FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ACADÉMICA DE MÉXICO

Maestría en Ciencias Sociales
XIX (décimo novena) promoción
2012-2014

RELACIONES DE PODER EN LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA.
El territorio y lo social como fuerzas

Tesis que para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales
Presenta:

MARÍA GUADALUPE DÍAZ SANTOS

Directora de tesis:
Dra. María Luisa Torregrosa y Armentia

Seminario de tesis:
Actores y procesos contenciosos en las sociedades latinoamericanas contemporáneas

Línea de investigación:
Sociedad civil, diversidad y muticulturalismo en América Latina y el Caribe

México, D.F., 11 de agosto de 2014

Esta tesis fue realizada con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (Conacyt)

A quienes han luchado desde distintas trincheras por el agua

A Ofelia, porque tu sabiduría sigue guiándome

A Cris, tu alegría y fuerza me inspira a seguir caminando por las dos

A Gaby, Rosa, Juan, Rafa y familia, por su enorme cariño y apoyo, les amo

A lus viejus y nuevus amigus entrañables, por compartir vida

Agradecimientos

En la redacción de la tesis escribí frecuentemente “nosotros” (aunque lo que quería decir era “nosotrus”), “decidimos”, “presentamos”, etc., no como un formalismo de estilo, sino porque considero que la construcción de esta investigación fue colectiva.

En primer lugar quiero agradecer a la Dra. María Luisa Torregrosa, quien con una amplia experiencia en el tema me planteó observaciones, sugerencias y comentarios siempre críticos y constructivos, por quien este proceso se desarrolló con tranquilidad, paciencia y una muy buena convivencia, asimismo le agradezco el generar un ambiente de plena confianza en el que pude desahogar todo tipo de inquietudes, preocupaciones y nervios, no exagero cuando digo que era la luz en la obscuridad, lo que me lleva a reconocer y agradecer que la relación directora-alumna fuera no sólo desde la Doctora Torregrosa, sino también desde María Luisa, le agradezco que dejara ver la gran ser humana que es.

Este trabajo se desarrolló en el seminario de actores y procesos contenciosos, conformado por compañerus quienes miércoles a miércoles compartieron comentarios y recomendaciones que me ayudaron en la construcción de la investigación. A Caro, Alvaro, Arturo, Clemente, Erick, Omar, a la Dra. Tavera y a la Dra. Palerm-Viqueira por sus atinados comentarios, por su crítica, a veces fuerte pero constructiva y sugerente, por sus lecturas detalladas y propuesta de autores y conceptos, por el reconocimiento y felicitaciones de cada avance, por su habilidad de reconocer lo que faltaba, por ayudarme a pensar cómo escribir de manera clara, por sus observaciones concisas.

Asimismo quiero agradecer a los lectores de este trabajo, quienes siempre tuvieron una lectura a tiempo, y fueron pacientes durante todo el proceso. A la Dra. Karina Kloster y al Dr. Itzkuauhtli Zamora, cuyos comentarios generales y concretos me permitieron llegar al presente documento. Así como la disposición del tiempo para pláticas externas y visitas al salón, les agradezco el apoyo constante que me brindaron y el ambiente afable de los encuentros.

Aunque sólo tuvo un par de horas en pláticas informales, quisiera agradecer al Dr. Efraín Herrera por aclararme algunos elementos teóricos de Milton Santos, así como

al Dr. Arsenio González, quien amablemente me dio explicó la teoría de Pierre Bourdieu. A Sara López, por adentrarme en los sistemas de deshielo.

Agradezco el tiempo de las y los entrevistados de las comunidades visitadas, quienes me brindaron opiniones, conocimientos y experiencias lo cual nos permitió dar argumentos a esta investigación.

A la familia Rodríguez Vilchis, por su alojamiento durante el mes de agosto del 2013 en su hermoso hogar en Tlalmanalco en donde me hicieron sentir como en casa, gracias por compartir pláticas nocturnas sobre la región.

A las y los profesores de FLACSO y a la generación XIX, por compartir conocimientos, perspectivas, opiniones, casos y vivencias. Al personal, gracias por todas las facilidades, comodidades y atenciones. En especial a lus chicus de la Biblioteca Belén, Paty y Gerardo, por la paciencia para una alumna despistada.

A Día por su cariño y compañía y por el respiro y la tranquilidad que me provoca. A la bella Carozón por compartir su experiencia y sabiduría, le admiro. A la Meinliebliling por su transparencia y soltura. A Ave por sus lecciones de vuelo y lucha. A la wachita por su apoyo y ánimo. Al mae por compartir su energía antes de momentos difíciles. Al hombre de mis sueños, a la chilanga anarquista, al patrón, y a todus. Gracias a ellus sé que se pueden construir otras formas de estar, de conocer, de pensar, de sentir y vivir, nuestros caminos siempre se van a encontrar, les quiero.

A lus viejus amigus Abril, Adrián, Cynthia, Doser, Elisa, María, Sara, quienes me han acompañado, animado, abrazado, inspirado en este largo camino. Les amo. En especial a Rafa, por su compañía, por las pláticas, por sus recomendaciones tan acertadas, por su apoyo infinito, sin su amor y abrazos me hubiera congelado.

A las gotas de agua cuya fuerza forman un río caudaloso del que me dejaron ser parte: Anahí, Brenda, Claudia, Areli, Víctor. A los fuertes veneros con los que me he encontrado en Agua para tod@s, agua para la vida: Eduardo, Jessi, Vivi, Helena, Lety, Tania, Elena y Pedro, les he aprendido mucho, seguimos en la lucha.

Gracias a todas estas personas puedo decir que tuve un aprendizaje integral en todos los sentidos en esta etapa de la vida.

Índice

Resumen 1

Abstract 2

Introducción 3

Capítulo I. El espacio social y las relaciones de poder. Aproximaciones teóricas 17

1.1. Espacio social: sistema de objetos y sistema de acciones 18

1.1.1. El sistema de objetos: configuración territorial 21

1.1.2. El sistema de acciones: usos y costumbres 24

1.1.2.1. El habitus 25

1.1.2.2. El sistema de los usos y costumbres 28

1.2. Relaciones de poder y capitales 30

1.2.1. Campo de fuerzas 33

1.2.1.1. Posiciones 35

1.3. Las fuerzas o capitales 37

1.3.1. Sub-tipos de capital 40

1.4. Síntesis 45

Capítulo II. Sistema de objetos: construcción histórica del territorio y del sistema de agua 49

2.1. Configuración político-administrativa de las comunidades 50

2.1.1. Delimitación: dotación y mercedes 50

2.1.2. Tierras comunales 52

2.1.3. Los ejidos 57

2.2. Proceso de obtención de derechos para uso doméstico del agua 61

2.2.1. Ríos: el acceso tradicional al agua 61

2.2.2. La federalización del agua y sus implicaciones 62

2.2.3. Obtención de derechos del agua para uso doméstico 67

2.3. El Sistema Morelos de Agua Potable 72

2.3.1. La construcción: trabajo, conflictos y memoria 72

2.3.2. La participación en la construcción: fuerza histórica 75

2.3.3. De los hidrantes a las rehabilitaciones 79

2.3.4. El Sistema Morelos como un todo 85

2.4. El sistema de objetos por comunidad 87

2.4.1. Sistema de objetos de Santiago 87

2.4.2. Sistema de objetos de San Francisco Zentlalpan 89

2.4.3. Sistema de objetos de San Cristóbal Poxtla 91
2.5. Síntesis 92
Capítulo III. El sistema de acciones: usos y costumbres 95
3.1. Prácticas de organización política 96
3.1.1. Las asambleas 96
3.1.2. Trayectorias de cargos 103
3.1.2.1. Cúmulo de capital informacional como comisionados 109
3.1.3. Cortes de caja 113
3.2. Trabajo comunitario y cooperación por el agua 116
3.2.1. La fiesta patronal 118
3.2.2. La faena 119
3.2.3. ¿Cooperaciones o tarifas? 124
3.2.4. Sanción moral 127
3.2.5. Acciones contenciosas 130
3.3. Síntesis 135
Capítulo IV. Relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua 139
4.1. El conflicto: la conexión de una nueva válvula 142
4.2. Relaciones de poder: posiciones y capitales frente a otros actores 144
4.2.1. Relaciones de poder de la comisión de Santiago Cuauhtenco 145
4.2.2. Relaciones de poder de la comisión de San Francisco Zentlalpan 150
4.2.3. Relaciones de poder de la comisión de Poxtla 161
4.3. Síntesis 169
Reflexiones finales 172
Bibliografía 182
Fuentes de archivo 188
Archivo Histórico del Agua (AHA) 188
Archivo General Agrario (AGA) 188
ANEXO I. Diseño metodológico. 189
A) Búsqueda de Archivo 189
B) Entrevistas Semi-Estructuradas 190
Entrevistados 191
Sistematización de entrevistas 195

Índice de cuadros

Cuadro 1. Clasificación de las formas de gestión del Sistema Morelos 11
Cuadro 2. Litros por comunidad del Sistema Morelos 86
Cuadro 3. Capitales por dimensión del espacio social en las comunidades de estudio 141

Índice de diagramas

Diagrama 1. Dimensiones del marco teórico 46
Diagrama 2. Capitales según la dimensión del espacio social 47
Diagrama 3. Capitales según la dimensión del espacio social en la gestión comunitaria del agua 140
Diagrama 4. Relaciones entre actores en el campo de la gestión comunitaria del agua 141

Índice de mapas

Mapa 1. Delimitación de las comunidades del Sistema Morelos de Agua Potable 60
Mapa 2. Plano del Sistema Morelos en 1956 y las pulgadas de la tubería..... 75
Mapa 3. Ubicación del Sistema Morelos en la actualidad 86

Índice de fotografías

Fotografía 1. Iglesia de Santiago Cuauhtenco..... 12
Fotografía 2. Iglesia de San Francisco Zentlalpan 13
Fotografía 3. Iglesia de San Cristóbal Poxtla..... 14
Fotografía 4. Relieve sobre roca, el agua en la cultura mesoamericana 50
Fotografía 5. Fuente de agua Las Huertas, origen del Sistema Morelos..... 70
Fotografía 6. Placas conmemorativas del inicio de la construcción del Sistema Morelos 73
Fotografía 7. Válvula de distribución y caja de agua..... 85
Fotografía 8. Control de faenas, 1946..... 120
Fotografía 9. Control de cooperación para el agua 129
Fotografía 10. Extracto de mural en el Palacio Municipal de Amecameca 131

Resumen

En México sólo la mitad de sus municipios gestionan el agua de forma oficial con organismos y recursos del Estado, en el resto se practican otras formas de manejo nombradas formas comunitarias, vernáculas y alegales, cuyo orden y reglas se basan en prácticas culturales de usos y costumbres. En esta amplia gama de gestiones comunitarias del agua existen diferencias que tienen que considerarse para su tratamiento y reconocimiento, por lo que en esta tesis nos proponemos investigar qué elementos conforman las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua. Para ello partimos del enfoque de la geografía humana y de su categoría analítica *espacio social*, cuyas dimensiones son sistema de objetos y sistema de acciones, las cuales nos permiten observar las diferencias a través de la configuración histórica territorial, la construcción del sistema de agua, las prácticas de la gestión basadas en usos y costumbres, los capitales simbólicos y sociales de los comisionados, encontrando que las relaciones socio-espaciales de los actores de las comisiones comunitarias de agua pueden conformar su fuerza en el territorio, en la población de la comunidad o en su experiencia y construcción de capital social, cognitivo y simbólico.

Palabras clave: gestión comunitaria del agua para consumo humano, espacio social, relaciones socio-espaciales, relaciones de poder, sistema multi-comunitario de agua.

Abstract

Along the Mexican territory, only in half of the municipalities the water is managed through the local governments, governmental organisms or resources from the State. In the rest of the municipalities are practiced other ways of water management known as communal, vernacular, local and unlegislated, where of regulations are based on cultural and customs practices. Throughout the wide range of water management, there are differences between one and another that must be recognized and considered at the moment of choosing the suitable treatment. Therefore, the aim of the present thesis is to research on which elements form part and shape the socio-spatial relations in each of the types of the communal water managements. For this reason, the research is based on the human geography approach and specifically on the *socio-spatial* analytic category, which dimensions are the systems of objects and of actions. These systems enable the observation of the differences through the historical and territorial configurations, the construction of the water system, the management based on cultural and customs practices and also the social and symbolic capitals of the commissioners. As a result, it was found that the socio-spatial relations of the communal commissions' actors could make feasible their empowerment along the territory and alongside the local community. As well, the relations between the actors can contribute to the growth of their experience and thereby the reinforcement of their social, symbolic and cognitive capital.

Key words: communal management of the water, social space, socio-spatial relations, power relations, multi-communal system of the water.

Introducción

I

El manejo del agua ha sido un reto en las distintas épocas de la historia, pues su complejidad abarca un expansivo crecimiento poblacional e industrial, lo que a su vez implica problemas de contaminación, de abastecimiento, de sobreexplotación, de calidad, entre otros. Ante este contexto se han conformado diferentes tipos de administración, operación y solución, con sus respectivos enfoques, dando lugar a un entramado de instituciones, actores, técnicas, marcos normativos, programas, proyectos, políticas públicas, instrumentos culturales y demás herramientas para sobrellevar tal situación.

En este sentido, diversos autores han buscado modelar tipos de gestión del agua según su enfoque a través de cuatro grandes formas: 1) la gestión pública (Aboites et. al., 2010; Perló y González, 2005); 2) la gestión privada (Martínez, 1995; Barreda, 2006; Barkin, 2006); 3) la gestión comunitaria (Ostrom, 2000; Palerm-Viqueira; Galindo, 2007 y 2012, Aguilar, 2011; Ávalos, 2010; Pliego, 2011; López, 2012); 4) y el modelo de co-gestión (Bernal, Rivas y Peña, 2014).

En México desde principios del siglo XX el Estado ha buscado implantar y homogeneizar la gestión del agua con un carácter estatal o gestión pública del agua, objetivo que no ha logrado en la totalidad del territorio por diversos motivos tales como la geografía de ciertos lugares que limita expandir las redes de tubería para la distribución como única forma de dotación. Otro limitante es la auto-reconocida falta de eficacia y eficiencia por no tener los recursos técnicos, financieros y humanos, permitiendo la gestión privada del agua.

Asimismo, la gestión pública no se ha expandido debido al arraigo histórico de ciertas formas de organización local para la gestión del agua en algunos territorios del país, con sus propias reglas, prácticas, arreglos, valores y organización. Estas formas locales es lo que se ha entendido como formas de gestión comunitaria del agua, las cuales han perdurado -sobre todo en zonas rurales y peri-urbanas- a través de adaptaciones a otras formas de gestión, como la municipal (Palerm-Viqueira, 2004, 2012), volviéndose formas de co-gestión.

La definición de gestión comunitaria del agua refiere la forma tradicional de uso, aprovechamiento y administración local del agua a pequeña escala o nivel micro-local (Aboites, 2010, pág. 25), que regularmente se da en comunidades indígenas, campesinas, rurales donde los habitantes se encargan del manejo de pequeños abastos comunitarios de agua construidos y operados por ellos mismos.

En la gestión comunitaria del agua predominan las acciones con arreglo a valores ambientales y sociales, y las relaciones entre los encargados y los habitantes son más próximas a la horizontalidad y de cooperación, por lo que los conflictos se resuelven colectivamente, mediante una organización participativa y con una concepción colectiva de la propiedad. Asimismo se basa en un amplio bagaje cultural con diferentes ritos, música y danzas que involucran concepciones mágico-religiosas (Bernal, Rivas y Peña, 2014, pág. 158).

II

En México, sólo la mitad de los 2400 municipios son administrados por organismos del gobierno (y en algunos el sector privado), mientras que en la otra mitad practica formas alternativas de manejo del agua (Palerm-Viqueira, 2012), es decir, basadas en la organización comunitaria, lo que implica que hay un amplio porcentaje de población que no se abastece del agua a través de la gestión gubernamental, sino por la propia comunidad cuyo manejo ha sido caracterizado como un tipo informal.

Sin embargo, en la gestión comunitaria del agua, como en las otras formas, además de acuerdos, estrategias, responsabilidades y obligaciones de autoridades y habitantes, también existen contradicciones, intereses, conflictos, entre otras cosas, que se tienen que considerar, pues lo que sucede dentro de un sistema comunitario de agua no sólo es problema de quienes lo integran, sino traspasa al nivel institucional tanto de gobierno como académico.

Es decir, una vez reconocido que la gestión comunitaria sigue siendo una práctica activa en el territorio mexicano, se tienen que explorar los alcances y limitaciones de ésta. Como ya señalamos, esta forma de manejo implica prácticas, acciones y relaciones, por lo que uno de los observables para profundizar un tema tan delicado como lo es la gestión comunitaria del agua es a través de las relaciones de poder que se establecen entre actores.

En este sentido, nuestro problema de investigación se refiere a las relaciones de poder que se conforman entre los actores involucrados en la gestión comunitaria del agua, por lo que nos interesa indagar cómo se construyen los elementos de esas relaciones de poder desde la gestión comunitaria del agua. Por lo que pregunta de nuestra investigación es: *¿qué elementos configuran las relaciones de poder entre los actores involucrados en la gestión comunitaria del agua?*

Cuya hipótesis consiste en que: las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua se configuran a través de fuerzas o capitales que se construyen históricamente a través de dos dimensiones: la del sistema de objetos (territorio y objetos) y la del sistema de acciones basada en usos y costumbres (asambleas, cortes de caja, sistema de cargos, acciones colectivas).

En este sentido, nuestro principal objetivo es analizar cómo se conforman los capitales o fuerzas y cómo éstos configuran relaciones de poder entre los actores que intervienen en la gestión comunitaria del agua en el caso del Sistema Morelos de Agua Potable. Y como objetivo secundario será estudiar qué *capitales* se conforman históricamente en cada dimensión del *espacio social*: *sistemas de objetos* y *sistemas de acciones* (Santos, 1997).

III

El tema de las relaciones en la gestión comunitaria del agua ha sido estudiado desde los enfoques culturales, jurídicos y organizacionales, como presentamos brevemente a continuación.

Hay suficiente literatura referida a la dimensión cultural en la cual se analizan las prácticas de la gestión comunitaria del agua, generadas, reproducidas y transmitidas de generación en generación, es decir, organizaciones basadas en usos y costumbres, tales como la elección de líderes comunales (sistema de cargos), la toma de decisiones en asambleas (con la participación obligatoria de todos los jefes de familia) y el manejo de los recursos naturales (trabajos comunales en minga) y sistemas de intercambio basados en la reciprocidad, como el ayni (Oré, 2009, pág. 374), así como de colaboración y sanción social (Pliego, 2011, pág. 69).

Un concepto que sale de la literatura es el de *waterscape* que considera tanto los elementos naturales como sociales, que refleja la encarnación de una multitud de relaciones y procesos históricos-geográficos que implican las interacciones entre los procesos físicos, las prácticas materiales y culturales y las construcciones ideológicas en torno al valor del agua (Von Medeazza, 2005, pág. 135). Es decir, las interconexión hidrológica, socio-política y ecosistémica producen *waterscapes*.

La mayoría de los estudios de las relaciones de poder se centra en las autoridades comunitarias y autoridades gubernamentales, uno de estos se refiere a los efectos de la descentralización sobre la gestión comunitaria del agua, encontrando dos posiciones, una refiere al perjuicio debido a que el contexto desató la formación de múltiples burocracias locales (organismos operadores) que omiten las decisiones y el manejo de las instituciones comunitarias (usuarios regantes) lo cual las debilita los sistemas comunitarios generando relaciones asimétricas de poder (Galindo-Escamilla, Palerm-Viqueira, 2012).

Mientras que otra postura sobre los impactos de la descentralización la gestión comunitaria, refiere que a través de este proceso el manejo recayó en el municipio, pero que solidificó la autonomía de los comités debido a la fuerza de la cultura pueblerina, es decir, ha preponderado la intervención de los pobladores y minimizando la fuerza de decisión de los Ayuntamientos (Pliego, 2012, pág. 12).

Asimismo, existen estudios que parten de la pregunta ¿qué genera las relaciones de conflicto y de cooperación entre actores de las organizaciones comunitarias y actores de los municipios? (Pliego, 2012), cuyo argumento se centra en que existen relaciones entre las organizaciones locales de los comités de agua potable y el Estado, que se generan por los distintos enfoques culturales sobre el agua, así encuentran que la cultura tradicional, la burocrática y la empresarial que va desde la valoración hasta el manejo del agua (Pliego, 2012).

La autora plantea la hipótesis de que existe una cultura del agua pueblerina muy arraigada en México por la historia indígena, por lo que en el momento en el que esta cultura es amenazada por los valores burocráticos o empresariales surgen conflictos y tensiones, pero que a la vez existe cooperación a través de la negociación entre las

culturas del agua. Esta tensión entre conflicto y cooperación inciden en la sustentabilidad del recurso.

En este sentido, otro enfoque de investigación entre la relación de la comunidad con el municipio, no se centra en la valoración como la anterior, sino en la infraestructura material de los sistemas comunitarios de agua: ¿qué tipo de relación tienen las comunidades con el municipio para el manejo de las redes de distribución del agua? (López, 2012), en estos análisis se han reconocido cinco formas de organización para las redes de distribución local de agua, que se refieren a las maneras en cómo administran y operan cada comunidad la red interna: a) las comunidades que entregaron el manejo de su red al municipio; b) las comunidades que mantienen el manejo de su red; c) las comunidades que recuperaron el manejo de su red; las comunidades que negocian con el municipio el manejo de su red; e) las comunidades que están a punto de ceder al municipio el manejo de su red (López, 2012, pág. 25).

También desde el enfoque jurídico se ha generado un fuerte análisis sobre el proceso jurídico y operacional de las relaciones entre los organismos operadores de las burocracias locales frente a los comités comunitarios, con lo cual se busca establecer las diferencias entre ambas formas (Galindo-Escamilla, Palerm-Viqueira, 2012b). Asimismo se ha analizado las implicaciones del vacío en el reconocimiento jurídico de los comités comunitarios de agua (López, 2012; Palerm-Viqueira, 2011 y 2012, Galindo-Escamilla, 2010 y 2012), donde las legislaciones no reconocen dichas organizaciones como figura jurídica[1], asegurando que se tiene que garantizar su eficiencia en su manejo y operación de los sistemas, capacidad que se ha consolidado ante dicha ausencia legal.

En este sentido, también se ha estudiado la organización interna de la gestión comunitaria del agua desde la figura jurídica de Asociación Civil (Navarro, Marmain, Pérez, 2010), cuyos estudios se han centrado en los Comités Comunitarios de Agua Potable (COCAP), que son organizaciones autogestoras que manejan sistemas de pozos para irrigación, con organización interna, cómo y qué actividades

[1] En el artículo 18 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales de 1992 reconoce la organización y participación de los usuarios, pero únicamente al constituirse como personas morales: el texto señala que "…los usuarios podrán explotar, usar o aprovechar el agua directamente o a través de la forma de organización que mejor les convenga, para lo cual se podrán constituir en algunas de las personas morales reconocidas en la legislación vigente." (CNA, 1994; 89).

realizan, los pagos y las retribuciones, mostrando una potencialidad y capacidad local, cuyos usuarios se consideran como socios con concesiones.

En este breve estado del arte sobre cómo se han estudiado las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua se trató de presentar las preguntas y observables de distintos enfoques, pues abarcan la organización de los comités autogestores sin reconocimiento legal, y la organización con otro tipo de reconocimiento jurídico (Asociación Civil), asimismo en cómo se establecen las relaciones entre la comunidad y el municipio, que puede partir desde la valoración cultural o desde la infraestructura de la red; así como si el proceso de descentralización beneficia o perjudica a la organización comunitaria por el agua, favoreciendo relaciones horizontales o estableciendo relaciones asimétricas.

IV

Sin embargo, de esta revisión pudimos observar también aquellos temas que no han sido profundizados lo cual nos da apertura para proponer el enfoque de nuestra investigación. Por ejemplo, la mayoría de los trabajos se refieren al manejo de sistemas de agua para irrigación, por lo que el tema del agua para consumo humano resulta poco estudiado.

Encontramos que tanto las dimensiones del tipo de manejo de red como la valoración cultural del agua no sólo permiten tener una clasificación del tipo de relaciones comunidad-municipio de la gestión, sino nos aportan observables para la diferenciación en las relaciones que se establecen en la gestión comunitaria, tales como el nivel de apropiación de la infraestructura entre ambos actores, y formas de acuerdos y conflictos donde los rasgos históricos reflejan un fortalecimiento o debilidad de cada actor. Aunque cabe señalar que los estudios se han enfocado en el análisis de las relaciones entre los comités comunitarios y las burocracias hidráulicas y municipales, no con otros comités o con los habitantes de la propia comunidad, por lo que ello nos deja abierta una posibilidad de ampliar el análisis de las relaciones.

En la literatura revisada, los observables que sobresalen en las relaciones entre comités y burocracias se pueden confluir en dos temas: en la infraestructura (la red) y en la falta de reconocimiento jurídico. Ambos ejes han delineado las investigaciones

y por ende los observables tanto de la participación, la eficiencia, el conflicto, la cooperación, las tensiones entre los actores comunitarios y de las burocracias. Lo cual nos da pauta de seguir con el análisis de las relaciones entre ambos actores.

Dichas dimensiones que marcan las relaciones entre las formas comunitarias y las burocracias hidráulicas son el reconocimiento jurídico, el manejo directo de la infraestructura de la red, los valores de cultura del agua de cada actor. Ello nos muestra el interés que se refleja en la literatura sobre lo material y lo socio-cultural que analiza la gestión del agua, permitiéndonos adentrar con ambos enfoques para el estudio de las relaciones que se dan en la gestión comunitaria.

En este sentido, las principales dimensiones que retomamos del estado de la cuestión son: la dimensión cultural que abarca los usos y costumbres como asambleas, faenas y sistemas de cargos (Oré, 2009).

En general las vetas que encontramos provienen del enfoque cultural, jurídico y técnico, sin embargo consideramos que ello no es suficiente para dar cuenta de las relaciones de poder en la gestión de agua para uso doméstico, pues además del marco jurídico y cultural, la organización interna y externa tiene que ver con otros elementos, como el territorio.

En este sentido planteamos nuestra propuesta para el análisis de las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua enfatizando en lo espacial y en lo social, pues hay un enfoque geográfico que no ha sido suficientemente abordado para el estudio de la gestión comunitaria del agua, por lo que recuperamos el concepto de *espacio social* de Milton Santos[2], el cual contiene las dimensiones de *sistema de objetos* (configuración territorial y construcción del objeto) y *sistema de acciones* (usos y costumbres).

La teoría de este autor, influenciado por Marx, fue construida para explicar las relaciones de producción entre países con economías capitalistas europeas y latinoamericanas, análisis que se centró en el estudio del impacto de infraestructuras industriales en los territorios locales de los países con economías dependientes, y sus implicaciones sociales y culturales, de ahí que su interés sea estudiar el espacio

[2] Milton Santos fue precursor de la Geografía Humana en Brasil, sus conceptos centrales son espacio social, totalidad, objeto, entre otros (1986 y 1997)

donde confluyen se producen, reproducen, se sustituyen o se cambian, las relaciones económicas (Santos, 2000).

Sin embargo, Santos tiene un límite, pues al ser un concepto de la geografía, tiene importantes vacíos en el análisis del tema de lo social en las relaciones que le interesan, por lo que retomamos a Pierre Bourdieu, para complementar el sistema de acciones con el concepto de *habitus* (sistema de estructuras estructurantes y estructuradas), en particular para el sistema de usos y costumbres. Finalmente, adentrados en la teoría de *campo de fuerzas* de este autor, enfatizamos los capitales que son parte de dicho campo (Bourdieu, 1995).

En general, nuestra propuesta de estos dos marcos teóricos es analizar desde el enfoque diacrónico las dimensiones sistema de objetos y sistema de acciones en donde se configuran los capitales que se llevan a la práctica de relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua.

V

Nuestro caso de estudio proviene de la revisión del estado del arte sobre la gestión comunitaria del agua, el documento "Instituciones para la gestión del agua: vernáculas, alegales e informales" coordinado por la Dra. Palerm-Viqueira (2012), observamos un caso relevante tratado por López Villamar quien hace referencia a los diversos tipos de sistemas de agua, comunitarios y multi-comunitarios, de estos últimos existen tres tipos de gestión: los auto-gestivos, los gestionados por el gobierno y los co-gestivos (López, 2012, pág. 28), las cuales clasificó según su relación con el municipio para el manejo de la red local o interna: comunidades que entregaron el manejo de su red al municipio, comunidades que mantienen el manejo de su red, comunidades que recuperaron el manejo, comunidades que negocian con el municipio el manejo de su red y las comunidades que están a punto de ceder el manejo de su red (López, 2012, pág. 16).

En este sentido se seleccionó un sistema multi-comunitario en el que se encontraran los tres tipos de manejo: autogestivo, gestionados por el gobierno y los co-gestivos. Así, optamos por el Sistema Morelos de Agua Potable, del cual para elegir las comunidades de estudio por cada forma de gestión en un sistema multi-comunitario seguimos la clasificación de López:

Cuadro 1. Clasificación de las formas de gestión del Sistema Morelos

Municipio	Comunidad	Apoyo del gobierno	Entregaron el manejo	Mantienen el manejo	Recuperaron el manejo	Negocian con el municipio	A punto de ceder
	Forma	-	Gobierno	Autogestión	Autogestión	Co-gestión	Co-gestión
Amecameca	Santiago Cuauhtenco				X		
Amecameca	Santa Isabel Chalma	X		X			
Tlalmanalco	San Antonio Tlaltehuacán	X		X			
Tlalmanalco	Santo Tomás Atzingo	X		X			
Amecameca	Aldea Los Reyes	X					X
Amecameca	San Francisco Zentlalpan	X				X	
Ayapango	San Cristóbal Poxtla	X	X				

Fuente: López, 2012, pág. 191.

A partir de esta clasificación (ver Anexo 1) encontramos que Santiago Cuauhtenco practica la autogestión, pues aunque recuperaron el manejo de la red, no reciben apoyo del gobierno (a diferencia de Chalma, San Antonio y Santo Tomás que mantienen el manejo pero con apoyo); por su parte San Francisco Zentlalpan practican la co-gestión a través de negociaciones con el municipio y el organismo municipal de Amecameca (Aldea de los Reyes también es co-gestión pero para entregar el manejo, no como una interacción de actores); Finalmente seleccionamos a San Cristóbal Poxtla, que fue la única en la que el manejo de la red es por el gobierno, tanto de la CAEM, como por el organismo operador de Amecameca, y su importancia recae a que pertenece al municipio de Ayapango.

Cabe aclarar que al comienzo el problema del proyecto de investigación consistía en explicar la diversificación de tres formas de manejo del agua en un mismo sistema, la auto-gestiva (comunidades que mantienen), la co-gestiva (comunidades que negocian) y la municipal (comunidades que entregaron el manejo)-, sin embargo, al realizar el trabajo de campo, dicha distinción no era clara, pues en mayor o menor grado, en todas las comunidades se trataba de una gestión mixta, es decir, co-gestiva, donde participaba tanto la comisión comunitaria como los organismos municipal y estatal del agua, sin embargo, cada una tenía características diferentes, las cuales se observaban a través de de las relaciones de poder que se construían entre los actores en la gestión comunitaria del agua, que es nuestro tema central en la presente investigación.

Resumiendo, se seleccionó el sistema multi-comunitario Sistema Morelos, del cual resultaron tres casos importantes, las comunidades Santiago Cuauhtenco, San Francisco Zentlalpan y San Cristóbal Poxtla, y como nuestro estudio enfatiza la gestión comunitaria, lo centraremos desde los actores de las comisiones de agua[3]. A continuación presentamos las características generales de cada caso, tanto de la red de distribución de agua como del manejo de ésta.

La comisión de agua de **Santiago Cuauhtenco** está conformada por el presidente Don Mauro, por el tesorero Don Miguel y un vocal. Su conexión interna tiene aproximadamente cuarenta años. Ellos mismos realizan las reparaciones que necesite la red, como fugas, manejan el sistema interno, llevan dos años en el cargo, y se les removerá al tercero; cobran una cuota de apoyo a la comisión de $100 pesos anuales por familia, asimismo, ellos instalan las conexiones con un costo de $200.

Fotografía 1. Iglesia de Santiago Cuauhtenco

Fuente: Díaz, 2013

Lo que se obtenga es administrado por los comisionados quienes deciden cómo y para qué ocupar el dinero, que se va para material de rehabilitación y mantenimiento de la línea interna. Aproximadamente tienen 320 tomas para dos mil habitantes. La actividad económica de la comunidad es la producción de cartón, hay trece cartoneras en la zona.

[3] Las actividades y responsabilidades generales de los miembros de las comisiones de agua son asistir a las reuniones que convoca el Comité Central o algún organismo hidráulico, verificar el buen funcionamiento de la red, verificar que la cantidad de agua que llega a la caja de almacenamiento sea la acordada, manejar las válvulas para evitar la carencia de agua, llevar el registro y otorgar comprobantes de asistencia de los habitantes que participan en las faenas. Cabe señalar que todos los cargos son honoríficos.

La comisión de **San Francisco Zentlalpan** sólo está conformada por el Sr. Jiménez y Don Fernando, se encargan de vincular a la población con el organismo operador Agua y Saneamiento de Amecameca (ASA), pues éste ha tenido una fuerte presencia en el manejo de la red interna debido a que los habitantes siguen pagando una cuota al organismo. Los comisionados han tenido el cargo desde hace ocho años, y han dicho que no lo dejarán hasta que se resuelva un conflicto que tienen con la comisión de Poxtla.

Fotografía 2. Iglesia de San Francisco Zentlalpan

Fuente: Díaz, 2013

Su red interna la tienen hace aproximadamente treinta años, y el pago anual del agua al municipio es de $800 aproximadamente. La válvula de distribución de Zentlalpan tiene un máximo de 16 vueltas, que según el diámetro de la tubería alcanza para abastecer entre 7 y 9 litros por segundo (lps), durante la temporada de lluvias la válvula sólo está abierta tres vueltas y con ello abastece la caja de distribución (López, 2012, pág. 168). Hay más de dos mil tomas de uso doméstico.

La actividad económica es la producción ganadera, así que a las familias que tiene una cantidad de ganado superior a las 60 cabezas se les solicita una cooperación mayor para eventos comunitarios, y en temporada de estiaje deben comprar o solicitar al municipio pipas (López, 2012, pág. 170). Las mujeres solteras o viudas pueden pagar a un faenero o colaborar con la preparación de alimentos, y las personas mayores de edad son eximidas de cualquier tipo de participación. Es la comunidad de mayor tamaño en habitantes.

Finalmente, la comisión de **San Cristóbal Poxtla** está integrada por un presidente Don Humberto, por una tesorera Doña Ernestina y por una vocal, Doña Sofía. Llevan en el cargo cuatro años, excepto la vocal que ocupa el mismo cargo para el Comité Central del Sistema Morelos desde el 2003. Su red interna fue instalada hace veinte

años, es la más reciente. El y las comisionadas se encargan de organizar faenas, reportar problemas técnicos al organismo de aguas de Amecameca, otorgar recibos de faena y cooperación para la comisión que es de $100 anuales. Sigue manteniendo fuertes relaciones con el municipio, el cual se encarga de distribuir agua en temporada de estiaje. El costo anual por toma es de $500, las personas que pagan al municipio al no participar en faenas no tienen voz ni voto en asambleas.

Fotografía 3. Iglesia de San Cristóbal Poxtla

Fuente: Díaz, 2013

Asimismo, otra característica las comunidades de estudio, es que Zentlalpan y Poxtla se encuentran (hasta la fecha en que esto se escribe) en un conflicto debido a la rehabilitación del Sistema Morelos, pues desde el 2003 se inició dicho procedimiento para evitar fugas y tomas clandestinas de la Línea Central, removiéndola a los caminos principales de las comunidades. Antes de esta remodelación, la última válvula de distribución se encontraba en Zentlalpan (penúltima comunidad del sistema), pero con el nuevo proyecto, integrantes de la CAEM la proyectaron en la última comunidad, es decir, en San Cristóbal Poxtla. Lo cual ha generado un descontento por la inseguridad y riesgo que perciben los zentlalpenses por no tener en sus manos el manejo de la válvula y no poder abastecer de suficiente agua a su comunidad, por lo que se han opuesto en seguir con el proyecto.

Las y los entrevistados para esta investigación fueron los comisionados de agua de las tres comunidades de estudio, así como habitantes de cada una, para tener la reflexión no sólo de los representantes de esta forma de gestión sino de la comunidad (Revise Anexo I. Diseño Metodológico, b) entrevistas semi-estructuradas).

Cabe aclarar, que metodológicamente nuestro nivel de análisis será a nivel del orden comunitario (del territorio y sistema de acciones de las comunidades), que aunque reconocemos que existe una co-gestión del Sistema Morelos la cual también implica

actores del gobierno tanto a nivel municipal como estatal, enfatizamos en las relaciones establecidas desde los actores que son parte de las comisiones comunitarias del agua, que es el nivel de la gestión de nuestro interés, de lo contrario, analizar la co-gestión del sistema exigiría analizar los elementos de las dimensiones de objetos y acciones, así como los capitales, tanto del campo municipal, como estatal, y ello no es el objetivo de esta investigación.

V

Para lograr nuestro principal objetivo que es analizar cómo se conforman los capitales o fuerzas y cómo éstos configuran relaciones de poder entre los actores que intervienen en la gestión comunitaria del agua en el caso del Sistema Morelos de Agua Potable, estructuramos esta investigación en cuatro capítulos y reflexiones finales.

En nuestro primer capítulo se plantean las aproximaciones teóricas que guiarán el resto del análisis. Partimos exponiendo el concepto de *espacio social* (Santos) con sus dimensiones de sistema de objetos y sistema de acciones, y para completar el tema de las acciones recuperamos el concepto de *habitus* (Bourdieu) para así explicar un tipo de sistema de acciones: el sistema de usos y costumbres. En seguida ahondamos en el concepto *campo de fuerzas* donde se configuran las relaciones de poder a través de capitales: social, social-comunitario, social-externo, económico, político, informacional y simbólico. Finalmente presentamos una aproximación de la relación que proponemos entre las dimensiones teóricas y los observables de nuestro caso de estudio.

En el segundo capítulo desarrollamos una de las dimensiones del *espacio social*: el *sistema de objetos*. Las preguntas a resolver en el presente capítulo son ¿cómo fue la configuración territorial de cada comunidad? y ¿cuál fue la participación de cada comunidad en la construcción del Sistema Morelos? para lo cual realizamos un análisis histórico de la configuración territorial de las comunidades seleccionadas, a la vez que le damos seguimiento a la situación de las comunidades en relación con el agua, la historia de su abastecimiento, de la solicitud de derechos sobre el agua de los afluentes cercanos para consumo humano, los problemas, acuerdos y permisos. Lo cual nos permite reconstruir la historia del Sistema Morelos, resaltando la

participación de los habitantes y la conformación de Comisiones de Agua para la construcción y rehabilitación de la obra, para entender al sistema como un todo. A lo largo de este capítulo se hará énfasis en los tipos de *capitales* que se configuran en cada uno de los elementos de esta dimensión.

Lo anterior nos vincula al tercer capítulo que trata sobre la otra dimensión del *espacio social*: el *sistema de acciones*. La pregunta que buscamos responder en este capítulo es ¿cómo se construyen las prácticas sociales basadas en los usos y costumbres referidas a la gestión comunitaria del agua, y qué capitales surgen de cada una? Para ello, organizamos este apartado en dos secciones principales, la primera profundiza las prácticas políticas de usos y costumbres como la asamblea, los cortes de caja y los sistemas de cargos, mientras que la segunda enfatiza en las prácticas de trabajo comunitario como la faena, las cooperaciones en dinero y especie y la acción colectiva. En ambas se resaltará cómo cada elemento conforma un tipo de *capital*.

Así, en el último capítulo planteamos los elementos de nuestros casos de estudio desde un enfoque transversal, cuyo eje son las relaciones de poder, en el cual confluimos todas las dimensiones con sus respectivos observables a nivel de comisión de agua comunitaria, es decir, a partir de los actores que las integran en relación a los actores externos. La pregunta a responder en este capítulo es ¿cómo confluyen los capitales emanados del sistema de objetos y el sistema de acciones en las relaciones de poder de la gestión comunitaria del agua? Así analizaremos qué capitales hay y cómo se desenvuelven los vínculos entre los actores.

Capítulo I. El espacio social y las relaciones de poder. Aproximaciones teóricas

Los distintos enfoques con los que se ha analizado la gestión comunitaria del agua han sido el histórico, antropológico, jurídico y social, enfatizando los elementos simbólicos, culturales, políticos y económicos, pero obviando un elemento central para el estudio: el espacio y el territorio, y más concretamente, la configuración social del territorio y las relaciones socio-espaciales que éste implica. Este vacío fue la veta de la que partimos.

En este capítulo plantearemos el marco teórico para analizar nuestro problema, comenzamos con el concepto *espacio social*, que vincula lo territorial con lo social, que para nuestro caso sería las condiciones materiales del agua y de la comunidad, con la gestión comunitaria. Entendiendo que entre lo espacial y lo social existe una dialéctica tanto condición como resultado de uno sobre el otro, dicho vínculo genera y se representa en relaciones sociales y espaciales[4] (Santos, 1997, pág. 37).

Sin embargo, como veremos más adelante, la propuesta de espacio social no es suficiente para explicar las relaciones de poder que se generan en él, tema profundiza el teórico Pierre Bourdieu, quien además de referirse al concepto *espacio social*, pero desde una forma abstracta[5], explica las relaciones de poder basadas en los distintos capitales (social, económico, informacional y simbólico) conformados históricamente en dichos espacios sociales, y que son portados por diversos actores.

Con ello proponemos e intentamos confluir dos posturas teóricas que se complementan una a la otra, la de Santos, que al ser geógrafo profundiza en lo espacial y presenta su vínculo con lo social, y Bourdieu, que profundiza lo social y enfatiza en el campo de las relaciones de poder.

Así, finalizaremos este capítulo presentando los observables de cada dimensión de una y otra teoría que nos permitirán analizar las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua.

[4] El concepto de *espacio social* construido desde la geografía del que partimos tiene un límite, porque fue construido para analizar las relaciones de producción entre países, lo retomamos porque el concepto plantea dimensiones centrales para analizar esos vacíos referentes al territorio y el objeto, temas que no han sido estudiados con un enfoque social para analizar la gestión comunitaria del agua.

[5] Por su parte el concepto de espacio social que propone Pierre Bourdieu, enfatiza los niveles abstractos de la relación, aunque se refiera a una posición objetiva, no hace alusión directa al territorio, lo cual es una limitación para el estudio que planteamos en el presente documento.

1.1. Espacio social: sistema de objetos y sistema de acciones

El primer autor que retomamos para analizar las configuraciones de las relaciones de poder en la gestión comunitaria es Milton Santos, pues su enfoque de geógrafo nos permite analizar sus conceptos sobre el espacio, el territorio y el objeto, elementos que como señalamos en la introducción no han tenido la suficiente atención en los estudios sociales. Santos no sólo explica lo que la mayoría de las veces se omite en la ciencia social, lo material, sino que intenta vincularlo con la teoría social, de ahí la importancia y justificación para retomarlo en esta investigación.

Con el fin de superar un análisis del espacio para llegar a un análisis de lo espacial Santos realizó un importante esfuerzo de trans-disciplina entre la geografía y la ciencias sociales, proponiendo una geografía humana, una geografía del comportamiento, que abarca la relación espacio-sociedad[6], con la cual logra trascender los problemas epistemológicos de la geografía neopositivista cuyas posturas se encuentran desde entender el espacio como puramente geométrico (latitudes y longitudes) hasta comprenderlo como un producto social pasivo: "El espacio que experimenta la gente y en el que toman diariamente sus decisiones difiere del espacio teórico que en el campo de la geografía se había definido como matemático, físico e incluso socioeconómico" (García, 2005, pág. 29).

El cómo caracteriza Santos el *espacio social* es muy importante para el análisis de la gestión comunitaria del agua, pues hace referencia a lo histórico y a lo dinámico, lo cual permite minimizar la tensión entre las relaciones actuales de los actores con procesos históricos sociales, es decir, lo sincrónico con lo diacrónico.

Empecemos por la segunda característica, lo dinámico. El *espacio social* no es pasivo sino es modificado constantemente por las prácticas de los individuos, por lo que asume un rol activo y no se considera un contenedor de procesos sociales, sino una condición de éstos, como una estructura social dinámica que implica formas espaciales animadas por la sociedad. Santos resalta que el carácter activo del lugar[7] involucra la constante co-presencia de los individuos y el cambio recíproco de

[6] Relación que nosotros entenderemos como estructuras espaciales y construcciones sociales-subjetivas.
[7] El lugar se entiende como el espacio particular y concreto producto de fuerzas sociales acoradas en espacio y tiempo (Olivera, 2005; 60).

códigos sociales (cita a Goffman, 1981) o significados compartidos (cita a Schütz, 1974) los cuales permiten la socialización (Santos, 1986, pág. 138).

Así, las prácticas que son introyectadas en los individuos (fenomenología) no sólo permiten la interacción entre los actores y el sistema, es decir, las relaciones sociales dentro de un espacio, sino que los códigos y significados que generan estas prácticas también pueden ser modificadas por los actores, cambiando así lo abstracto (códigos de acción) y lo materializado (los objetos, el territorio).

En este sentido, los sistemas de objetos condicionan la forma en que se dan las acciones, y a la vez éstas crean objetos nuevos, por lo que el espacio se dinamiza y se transforma (Santos, 1997, pág. 55). Por lo que, si analizamos al espacio como un conjunto indisoluble de ambos (objetos y acciones) podemos visualizar el resultado conjunto de esa interacción dinámica, tanto proceso como resultado.

La otra característica de *espacio social* es su temporalidad, pues es definido como un conjunto de relaciones del pasado y del presente, ya que en él coexisten diversas temporalidades, donde cada individuo supone distintos tiempos vividos, diferentes horizontes temporales, es decir, hay una heterogeneidad de temporalidades que interactúan a partir de la co-presencia dinámica que se expresa en las diferentes memorias de los individuos sobre el lugar y que permite que realicen sus prácticas o las modifiquen (Santos, 1986, pág. 138).

Esta dimensión es importante para el análisis de la gestión comunitaria, porque -como se presenta en el capítulo II- lo histórico no sólo se materializa en objetos, sino que se vuelve en una fuerza en las relaciones, es decir, no sólo es una heterogeneidad temporal latente, sino una forma de posicionamiento en momentos determinados. “Esos objetos y esas acciones están reunidos en una lógica que es, al mismo tiempo, la lógica de la historia pasada (su fecha, su realidad material, su causa original) y la lógica de la actualidad “su funcionamiento, vigencia y su significación presentes” (Santos, 1997, pág. 66).

En este sentido, el *espacio social* es el resultado material acumulado de las acciones humanas a través del tiempo y actuales que le animan y que hoy le atribuyen un dinamismo y una especificidad funcional propia (Santos, 1997, pág. 89). Donde la

acción de las diferentes generaciones se superpone a través de la reproducción de patrones socio-espaciales, que además son condición para los procesos sociales presentes.

El dinamismo y la temporalidad le permiten proponer a Santos que "el *espacio social* está formado por un conjunto indisoluble, solidario y contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones sociales, los cuales interactúan permanentemente puesto que los sistemas de objetos condicionan la forma en que se dan las acciones y, por otro lado, el sistema de acciones lleva a la creación de nuevos objetos[8] o se realiza sobre objetos preexistentes. Así el espacio encuentra su dinámica y se transforma" (Santos, 1997, pág. 55).

Esta definición sobre *espacio social* desde la geografía humana, permite tener un punto de partida para el análisis de la gestión comunitaria porque una de sus dimensiones abarca lo que se ha obviado u omitido en las ciencias sociales: el sistema de objetos, es decir, la configuración territorial donde se instala y se construye el objeto, la red.

El *sistema de objetos* puede abarcar tanto a los naturales como los fabricados, mientras que en el *sistema de acciones* identifica a las económicas, las políticas, las culturales, etc. Ambos sistemas tienen un carácter histórico en continua transformación, al no pertenecer a un proceso lineal contienen contradicciones, conflictos, contingencias e incertidumbres (Arroyo, 1956, pág. 96). Para la gestión comunitaria del agua, tanto los objetos como las acciones implican relaciones de poder a través de diferentes elementos de uno como del otro sistema.

Es decir, la producción del *espacio social* se da a través de los objetos y las acciones asociadas a ellos, y viceversa, en donde los objetos comparten características espacio-temporales distintivas, y por tanto, son característicos de un lugar y espacio geográfico

[8] Cabe aclarar que la categoría analítica *espacio social* de Santos fue pensada para el contexto de Globalización y el sistema de producción capitalista, pues el autor entiende al objeto como las fuerzas productivas, que dentro del sistema global, son herramientas cada vez más artificiales y extrañas a lugares locales. Mientras que el sistema de acciones hace referencia a las relaciones de producción, distribución, consumo y acumulación (Santos, 1997; 55).

¿Por qué es importante lo espacial en nuestro estudio? Santos recalca la ontología del espacio geográfico, es decir, la importancia de la acción social sobre el territorio, para entender al espacio como producto social, y a la vez a lo social como producto del espacio. "La realización de la sociedad se da sobre una base material: el espacio y su uso, el tiempo y su uso, la materialidad y sus diversas formas, las acciones y sus diversos aspectos" (Santos, 1997, pág. 47).

En este sentido, a continuación presentamos una de las dos dimensiones del espacio social, y que es la que más importa resaltar de la teoría miltoniana, debido a que enfatiza la configuración del territorio y la ubicación, que por sí solas influyen en el sistema de acciones, pero, como veremos más adelante en este capítulo, será Bourdieu quien nos ayude a explicar cómo este sistema determina ciertos capitales.

1.1.1. El sistema de objetos: configuración territorial

La primera dimensión de la definición de *espacio social* se refiere a la articulación de los elementos materiales, al *sistema de objetos*. Santos condensa que el *espacio social* es producido por una conjunción particular de procesos materiales y de procesos de significación (Santos, 1997, pág. 71). Dichos procesos materiales se refieren al sistema de objetos, los cuales tienen múltiples significaciones pues son objetos valorizados de una existencia simbólica en la vida cotidiana.

Para concluir lo anterior, el autor elabora un esfuerzo importante de análisis sobre cómo se ha tratado el objeto material en la teoría social, así recupera a George Simmel quien hace referencia a la *cristalización de la acción social*, donde la explicación del mundo pasa por las formas y la vida, según Santos, refiere lo que viene del pasado y se cristaliza como forma, y al presente que sería la vida cotidiana (Santos, 1997, pág. 56).

Asimismo, Santos retoma otro concepto que proviene de la teoría de Emilio Durkheim: *medios de existencia*, que son los medios de acción materializados (objetos culturales, la música, las obras de arte, leyes), es decir, las formas materiales que surgen de la acción social, son acciones materializadas que permiten la existencia. (Santos, 1997, pág. 58).

Señala que la esencia del espacio es social porque aunque contiene lo ecológico, lo político-institucional y lo cultural-ideológico, no sólo está formado por los objetos geográficos naturales o artificiales, sino también por procesos sociales representativos de una sociedad en un momento dado (Santos, 1986, pág. 2). Con la acción, la naturaleza se transforma en un sistema de objetos que responde a condiciones sociales técnicas de un momento histórico determinado.

Es decir, los objetos contienen el trabajo y el sentido de los actores, como la construcción de un sistema comunitario de agua, donde la faena y acciones colectivas no sólo son para distribuir un bien común, el agua, sino que materializan un objeto a través de dicho trabajo. De ahí que la dimensión del *sistema de objetos* nos permita observar la construcción de objetos a través de acciones sociales.

En este sentido, la producción del espacio se da históricamente a través de los objetos y las acciones asociadas a ellos, donde los objetos contienen características espacio-temporales distintivas, y por tanto, son propios de un lugar y espacio geográfico definidos "su utilidad actual, pasada o futura proviene, de su uso combinado por los grupos humanos que los crearon o que los heredaron de las generaciones anteriores" (Santos, 1997, pág. 63), porque las formas contienen significado simbólico que dinamiza otras prácticas y relaciones sociales.

Entonces el sistema de objetos contiene los procesos materiales y las formas espaciales que implican la morfología y organización del espacio, es lo visible, lo tangible (Santos, 1990, pág. 142), donde cada objeto incluye una *forma-contenido*, es decir, el objeto acoge la forma que según la significación de las acciones sociales lo represente, pues son objetos sociales ya valorizados, que responde a un proceso histórico con diferentes acontecimientos y actores que van recreando el contenido de la forma, es decir, el dinamismo y la temporalidad del sistema de objetos. "La forma-contenido une el proceso y el resultado, la función y la forma, el pasado y el futuro, el objeto y el sujeto, lo natural y lo social" (Santos, 1997, pág. 86).

Santos categoriza al *sistema de objetos* en cinco niveles a) hombres y mujeres, b) empresas, c) instituciones, d) medio ecológico, y e) infraestructura, los cuales, de manera abstracta corresponden a los objetos que con los que se lleva a cabo la

gestión comunitaria del agua, sin embargo, en nuestro análisis se hará énfasis en el medio ecológico y la infraestructura[9].

Asimismo recuperamos su definición de objeto técnico[10], el cual es condición y existencia de un medio mixto, que es técnico y geográfico al mismo tiempo, revela el encuentro, en cada lugar, de las condiciones históricas (económicas, socioculturales, políticas, geográficas), que permitieron la llegada de esos objetos y presidieron su operación (Santos, 1997, pág. 367). Dicha definición puede concretarse en objetos tales como sistemas de agua, de ahí su importancia para esta investigación.

Otra dimensión que implica tanto a los objetos como a las acciones es la *configuración territorial*, que implica el conjunto formado por los sistemas naturales existentes en un área dada y por los agregados que el ser humano ha sobrepuesto a esos sistemas naturales. La realidad de la *configuración territorial* proviene de su materialidad, a diferencia del espacio, donde no sólo se reúne la materialidad sino la vida social que la anima (Santos, 1997, pág. 54-55). Por tanto la configuración territorial tiene una existencia material propia, y su existencia social se da sólo por las relaciones sociales, convirtiéndola en espacio social.

La *configuración territorial* la van constituyendo las prácticas sociales concretadas en trabajo, como carreteras, casas, puertos, ciudades, pues la configuración territorial es resultado de una configuración histórica, donde los objetos tienen contenido social tanto en trabajo como en significado (Santos, 1997, pág. 54).

En este sentido, la dimensión de *sistema de objetos* no sólo abarca el territorio y el objeto en sí, sino enfatiza la dimensión social, como construcción histórica de actores que depositaron trabajo y significado, y que permite las relaciones sociales pero que también puede ser modificado y a la vez modificar a éstas, porque los actores son contingentes, por lo cual presenta un estudio de posturas teóricas sobre la acción, el acto, el sistema de acciones y el actor, que corresponden a la segunda dimensión del espacio social.

[9] Aunque cabe recalcar que el autor elabora esta clasificación de niveles para analizar el sistema de objetos empleado para la producción y la reproducción en el sistema capitalista, que va desde las redes hidráulicas hasta el consumo de productos (Santos, 1986; 10).

[10] Es importante recordar que Santos entiende al objeto técnico como medio de producción, es decir, como máquinas o instrumentos técnicos que reproducen las formas de producción, aunque abarca la infraestructura como el sistema de servicios, en el cual se ubica el sistema hidráulico.

1.1.2. El sistema de acciones: usos y costumbres

Tratar el tema de la acción, al ser el centro de estudio de la teoría social, podría ser tan amplio como la variedad de las posturas de autores que han buscado explicar la relación individuo-sociedad y el orden social, es decir, la acción social. Sin embargo Milton Santos, realiza un esfuerzo importante -como geógrafo- en retomar el concepto de acción en autores claves de la teoría social, para entender cómo las prácticas y relaciones sociales históricas son realizadas por actores, que las crean y las modifican, y que a la vez influye en el sistema de objetos.

La dimensión de *sistema de acciones* resalta la acción subjetiva, al grado de ser el concepto teórico central -más que el espacio- para el análisis de temas espaciales (como lo es la gestión comunitaria del agua). Así el ordenamiento espacial de los objetos sería relevante no como una causa de la acción social, sino como una condición y una consecuencia ésta, pues no es el espacio la principal unidad de análisis, sino la acción y el actor (Santos, 1997, pág. 71 cita a Werlen, 1993).

En este sentido, hemos señalado que las acciones sociales que entiende Santos permiten configurar sistemas de objetos y a la vez éstos las configuran. Es decir, entiende las acciones como estructuras que estructuran (objetos y territorios) pero que a la vez son estructuradas (dinámicas y temporales).

Para definir el *sistema de acciones*, Santos retomó dos enfoques de la teoría social, el estructuralista[11] y el individualista[12], para confluir con la Teoría de la estructuración de Anthony Giddens, quien busca conciliar acción con estructura, es decir la producción con el constreñimiento, y la contingencia con el determinismo. Reconoce tanto la normatividad externa como la conciencia práctica del interaccionismo simbólico, así, la estructura no sólo es estructurante sino estructurada.

[11] Santos se basa en T. Parsons (estructural-funcionalista) de quien retoma que el acto está formado por un comportamiento normativamente regulado y orientado, aunque también implica un esfuerzo o una motivación (cita a Parsons, 1952. Santos, 1997; 67). Los marcos de referencia de la acción son la cultura, la sociedad y la personalidad, cuya interrelación permite el sistema social (Parsons, 1968). Asimismo, la sociedad es posible a través de la integración de subsistemas que existe a partir de la motivación individual del actor, a partir de pautas y valores culturales que han sido internalizados y convertidos en motivos, por los cuales la acción está orientada de manera multidimensional: emotiva, normativa y valorativa

[12] El enfoque de la fenomenología y el interaccionismo simbólico atribuyen importancia a la conciencia, la cual tiene la capacidad de crear un nuevo significado, interpretar, a través de tipificaciones, que cuando no funcionan para interpretar el mundo de la vida cotidiana, los actores hacen uso de la creatividad para recrear dichos tipos mentales.

Según Santos, para Giddens "la acción es la corriente de intervenciones causales reales u observadas de seres corpóreos en un proceso continuo de acontecimientos en el mundo" (Giddens, 1997, pág. 67). Los sistemas abstractos afectan el cuerpo y la mente de la reflexividad del sí mismo, hay una conexión integral entre el desarrollo corporal y el estilo de vida, lo cual refleja la socialización de mecanismos (Giddens, 1997, pág. 41).

Esta socialización de mecanismos permite la seguridad ontológica que está implícita en la conciencia práctica de la vida cotidiana que existe cuando una respuesta dada (a una acción o discurso) es apropiada o aceptable porque está incluida en un horizonte compartido de la realidad. "En la actitud natural, los actores dan por sentados los parámetros existenciales de su actividad que se mantienen en la interacción que ellos observan" (Giddens, 1997, pág. 45).

La agencia micro-macro conforma recursos y competencias a través de mecanismos de socialización que habilitan al actor para producir sociedad, los cuales están dados históricamente, incluyen reglas, recursividades, conciencia práctica, entre otras. La dualidad de la estructura refiere a las propiedades estructurantes que existen más allá del individuo pero que a su vez sólo pueden ser construidas por los individuos.

Siguiendo con el argumento de la teoría de la estructuración de Giddens, donde vincula lo micro con lo macro a través de mecanismos de socialización que guían la acción social, un concepto que concreta los horizontes compartidos de la realidad es el *habitus*, concepto teórico propuesto por Pierre Bourdieu, el cual fundamenta el sistema de acciones, y en particular, el sistema de usos y costumbres[13].

1.1.2.1. El habitus

El habitus es parte de una teoría sociológica más general sobre el *espacio social*[14] y relaciones de poder, donde -grosso modo- el *espacio social* es un espacio de

[13] Aunque el habitus no es el Sistema de Acciones, sino parte de la estructura de éste, nos ayuda a entender cómo es el sistema de usos y costumbres.

[14] Bourdieu define al *espacio social* como "el conjunto de posiciones distintas y coexistentes, exteriores las unas de las otras, definidas las unas en relación con las otras, por relaciones de proximidad, de vecindad, o de alejamiento, y también con relaciones de orden como debajo, encima y entre" (Bourdieu, 1997; 30). Lo considera como una abstracción inmanente de lo social "el espacio social, esa realidad invisible que no se puede mostrar ni tocar con los dedos y que organiza las prácticas y las representaciones de los agentes" (Bourdieu, 1997; 34). En un espacio social determinado, las prácticas de los actores tienden a ajustarse de manera espontánea las posiciones

diferenciación de clases a través de diversos *campos* donde hay relaciones de fuerza, cada cual con un *habitus* que se interioriza en las prácticas de los actores, quienes hacen uso de distintos tipos de capitales (*económico, social, cultural* y *simbólico*) que se han conformado histórica y socialmente en cada campo, y con los cuales se construyen relaciones de poder de manera diferente.

Recordemos que Santos para explicar la dimensión *sistema de acciones* retoma la teoría de la estructuración de Anthony Giddens, donde define al sistema de acciones como un sistema de estructuras estructuradas y estructurantes por la acción creativa de los actores. Argumento análogo a la definición de Bourdieu sobre el *habitus*:

> "son esquemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas, predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta" (Bourdieu, 2007, pág. 86).

Es a través del *habitus* que la forma sociedad se deposita en las personas en un conjunto de disposiciones y significados legitimados y regulados socialmente según cada momento histórico, para pensar, sentir y actuar en formas determinadas, que los actores adquieren a través de la socialización"son el principio generador y unificador del conjunto de las prácticas y de las ideologías características de un grupo de agentes" (Bourdieu, 1983, pág. 22). Pero que a la vez por la misma socialización dichas formas pueden ser modificadas, pues son disposiciones y significados estructurantes y estructurados, que influyen en las prácticas de los actores pero que a la vez éstos influyen en aquéllas.

Es decir, el *habitus* no implica prácticas sociales por imposición mecánica de las estructuras, ni es la búsqueda de intensiones libres de los individuos, "la libertad condicionada y condicional que él asegura está tan alejada de una creación de

---

sociales establecidas entre posiciones (Bourdieu, 2002) porque el espacio social está construido bajo la base de principios de diferenciación o de distribución constituidos por el conjunto de las propiedades activas dentro del universo social considerado (Bourdieu, 1997; 28), con capitales. Es decir, el espacio es la conjunción de relaciones basadas en una organización invisible (habitus) y en una distribución de activos (capitales) en cada actor.

novedad imprevisible como de una simple reproducción mecánica de los condicionamientos iniciales" (Bourdieu, 2007, pág. 90), sino las disposiciones que se formaron tanto por acontecimientos y estructuras del pasado condicionan nuestras propias percepciones de las prácticas y estructuras actuales y que en el presente dichas estructuras pueden ser modificadas.

El enfoque diacrónico de Bourdieu implica que dichos sistemas de representaciones para pensar y actuar de cierta manera responden a ciertas fuerzas sociales históricas, el *habitus* es un sistema de *esquemas incorporados* que, constituidos en el curso de la historia colectiva, son adquiridos en el curso de la historia individual, y funcionan en la práctica y para la práctica (Bourdieu, 2002, pág. 478).

> "Producto de la historia, el habitus origina prácticas, individuales y colectivas, y por ende historia, de acuerdo con los esquemas engendrados por la historia; es el habitus el que asegura la presencia activa de las experiencias pasadas que, registradas en cada organismo bajo la forma de esquemas de percepción, de pensamiento y de acción, tienden, con más seguridad que todas las reglas formales y todas las normas explícitas a garantizar la conformidad de las prácticas a través del tiempo" (Bourdieu, 2007, pág. 89)

Es por este carácter diacrónico que el habitus genera historia y disposiciones duraderas y ajustadas que son la condición de su funcionamiento de los sistemas sociales (Bourdieu, 2007; 92), y que a su vez implica una disposición estratégica de los actores, no como relojes autómatas de sólo interiorización de la externalidad, sino como sujetos que intervienen y exterioriza, es decir, percepción interiorizada y producción nueva. "El *habitus* es a la vez un sistema de esquemas de producción de prácticas y un sistema de esquemas de percepción y de apreciación de las prácticas. Y, en los dos casos, sus operaciones expresan la posición social en la cual se ha construido" (Bourdieu, 2002, pág. 134-135).

El señalar que el *habitus* es la interiorización de lo externo, y a la vez, la exteriorización de lo interno, se está refiriendo al centro de la teoría sociológica, al vínculo entre lo micro y lo macro, entre lo personal y lo colectivo.

Los esquemas de producción de prácticas implican los principios de percepción, de selección, de sentido práctico, de exclusión, de desigualdades, de recepción, de aprecio, de asco, de adhesión, de repulsión, de gusto, de gozo, etc., con los cuales las personas generan prácticas e interpretan las prácticas de los demás, sin que necesariamente sean esquemas conscientes de acción sobre el mundo.

Uno de estos esquemas de producción de prácticas corresponde al sistema comunitario basado en usos y costumbres, con sus propias formas de percibir, actuar, sentir, decidir, etc., cuya construcción y reconstrucción histórica les permite a quienes las practican configurar su sistema de acciones sociales.

1.1.2.2. El sistema de los usos y costumbres

Uno de los *habitus* con los que se interiorizan las estructuras estructurantes y a la vez estructuradas, es el que guía las acciones del sistema comunitario, a través de mecanismos construidos a partir de los usos y costumbres. La comunidad se define por un sistema de acciones demarcado y definido por la posesión, una historia común, cuyos habitantes conocen, una organización que define lo político, lo social, lo cultural, lo civil, lo económico y lo religioso (Díaz, 1995). Los miembros de una comunidad comparten intereses, actividades y perspectivas, lo cual conforma un sentido de identidad compartido en buena medida por los habitantes y que deriva de su pertenencia a la comunidad.

Desde el punto de vista antropológico la costumbre es una categoría de uso, comprende diferentes esferas de las sociedades indígenas y campesinas y se reformula según las necesidades, asimismo, la costumbre puede contener fragmentos de principios o de normas de origen diverso (Hémond, 2011, pág. 416).

Teóricamente, el concepto de usos y costumbres emana de los estudios sobre los sistemas políticos indígenas y campesinos en materia electoral (De Léon, 2013). Asimismo el concepto de usos y costumbres ha sido utilizado para reivindicar los derechos indígenas como derechos consuetudinarios (Díaz, 2012). Sin embargo, los usos y costumbres no sólo implican la organización de un sistema jurídico y un sistema político, sino trasciende niveles sociales más amplios, como el sistema de acciones y prácticas sociales.

Pues los usos y costumbres se han definido como las actividades sociales, culturales, religiosas, políticas, económicas, adoptadas y conservadas por los pueblos originarios y comunidades de origen étnico (Ortega, 2010, pág. 105), que guían las acciones a través de prácticas religiosas (fiestas patronales) y organización política (asambleas comunitarias y sistema de cargos). El término de usos y costumbres no se refiere a un código informal de creencias religiosas, culturales y sociales, sino a un sistema de normas colectivas que ha sido interiorizado en los miembros de la comunidad históricamente (Carlsen, 1999).

En este sentido, nos referiremos a un tipo de sistema de acciones que se refiere a los usos y costumbres a nivel comunitario, cuyo sistema normativo, es decir, de estructuras estructurantes y estructuradas de organización tradicional, implica el nivel religioso y político al interior de la comunidad, a través del sistema de cargos como las mayordomía encargadas de fiestas patronales, y las prácticas políticas como asambleas comunitarias y cortes de caja, así como las formas de trabajo comunal como faenas o tequios (Ortega, 2010, pág. 88) y que a su vez configuran y reconfiguran sistemas normativos para la reproducción de estas prácticas.

La legitimación de muchos hechos, actos y procesos sociales de las comunidades no proviene del reconocimiento y la aplicación de los estatutos, leyes o normas constitucionales de la sociedad nacional, sino del consenso colectivo conforme con los propios principios morales y de justicia derivados de la tradición y la costumbre.

Los usos y costumbres han cambiado su estructura pues se trataba de un sistema con una dimensión horizontal, en la que todos tenían la obligación de cumplir cargos y el derecho a ocuparlos, sin embargo el prestigio (simbólico y económico) en torno al cumplimiento de los cargos, contribuyó a moldear el carácter piramidal de este sistema político, de ahí que haya teorías sobre la asamblea como una asamblea de ratificación y no una asamblea de elección (Velásquez, 2011, pág. 330).

El sistema de usos y costumbres, más que un simple mecanismo de elección y de legitimación en el desempeño de las responsabilidades comunitarias, es una forma de convivencia donde cobra expresión una identidad particular, y por consiguiente es el fundamento de un orden social caracterizado por valores, creencias y normas internas que en conjunto definen tanto las obligaciones como los derechos individuales en el

ámbito colectivo de la comunidad. Dicho sistema implica el reconocimiento y acatamiento obligatorio de las disposiciones colectivamente consensuadas de manera oral en las asambleas comunitarias (Ríos, 2002, pág. 87).

El *campo* y el *habitus* actúan de forma coordinada, a través de una sintonía ontológica que permite construir el consenso que legitima el orden social, es decir, las prácticas se legitiman sólo en un campo específico. El *habitus* contribuye a constituir el campo como mundo significativo, dotado de sentido y de valor, en el cual vale la pena invertir su energía (Bourdieu, 2005). Dicho habitus al estructurar sistemas de disposiciones y legitimidades estructuradas y estructurantes de la sociedad, conforma *campos sociales*.

El habitus no sólo nos permitió concretar un sistema de acciones de producción, percepción y apreciación de prácticas de los usos y costumbres, sino nos vincula con la internalización de prácticas diferenciadas, es decir, de prácticas diferenciadas en un campo donde hay relaciones de poder.

En este sentido, el apartado siguiente ahondamos en las relaciones de poder en un campo que se dan en el *espacio social* y cómo esas fuerzas se diferencian en el espacio a través de capitales construidos históricamente. Entendiendo *habitus* como los usos y costumbres, que aunque son construcciones socio-históricas de las comunidades, se hacen presentes en las relaciones con actores externos (como el gobierno municipal o el organismo estatal del agua, los cuales también pertenecen a otros campos de gestión del agua).

Si nuestro *campo* es la gestión comunitaria del agua, que se desarrolla a través del sistema de objetos y el sistema de acciones como el conjunto que permite las relaciones en un espacio social, nos avocamos a presentar el concepto de la teoría de Bourdieu *relaciones de poder*, que se dan entre actores en un campo determinado.

1.2. Relaciones de poder y capitales

Antes de profundizar en las *relaciones de poder* de Bourdieu, es necesario aclarar el tipo de poder al que se está refiriendo dentro de la teoría de *campos de fuerza*, a través de los enfoques sobre el poder a los que se adhiere y de los que toma distancia, para así argumentar por qué entiende al poder como una fuerza.

En primer lugar el principal argumento de Bourdieu es que el poder no sólo es una práctica social, sino que sus elementos también se generan por prácticas sociales históricas, valga la redundancia.

Los tres grandes enfoques con los que se ha estudiado el poder son el estructuralista, el relacionista y el subjetivista. El exponente más importante del primer enfoque es Weber, quien entiende al poder, como algo objetivado[15] tanto en un sujeto o autoridad, como en las instituciones del Estado, en donde se deposita el poder para ejercer dominación y el uso de las fuerzas (Weber, 2005).

Este enfoque implica un reduccionismo social, es decir, no reconoce el papel de la sociedad en la reproducción del poder (Basaure, 2002, pág. 2). Si bien, es importante reconocer las dimensiones explícitas, institucionalizadas y estructuradas, también es fundamental reconocer la parte social.

Mientras que el enfoque subjetivista (Besaure, 2002) implica que la asignación de poder no sólo es estructural, institucionalizado, sino por cualidades de los actores, cualidades que no son individuales en sentido independiente, sino como expresión tanto de los subsistemas social y cultural, en los que los actores participan para su construcción y modificación.

Pues el poder no sólo se practica por asignación (a través de mecanismos institucionales), es decir, no se da únicamente por procedimientos, sino también por cualidades. "El poder, a su vez, se otorgaría a los individuos como son la edad, la orientación religiosa, la raza, etcétera; aunque también se puede asignar según patrones estandarizados como en las burocracias o según disposiciones emanadas de consensos de participación" (Basaure, 2002, pág. 4), es decir, se otorga a los actores tanto por sistemas sociales institucionalizados según procedimientos previamente

[15] Hay tres aspectos que resultan centrales en el modo de entender la objetualidad del poder: 1) el poder, en cuanto objeto; 2) la investidura o toma del poder en cuanto encarnación o encuentro entre los individuos y los lugares sociales donde se asienta el poder; y 3) las relaciones de poder constituidas bajo el uso de este objeto poder (Basaure, 2002, pág. 4). El poder objetivizado, se entiende como si estuviera materializado en las instituciones estatales -que es la postura del marxismo clásico- es decir, el poder institucionalizado y el poder legítimo del Estado, pues el lugar institucional donde la toma del poder es expresada en toda su objetualidad es en el Estado, esto es una postura reduccionista donde el poder es un objeto situado en la institucionalidad, que se tiene o no se tiene. Así, en la tradición weberiana, el poder se concibe como una objetualidad situada en la sociedad, como una analogía entre poder y cosa. Esto es el reduccionismo político (Basaure, 2002, pág. 6).

estipulados como por determinadas características que estos poseen (como reflejo del sistema social y cultural).

Finalmente el enfoque racionalista lo lidera Foucault con la premisa de que el poder es una práctica social que trastoca a todos los sujetos en todos los niveles, es decir, el poder no es un objeto (que se posee o se asigne) sino una práctica que está latente en todas las relaciones sociales.

En este mismo enfoque relacionista ubicamos a Norbert Elías (1995), quien enfatiza que el poder no sólo son relaciones sociales, sino que hay gradaciones y niveles entre los actores, de ahí que recomiende hacer énfasis en las características, necesidades e inclinaciones de los sujetos y las exigencias funcionales de la sociedad. Elías (1995) va más allá de la lógica binaria (se tiene o no se tiene) y supera también la idea de estabilidad en las relaciones de poder, el problema que este autor encuentra es que la discusión no se ha centrado en los equilibrios y los grados de poder, es decir, en aquellos aspectos que tienen que ver con las relaciones sociales.

En este sentido, el poder no es algo que se deposite en el Estado ni en un individuo, sino que existen condiciones materiales y sociales en los actores que lo generan, lo modifican y lo aplican en diversas gradaciones y a través de sus formas materiales y abstractas que se han construido históricamente.

Bourdieu se aleja del enfoque estructuralista y retoma el enfoque foucaultiano de entender el poder como una relación social latente es con lo que parte Bourdieu su teoría de relaciones de fuerza. Asimismo retoma el poder como una relación social de dominación (Marx, Weber, Foucault).

A Bourdieu, como señalamos, influenciado por Marx, le interesa analizar las relaciones sociales de producción que configuran la diferencia de clases sociales, siguiendo lo que preguntó otro marxista, Néstor García Canclini ¿cómo se articulan lo económico y lo simbólico en los procesos de reproducción, diferenciación y construcción del poder? (Canclini, 1990, pág. 14), Bourdieu buscó responder a través de su teoría de *campos de fuerza* que abarca esquemas ordenadores que permiten vincular las relaciones entre lo económico, lo simbólico y el poder.

1.2.1. Campo de fuerzas

Bourdieu, no sólo influenciado por Marx, sino por la física, busca analizar las relaciones de poder entre las clases sociales a través de un concepto que nombró *campo de fuerzas*, "El campo es un sistema magnético, un sistema estructurado de fuerzas objetivas, una configuración relacional dotada de una gravedad específica capaz de imponerse a todos los objetos y agentes que penetran en ella" (Loïc, 1995). La teoría de Bourdieu se fundamenta en la idea de que existen leyes generales de funcionamiento de la sociedad que se pueden analizar independientemente de las características individuales de los individuos (Vizcarra, 2002, pág. 55).

Para Bourdieu un campo es un espacio social estructurado y estructurante (por el *habitus*) compuesto por instituciones, agentes y prácticas. Está estructurado en la medida en que posee formas más o menos estables de reproducción del sentido, a través de un conjunto de normas y reglas no siempre explícitas que establecen lógicas de relación entres los actores. Los principios de funcionamiento de los campos son asimilados por los sujetos a través de procesos complejos de socialización que hacen de estos espacios estructuras estructurantes. En el campo es donde los actores incorporan el *habitus* y también donde lo reestructuran.

En este sentido, un campo es una red, la estructura o el conjunto de relaciones que pueden ser de distintos tipos: intelectuales, religiosas, educativas, culturales, etc. (Navarro, 2006, pág. 18). Por tanto, los campos son los espacios sociales de estructuración y articulación histórica de las colectividades.

Los campos no están definidos sistemáticamente, pues al ser abstracciones, un campo puede ser desde un círculo de artistas hasta el manejo de la gestión comunitaria del agua, por ejemplo. Sin embargo, la regla por la que es un campo o no es que existen relaciones de fuerza o de poder que están en pugna por algo característico de ese campo, algo que se encuentra en juego, es decir, para que funcione un campo es necesario que haya algo en juego, y que exista el conocimiento y reconocimiento de las reglas inmanentes al juego (Bourdieu, 1990, pág. 136)

> "[…] campos de fuerzas son campos de luchas para transformar o conservar estos campos de fuerzas. Sólo pueden funcionar con los actores que invierten en él, en los diferentes significados del término, que se juegan en él sus

> recursos (capitales), en pugna por ganar, contribuyendo así, por su propio antagonismo, a la conservación de su estructura o, en condiciones determinadas, a su transformación" (Bourdieu, 2002a, pág. 50-52).

En este sentido los campos son sistemas de luchas, espacios de discrepancia, cuya estructura tiene reglas determinadas a las cuales responden esas pugnas, asimismo éstas están determinadas por la desigualdad de las fuerzas en tensión ya sea por el control de un tipo de valor o capital específico, por la defensa de intereses determinados, etc. (Vizcarra, 2002, pág. 59). De ahí que el campo sea el espacio multidimensional de poderes y posiciones.

Esta definición nos permite entender la relación de fuerzas como una relación de enfrentamientos o luchas entre actores por algún capital a través de capitales que han sido acumulados históricamente, durante luchas anteriores y que orientan las estrategias posteriores.

En un campo, los actores y las instituciones luchan, siguiendo las regularidades y las reglas constitutivas de ese espacio de juego (y, en ciertas coyunturas, a propósito de esas mismas reglas), con grados diversos de fuerza, por ello el campo es también un campo de luchas por la conservación o la transformación de la configuración de sus fuerzas (Bourdieu, 2005). Cada uno de ellos tiene sus dominantes y sus dominados, sus luchas por la conservación o la subversión, sus mecanismos de reproducción, etc. (Bourdieu, 2005). Entonces, desde el enfoque de Bourdieu, las relaciones de fuerza es de tensión entre dominantes y dominados, en el campo hay actores compitiendo por capital para diferenciarse dentro de ese campo y de los otros campos.

Bourdieu realiza una analogía para explicar el concepto de campo con el de juego,

> "Se puede comparar el campo con un juego. Así tenemos apuestas que son en lo esencial, resultado de la competición entre los jugadores. En cada juego, según las características del campo, hay determinadas cartas válidas y eficientes (los distintos tipos de capital). La estructura del juego está definida por las relaciones de fuerza entre los jugadores. El estado de esas posiciones determinará que haya jugadas arriesgadas o conservadoras. Las estrategias de cada jugador dependerán del volumen y de la estructura de su capital.

> Disponen de triunfos, es decir de cartas maestras cuya fuerza varía según el juego: del mismo modo que cambia la fuerza relativa de las cartas según los juegos, la jerarquía de las diferentes especies de capital (económico, cultural, social, simbólico) varía en los diferentes campos, hay cartas que son válidas, eficientes en todos los campos -son las especies fundamentales de capital-, pero su valor relativo en tanto que triunfos varía según los campos, es decir, según el habitus de cada campo. Es en cada momento el estado de las relaciones de fuerza entre los jugadores lo que define la estructura del campo" (Bourdieu, 2005).

Para que funcione un campo, es necesario que haya algo en juego y gente dispuesta a jugar, que esté dotada de los habitus que implican el conocimiento y reconocimiento de las leyes inmanentes al juego (Bourdieu, 1990, pág. 136). El campo es como un juego, pero donde las reglas del juego están en juego.

1.2.1.1. Posiciones

Un campo es un espacio multidimensional de toma de posiciones que los sujetos constituyen y a través de los cuales son constituidos como actores (Vizcarra, 2002; 60), así se definen simbólica y objetivamente los involucrados. La desigualdad de las fuerzas en tensión en dicho campo responde al *capital total* de las personas y grupos es la combinación compleja del volumen y la cualidad de todos los capitales, es decir, a la suma de todos los capitales (Bourdieu, 2000).

Las *posiciones objetivas* son las distintas 'especies de capital' o 'poderes eficientes' que dan lugar al espacio social, dichas posiciones están definidas por la ocupación de bienes y propiedades, como el dueño de hectáreas o los comuneros que tienen propiedades comunales, que diferencian a los actores. Dichas posiciones, objetos de la lucha, se encuentran legitimadas en función del conocimiento y reconocimiento de los otros (Vizcarra, 2002, pág. 64).

La desigualdad de fuerzas en un campo de batalla donde configura posiciones diferentes según la distribución de las formas de poder eficientes. Señala Bourdieu que el espacio de relaciones de fuerza exige delimitar las posiciones, las disposiciones y las prácticas sociales como condensaciones diferenciadas de unas

mismas fuerzas constitutivas del espacio. Los agentes y grupos de agentes se definen entonces por sus posiciones relativas en ese espacio (Bourdieu, 1990, pág. 282), habrá quienes muestren competencias para apoderarse de ciertas posiciones ya construidas, y quienes sean capaces de crear nuevas posiciones en la compleja estructura de campos (Vizcarra, 2002, pág. 63).

Las posiciones objetivas que ocupan las personas se determinan por las disposiciones que guían los comportamientos prácticos, las representaciones y las elecciones del *campo* al que pertenecen (García, 1999, pág. 51). Ello refiere a la toma de posición en un espacio determinado, la cual se da a través de las prácticas basadas en el *habitus*, es decir en el espacio de las disposiciones mentales, en la dimensión discursiva moral, los lineamientos de política y acciones.

Así, el *campo* se define en función del sistema de posiciones que ocupan los actores, posiciones que se determinan según el *capital* que contengan cada uno, por ello esta noción también sirve para indicar el ámbito social en el que las luchas de poder y los conflictos tienen lugar, de ahí que algunos actores pueden ser poderosos en algunos *campos*, pero no en otros, cada uno proporciona diferentes formas de dominación y jerarquía (Bourdieu, 1990, pág. 52).

El *campo* tiene dos posiciones: las territoriales y las político-institucionales. Por un lado, el territorio interviene en las relaciones, los actores de un lugar y otro ya tienen una relación a partir de la estructura diferencial del territorio. Aunque tener una *posición física* en el territorio puede ser una ventaja sólo si se tiene el reconocimiento o el capital para actuar desde esa *posición territorial* legítimamente. Para poder ejercer esas ventajas posicionales en el territorio tiene que haber ventajas en el reconocimiento institucional, cultural o económico para poder ejercerla (González, 2014). Es un *campo* multidimensional.

Tanto al interior como al exterior de cada campo, las diferentes estrategias de actores y grupos en pugna responden a la desigual disposición de recursos, movilidad, acceso a diversos medios, influencia sobre otros contingentes, capacidad de establecer alianzas, de legitimar argumentos y visiones, etc. (Vizcarra, 2002, pág. 59). "Aquellos que monopolizan el capital específico, que es el fundamento del poder o de la autoridad específica característica de un campo, se inclinan hacia

estrategias de conservación, mientras que los que disponen de menos capital se inclinan a utilizar estrategias de subversión" (Bourdieu, 1990, pág. 137). Las estrategias de conservación como las de subversión varían según el desarrollo histórico de cada campo, de sus márgenes de autonomía relativa, así como de las modalidades y lógicas de expresión y orientación del conflicto.

En este sentido, las fuerzas, expresadas en capitales no sólo conforman campos, sino implica las relaciones sociales dentro de cada campo, pues un capital no existe ni funciona sino en relación a un campo (Bourdieu, 2005). Las personas a menudo experimentan el poder de forma diferente según el campo que se encuentran en un momento dado y del capital que tengan.

1.3. Las fuerzas o capitales

Siguiendo a Marx, Bourdieu se refiere al capital como una "relación social", que históricamente ha asignado eficacia competitiva a determinados factores en el *espacio social*, es decir, elementos con potencialidades latentes que son tales sólo a través de las relaciones sociales históricas que se construyen en un campo.

Un *campo* está constituido por capitales y estrategias de lucha. Al configurar históricamente normas de relaciones y procedimientos de lucha no siempre explícitos, los *campos* tienden a evitar su propia disolución o exterminio, heredando, así, pasiones, compromisos, deberes a las siguientes generaciones. Los *campos* liberan energía social que se traduce en un tipo de capital concreto, es decir en un tipo de valor, su fuerza recae en la capacidad de producción, difusión y preservación de determinados capitales que sólo tendrán valor dentro de los límites de este espacio (Vizcarra, 2002, pág. 61).

Los *capitales* son poderes en torno a los cuales se establecen relaciones de diferenciación por el volumen y la forma de su control, de su producción, de su reproducción. Es decir, son todos aquellos bienes sociales, materiales (estado objetivado) e inmateriales (estado incorporado), son construcciones que surgen de las relaciones sociales, son formas de poder. "Un capital o una especie de capital es aquello que es eficiente en un campo determinado, como arma y como apuesta de lucha, lo cual permite a su portador ejercer un poder, una influencia; por lo tanto, existir en un campo determinado" (Bourdieu, pág. 2005).

El *capital* está conformado por todas las formas de recursos valiosos, que además de reproducir las relaciones sociales permiten diferenciar jerarquías de poder, en general señala cuatro tipos de capital: el capital clásico que es económico (dinero y la propiedad); capital informacional (bienes y servicios culturales, también incluyendo las credenciales educativas, conocimientos y habilidades que se adquieren de las instituciones de la escuela y la familia), el capital social (redes, conocidos, relaciones e interacciones) y capital simbólico (que se refiere a la legitimidad, prestigio, reputación).

Las formas en cómo se distribuye el *capital* en cada campo social definen el estado de relaciones de fuerza institucionalizadas dentro de los estatutos sociales durables, socialmente reconocidos o jurídicamente garantizados, asimismo, determinan los poderes entre los actores dentro de los diferentes campos (Bourdieu, 1995, pág. 29).

> "No hay estructuras sociales inmodificables, pero sí distribución desigual de capitales que determinan jerarquías a las que los actores deberán desafiar para producir cambios. Para hacerlo no basta con la voluntad, ya que los individuos han incorporado, sin saberlo, las estructuras a su subjetividad" (Bourdieu, 1990, pág. 11).

Los actores sociales no son "particulares" mecánicamente atraídos y empujados por fuerzas exteriores. Sino son portadores de capital y, según su trayectoria y la posición que ocupan en el campo en virtud de su dotación en capital (volumen y estructura), tienen propensión a orientarse activamente, ya sea hacia la conservación de la distribución del capital o hacia la subversión de dicha distribución (Bourdieu, 2005). La posición de un actor en el espacio social se define por el capital (poder) que ocupa en los diferentes campos, puede ser desde el capital económico hasta el prestigio, la reputación, es decir, el capital simbólico.

Cabe resaltar que los capitales no son atributos individuales, sino construcciones basadas en las relaciones sociales, aunque el uso de dichos capitales está influido por un sujeto cognoscente, es decir, un actor que forma parte de las estructuras, pero que también las interviene, que es parte de la conformación de ese capital, pero que también lo posee, y por tanto lo modifica.

Asimismo, ningún capital se construye de manera independiente, sino que cada uno puede producir un efecto multiplicador sobre los otros, así, una amplia red de vínculos puede facilitar el acceso al capital económico y al capital cultural o viceversa. Cada forma de capital se produce en los diversos campos, con diferentes formas de acumulación que crea distintas jerarquías y volúmenes de poder. El *capital total* de las personas y grupos es la combinación compleja del volumen y la cualidad de todos los capitales, que implica la composición cuantitativa del capital total

Capital económico. Conjunto de recursos y bienes materiales del que disponen las personas como propiedades e ingresos monetarios, es un poder objetivado.

Capital informacional. También se refiere al capital cultural, tiene tres estados, el objetivado (libros, archivos), el subjetivado (interiorización de la cultura) y el institucionalizado (títulos, certificados, diplomas), que permiten a sus poseedores ejercer un poder en alguna área específica de las prácticas culturales, como el conocimiento y la información, saberes y conocimiento socialmente válido, que modos de apropiación de los objetos culturales legítimos con los que cuenta una sociedad. En específico, resaltamos el capital informacional en estado incorporado, es decir los saberes heredados por los aprendizajes del grupo social al que se pertenece (Bourdieu, 1995, pág. 59).

Capital social. Es la suma de recursos, actuales o potenciales, correspondientes a un individuo o un grupo en virtud de que éstos poseen una red duradera de relaciones y reconocimientos mutuos, más o menos institucionalizados (Bourdieu, 1995, pág. 82). Es el reconocimiento que permite a las personas movilizar a su favor y en determinados momentos una serie de apoyos, de garantías, de influencias, que le proporcionan algún tipo de bien material o simbólico. Así la red de aliados y de relaciones a los que uno sostiene, y por los que uno se sostiene, a través del conjunto de los compromisos, de los derechos y los deberes acumulados en el curso de las generaciones sucesivas puede ser movilizada en circunstancias extraordinarias (Bourdieu, 2007, pág. 189).

Capital simbólico. Para Bourdieu, lo simbólico es un ámbito central del poder, además un elemento que define y explica la dimensión cultural de las relaciones sociales. “Es una propiedad cualquiera, fuerza física, belleza, riqueza, valor guerrero, que percibido por los actores sociales dotados de ciertas categorías de percepción que

les permite percibir y reconocerle deviene simbólicamente" (Bourdieu, 1995, pág. 82).

Los actores actúan investidos del poder simbólico que les permite configurar determinadas posiciones en sus campos respectivos (Vizarra, 2002, pág. 64). Por ejemplo, personas de gran prestigio constituyen capital simbólico, como un arma en la negociación y una garantía del acuerdo.

Es cualquier tipo de capital cuando es conocido y reconocido, otorga un poder suplementario a quien ha obtenido suficientes muestras de reconocimiento de un poder (económico, informacional o social) y que recibe el reconocimiento el grupo al que se dirige, atraviesa a todos los capitales (Bourdieu, 1995, pág. 73). El poder simbólico es la capacidad de ordenar esas creencias, el poder de enunciar el reconocimiento, la distinción valorada, la distribución de los prestigios, de las virtudes mencionables, de la autoridad reconocida, etc.

El desarrollo desigual del capital simbólico conduce a ocupar posiciones diferenciadas en la red de relaciones, Bourdieu llama *agentes socialmente competentes* (Bourdieu, 1990) a los actores con prestigio social, estatus, ético moral, capacidad discursiva, entre otras características, que logran influir y generar relaciones con otros actores.

Sin embargo, de acuerdo a la premisa de que todos los capitales poseen un capital simbólico, en cada campo elige las formas de valoración, producción, transmisión y conservación de su propio capital. En este sentido, cierto tipo de bienes, relaciones sociales o saberes tendrán valor específico en campos concretos. (Vizcarra, 2002, pág. 62). Así, según las categorías del *habitus*, las propiedades simbolizan la capacidad diferencial de apropiación, es decir, el capital o el poder social, y funcionan como capital simbólico, asegurando un beneficio positivo o negativo de distinción (Bourdieu, 2007, pág. 226).

1.3.1. Sub-tipos de capital

Asimismo existen sub-categorías de capital, como el lingüístico, el capital comunitario, el capital estatal, el capital político.

Uno de los estudios más profundos sobre capital social (Bourdieu) proviene de la propuesta de John Durston[16] que abarca un nivel local y campesino en el sistema de agua entubada para riego y uso doméstico (Durston, 2001a, pág. 11-12) quien además de abarcar los contactos de redes, las relaciones y reconocimiento de Bourdieu, complejiza su conformación tipificándolos en cinco niveles de capital social: individual, grupal, comunitario, externo y societal.

1) Individual (contratos entre dos personas, redes): Compadrazgo entre pares, cooperación en torno a líderes, relaciones con contenido de confianza y reciprocidad. Este capital consta del reconocimiento que ha acumulado la persona en forma de reciprocidad difusa que puede reclamar en momentos de necesidad, a otras personas para las cuales ha realizado, en forma directa o indirecta, servicios o favores en cualquier momento en el pasado.

2) Grupal (Círculos de confianza, facciones): En la red todos se conocen, por lo que hay muchos vínculos fuertes en el grupo, cooperación grupal para cultivos temporales, mantenimiento de vertientes, para la comercialización, para la organización de fiestas religiosas, comités agricultores, rivalidades familiares. Opera en la reciprocidad individual entre los miembros del grupo, suele estar orientada por los objetivos del líder del grupo.

3) Comunitario, de barrio y organizacional (sistema de autogestión, control social): intercambios de las relaciones económicas en el sistema social, contiene las instituciones de cooperación grupal sociedad agrícola, Junta de Vecinos, Agrupación de jóvenes; Bailes, participación en fiestas religiosas. Los sistemas comunitarios funcionan por el capital social de una sola persona o un solo grupo.

> "se basa en el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven el contenido de ciertas relaciones y estructuras sociales, aquéllas caracterizadas por actitudes de confianza con comportamientos de reciprocidad y cooperación entre las personas, entre las comunidades y entre la sociedad en su conjunto, lo comunitario es que abarca el contenido

[16] Con el objetivo de evaluar los activos socioculturales de las comunidades campesinas en la gestión de los recursos naturales para aplicarlos como elementos que permiten superación de la pobreza en la que se encuentran, John Durston realizó un importante trabajo analítico de capital social comunitario en diferentes comunidades de América Latina.

> informal de las instituciones las cuales tienen como finalidad contribuir al bien común [para sus estudios éste implica bienes públicos, económicos y cívicos]" (Durston, 1999, pág. 103 y 2001a, pág. 2).

Asimismo el autor ha identificado funciones del capital social comunitario: control social, por normas compartidas por el grupo y la sanción o castigo; la creación de confianza entre los miembros del grupo; la cooperación coordinada en tareas que exceden las capacidades de una red; la resolución de conflictos por líderes o por una judicatura institucionalizada; la movilización y gestión de recursos comunitarios; la legitimación de líderes y ejecutivos con funciones de gestión y administración; la generación de ámbitos y estructuras de trabajo en equipo; como beneficios se espera la prevención y sanción de *free rider*, que no aportan esfuerzo o recursos propios; la producción de bienes públicos creados por estas formas colectivas de capital social, como sistemas de riego, resolución de conflictos.

4) Externo o de puente. Clientelismo con gobierno municipal, asociaciones comunales (Durston, 2001a; 9). Capital social de puente como eslabonamiento regional y nacional, y de escalera con apoyos externos, contactos y clientelismos. Eslabonamiento regional y nacional, en las comunidades los vínculos que dan acceso a personas e instituciones distantes, horizontales en organizaciones asociativas de segundo nivel en el territorio, que constituyen alianzas y coaliciones, y verticales con actores con mayor poder. Aunque tiene lazos débiles dan acceso a otras formas de recursos, económicos y políticos.

5) Societal: normas e instituciones generalizadas, como las naciones (Durston, 2001a, pág. 14). En este nivel, el capital social no sólo le permite a los actores lograr sus metas individuales, sino lograr las metas colectivas, como bien público tiene las siguientes formas: potencial de información; normas y sanciones efectivas; relaciones de autoridad; organización social apropiable y organización intencional (Coleman, 1990, pág. 310-312).

El cómo se construyen estos tipos de capital social es la explicación que sigue su hipótesis de investigación: el capital social existe en potencia en todos los grupos humanos, porque sus 'precursores', su materia prima, son elementos socioculturales que son prácticamente universales. Sin embargo, el capital social no se encuentra en

la misma magnitud en todas las agrupaciones humanas, porque estos precursores no se constituyen automáticamente por sí mismos como capital ni de la misma manera e intensidad (Durston, 2001a, pág. 12).

Los ocho precursores (y sus respectivas antítesis) para que el capital social sea tal, son: 1) memoria social/pérdida de historia local; 2) identidad [inclusión]/exclusión; 3) religión [solidaridad]/anomia; 4) vecindad/aislamiento; 5) amistad/enemistad; 6) parentesco/anonimato; 7) principios de reciprocidad horizontal y vertical/maximización inmediata; 8) satisfactores socioemocionales de pertenencia, afecto, honra, prestigio, etc./individualismo (Durston, 2001a, pág. 12).

Así, la propuesta de Durston solidifica las categorías analíticas de capital social de Bourdieu, en todos los niveles de la tipología de capital social (individual, grupal, comunitario, externo y societal), los ejes transversales, además de las relaciones y los vínculos de tipo político, económico y social, son el apoyo de otros actores expresados en confianza, reciprocidad y cooperación, de ahí que profundicemos en su definición.

Uno de los ejes transversales de cualquier tipo de capital son confianza, reciprocidad y cooperación[17]. La confianza es una actitud basada en la expectativa del comportamiento de la otra persona, su soporte cultural es la reciprocidad, su soporte o afecto emocional que se muestran confiables y que se señala través de expresiones orales. Confiar implica una disposición a entregar el control de bienes propios al otro, significa, superar la aversión al riesgo (Durston, 2001b, pág. 9).

La confianza es el capital social más inclusivo, como "un nivel específico de la probabilidad subjetiva con la que un actor evalúa que otro actor o grupo de actores realizará una acción específica" (Ostrom, 2000, pág. 183), tanto la persona que confía como la persona en la que se confía incrementan su bienestar. La confianza como una creencia subjetiva no se sostiene a largo plazo, a menos que se verifique con frecuencia suficiente en el comportamiento esperado de la persona en la que se confía, es decir, se produce una expectativa subjetiva.

[17] Ostrom identifica tres formas amplias de capital social: 1) confianza y normas de reciprocidad, 2) redes y formas de participación civil y 3) reglas o instituciones formales e informales (Ostrom, 2003; 158).

La reciprocidad no sólo se construye a partir de la confianza, sino en la mayoría de los grupos locales pequeños, hay normas y prácticas de reciprocidad, la cual según el "Ensayo sobre el Don" de Marcel Mauss (1971) es el principio regidor de las relaciones institucionales formales e informales a nivel de la comunidad, siempre han existido prácticas de intercambio ajena a la lógica de mercado que involucra el intercambio basado en obsequios, objetos, ayuda, favores, los cuales implican el inicio de una relación social y una obligación culturalmente sancionada a retribuir.

La norma de reciprocidad es una norma moral internalizada (*habitus*) así como un patrón de intercambio social, involucra a una familia de estrategias en situaciones de acción colectiva que incluyen: "1) un esfuerzo para identificar quién más se haya involucrado, 2) una estimación de la probabilidad de que los demás sean cooperadores condicionales, 3) una decisión de cooperar inicialmente con los demás si se confía en que los demás serán cooperadores condicionales, 4) la negativa de cooperar con quienes no reciprocan, y 5) el castigo para quienes traicionan la confianza" (Ostrom, 2000, pág. 135), en este sentido, una persona que cumple con la norma de la reciprocidad es confiable.

La cooperación es la acción complementaria orientada al logro de los objetivos compartidos de un emprendimiento común. La cooperación emerge, en conjunto con la confianza y los vínculos de reciprocidad, como un resultado de la frecuente interacción de estrategias individuales donde la repetición de prácticas adecuadas suele traducirse en cooperación. (Durston, 2001b, pág. 13).

Bourdieu clasificó al capital político, como parte del capital social que son las redes de contactos de los actores, por lo que las redes de políticos y burócratas pertenecen al campo político, de ahí que sea una sub-categoría. Asimismo, los contactos que los actores encuentran en los niveles de gobierno fue nombrado por Durston como capital social externo o de puente que se refiere al clientelismo, apoyos y contactos con otros niveles de gobierno (2001a, pág. 9), es decir, en ambos casos lo político responde a una parte del capital social.

En este sentido, las redes sociales, compadrazgo, parentesco, complicidad, amistad, vecindad, etc., también constituyen la jerarquía y lógica del sistema político. La posibilidad de la acción colectiva dependía de los vínculos horizontales de su red

social, pero también eran importantes los vínculos verticales con los miembros de la oligarquía o del gobierno (De la Peña, 1983, pág. 36).

1.4. Síntesis

Este capítulo tuvo como objetivo plantear los fundamentos teóricos con los que analizaremos los elementos que configuran las relaciones de poder en la gestión comunitaria. Para ello retomamos a dos autores de disciplinas diferentes, que a primera instancia parecen plantear marcos teóricos ajenos, sin embargo, como intentamos mostrar en el capítulo, uno y otro pueden complementarse en un nivel de abstracción para el estudio que nos ocupa, considerando que ninguna teoría es suficiente para explicar del todo la realidad.

Aunque Milton Santos representa la geografía humana y Pierre Bourdieu la sociología, uno referido a la sociedad brasileña y el otro a la sociedad francesa, ambos tienen puntos de encuentro que nos permitieron vincularlos sin que fuera tan desatinado. Uno de dichos puntos es que ambos están influenciados por la tradición marxista, por lo que sus intereses se refieren a las implicaciones de la economía capitalista, por un lado, Santos está interesado en las relaciones de producción y sus impactos en el espacio social de países con economías capitalistas y países con economías no capitalistas; mientras que Bourdieu se refiere a las relaciones de poder en un campo del espacio social en el que se conforman, se diferencian y se transforman las clases sociales.

Lo que nos lleva a otro punto de encuentro, ambos utilizan la categoría analítica de espacio social para explicar las relaciones de poder. Sin embargo, son las dimensiones en cada una lo que los distingue, pero a la vez, desde nuestro enfoque, los complementa. Pues Santos entiende al espacio social como un conjunto de sistema de objetos y sistema de acciones, es decir, no sólo enfatiza lo social, sino el territorio. Mientras que Bourdieu, grosso modo, caracteriza al espacio social como un sistema abstracto que contiene campos de fuerzas basados en capitales.

En este sentido, son los elementos de las distintas dimensiones de estas dos categorías de espacio social lo que proponemos vincular. Ambos autores desarrollan sus teorías con un enfoque diacrónico, es decir, histórico, sin embargo, también tienen insuficiencias para un análisis integral que implique lo material y lo social.

Partimos de Santos por su propuesta de vincular lo objetivo con lo social, entendiendo a lo objetivo como lo material (territorio y objetos), sin embargo, aunque intenta aproximarse a la dimensión social, ésta no es suficiente para explicar las relaciones de poder como buscamos lograr en esta investigación. En este sentido, para completar la dimensión de sistema de acciones del geógrafo, retomamos la propuesta de habitus de Bourdieu, con el que se construye un sistema de acción específico, el sistema de usos y costumbres de un orden comunitario.

Es decir, el vínculo que lo gramos realizar entre los dos marcos teóricos consiste en que las dimensiones de objetos y acciones de Santos, son la base en la que se configuran capitales o fuerzas que delinean relaciones de poder entre los actores involucrados en la gestión comunitaria del agua, la cual no sólo es una forma de manejo del líquido, sino es el espacio social de Santos (sistema de objetos y acciones) y el espacio social de Bourdieu (campos de fuerzas)

Diagrama 1. Dimensiones del marco teórico

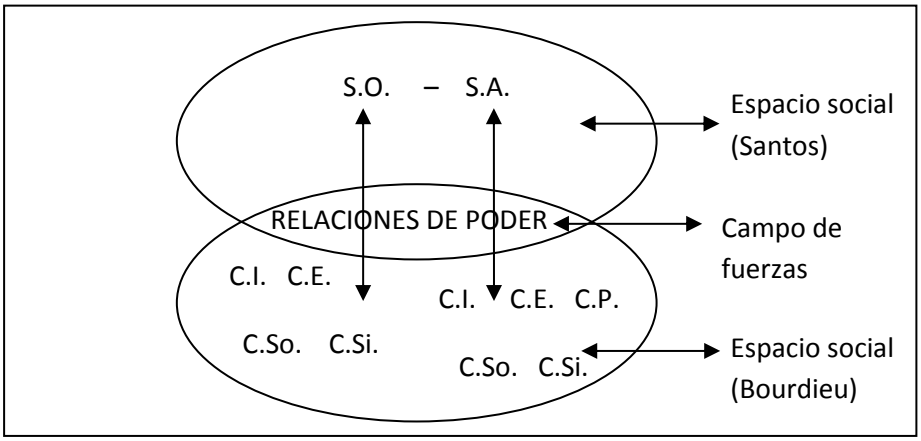

Fuente: Elaboración propia basada en el marco teórico

S.O.	Sistema de Objetos
S.A.	Sistema de Acciones
C.E.	Capital económico
C.So	Capital social
C.I.	Capital informacional
C.Si.	Capital simbólico
C.P.	Capital político

Estas dos dimensiones, nos permiten delinear históricamente tanto las estructuras materiales como las sociales, para asentar en ellas, el campo de la gestión comunitaria del agua, en el que, al ser un campo de fuerzas y de luchas, se configuran capitales no sólo del sistema de acciones, sino del sistema de objetos.

El diagrama 1 muestra que en la dimensión del sistema de objetos se pueden configurar históricamente diversos tipos de capital, lo mismo para la dimensión del sistema de acciones, generando así relaciones de poder en el campo de fuerzas de la gestión comunitaria del agua. En este sentido, podemos argumentar, que la gestión comunitaria del agua, como campo de fuerza, implica un conjunto de sistemas de objetos y acciones en el que se desarrollan capitales que configuran relaciones de poder frente a la pugna por algo inherente a la gestión.

Para aterrizar las dimensiones teóricas de estos marcos y mostrar al lector qué elementos de la gestión comunitaria serán los observables para entender las relaciones de poder presentamos el diagrama 2.

Diagrama 2. Capitales según la dimensión del espacio social

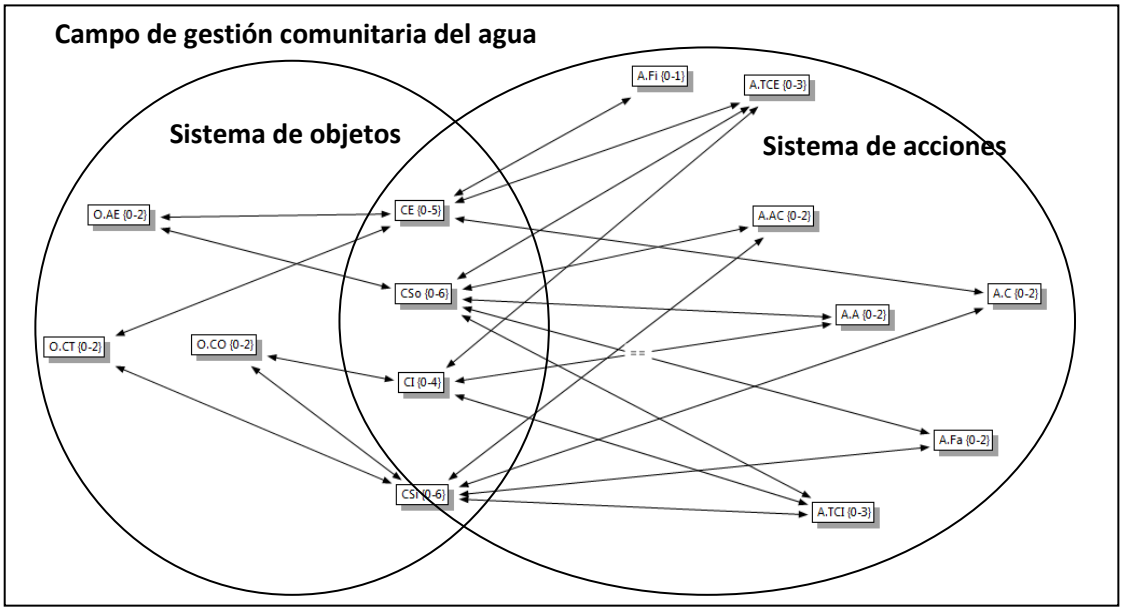

Fuente: Elaboración propia basada en el marco teórico

O.CT	Configuración del territorio	CE	Capital económico
O.CO	Construcción del objeto	CSo	Capital Social
O.AE	Actividad económica	CI	Capital informacional
A.A	Asamblea	CSi	Capital simbólico
A.AC	Acción colectiva	CP	Capital político[18]
A.C	Cooperación		
A.Fi	Fiesta		
.A.Fa	Faena		
A.TCE	Trayectoria de cargos externos		
A.TCI	Trayectoria de cargos internos		

[18] Es importante recordar al lector, que el capital político es parte del capital social, por lo que en este momento sólo nos referiremos a los cuatro tipos de capital generales planteados por Bourdieu.

Recordemos que el objetivo de la presente investigación, analizar cómo en cada elemento del sistema de objetos y del sistema de acciones se construyen uno o varios capitales, y cómo éstos configuran relaciones de poder en el campo de la gestión comunitaria del agua. Aunque por el momento, el diagrama 3 parezca indescifrable, el lector le dará sentido al finalizar esta investigación.En este sentido, entendiendo que la *configuración territorial* implica un proceso histórico de relaciones sociales de un ordenamiento de los objetos, el cual influye en las relaciones sociales actuales, en el siguiente capítulo histórico-analítico reconstruimos la configuración de las comunidades de estudio y construcción del Sistema Morelos de Agua Potable, siguiendo con el argumento analítico de la dimensión *sistema de objetos*.

Capítulo II. Sistema de objetos: construcción histórica del territorio y del sistema de agua

En el anterior capítulo se presentó el marco teórico con el que analizaremos las relaciones de poder que se configuran entre los actores que intervienen en la gestión comunitaria, partimos del concepto *espacio social* (Santos, 1997 y 1986) que contiene las dimensiones del sistema de objetos y sistema de acciones de las cuales se construyen históricamente capitales que diferencian las *relaciones de fuerza* (Bourdieu 1980, 1995, 2002).

En el presente capítulo desarrollaremos una de las dimensiones del espacio social: el *sistema de objetos*, que se refiere a la configuración territorial, es decir, la conformación de las comunidades para enfatizar la localización diferenciada y los procesos históricos de apropiación (y conflicto) de tierras, bienes comunes e infraestructuras creando así capitales económicos y simbólicos; y a la construcción del objeto en cuestión, es decir, del Sistema Morelos[19], cuya participación de los habitantes en este proceso genera un capital simbólico e informacional.

De esta manera planteamos las bases histórico-sociales de cómo cada elemento de la dimensión *sistema de objetos* conforma capitales que influyen en las relaciones de poder con las que se diferencia cada forma de gestión comunitaria del agua.

Las preguntas a resolver en el presente capítulo son ¿cómo fue la configuración territorial de cada comunidad? y ¿cuál fue la participación de cada comunidad en la construcción del Sistema Morelos?

Comenzaremos por explicar cómo fue el proceso histórico de la configuración territorial de cada comunidad, sin olvidar, que desde la teoría de Santos, cada comunidad es parte de una totalidad, por lo que tienen una configuración histórica conjunta. Aquí nos referimos al establecimiento de linderos, y cómo este orden dotó de bienes naturales a unas comunidades y a otras no. Con el objetivo de plantear las diferentes historias de consolidación de cada comunidad, es decir, que lo material del

[19] El Sistema Morelos es una línea de tubería hidráulica que capta agua de deshielo del Iztaccíhuatl y dota agua por gravedad a 7 comunidades: Santa Isabel Chalma, Santiago Cuauhtenco, Aldea de los Reyes y San Francisco Zentlalpan del municipio de Amecameca; San Antonio y Santo Tomás del municipio de Tlalmanalco; Poxtla del municipio de Ayapango, en el Estado de México.

espacio social tiene historicidades propias, que -como argumentaremos- tiene implicaciones en las relaciones de poder en la gestión del agua en cada comunidad.

2.1. Configuración político-administrativa de las comunidades

Antes de referirnos al sistema de objetos, que en nuestro caso es el Sistema Morelos, y cómo la construcción de este diferencia el espacio social de cada comunidad, primero tenemos que analizar cómo se conformaron las comunidades de nuestros casos de estudio (Santiago Cuauhtenco, San Francisco Zentlalpan y San Cristóbal Poxtla), con sus diferencias en tiempo y forma, lo cual nos permitirá explicar cómo fue la participación de cada una en la construcción del objeto, de ahí la importancia en rastrear históricamente sus raíces. La *configuración territorial* está determinada por el conjunto formado por los sistemas naturales en un área dada y por los agregados que el ser humano construye en esos sistemas (Santos, 1997, pág. 54).

2.1.1. Delimitación: dotación y mercedes

Para explicar la delimitación política actual tanto de los municipios (Amecameca, Tlalmanalco y Ayapango) como de sus delegaciones debemos remontarnos a los primeros asentamientos indígenas y sus demarcaciones *de facto*. Los primeros asentamientos humanos en la zona lacustre y la falda de los volcanes eran los Xochteca, Cocolca, Xicallanca, Olmeca y Quiyahuizteca, posteriormente los Acxotecas y Tenancas y que se consolidarían como los Chalcas (Memorias del Estado de México, 2010), quienes se dividieron en cuatro estados, según Chimalpahin: Tlalmanalco, Amaquemecan, Chimalhuacan y Tenango Tepopolla.

Fotografía 4. Relieve sobre roca, el agua en la cultura mesoamericana

Fuente: Díaz, 2013.

En la época de la conquista, Hernán Cortés se autoasignó las tierras chalcas y en 1533 fue declarada Provincia Real por decisión de la Audiencia usando las fronteras indígenas para conformarla como una unidad geopolítica (Memorias del Estado de México, 2010).

El proceso de delimitación político-administrativa del territorio a estudiar concuerda con lo que reconstruye Silva Herzog (1959) en relación a que una parte de las tierras conquistadas fueron dotadas a pueblos indígenas a través de mercedes españolas y posteriormente dejadas a señoríos indígenas, quienes a su vez las dieron como herencia a los habitantes de sus pueblos.

Uno de nuestros casos, la comunidad que está más cerca de las fuentes de agua ubicada al principio del Sistema Morelos es Santiago Cuauhtenco, cuya posesión del territorio se originó con el proceso de dotación de una merced que fue entregada en 1545:

> "Testimonio de la merse y posesión del pueblo Santiago Cuauhtenco de la jurisdicción de Tlalmanalco, que sacó en el año de 1748 […] Yo Don Antonio de Mendoza Viso Rey e Gobernador por su Magestad en esta Nueva España etcétera […] hago merced a la comunidad de yndios de la estancia de Santiago Cuauhtenco sujeta al pueblo de Sentlalpa [...] la cual les hago con cargo e condicion que no las tengan valdías ni desocupadas y con que no las puedan vender, enagenar ni donar a persona alguna, ni a Yglesia ni a monasterio. Sino que las ayan y tengan a cosa suia propia adqirida con justo e derecho titulo. Diez de julio de mil quinientos cuarenta y cinco. Don Antonio de Mendoza" (AGA, exp. 276.1/1688, legajo 17)

La Merced contenía la dotación de la Real Corona de dos y media caballería de tierra para formar el ejido del actual pueblo Santiago Cuauhtenco, aclarando específicamente que la dotación era exclusivamente para los indígenas que habitaban esa zona (AGA, exp. 276.1/1688, legajo 17). El valle central estaba en manos de la Corona Española, donde tanto la tierra como el agua eran de su propiedad, excepto los terrenos poseídos por los nobles indígenas.

Es decir, el repartimiento no era igual para todos los indígenas, sino que la distribución de la tierra se restringía sólo para aquellos descendientes y

sobrevivientes indígenas que tenían poderío antes del período de la conquista, lo cual nos deja ver el testamento de Don Miguel Bautista de Gaona, cacique y Principal del barrio de Tecuanipa en 1605, hijo de don Bernardino de San Juan (Mayauhtzinntequanteuhtli) y nieto del señor chichimeco Miccacalcatzin-tlaltmitzin (AGA, Dotación de tierras 23/11026)[20]. En el testamento el nuevo cacique indígena dona las tierras única y exclusivamente a las familias descendientes de los señores chichimecos en Tecuanipan, que ahora es conocida como Santiago Cuauhtenco:

> "Les hago gracia y donación de todas las tierras que llevo mencionadas, que están en el llano o campo donde llaman Cuauhtenco que están en la orilla o falda del monte […] y así mesmo del llano o campo donde llaman Cayotepec […] Oztotipac […] Ayapancatepec […] Tepetonco […] Tlalpazco y Joyana […] donde puedan hacer estancias LOS HIJOS Y NATURALES DE TECUANIPAN, y no los de otro pueblo, porque sólo a ellos les pertenece las dichas tierras del señorío de Tecuanipan" (AGA, 23/11026).

Una de las formas de propiedad de tierras que se conformaron después de la conquista[21] fue la de las tierras de común repartimiento que eran parcelas de propiedad comunal pero de cultivo y usufructo individual que se distribuían entre los miembros de los pueblos (Silva Herzog, 1959, pág. 28), la cual, por sus características físicas no se desarrolló en todas las comunidades, sino en aquellas cuya ubicación se los permitió.

2.1.2. Tierras comunales

Las dotaciones de tierras comunales sólo fueron para una de nuestras tres comunidades de estudio: Santiago Cuauhtenco. La propiedad de terrenos comunales inició en 1589 a favor de esta comunidad con dos sitios de estancia para ganado en la parte que se llama Tetuhvuilliuan y se agrega una rectificación del monte

[20] Este documento fue presentado ante las instancias agrarias por el pueblo de Amecameca, con la solicitud de restitución de tierras el 12 de febrero de 1921 ante la amenaza de la federalización del agua. (AGA, exp. 23/110206)

[21] a) fundo legal, que eran extensiones de las cuales se dotaba de pequeños solares a las familias indígenas para que construyeran sus casas; b) los ejidos cuyos antecedentes se remontan a 1573 que eran porciones de tierra de una legua de largo para explotación y aprovechamiento colectivo de los terrenos para el pastoreo del ganado (y que posteriormente fue la forma de dotación a los campesinos posrevolucionarios); c) las tierras de común repartimiento que eran parcelas de propiedad comunal pero de cultivo y usufructo individual que se distribuían entre los miembros de los pueblos; y d) las tierras de propios que eran porciones de tierra administradas por el municipio para cubrir necesidades de interés público destinadas al sostenimiento de los ayuntamientos (Silva Herzog, 1959, pág. 28).

Tenzintlalpan, juicio que se estableció legalmente en 1780. Como resolución se confirmó 1,421-20-00 Ha. (1,421 hectáreas - 20 áreas - 00 sin incidentes) de terrenos cerriles con monte alto y se pidió el deslinde de los bienes comunales de Amecameca (AGA, exp. 276.1/1688, legajo 24).

Sin embargo, fue hasta 1872 cuando la comunidad fue dotada de tierras por el Jefe Político de Chalco, con lo que el Departamento les concedió autorización para llevar a cabo un deslinde total de dichas tierras comunales, así como la conformidad de linderos con sus colindantes[22].

Posteriormente, un conflicto intercomunitario se dio entre Amecameca y Santiago Cuauhtenco, como se muestra en el informe de mayo de 1945 de la ejecución de trabajos técnicos e informativos en un expediente comunal de Amecameca donde se dice que desde muchos años atrás el pueblo Santiago Cuauhtenco había peleado por los montes que esta comunidad tiene en su poder pero que según los títulos de los indígenas de Amecameca, les corresponde a éstos.

Después de una labor de investigación y convencimiento se llegó a la conclusión de que los indígenas de Santiago Cuauhtenco estaban en posesión de estos montes desde muchos años atrás, y en 1924 se realizaron las mediciones correspondientes por el Departamento Agrario quien señaló "es una extensión de montes inmediatos al poblado que le son necesarios para sus necesidades y que de no reconocerse sus linderos será un continuo litigio con ellos" (AGA, exp. 276.1/1688, legajo 1).

Fue hasta el 19 de mayo de 1954 cuando se dio la confirmación de derechos y titulación sobre terrenos comunales del poblado Santiago Cuauhtenco por resolución presidencial, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 2 de octubre del mismo año, donde se confirmó al poblado de Santiago Cuauhtenco los terrenos comunales de 1,421-20-00 Ha. de cerriles de monte alto como deslinde de los bienes comunales y se eligió por asamblea a Wenseslao Ramos y Jorge Castillo, quienes como propietario y suplente (respectivamente) quienes serían los representantes de la

[22] Los archivos revisados dejan ver que los conflictos por el esclarecimiento entre comunidades de los límites de las tierras siguió siendo un problema hasta mediados del siglo XX -contexto en que se construye el Sistema Morelos-. Entre los conflictos intercomunitarios que se suscitaron en la posrevolución por las tierras, resalta el de Amecameca y Chalma que estaba relacionado con la delimitación de linderos, que para su resolución tuvieron que abrir archivos que especificaban fechas y cantidades establecidas para cada comunidad desde las mercedes reales.

administración de las tierras comunales en comunicación con la Liga Central de Comunidades Agrarias (AGA, exp. 276.1/1688, legajo 27).

En la comunidad Santiago Cuauhtenco se forman los oyameles y veneros que surten de agua a sus dos sistemas de distribución[23]. El hecho de que la comunidad de Santiago Cuauhtenco se haya conformado donde nace el oyamel y los veneros dentro de sus límites político-administrativos no necesariamente es responsabilidad de todos los habitantes del pueblo, sino sólo del grupo que tiene acreditación oficial, es decir, es manejado por el Grupo de Bienes Comunales, conformado desde 1954.

El grupo de comuneros comenzó con 103 miembros, uno por cada familia de la comunidad, quienes obtuvieron títulos de reconocimiento de derechos de uso de montes donde han estado asentados y que han cuidado y trabajado históricamente, se les reconoce como poseedores *de facto* de esos territorios.

> "Esas son sus tierras, y la gente misma de la comuna tenía identificado cuál era su territorio, contra la otra tribu, comunidad, quién pudo y tuvo la oportunidad de demostrar que tenían títulos y reconocimientos porque se los dio la Real Corona Española, fue un proceso de litigio que reconocieron a los indios con ciertos límites territoriales, pasan al abandono, las tribus crecen, se desarrollan y con todo esto que si la independencia, la muerte, la revolución, la muerte, después de la revolución, la reforma a la constitución del 17 establece el reconocimiento de los pueblos originarios y ahí empieza todo un trámite de regularización. El bien comunal es inalienable e imprescriptible" (R. López, CENTLI, 30 de agosto).

Aunque con las reformas al artículo 27 en 1992 en materia agraria, implican el fin de todo reparto agrario; la apertura al mercado de las tierras de propiedad social (comunal o ejidal), quitándoles su carácter de invendibles, inembargables e imprescriptibles; permitiendo y fomentando su conversión a propiedad privada individual y su incorporación a sociedades mercantiles por acciones, entre otras (Toledo, 1994).

[23] La comisión de Santiago Cuauhtenco construyó otro sistema comunitario del arroyo Chopanac, que nace en el paraje Nahualac, en la comunidad se une con el río Santiago. Desde el 25 de junio de 1986 se declaró que en los terrenos de jurisdicción comunal se aprovechan los arroyos denominados Tlilac y Atzeca, afluentes del río Chopanac solicitando que se les autorice la toma de aguas necesarias para los usos domésticos de la comunidad (López, 2012; 115 y 132).

Actualmente hay 98 comuneros en la comunidad Santiago Cuauhtenco, cuyos cargos de nombramientos pueden heredarse, o en algunos casos venderse (cuando las mujeres enviudan y no pueden realizar las actividades en el monte, como la reforestación). El comunero tiene derecho a los repartos económicos obtenidos del Monte, sus funciones son cuidar y administrar las tierras comunales, manejar los bosques, tiene la obligación de reforestar y la venta de madera; si se les solicita algún territorio, ellos lo 'donan', y en teoría tienen que distribuir los beneficios económicos con el resto de la comunidad a través de obras o materiales que se necesiten.

Percibir las participaciones que les correspondan por concepto de utilidades generadas por la explotación de sus recursos renovables y no renovables; participación igualitaria de bienes que se adquieran por la aplicación de sus planes de inversión; Aprovechar la madera para fines domésticos propios; Obtener créditos para la adquisición de semillas fertilizantes e instrumentos de labranza; Recibir la indemnización que le corresponda por virtud de la expropiación de sus tierras y demás bienes conforme a la Ley; designar a quien lo sucederá en sus derechos comunales conforme a la Ley Agraria (Ley Agraria, 1992),

En este sentido, la configuración territorial de Santiago Cuauhtenco le permitió gestionar el manejo de bienes comunes y con ello conformó grupos y relaciones de poder característicos de la comunidad. Los siguientes comentarios muestran el *habitus* basado en el profundo arraigo de apropiación de las fuentes de agua por parte de los habitantes de Santiago Cuauhtenco, de 'lo nuestro', haciendo referencia a que el respaldo oficial proviene de los títulos que tienen de sus linderos, usando a su favor el reconocimiento de favorables límites político-administrativos, que abarcan bienes comunes como bosques y fuentes de agua:

> "[…] pero como aquí, Chalma y Santiago tienen *sus* predios de Bienes Comunales, ni el mismo municipio se debe meter en lo de *su* agua, nuestros límites llegan hasta acá, y de aquí para allá son ellos, ya no se pueden meter aquí porque no les corresponde. Es como si en tu casa, tu propiedad, llegan y se meten y agarran tus cosas, en tu casa no se puede meter nadie más que tú, y tú mandas en tus cosas, así es aquí" (P. Rocha, Santiago Cuauhtenco, 14 de agosto de 2013).

Tanto adentro de las comunidades con bienes comunales, como afuera, en las comunidades sin bienes comunales, está arraigada el *habitus* de que el agua les pertenece a las primeras, no se discute, cuando se les cuestionaba a las comunidades de arriba sobre el trabajo colectivo entre todas las comisiones para hacer faenas en el bosque, su respuesta era negativa.

> "porque [los bosques] *son de nosotros*. A base de una Junta, de Bienes Comunales, porque como ya está adentro el agua, el agua es de nosotros, son de Bienes Comunales, los recibos dicen Bienes Comunales de Santiago Cuauhtenco del Agua […] si queremos agua, entonces la entubamos, hay manantiales aquí en el monte pero eso ya es de nosotros" (Miguel, Santiago Cuauhtenco,15 de agosto de 2013)

Incluso las comunidades de abajo señalaban que en Santiago Cuauhtenco "están por ellos mismos porque ellos tienen *sus* bosques", asimismo se considera que el tener agua que nace en otra comunidad se debe a que ésta las favorece en términos de buena voluntad "[…] nos convidarían de *su* agua" (Ernestina, Poxtla, 29 de agosto del 2013). En este sentido, el hecho de que el agua nazca dentro de los límites de una comunidad tiene dos implicaciones, una es su empoderamiento sobre el resto de las comunidades por el *habitus* arraigado de 'nuestra agua' y 'su agua', que distinguen a los que tienen de los que no.

La segunda implicación de que el agua nazca dentro de los límites de una comunidad es la posición de la comunidad frente a las burocracias, sobre todo en relación con el pago y la intervención en su gestión, pues al tener agua suficiente consideran que no tienen que pagar por el servicio que ellos construyeron y a su vez manejan.

> "Por eso los de acá y Chalma son las únicas delegaciones que no le pagan agua al municipio y a ASA, porque son convenios que se llevaron a cabo, nosotros no le pagamos agua al Ayuntamiento, las aguas se pagan acá y el dinero se queda aquí, y en las otras delegaciones pagan agua en el Municipio si no no hay agua, en las otras delegaciones sí porque no tienen Montes Comunales, nosotros sí tenemos Montes Comunales, nosotros tenemos agua" (P. Rocha, Santiago Cuauhtenco, 14 de agosto).

Esta *habitus* tan arraigada de 'mi agua' y 'su agua' tan incuestionable entre los habitantes de las comunidades beneficiadas por el Sistema, sí es aclarada por otras agencias, de tipo académico o de asociación civil, quienes reconocen la labor de los comuneros pero insisten en que los recursos no tienen dueños, sino pertenecen al ecosistema en general, por lo que la responsabilidad tendría que distribuirse entre la mayor parte de habitantes beneficiados:

> "Es un bien común que tú estás administrando, porque ellos sí lo administran, ellos venden madera, ellos hacen reforestaciones, cuidan el bosque, controlan incendios, todo eso lo hacen ellos, es una administración, pero como dueño, dueño es la propiedad, es mí bosque, todos tenemos que defenderlo como un patrimonio común no como una propiedad" (R. López, CENTLI, 30 de agosto del 2013).

Sin embargo, esta manera de entender al bien común, basado en 'nuestra agua' y 'su agua' ha desembocado en conflictos por distribución y por tanto de gestión entre las comisiones con y sin agua, pues el estar en la parte de 'nuestra' o 'su' posiciona a los representantes del agua en situaciones muy diferenciadas, generando diferente fuerzas de poder entre los actores involucrados, en particular, en los comuneros, han conformado un respaldo basado en el reconocimiento de 'sus aguas' frente al resto.

2.1.3. Los ejidos

Otro de los procesos históricos en los que se inserta la configuración territorial de las comunidades de este análisis es por dotación y restitución de ejidos, para lo cual presentamos una reconstrucción histórica de las comunidades de San Francisco Zentlalpan y San Cristóbal Poxtla, enfatizando que dicho proceso les permitió a éstas conformar ciertas actividades económicas y ciertos capitales[24].

Los ejidos se consolidan en el contexto revolucionario a partir de 1913 cuando se hicieron distribuciones de pequeñas parcelas de varias haciendas. Los objetivos durante esta época eran claros: restituir los ejidos para quienes fueron despojados y dotar de tierras a los núcleos de población carentes de ellas y que trabajaran el

[24] En este estudio no abarcaremos el tema del agua para riego, debido a que el sistema que analizamos es para consumo de agua potable. Por lo que sólo analizamos al Ejido como el contexto de la consolidación de nuestras comunidades.

campo. Tanto los zapatistas como los villistas buscaron la restitución y dotación de tierras ejidales, y la pequeña propiedad para resolver el problema agrario (Silva Herzog, 1959, págs. 278-284). "Los ejidos y ejidatarios se incorporaron a la dinámica política de los municipios como un nuevo protagonista vinculado al poder federal" (Aboites et.al., 2004, pág. 28) dando lugar a la complejidad de la vida local.

Después de la Revolución, con la Reforma Agraria y la petición de tierras ejidales (San Francisco Zentlalpan en 1929), las solicitudes de tierra una vez estudiadas por la comisión local agraria mediante la puesta en práctica de censos agropecuarios en cada pueblo, fueron objeto de sendos decretos de la formación de ejidos de acuerdo con las disposiciones de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915 y el artículo 27 constitucional (Memorias, 2010).

El 28 de diciembre de 1920 se promulgó la Ley de Ejidos, donde se fijaban 50 hectáreas inafectables y la extensión del terreno que debía darse a cada ejidatario, entre otras cosas, suprimió las dotaciones o restituciones provisionales, además de que los trabajadores tenían que pagar la tierra que se les repartía, en noviembre de 1921 esta ley se derogó por decreto (Silva Herzog, 1959, pág. 282).

El proceso histórico de la dotación de ejidos ayuda a explicar la configuración territorial de San Francisco Zentlalpan donde desde 1929 quince vecinos apoyándose en la Ley de 6 de enero de 1915, promovieron la dotación de tierras ejidales de un monte llamado El Cedral, el cual había sido ocupado por el hacendado Victoriano Tamariz, quien también solicitó la restitución del monte, indicando que en los años de 1904 a 1909 la Jefatura política de Chalco ya le había adjudicado varias fracciones. Los vecinos solicitaron 305 Ha., pero sólo podían tomarse 245 Ha. (AGA, exp. 23/2485, legajo 1)

Asimismo al propietario de la Finca Bautista le dieron el plazo de un año para desocupar definitivamente los terrenos afectados con la dotación de ejidos que se acordó dotar al vecindario. Estas dos haciendas (Tamariz y Bautista) pasaban por el monte El Cedral, tierras que tanto los hacendados como los vecinos buscaban restituir.

El 21 de agosto de 1929 fue ejecutada la Resolución Presidencial de 19 de julio del mismo año, que dotó de ejidos al Pueblo de San Francisco Zentlalpan de 153-80-00

Ha. de la Hacienda de Bautista y 244-88-00 Ha. de las fincas Tamariz. El Delegado de la Comisión Nacional Agraria anunció por un telegrama que ese día se dio posesión definitiva total al pueblo San Francisco Zentlalpan de 398-68-00 Ha. (AGA, exp. 23/2485, legajo 6).

Un comisionado del agua narró cómo experimento su familia la distribución de los ejidos en México:

> "Fue un decreto que les dio a mis abuelos, mi abuelo lo dejó a mi abuela una parcela de dos hectáreas y de complemento, eso les dieron, un lote de 30 por 60 para hacer vivienda […] Todo el que tenía una parcela de siembra, les dieron un lote a los que no tenían donde vivir, bueno un complemento, el que tenía su parcela tenía su lotecito para hacer su vivienda" (F. Granados, Zentlalpan, 24 de agosto de 2013).

Las tierras ejidales al ser bienes inalienables, inembargables, intransferibles e imprescriptibles correspondiendo únicamente al gobierno federal en derecho para proceder, en los supuestos, para proceder en la desafectación de los mismos o en su posible expropiación.

La directora de una institución académica explicó que los pueblos al ser dotados de ejidos tenían la obligación de considerar los terrenos para áreas de uso común:

> "En el ejido decían, bueno, tenemos toda esta superficie pero tenemos que construir la escuela, ah pues hay que decirle a fulanito y a sutanito si donan la parcela, ah bueno, órale. Desde el reparto se asignaron áreas de uso común, áreas de servicios, que si la iglesia, que si la escuela, que si el centro de salud, que si el pozo, entonces todas esas áreas de servicios estaban contemplados dentro del ejido social" (R. López, CENTLI, 30 de agosto del 2013).

Asimismo, la configuración territorial de San Cristóbal Poxtla, ubicada en el municipio de Ayapango, se consolida con la dotación de tierras ejidales, que comienza en 1930 con solicitudes de tierras presentadas por campesinos, y primer cuyo dictamen emitido fue negativo. Fue hasta 1933 que se realizó un informe del levantamiento de los terrenos del pueblo que la resolución presidencial fue positiva para la dotación de tierras ejidales otorgadas al poblado, estableciendo linderos y

agostaderos. En el año de1935 se reconoció la posesión definitiva total y deslinde relativa a la dotación definitiva de ejidos (AGA, exp. 11297, legajos 1, 2, 4, 5 y 6).

A partir de 1936 comienzan las acciones de ampliación de ejidos, que son solicitudes de tierras presentadas por los campesinos, sin embargo, este proceso también comenzó con fallos negativos de las resoluciones presidenciales, pues el gobierno declaró e informó que había déficit de parcelas ejidales. Aún en 1940 los campesinos solicitaban que resolviera "lo más pronto posible" la ampliación automática de tierras ejidales, sin embargo se mantenía la respuesta negativa del gobierno por el déficit parcelario. En 1946 los habitantes de Poxtla seguían solicitando oficios de los informes sobre dicha resolución presidencial con lo cual se presenta el acta relativa al deslinde de la ampliación definitiva (AGA, exp. 11297, legajos 7, 8, 10 y 13).

Mapa 1. Delimitación de las comunidades del Sistema Morelos de Agua Potable

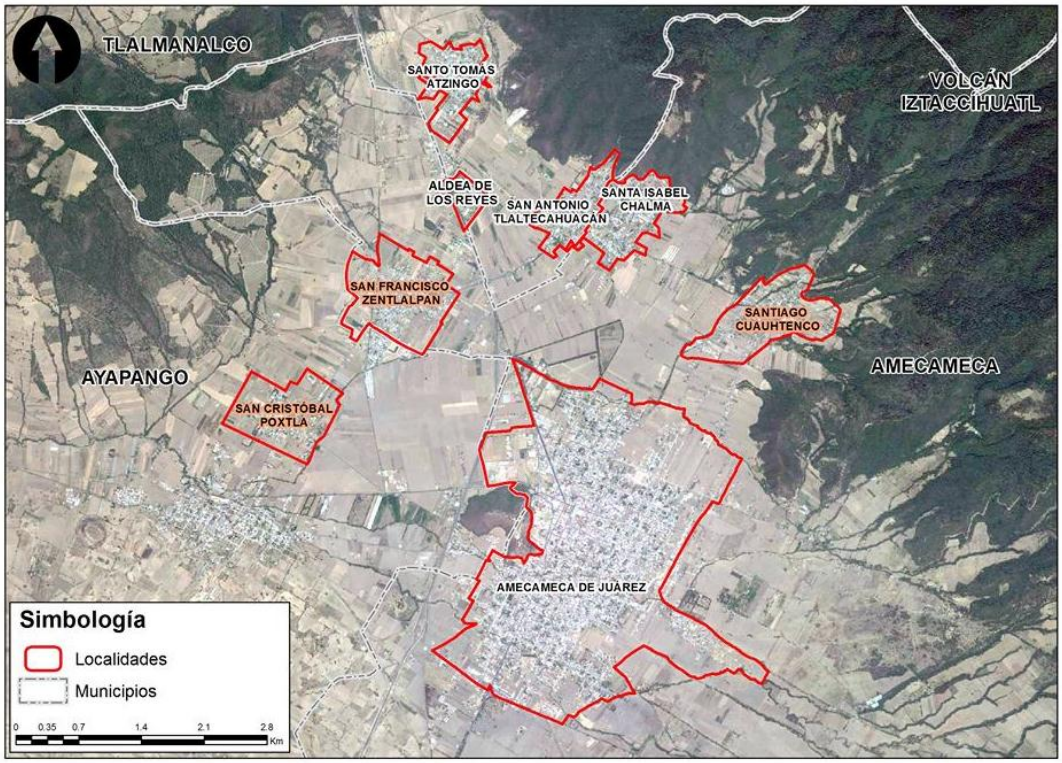

Fuente: INEGI, 2010

Esta diferenciación en los procesos históricos de la configuración territorial es importante porque hace referencia a la historia de organización entre los habitantes, y que a su vez responde a la historia de su ubicación y se relación con las fuentes de agua, se puede señalar que la comunidad de Poxtla es la más reciente, en comparación de las otras, lo cual marca una diferencia importante en el tema de

solicitud de derechos de uso del agua para consumo doméstico, como se verá a continuación.

2.2. Proceso de obtención de derechos para uso doméstico del agua

Al tener un panorama general sobre la configuración de las comunidades, es momento de presentar la conformación del proceso de obtención de derechos de uso sobre el agua para uso doméstico y las relaciones que este proceso implicó, pues es lo que nos permitirá llegar a la construcción del objeto principal: el Sistema Morelos de Agua Potable. Para ello, nos remontaremos en el proceso de la federalización del agua y qué implicaciones tuvo en nuestras comunidades de estudio.

2.2.1. Ríos: el acceso tradicional al agua

Antes de pasar el proceso de obtención de derechos de uso del agua, es necesario señalar cómo accedían los habitantes al agua antes de cualquier gestión de derechos, para lo cual recuperamos y damos la palabra a la memoria colectiva de aquéllos.

Los habitantes obtenían el líquido de forma directa de los ríos, lo cual no sólo es parte de la memoria colectiva sino una expresión de arraigo y valoración subjetiva de lo que significaba obtener agua. El acarreo era la principal forma de acceso al agua en las comunidades a estudiar, era con animales y botes de latón o con 'aguantadores[25]', era la actividad diaria de las primeras horas de la mañana de niños, mujeres y hombres. Asimismo, la búsqueda y el aprovechamiento de los afluentes cercanos también era parte de las actividades para obtener agua.

> "Toda vía me tocó andar aquí acarreando hasta el Río Grande […] El agua era más temprano para las casas, llenábamos los tonelitos y ya con eso teníamos con todo el día, ya después nos íbamos a donde Dios nos ayudara […] Nos íbamos por allá por Chalanco, por La Loma, por donde veíamos que había agüita que salía ahí nos íbamos, caminando con aguantadores […] La mayoría iban los señores a acarrear el agua, una que otra iba a acarrear el agua, sólo las señoras grandes que sus maridos no podían eran las que iban […] nos íbamos hasta Chalma, un arroyito de agüita, y los juntábamos ahí,

[25] Objeto para cargar agua, un tubo o palo de madera, que descansa sobre los hombros de las personas, en cuyos extremos cuelgan con cordones resistentes atados a dos cubetas con las que se acarrea el agua.

poníamos piedras y los tapábamos con hierbas y ahí se hacía una poza para poder lavar" (Elena, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

Como se mencionó arriba, los instrumentos eran varios: botes de latas, animales de carga, carretillas, incluso camiones, los objetos no sólo fueron rememorados, algunos, como objetos de una época en la que la fatiga diaria por el acarreo era lo cotidiano, sino como momentos de añoranza, de esfuerzo y sufrimiento que después se volvieron en elementos de lucha y defensa de los afluentes.

2.2.2. La federalización del agua y sus implicaciones

El comienzo de la relación de los antecesores de nuestras comunidades con el agua en los procesos locales y nacionales, no sólo importan como organización histórica por el agua, sino que dichos procesos del pasado se vuelven elementos latentes del presente, y más aún, se convierten en capitales en las relaciones de fuerzas de poder entre los actores de la gestión comunitaria del agua.

El comienzo de la gestión de derechos data desde el proceso de la centralización del control del agua con la Ley sobre Vías Generales de Comunicación del 5 de junio de 1888, que Aboites nombra *agua de la nación*, la cual establecía la reglamentación de las aguas federales, es decir, la federalización del agua, por lo que si alguna comunidad, como las que estamos estudiando, quería seguir usando el agua de los afluentes cercanos, tenía que pasar por la aprobación de instancias oficiales.

Fue con la Ley de Aguas del 13 de diciembre de 1910 que se estableció concretamente que las aguas pertenecían a la federación estableciendo sus usos: domésticos, servicios públicos, riego y energía, "se trataba de una nueva legalidad y autoridad para impulsar y dar cobijo a una nueva forma de usar el agua, expresada en la grande irrigación, las instalaciones hidroeléctricas, la desecación y el control de inundaciones además del abasto de agua potable" (Aboites y Estrada, 2004, pág. 19).

Pues durante el contexto posrevolucionario, una de las principales necesidades de los gobiernos en turno era estabilizar económicamente al país para lo cual había que federalizar los recursos productivos como el agua. De ahí que comenzara un complejo sistema burocrático de gestión administrativa, generando nuevas formas de relación con los habitantes.

Con la creación de la Ley del 6 de enero de 1915 se exigió a los municipios que solicitaran los derechos de uso de agua de todos los afluentes que sus habitantes habían usado históricamente, pues se argumentaba que los pueblos hacían uso de las aguas sin la solicitud de derechos de uso de agua correspondiente:

> "Por escrito de protesta que elevó el Presidente Municipal de Amecameca, contra la declaración de propiedad Nacional del río […] se viene en conocimiento de que el pueblo de Ayapango, está utilizando esas aguas para usos públicos y domésticos de la población. Y como no se ha solicitado la confirmación de derechos correspondiente, propongo se dirija oficio a la autoridad del citado pueblo, diciéndole que en el término de dos meses debe presentar el escrito respectivo, en el concepto de no hacerlo, se le suspenderá el uso de las aguas. 11 octubre de 1922" (AHA, caja 911, exp. 12962, ff. 3).

Ante tal solicitud los presidentes municipales expresaron claramente su negativa y oposición al mandato gubernamental y federal, excusándose con la dotación que se les había asignado desde la colonia (merced española), esto nos deja ver el comienzo del uso de mecanismos oficiales para manifestar su oposición, pues utilizaron el contenido de la misma ley que les exigía la federalización:

> "[…] porque las aguas en cuestión son de legítima propiedad del Municipio mercedadas por los antiguos Virreyes según consta en nuestros títulos que actualmente existen en la Oficina de la Comisión Local Agraria del Estado; porque el artículo primero de la Ley del 6 de Enero de 1915, fracción segunda condena de manera definitiva todas las concesiones, composiciones o ventas de tierra, AGUAS y MONTES, hechas por las secretarías de fomento" (AHA, caja 918, exp. 13028, ff. 5)

Con la federalización del agua, su administración quedaba bajo la responsabilidad de la Secretaría de Fomento y los ayuntamientos quedaban vulnerables y con ello se intensificaba más la situación de las comunidades con relación al agua, pues los municipios al no poder administrar las corrientes también estaban imposibilitados para resolver conflictos o nombrar jueces de agua, otorgar concesiones y cobrarlas, entre otras cosas.

Los Ayuntamientos desobedecieron y obstruyeron la compilación de datos que había mandado a hacer el gobierno federal para la tan esperada federalización. "Los Ayuntamientos de los Municipios antes citados protestan enérgicamente contra los actos de usted por no estar basados ni de acuerdo con los artículos de las leyes ya citadas y por consiguiente nos consideramos dueños legítimos de las aguas de referencia, que desde el año de 1534 fue la primera merced que recibió Amecameca" (Caja 1781, exp. 26462, ff.40).

Los presidentes municipales apelaban tal mandato con cartas dirigidas al presidente Álvaro Obregón (1922) señalando que las aguas que querían federalizar en su territorio no eran flotantes ni navegables y que los informes de la Secretaría eran inmorales porque suponían descripciones ficticias sobre las aguas en cuestión: "[…] perjudican a los pueblos matando su fe política pues ven alejarce la sana administración de justicia y, lecionando los derechos del municipio por el Ministro de Agricultura y Fomento" (AHA, caja 1781, exp. 26462, f. 60).

A pesar de la resistencia de los municipios a la federalización, ésta se llevó a cabo durante las cuatro décadas siguientes, durante los sesentas la mayor parte de los ríos ya estaban bajo el manejo del gobierno federal. En nuestro caso de estudio el afluente que era utilizado por nuestras comunidades es el río Panohaya, el cual fue declarado de jurisdicción federal el 24 de agosto de 1922 (AHA, caja 1110, exp. 14861).

En relación a los habitantes, la federalización del agua tuvo dos implicaciones en ellos, la primera fue una profunda resistencia a ceder sus afluentes para el uso industrial que requería la época, y la segunda es que comenzaron a usar las formas institucionalizadas no sólo para defender el agua sino para obtener derechos de uso oficiales sobre ella.

En cuanto a la primera implicación, los archivos revelan el otorgamiento de numerosas concesiones federales a empresas privadas, como vemos en la queja de un vecino ante la preferencia del sector privado por encima que de la comunidad:

> "En representación del expresado Ayuntamiento ocurro Ud, señor Presidente, suplicándole que se sirva Ud impartir a este Municipio su valiosa protección para que el cumplimiento de las Leyes locales y la Libertad del municipio no

> estén subordinados a la influencia de las Empresas que son poderosas por sus capitales" (AHA, caja 1781, exp. 26462, ff. 33-34).

De nuestros casos de estudio, la comunidad de Santiago Cuauhtenco se vio afectada porque el gobierno otorgó derechos de uso doméstico de las fuentes de agua a la Papelera San Rafael (Tlalmanalco), asimismo, la comunidad de Zentlalpan también tuvo problemas porque dentro de ella priorizaban a las granjas por sobre las necesidades de los habitantes.

En nuestros casos de estudio, encontramos en el archivo que a los 'quejosos' les costaba entender cómo el gobierno surgido de la Revolución de 1910 afectaba sus derechos de uso de agua, algo que no había ocurrido con el Virreinato, con los republicanos, ni con el Porfirismo, no aceptaban que la propiedad virreinal quedara invalidada por la propiedad nacional posrevolucionaria, sobre todo porque los afectaba, pues el pueblo había apoyado la revolución y no consideraban justo que el gobierno emanado de ella los despojara del agua y beneficiara al sector privado:

> "La Ley del 6 de enero de 1915, emanada de una REVOLUCIÓN SANGRIENTA QUE DURÓ DIEZ AÑOS, dejando a viudas y huérfanos en la miseria lamentando la pérdida de sus maridos y los huérfanos de sus padres, para salir actualmente con que las aguas del municipio son declaradas de propiedad Nacional por complacer a Don José Moctezuma, gerente del Ferrocarril de San Rafael y Atlixco, quien solicitó la declaración de las aguas de propiedad nacional tan sólo por no pagar a la Tesorería de este municipio […]en ningún tiempo, ningún gobierno virreinal ni republicano había atentado contra los intereses de los pueblos como sucede actualmente" (AHA, caja 918, exp. 13028, ff. 6 y caja 1781, exp. 26462, ff.40).

La cita anterior hace referencia a dos cosas, una es la marcada contestación oficial de los Ayuntamientos al Gobierno Federal sin temor a represalias y otra es la interpretación de intereses marcados hacia el sector empresarial.

Asimismo, los habitantes de los pueblos involucrados decidieron utilizar las formas institucionalizadas oficialmente para obtener derechos sobre el uso doméstico de las aguas de su territorio, aún dentro del contexto de federalización, por lo que comenzaron a solicitar estudios realizados por la Secretaría de Agricultura y

Fomento para verificar el tipo de agua de las corrientes y confirmar el uso público que se les daba y obtener los derechos oficiales de uso doméstico de las corrientes de agua.

Lo anterior se muestra en un documento realizado por la Secretaría de Agricultura y Fomento por la División del Valle en octubre de 1922, donde los vecinos del pueblo de Ayapango interesados por las corrientes de agua de Amecameca son advertidos de que tienen que obtener los permisos correspondientes:

> "Con fecha 2 del pasado se declararon de propiedad de la Nación las aguas de los ríos de Amecameca y sus afluentes y como el pueblo de Ayapango, utiliza esas aguas para usos públicos y domésticos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley de Aguas vigente, nadie puede hacer uso de aguas de propiedad nacional, sin obtener previamente la concesión o confirmación respectiva, recomiendo a usted que dentro del plazo de 60 días, presente su solicitud de confirmación de derechos al uso de las aguas de que se trata. Recomiendo a usted, igualmente que prevenga a los vecinos de ese pueblo que en el caso de utilizar las propias aguas para riego, presenten su solicitud de conformación respectiva, dentro del mismo plazo y con igual apercibimientos. 16 de octubre de 1922" (AHA, caja 911, exp. 12962, ff. 3).

Para cerrar este segmento sobre las implicaciones de la federalización, la historicidad y experiencia que se ha arraigado entre los habitantes, recuperamos la opinión actual de un habitante de Santiago Cuauhtenco, quien se refiere, igual que sus antecesores, a que este proceso de federalizar los recursos en lugar de beneficiarlos, los vulnera cuando se enteraron que se había mandado traer agua de los montes de su delegación para abastecer a la comunidad de Ameca:

> "Entonces, a toda costa, quieren que se registre para que se la lleven, pues con registro y sin registro no se la van a poder llevar nunca, no se la van a poder llevar, porque dicen que son aguas nacionales, precisamente, porque son nacionales, cómo entienden eso ustedes, es de la Nación, tenemos derecho porque somos mexicanos, no somos japoneses, rusos ni de otra nación, tenemos derecho porque somos de acá de México, somos mexicanos y tenemos derecho" (U. Rodríguez, Santiago Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

En este sentido, profundizaremos la segunda implicación de la federalización del agua, que fue la gestión de derechos de uso de los afluentes para que no fueran dirigidos al sector industrial y que los pueblos pudieran seguir accediendo a ellos.

2.2.3. Obtención de derechos del agua para uso doméstico

Argumentamos que la federalización la utilizaron las comunidades a su favor porque aunque el objetivo principal era destinar el agua a actividades productivas, dicho proceso también permitía a las comunidades hacer uso del agua, por lo que solicitaban que se reconociera que los ríos en cuestión fueran propiedad de la nación para así poder hacer uso doméstico de ellos. En este apartado se presentará la segunda implicación a través de los procesos de solicitud de derechos de uso, éxitos y fracasos de las comunidades a estudiar.

Las comunidades regularmente no escuchaban resonar sus demandas en el municipio por lo que aprovecharon otras formas oficiales para hacer llegar sus demandas sobre los derechos del agua a través de una distribución proporcional y equitativa, dirigidos al entonces presidente Miguel Alemán. Sus puntos eran:

1.- Este tiempo inmemorial veníamos haciendo uso del agua, tanto en lo doméstico como para regar pequeñas parcelas de la propiedad de los vecinos Zentlalpan, Poxtla, Ameyales, Chalma y San Antonio.

2.- Teníamos derechos al agua usada y en forma quieta y pacífica hasta por razones que ignoramos que podemos creer se trata de una resequedad en los manantiales o escurrideros de agua del volcán aproximadamente hace 5 años comenzamos a vernos privados de dicho líquido.

3.- A partir de entonces, sin que hubiera necesidad de tramitación alguna, como es costumbre en todos los pueblos ribereños del río conocido con el nombre de Amecameca o Panohaya hemos estado tomando parte del caudal de aguas de esta corriente fluvial, aunque no lo suficiente para satisfacer las necesidades.

4.- La semana anterior según se nos informa por órdenes del presidente de Amecameca se desvió el antiguo cauce del río en un punto conocido con el nombre de El Salto llevándose las aguas con rumbo diferente y dejándonos en la más completa sequía (AHA, caja 1110, exp. 14861, ff 120).

Una de nuestras comunidades de estudio, Santiago Cuauhtenco, deja ver cómo eran los procesos de solicitud de derechos, primero solicitó el 13 de marzo de 1952 una inspección para la legalización de derechos para utilizar las aguas del Río Santiago Cuauhtenco para consumo doméstico. Luego, el 5 de julio de 1952 se confirmó la inspección realizada por el topógrafo Rodolfo Cidel para determinar la jurisdicción de dichas aguas (AHA, caja 979, exp. 12527, ff. 18):

> "El río Santiago Cuautenco se origina en las estribaciones del volcán Iztlaccíhuatl en el lugar denominado Ayolotepito, en Jurisdicción del Pueblo Santiago Cuautenco y sus aguas provienen directamente de los deshielos del volcán, […] las aguas eran utilizadas para usos públicos y domésticos, no tienen concesión ni permiso provisional […] las aguas del río Santiago Cuautenco son de considerarse de Propiedad de la Nación por llenar las características fijadas por la ley" (AHA, caja 979, exp. 12527, ff. 18).

Y finalmente el dictamen del topógrafo lo ratificaba el Secretario de Recursos Hidráulicos señala el 9 de diciembre de 1952 y declarándolo propiedad nacional el 20 de diciembre de 1952:

> "[…] de la descripción anterior resulta que las aguas de que se trata, reúnen características de las señaladas en el párrafo quinto del artículo 27 constitucional y en las fracciones IV, V y VII del artículo 1º de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional vigente, del artículo 3º y del artículo 89 constitucional […] ha tenido a bien declarar que son propiedad de la nación las aguas del Río Santiago Cuautenco l" (AHA, caja 979, exp. 12527, ff. 18).

Lo que muestra la historia es que los pueblos primero solicitaban que sus afluentes fueran declarados propiedad federal, para luego solicitar los derechos de aprovechamiento del agua para consumo doméstico. Los procesos fueron largos y burocráticos, en un ir y venir de oficios de respuestas y solicitudes, como se mostrará a continuación con el prolongado caso de la vertiente de Las Huertas, el cual es el origen de la captación de agua que nutre al Sistema Morelos.

El presidente municipal de Ayapango Félix González solicitó el 22 de marzo de 1956 la concesión de derechos para utilizar en usos domésticos, las aguas del arroyo Las Huertas o Panohaya (4.27 l por 24 horas diarias) para Poxtla, Tlamaca y Ayapango,

para 2,050 habitantes, 600 cabezas de ganado mayor y 2000 de menor, aceptando la solicitud hasta el 17 de diciembre de 1956 (AHA, caja 1286, exp. 17277, ff. 12).

Pero fue hasta el 2 de julio de 1959 que la solicitud de los habitantes de Ayapango encontraron eco en los habitantes de Amecameca, donde el presidente de Amecameca Fidencio Silva, también solicitó petición de inspección para su respectiva federalización del río Las Huertas (AHA, caja 1032, exp. 13488, ff. 42).

Sin embargo, la solicitud de los vecinos no era atendida, así que para el 4 de diciembre de 1959 volvieron a solicitar incluyendo ahora el texto:

> "Hago la aclaración que este Riachuelo de Las Huertas a que me refiero ha sido aprovechado para consumo doméstico de la Ciudad desde tiempo inmemorial y lo que ahora solicito ante esta dependencia a su digno cargo es su legalización" (AHA, caja 1032, exp. 13488, ff. 42).

Hasta el 9 de marzo de 1960, el Ing. Miguel Mantilla de Aprovechamientos Hidráulicos señaló que no había inconveniente por parte de esa Jefatura en que se continuara con el trámite. Para el 7 de abril de 1960 el Ing. José Orozco Director de Aprovechamientos Hidráulicos de la SRH argumentó que: "puede accederse a lo solicitado, dado el uso estrictamente doméstico y municipal que se le va a dar al agua y que no interfiere con la planeación general hidráulica que está llevando a cabo esta comisión" (AHA, caja 1032, exp. 13488, ff. 42).

En el texto anterior se enfatiza lo que hemos señalado anteriormente, la burocracia estaba enfocada en la gran infraestructura hidráulica, de ahí que las dotaciones de derechos otorgadas hayan sido obtenidas por no obstruir la planeación hidráulica.

El 8 de junio de 1961 se le pidió comprobar al Ayuntamiento que realmente usaran el agua para uso doméstico, a lo que el Director de aprovechamientos Miguel Osorio señaló que:

> "En el desahogo de la prueba declararon los CC. Luis García, Diego Ruíz y Vicente Escobar, quienes testificaron que las aguas del arroyo Las Huertas desde hace 10 años se utilizan en forma pacífica, continua y pública son propiedad del mismo, según los artículos 50 y 52 del Reglamento de la Ley

de Aguas de Propiedad Nacional, cumpliendo todos los requisitos legales previos" (AHA, caja 1032, exp. 13488, ff. 42).

El 17 de noviembre de 1961 los habitantes de Amecameca seguían esperando: "[…] rogando a usted de forma atenta y respetuosa nos dé a conocer el curso tomado por esa Dependencia relativo a nuestra solicitud […] esperando recibir gracia y favor" (AHA, caja 1032, exp. 13488, ff. 42).

El 25 de junio de 1962 se le asigna a la Gerencia de las Obras del Valle de México la inspección. El 29 de abril de 1963 el Ing. Antonio Rodríguez argumenta que la solicitud no afecta obra o proyecto de agua potable referente al nuevo Sistema Morelos, por lo que no hay inconvenientes en la jefatura de dirección de estudios y proyectos. El 9 de diciembre de 1963 se señala que se ajustarán los gastos y volumen de agua legalizables y las condiciones y forma de aprovechamiento por las cuales haya de otorgarse, en su caso, el título que ampare sus derechos (AHA, caja 1032, exp. 13488, ff. 42).

Fotografía 5. Fuente de agua Las Huertas, origen del Sistema Morelos

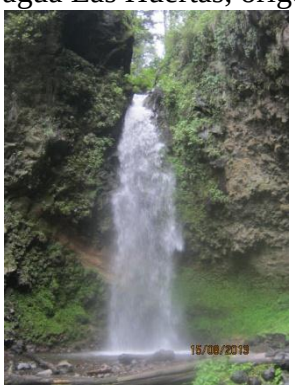

Fuente, Díaz, 2013

Cabe recordar que este largo proceso burocrático no respondía necesariamente a un detallado avance del otorgamiento de derechos, sino a que las solicitudes tanto de federalización como de aprovechamiento estaban en fuerte competencia con la demanda del uso productivo que se le daría al agua.

En este sentido, las solicitudes de agua para consumo doméstico no sólo tenían que enfrentarse a los privilegiados aprovechamientos de la gran industria, sino también a las concesiones a menor o pequeña escala. Por ejemplo, con fecha del 28 de febrero de 1950 los presidentes municipales de Tenango del Aire, Temamatla y Ayapango

envían una queja por el privilegio de concesiones a empresarios antes que a los ayuntamientos:

> "[…] en representación de 13 pueblos que comprenden nuestra jurisdicción, nos dirigimos a usted respetuosamente para exponerle que en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, salió el contenido de la solicitud que hizo el señor Alberto Fernández Indida para concesión de derechos para utilizar las aguas subterráneas del Río Amecameca para uso doméstico, a lo cual los suscritos nos oponemos terminantemente ya que desde hace quince años venimos pasando una verdadera catástrofe por la escasez del agua debido a las concesiones otorgadas a los señores Manuel del Castillo y Francisco Armidas, propietarios de las ex haciendas de Panoaya y Temacoco respectivamente para utilizar para riego las aguas de dicho río consta de la sed de los pueblos que carecen de otro medios para adquirir dicho líquido […] secándolo hasta por ocho días […] vemos morir nuestro ganado y sufrir nuestros hijos las epidemias de enfermedades por la falta de este líquido nos oponemos terminantemente a la concesión que solicita Fernández Indida porque esto sería apretar la soga que tenemos al cuello con las concesiones anteriores y no solamente nos oponemos a esta nueva concesión sino que dentro de un plan de justicia y humanidad solicitamos que se haga justicia y se cancele las concesiones otorgadas a Castillo y Armidas" (AHA, caja 1110, exp. 14861, ff. 120).

Las palabras de los presidentes municipales son contundentes tanto en el contenido de vulnerabilidad en el que se encontraban sus habitantes como en el rotunda petición de cancelar la concesión a los hacendados en cuestión.

La solicitud de derechos, sentó las bases históricas de organización y manejo de instrumentos oficiales para la argumentación de la defensa en los habitantes, generando así un capital simbólico, que se convertirá en tal a través de las relaciones que establezcan los habitantes en el presente, sobre todo en los habitantes de Ayapango, que como acabamos de mencionar, fueron los primeros en gestionar los derechos de agua. En este sentido, teniendo los contextos en los que se configuran territorialmente las comunidades, y se enmarcan los procesos de solicitud de derechos, podemos ahondar en el proceso de construcción del Sistema Morelos.

2.3. El Sistema Morelos de Agua Potable

El Sistema Morelos no sólo es el objeto en sentido analítico, sino en forma física, pues retomando a Santos, los objetos contiene trabajo muerto, trabajo que ya pasó, pero que sigue pasando, es decir, el objeto, contiene trabajo pasado y vigencia presente. La red, como una estructura material condiciona la ubicación, pues la configuración histórica del territorio que sigue la red redefine en sí los lugares.

2.3.1. La construcción: trabajo, conflictos y memoria

Según las Memorias de las Obras de Abastecimiento de agua potable del Sistema Morelos que realizó la SRH en 1956, entre los motivos de la construcción de esta obra están el aumento de la población y el riesgo de los ríos como focos de infección y se enmarca justo en la creación de la Secretaría de Recursos Hidráulicos[26] (que se formó en 1947), cuyo principal objetivo era la administración del agua para usos industriales, agrícolas y urbanos, y -aunque en menor medida- por la construcción de infraestructura para la dotación de agua.

Sin embargo, en la región estudiada, la obra no respondió únicamente a la iniciativa institucional, sino también fue resultado de la iniciativa organizada de integrantes de doce comunidades que buscaban el entubamiento de las corrientes de deshielo provenientes del Iztaccíhuatl, por el incremento de la población y de la contaminación ("los animales que dejaban en el monte defecaban en las barrancas") y porque tenían un poco más de solvencia económica para cooperar con el gobierno en la construcción

Los que iniciaron la gestión fueron vecinos de Tenango del Aire y Ayapango, que se ubicarían al final de la línea, quienes solicitaron que se hiciera el Estudio para introducir agua potable de La Huerta a Tenango del Aire, al ser informados de los altos costos, los vecinos decidieron acudir a otros pueblos de la zona para expandir el proyecto.

Así, el 22 de junio de 1954, se reunieron representantes de las doce comunidades, concretando la formación de un Comité Central apoyado por Comisiones locales para

[26] En el Diario Oficial de la Federación del 3 de enero de 1948 establecía que dicha dependencia federal sería la responsable de administrar las obras construidas total o parcialmente con fondos del erario federal

hacer cumplir y respetar los acuerdos del proyecto y conocer las inquietudes, necesidades y deseos de todos los pueblos, se estableció también realizar reuniones cada jueves (SRH, Memorias del Sistema Morelos, 1956).

Después de la solicitud de derechos de agua y de la movilización de los habitantes de las comunidades, fue hasta el año de 1954 cuando se realizaron las ceremonias oficiales de inicio de la obra, donde el Ing. Ignacio Mancilla, responsable de la obra les dio a saber las intenciones y decisión del señor Gobernador del Estado de dotar de agua potable a las poblaciones que están incluidas en el Sistema Morelos, (aunque también fue por iniciativa de las comunidades).

Fotografía 6. Placas conmemorativas del inicio de la construcción del Sistema Morelos

Fuente: Díaz, 2013

La mayoría de los entonces pueblos que se atrasaron en el pago para la construcción son los que actualmente permanecen con la Línea de agua (San Francisco Zentlalpan, Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Santo Tomás Atzingo, San Antonio Tlaltecahuacán, Santa Isabel Chalma y Santiago Cuauhtenco), las últimas comunidades pertenecientes a Ayapango, entre ellas San Cristóbal Poxtla, fueron de las primeras en recaudar lo acordado., Poxtla pidió un crédito debido a que las fechas de pago al Comité no se adecuaban a las de la cosecha de maíz, pues no podían desgranarlo porque estaba fresco, entonces no podían venderlo, por ello, los representantes solicitaron que se les facilitara parte del dinero mientras tenían disponible su semilla, para poder venderla y cubrir su crédito (SRH, 1956).

Los que pagaron todo a tiempo para junio de 1955 fueron Santiago Tepopula, San Juan Coxtocán y San Cristóbal Poxtla (geográficamente están ubicados al final de la cuenca). Desde entonces el pueblo Santiago Cuauhtenco fuera el más atrasado en cubrir su aportación y el que faltó más a juntas, pues el pueblo está ubicado al inicio de la línea y es el más cercano a los veneros que existen en el monte.

Como se mencionó anteriormente, la segunda mitad del siglo XX estuvo caracterizada por el crecimiento de la industria, en nuestra región de estudio en 1956 la Fábrica de Papel de San Rafael (en Tlalmanalco), solicitó a la SRH un estudio geológico para obtener la concesión de captar las aguas de las corrientes que surtirían al Sistema Morelos, además de explotar una amplia zona forestal. Sin embargo, la organización de las Comisiones se fortaleció aún más para defender su esfuerzo, su trabajo, sus ahorros, sus recursos naturales, de ahí crearon el Comité Pro-Defensa del Agua Potable del Sistema Morelos y lograron evitar que la explotación afectara sus fuentes de agua.

Superado el problema de las cuotas, se construyeron dos cajas de agua en Salto del Agua (río Panohaya) una para surtir a la ciudad de Amecameca y otra, además de las comunidades actuales a, Ayapango, Tlamapa, San Juan, Santiago Tepopula, San Mateo Tepopula y Tenango, para usar las aguas del Río Panohaya, de Las Huertas, donde inició la Línea de conducción de 17.61 kilómetros de longitud con un gasto inicial de 20 lps a través de tubería de asbesto que va entre los 20 y los 7 centímetros, abasteciendo a 10 tanques reguladores de 260,000 litros y la instalación de 50 hidrantes, dotando a cada habitante de 170 litros (SRH, 1956).

Una vez terminada la obra, su gestión quedó bajo la administración de la SRH, pues eso era parte del trato: el apoyo financiero y técnico para su construcción siempre y cuando se entendiera como una obra federal, y que por tanto debía ser gestionada por la burocracia hidráulica.

Por tal motivo durante las siguientes décadas las comisiones no sobresalieron en la gestión, aunque siempre tuvo representantes de los pueblos que eran intermediarios con la administración en turno y que devinieron procesos de reacomodamiento entre los actores de la gestión, desde quienes entregaron por completo el manejo de la red, hasta quienes mantienen la gestión de manera autónoma (López, 2012).

Mapa 2. Plano del Sistema Morelos en 1956 y las pulgadas de la tubería

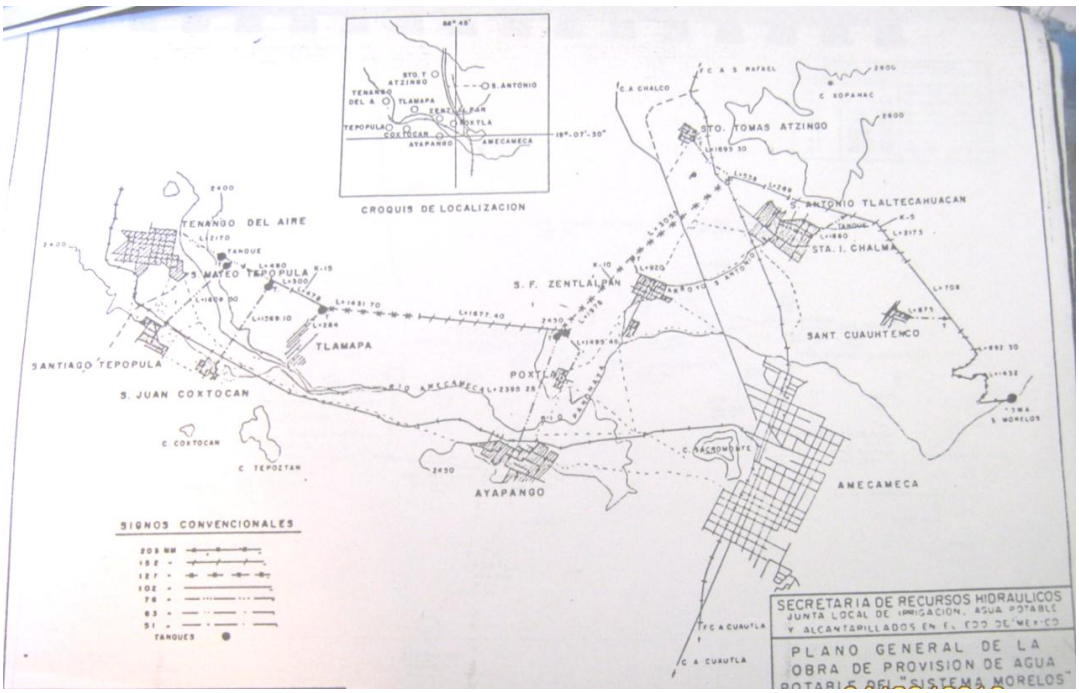

Fuente: SRH, Memorias del Sistema Morelos, 1956

2.3.2. La participación en la construcción: fuerza histórica

En este apartado nos resulta importante abrir un espacio a las implicaciones de haber participado directamente o tener familiares que participaron en la construcción de la obra, las cuales conforman un elemento de empoderamiento importante y de legitimidad en la opinión dentro de la comunidad, es decir *capital simbólico*: "Sí, vino un ingeniero que con mi suegro a ayudarles, lo tiene mi hijo en fotografía. Le dijo mira hijo, esto comprueba que yo anduve en lo del agua" (Elena, Santiago Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

Asimismo, la historia familiar o propia en la participación de faenas, en este caso para la construcción del Sistema Morelos, legitima o deslegitima al actor ante el resto de sus vecinos, que es un tipo de *capital social* y *simbólico* basado en el reconocimiento:

> "Él [Suárez] me cantaba como perico, 'tu abuelito estaba de delegado […] tú no trabajaste [Suárez]' y ahora todos los jóvenes me querían cobrar, 'Humberto, tiene que usted que dar lo de la toma porque tiene su agua', digo 'sí, ¿que tú estuviste cuando se metió el agua?'. Ahora hasta los chamaquitos

> me quieren mangonear, pero digo, 'a ver miénteme a ver quiénes fueron los que trabajaron', 'no pues no sé', 'entonces cómo te pones a cobrar', porque yo tengo el diploma de mi padre, cuando estaba abriendo la llave el gobernador, ahí sacaron las fotografías, yo tengo todos los documentos cuando mi papá fue presidente del agua, yo te los cuento porque estuve en ese tiempo y trabajé, sé lo que es una faena" (Ubaldo, Santiago Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

En este sentido, es preciso recuperar la memoria sobre la experiencia de los habitantes en la construcción misma, es decir, en las faenas que se hicieron para construir el Sistema Morelos, cabe mencionar que el trabajo se repartió entre todas las comunidades, donde los hombres tenían que escarbar, cargar, meter, colgar o lo que hiciera falta.

> "[…] atravesar el cerro, y meter tubería cargándola, el tubo de asbesto era pesadísimo, no como ahora que el de PVC creo que me llevo tres, pero antes no, ahí hasta de rodillas, como podíamos, pero lo que queríamos era tener agua, con sacrificios pero lo hicimos" (U. Rodríguez, Santiago Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

El 'entusiasmo para trabajar' que solicitaron las autoridades a los habitantes nunca fue problema para la construcción del Sistema Morelos, esta disponibilidad y experiencia no sólo es parte de la memoria colectiva, el haber participado o el haber tenido familiares que participaron en la construcción genera una noción de pertenencia y un *capital simbólico* e *informacional* en las relaciones de poder en la gestión comunitaria. Como señaló Santos "la forma-contenido une el proceso y el resultado, la función y la forma, el pasado y el futuro, el objeto y el sujeto, lo natural y lo social" (Santos, 1997, pág. 86).

> "Pues, entre todo el pueblo metió el agua, nosotros no necesitamos nada de nadie porque todo fue el pueblo, la comunidad. Nosotros compramos el material. Las mujeres hacían la comida en la casa, los hijos a acarrear entre dos un bulto de cemento, los tubos los subían los señores. Nosotros compramos todo, todo, todo […] Al pueblo le costó trabajo, mano de obra y material, por eso que Santiago no le paga al Municipio porque metieron el

> agua con su propio esfuerzo y trabajo, el esfuerzo de los niños" (Elena, Santiago Cuauhtenco, 15 de agosto de 2013).

Las memorias señalan que elegidos los Representantes de las comisiones de agua, se tenía que nombrar al Secretario, Tesorero y dos Vocales, según la solicitud y recomendación de las autoridades hidráulicas, tenían que ser personas "activas, entusiastas y trabajadoras y que les gustara que su pueblo progresara, personas de notoria solvencia y reconocida honorabilidad" es decir, personas con *capital social* y *simbólico*, así que a través de la deliberación de los vecinos presentes y la elección por unanimidad de votos se les encomendaba cumplir fiel y patrióticamente sus puestos para el beneficio de su Comunidad, "para que sin escatimar ningún esfuerzo se dedicaran en cuerpo y alma a trabajar hasta ver realizada la obra. En nombre del Estado, del Municipio, del pueblo ¿protestais cumplir y hacer cumplir con los deberes el encargo que este pueblo os ha conferido? Si no lo hiciereis así el Estado, Municipio y pueblo os lo demanden" (SRH, Memorias del Sistema Morelos, 1959).

Las funciones eran claras, el Comité Central sería el intermediario entre los pueblos y las autoridades y además coordinaría las Comisiones Locales, éstas recaudarían las cuotas entre los vecinos y organizarían la mano de obra cuando se necesitara.

La obra inició el 3 de marzo de 1955, los problemas que se suscitaron estaban relacionados a tres cuestiones: la excavación en zonas rocosas, el traspaso de los tubos y el cubrimiento de la cuota. Para resolver el problema de la excavación entre quienes tenían que hacerlo en territorios rocosos frente a quienes les tocaba llano blando, el ingeniero responsable recomendó que cada vecino cavara un metro lineal en terreno de roca y metro y medio lineal de monte.

El problema por el acarreo de tubo de la fábrica a la zona de construcción se debió a que el Comité no podía pagar los fletes, situación que resolvieron pidiendo la cooperación de los vecinos propietarios de camiones:

> "En las Memorias que hemos leído y las pláticas con personas mayores, decía un señor que ya es mayor, había un camión del municipio de Ayapango, era un particular, les prestaba su camión de esos que les daba vuelta para arrancarlo, y acarreaban los tubos, se cooperaban y le daban para la gasolina. Había caminos que estaban feos y ya no llegaba el camión, se atascaba, a

> acarrearlo al hombro o con los animales". (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

Si bien, el costo de la obra fue financiado conjuntamente por los vecinos de los pueblos y la Junta Local de Irrigación, Agua Potable y Alcantarillado de la SRH acordando que las autoridades aportarían la asistencia técnica y los pueblos la mano de obra, el dinero no tardó en volverse un detonante de conflicto.

Para las cuotas se consideraron las condiciones económicas de cada vecino, aceptando el trabajo personal de los más pobres, considerado como un acuerdo de justicia social, "[…] fue el gobernador Sánchez Colín, él aportó cierta cantidad de dinero y lo que es las poblaciones también, todas, por diferencia" (F. Granados, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013)

Sin embargo para agosto de 1955 varios pueblos no habían cubierto la cuota atrasando los pagos a la fábrica de tubos. Los vecinos fueron claros en recordar el sacrificio que implicó cubrir la cuota:

> "El agua le costó aquí al pueblo, le costó, no estoy seguro, veintidós mil, pero en ese tiempo, ¡eran veintidós mil!, veintidós mil con cuarenta y nueve pesos […] pero como era carito, era gravosito, muchos se fueron del pueblo, se fue Fortino Rodríguez, Enrique Castillo, Serafín Castillo, porque no había fácilmente el dinero. En ese tiempo se ganaba 6 pesos, para juntar cada uno 200 pesos para pagar la red del pueblo, a muchos le decomisaron sus animales, hasta que no daban el dinero, no se los entregaban. Así estaba y estuvo bien, se hace un sacrificio" (U. Rodríguez, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

La participación directa en la construcción permite a algunos agentes a evaluar si el familiar participó lo suficiente, por ende, qué tanta legitimidad y reconocimiento o *capital simbólico* tienen sus sucesores en la comunidad de participar en la toma de decisiones. El espacio social es el resultado material acumulado de las acciones humanas a través del tiempo y actuales que le animan y que hoy le atribuyen un dinamismo y una especificidad funcional propia (Santos, 1997, pág. 89).

Sin embargo también sucede, que algunos comisionados al tener la experiencia directa de sus familiares, cuestionan el trabajo técnico-burocrático (crítica a la tecnocracia que se verá más adelante), y ello implica un empoderamiento o capital informacional frente a los organismos del agua, pues depositan mayor confianza en lo que hicieron "los de antes" que en las tecnologías y técnicos actuales: "ellos a pala, a mano rascaban, y ahora que ya tienen maquinaria y todo, hicieron unas porquerías, está canijo esto" (Ernestina, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

En este sentido, recuperar el tema de la participación en la construcción del sistema, no sólo conforma un respaldo legítimo para quienes toman las decisiones o mantienen las relaciones para la gestión del agua, sino también es utilizada como parámetro para evaluar y confrontar a las burocracias y tecnocracias actuales. Es decir, la participación histórica en la construcción de la red, ha permitido configurar a través de y para las *relaciones de poder* entre los actores, capital simbólico e informacional.

2.3.3. De los hidrantes a las rehabilitaciones

En este sub-apartado se profundizará el proceso histórico de expansión de la línea del Sistema Morelos al interior de las comunidades, que estará basado en la memoria colectiva de los habitantes, pues la construcción inicial de la línea sólo llegó a las cajas de almacenamiento ubicadas en las orillas de las comunidades, con algunos hidrantes ubicados en puntos estratégicos de la localidad, décadas después los habitantes se organizaron para expandir la red interna, hasta cubrirla como se encuentra actualmente.

La introducción de la red interna fue similar en todas las comunidades, aunque en diferentes tiempos, la podemos resumir como sigue: primero se instalaron 35 hidrantes en los puntos más importantes de los doce pueblos (iglesia, escuela), luego se construyeron más fuentes en todas las calles del pueblo, y fue desde los ochenta hasta principios del siglo XXI que las comunidades instalaron las redes dentro de sus casas.

Los hidrantes eran tomas de agua de ½ pulgada con una pileta de 2 por 1.5 metros donde se acumulaba el agua, la mayoría de las comunidades tenía cuatro hidrantes,

excepto San Antonio con siete y Aldea de Los Reyes con una derivación porque sólo eran tres familias (López, 2012; 71).

> "Bueno, lo primerito fue poner las llaves al centro, los hidrantes, de ahí las iban a traer, después ya no, dijeron, si la podemos meter nuestra red, y volvieron a hacer lo mismo, descansaban tantito y otra vez a seguirle a la obra" (Elena, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

Para que el agua entrara a las casas tardó en algunas comunidades por lo menos dos décadas después de la construcción del Sistema Morelos, en otras hasta cuatro, dependía de la organización y gestión que lograra la Comisión en turno, por ejemplo en Santiago Cuauhtenco fue en 1967, en Zentlalpan fue a mediados de los ochenta, en Poxtla a principios del siglo XXI, aunque el agua no era instalada al interior de manera homogénea sino aún dentro de la comunidad había diferencias, por ejemplo en Santiago Cuauhtenco primero fue el Centro y más tarde el Ejido, en Zentlalpan primero fue el Pueblo y luego la Colonia:

> "El agua la metieron por el 67 a las casas, porque no había, nada más había en el Centro y unas que pusieron en la esquina. Ahí iban a traer agua y llevaban a los animales" (Doña Elena, Santiago Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013); "Por el 85, más o menos, porque yo llegué en el 68 y todavía íbamos a traer el agua. Cuando ya se hizo toda la red de agua de distribución para La Colonia" (Don Fernando Granados, Zentlalpan, 24 de agosto de 2013); "Cuando llegó, llegaba al centro, a la iglesia, había una llave para ir a acarrear, después uno pidió su toma, en ese tiempo salía caro pero pues pidieron su toma y siguió así, y ya red hidráulica en todos tiene como unos 15 o 20 años (H. Espinosa, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

En este contexto de deterioro de la red surgieron nuevos organismos burocráticos con los que las comunidades comenzarían relaciones para tratar el tema de la rehabilitación del Sistema Morelos y que a su vez les permitirían construir una forma reactiva y crítica hacia las nuevas autoridades.

A la par se dio un proceso de formación de nuevas burocracias hidráulicas, el 9 de octubre de 1991 se expidió la Ley de organismos públicos descentralizados de

carácter municipal para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado para regular las bases y procedimientos de los organismos operadores. En el art. 2 se establece que serán parte del sector administrativo de los ayuntamientos, con la responsabilidad de la administración, funcionamiento, conservación y operación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento (CAEM, 2010).

El 25 de agosto de 1995 se publicó en la gaceta del gobierno del Estado de México bajo el mandato de César Camacho Quiroz, el Decreto sobre la creación del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los servicios de agua, como señala la Ley de Organismos Públicos Descentralizados.

A la par de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) existía la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica del Estado de México, pero con la intención de formar un solo organismo estatal del agua, resultando el Decreto 101 del 18 de enero de 1999 donde se expide la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado Comisión de Agua del Estado de México, con personalidad jurídica y con patrimonio propios (CAEM, 2010).

En 2000 el municipio de Amecameca constituyó su propio Organismo descentralizado para la prestación de servicios de agua potable Agua y Saneamiento de Amecameca-ASA (CAEM, 2010).

Regresando al Sistema Morelos tenemos que la obra estaba diseñada para una duración de treinta años, sin embargo no fue sino hasta el 2003 que se inició una rehabilitación debido al deterioro que presentaban los tubos de asbesto provocando fugas y las tomas clandestinas que causaban que hubiera cada vez menos líquido en los hogares en las últimas comunidades.

La obra necesitaba una rehabilitación urgente, por lo que se reanimó el viejo formato de Comité del Sistema Morelos con las siete comisiones, para gestionar un proyecto con recursos y financiamientos para dicho objetivo, lo cual fue aprobado quince días después con 5 millones de pesos (López, 2012, pág. 73). Fue en este periodo cuando las comisiones y el Comité tuvieron mayor participación, ya que como se mencionó anteriormente, después de la inauguración del Sistema, la obra quedó administrada por la SRH, y ante su desaparición le siguió la CNA. Aunque de manera latente se

mantenían las comisiones comunitarias de agua con diferentes grados de participación.

El proyecto de rehabilitación era construir nuevas cajas de distribución para Santa Isabel Chalma, San Antonio Tlaltecahuacán, Santo Tomás Atzingo y Aldea de los Reyes, esta última fue reconocida en el 2000 como una sub-delegación de Amecameca; asimismo se aumentaría el diámetro de la tubería de Zentlalpan y una rehabilitación de la caja de Poxtla (López, 2012, pág. 73).

A grandes rasgos, la rehabilitación consistiría en la ampliación de las pulgadas de los tubos, el incremento de litros dotados por comunidad, que la tubería quedara 'en camino', es decir, sobre vías principales para evitar las conexiones clandestinas, entre otras cosas.

> "Fue un acuerdo que cuando se hizo la rehabilitación del Sistema Morelos por las calles, a Zentlalpan le estaban cayendo creo 7 litros, y a Santa Isabel Chalma nomás le estaban cayendo 0.30 litros, por eso se hizo la rehabilitación porque el pueblo más afectado era Santa Isabel Chalma. A Poxtla le estaban cayendo 4 o 5 litros por segundo, entonces en lo que se hacía la rehabilitación, conectaron al tubo viejo" (A. García, San Antonio, 23 de agosto del 2013).

Sin embargo la rehabilitación no procedió como se esperaba, pues aunque comenzó en el 2003 y terminó en el 2005, la presión del agua no fue la misma, lo cual generó una carencia del líquido entre las comunidades, por lo que los comisionados decidieron solicitar otra revisión, en la cual se encontró fallas específicas de la red[27].

> "[…] ellos volvieron a hacer otro estudio, por el 2007, tanto estar aquí y allá y todo esto, hasta ya después se hicieron otro estudio, y ya fue cuando se presentaron ellos que iban a cambiar ciertos tramos de tubería. Y así fue, desde el 2006 estuvimos dando vueltas y tocando puertas, haciendo

[27] Una de esas fallas es por la reubicación de la válvula de Zentlalpan en Poxtla, que en el sistema viejo y primera rehabilitación quedó en la primera comunidad, pero con la segunda rehabilitación ser instalada en Poxtla, por lo que la comisión y habitantes del primer pueblo se opusieron (desde entonces) a dicha conexión al considerar que saldrían perjudicados proponiendo que la válvula quede en su territorio.

> reuniones, viendo al gobernador, para que hiciera las modificaciones necesarias" (F. Granados, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013).

Desde el origen del Sistema Morelos los Ayuntamientos han estado involucrados en la construcción y rehabilitación de la obra, sin embargo, los miembros de las comunidades al participar directamente con trabajo y cooperación monetaria, construyeron el sentimiento de pertenencia sobre el sistema. Con el tiempo, el Ayuntamiento propuso cobrar a los habitantes por el manejo del agua, pero debido a la remembranza histórica y porque las Comisiones se han encargado de la gestión, los habitantes se opusieron a dicho pago. Entonces, el no pago justificó el alejamiento y omisión por parte de los Ayuntamientos, y la habituación de las comunidades a no pagar, aunque el no pago, también justifica el desentendimiento del municipio hacia la comunidad, si no pagan no hay razón para atender sus demandas. Y si la comunidad no observa trabajo del Municipio, no pagan, es un círculo vicioso.

> "[…] ven que sí trabaja, pero si no está haciendo su trabajo, lo que está haciendo es cobrar dinero vengarlo sin trabajar, nomás sentadito en su oficina, y eso no se vale no. Ellos son los primeros que deben ver que los sistemas de agua funcionen […] el presidente municipal dijo se pagará el agua al municipio, bueno pues vamos a empezar por derechos y obligaciones, yo tengo una obligación de pagar y tú tienes una obligación conmigo, '¿tú me apoyaste a gestionar el cambio de tubería del Sistema Morelos, o qué administración nos ha apoyado?', yo creo que nunca nos han apoyado bien, no pues que venga el presidente vamos a hablar con él, sabes qué presidente ya queremos que nos cambies toda la línea del pueblo, y cuando acabes toda la línea del pueblo, ya hablamos, porque ya trabajaste, si no has trabajado qué quieres que te paguemos" (Oscar, San Antonio, 2 de septiembre del 2013).

La Línea Central del Sistema Morelos es gestionada por la CAEM, a través de la operación de válvulas que distribuyen agua a las cajas de almacenamiento de las distintas comunidades, su operación fue descrita de la siguiente manera por un técnico del organismo estatal:

“Hoy le dimos un recorrido para que no nos hagan desperfecto en válvulas de expulsión, desfogues, este tramo lo recorrimos de aquí para allá hasta la represa, en la captación de agua, de allá para acá venimos caminando, donde viene la línea, viene por barrancas, por veredas […] Nuestra misión es suministrar agua hasta los tanques […] Este recorrido lo hacemos por lo regular cada mes cada dos meses, diario tenemos que checar los puntos claves: la represa, esta rompedora de presión del agua, porque aquí ya pierde la presión del aire y vuelve a entrar a la tubería. Hay unas expulsoras, en lugar de éstas se utilizan unas expulsoras de aire, ésas las tenemos, de aquí al tramo de la represa son cuatro expulsoras y cinco desfogues. En caso de un desperfecto, nomás se le abre al desfogue para no ir hasta la represa”. (Trabajadores, CAEM, 14 de agosto del 2013)**.**

Asimismo describen los métodos que siguen cuando se trata de medir el agua distribuida en las comunidades, cuando las comisiones no están conformes o consideran que no es el total de agua acordada:

“Es una válvula, la cantidad que trae este tubo son alrededor de 35 litros por segundo, repartidos entre las comunidades, los que tienen más es por la cantidad de habitantes, se basan en un estudio, es Zentlalpan, a quien le corresponde 6 litros por segundo, aquí Cuauhtenco creo 5 y así. Luego dicen es que no nos están dado la cantidad que nosotros acordamos por minuta por oficio y todo, entonces nosotros venimos y les demostramos que son los litros por segundo que les corresponde, has de cuenta que este es un tanque y que aquí está la caída que le está suministrando, nosotros traemos un bote, se puede decir que es muy a la antigüita pero que es efectivo también, en donde no existen medidores, nos metemos al tanque, le metemos el bote de 19 litros, ya con el cronómetro le medimos el tiempo que tarda en llenarse, empieza en ceros el reloj, si se tardó 30 segundos se dividen entre los 19 litros, entonces ahí ya te da los litros por segundo, no sé te va dar 3, 4, 5, efectivamente ahí está comprobando que sí están entrando esos litros por segundo, y eso es la práctica” (Trabajadores, CAEM, 14 de agosto del 2013).

Fotografía 7. Válvula de distribución y caja de agua

Fuente: Díaz, 2013

A partir de la rehabilitación el Sistema Morelos tuvo un nuevo diseño donde a partir de la Línea Central se hicieron derivaciones hacia las cajas, que están ubicadas en las partes más altas de las comunidades para distribuir de manera interna por gravedad. Con la rehabilitación del 2003 se acordó entre las Comisiones de agua y la CAEM de que nadie puede conectarse de la Línea Central, sino sólo de la red interna, y que el agua del sistema es únicamente para consumo doméstico.

2.3.4. El Sistema Morelos como un todo

Actualmente el Sistema Morelos, entendiéndolo como un todo se abastece de los ameyales y escurrimientos que forman los Ríos Las Huertas o Panohaya y El Salto o la Verdura, que se encuentran en la ladera poniente del volcán Iztaccíhuatl. Dichos afluentes se captan en el paraje Las Huertas donde se encuentra una caja de captación de 15mts por 10mts de ancho y 1.5º metros de profundidad, a partir de esta caja el agua se entuba y escurre por gravedad. En ella se campan en promedio 22 litros por segundo en temporada de estiaje y 35 a 38 litros por segundo en época de lluvia (López, 2012, pág. 64).

El tendido de la Línea Central de conducción consiste en una tubería de 8 pulgadas en el paraje Las Huertas, la cual se va reduciendo a 6, 4 y 3 pulgadas en la parte final, tiene una extensión de 17 kilómetros. La distribución de agua se realiza según el número de habitantes de las comunidades:

Cuadro 2. Litros por comunidad del Sistema Morelos

Comunidad	Habitantes	Litros por segundo
Santiago Cuauhtenco	1,363	2
Santa Isabel Chalma	2,252	4
San Antonio Tlaltecahuacán	2,033	2.2
Santo Tomas Atzingo	1,435	3
Aldea de los Reyes	408	2.5
San Francisco Zentlalpan	2,579	7
San Cristóbal Poxtla	850	1.5
Total	1,267,662	22.2

Fuente: López Villamar, 2012, pág. 59

En este sentido, el Sistema Morelos también construye una interconexión multi-comunitaria basada en la creación del Comité Central, pues con su construcción se ordenó a los pueblos la formación de un Comité encargado de dirigir los trabajos locales (este momento es el inicio de las Comisiones de agua que perduran en la actualidad), donde los comisionados estén dispuestos a organizar la cooperación material y económica de los habitantes hasta donde fueran sus posibilidades, además de buena voluntad y entusiasmo de trabajar, a lo que los vecinos aceptaron sin reparo alguno, estos arreglos eran muy recurrentes durante la época (Osorio, 2008).

Mapa 3. Ubicación del Sistema Morelos en la actualidad

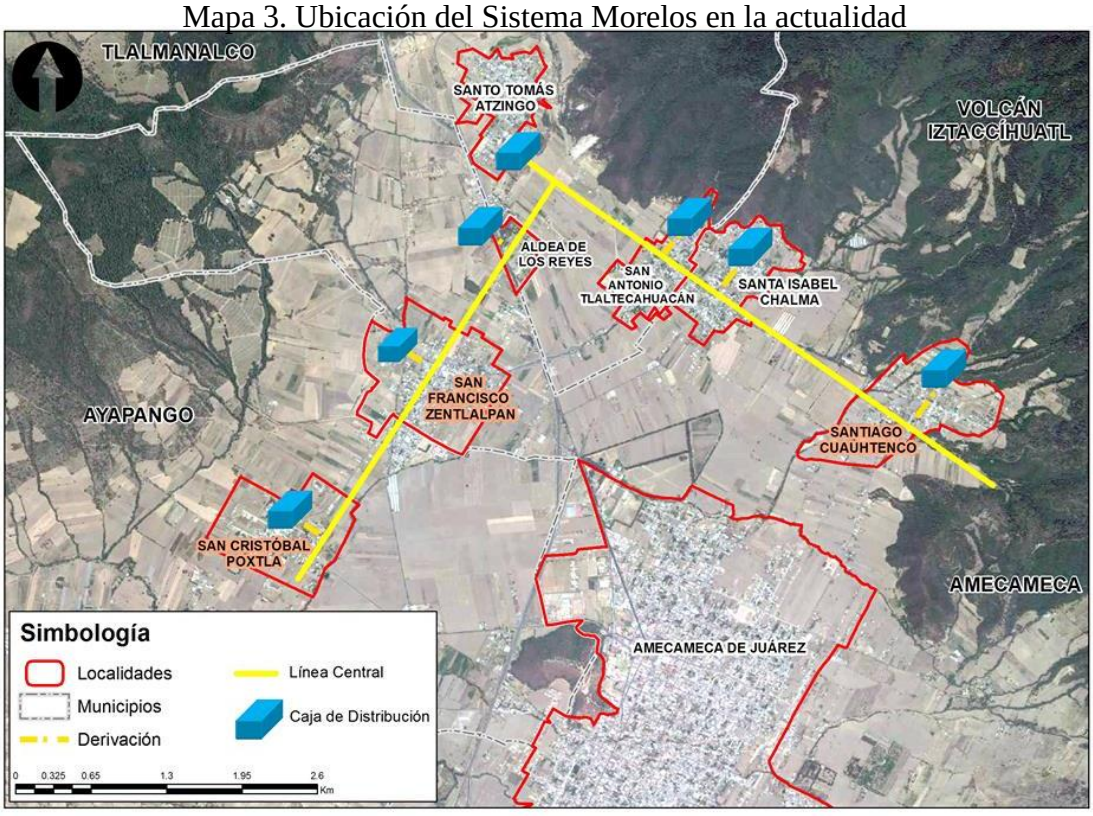

Fuente: INEGI, 2010 y López Villamar, 2012.

De esta manera se tiene al Sistema Morelos como un todo, que integra varias comunidades de diferentes municipios, en cuya participación en la construcción y rehabilitación se ha diferenciado históricamente, y cuyos elementos del pasado, como la organización por la defensa de los afluentes frente a las empresas, son capitales que se han traducido históricamente en poderes sociales, simbólicos, informacionales y económicos.

2.4. El sistema de objetos por comunidad

A continuación presentamos a manera de síntesis, las características principales de cada comunidad en relación a su sistema de objetos, es decir, a su configuración territorial y a su proceso histórico en la construcción del Sistema Morelos, para así vincularlos con los capitales que cada elemento configuró históricamente y que son parte de las relaciones de poder actuales en la gestión comunitaria.

2.4.1. Sistema de objetos de Santiago

La comunidad de Santiago Cuauhtenco tiene la configuración territorial más antigua, no sólo de nuestras comunidades de estudio, sino de todas las comunidades que se abastecen del Sistema Morelos. Sus títulos de propiedades datan desde las mercedes indígenas otorgadas en la época colonial, por ser la comunidad con conformación de mayor data se sitúa en las faldas del volcán Iztaccíhuatl, que al estar tan cerca de los bosques del volcán, no sólo demarcó la cultura de los pueblos indígenas asentados ahí, sino que en un futuro permitió a los descendientes solicitar un proceso de reconocimiento de tierras comunales, lo cual no sólo logró el reconocimiento de las tierras comunales, sino la conformación de *habitus* de reconocimiento de ‘nuestras tierras’ y ‘sus tierras’ conformando desde la localización relaciones con el resto de las comunidades para poder acceder a dicha agua, como dadores y solicitantes, además de la conformación de un grupo de comuneros.

Los habitantes de esta comunidad en la búsqueda de la obtención de derechos de uso del agua para consumo doméstico enfrentaron las desventajas generadas por el gobierno federal al priorizar la industria, pues tuvieron que disputar el acceso a la fuente de agua con la empresa Papelera San Rafael.

Estas condiciones históricas en relación con el territorio influyeron en cómo participaron en la construcción de la Línea central del Sistema Morelos, pues al ubicarse dentro de la zona boscosa del volcán y tener los títulos de propiedad común, implicó tener distintos accesos a fuentes de agua las cuales legal y legítimamente se ha asumido que pertenecen a su comunidad, por lo que esta comunidad nunca ha carecido del líquido por su cercanía a los afluentes, lo que se reflejó en el momento de construcción de la Línea central, pues su participación no fue de la misma manera que la del resto, pues eran los que no cumplieron el pago completo que se solicitaba a la comunidad.

Por tanto, dicha ubicación y posesión de tierras y bienes comunales han permitido a los comisionados de agua en Santiago Cuauhtenco conformar una fuerza a partir de su territorio que le permite distanciarse del resto de las comisiones, así como afrontar a las autoridades de las burocracias involucradas, como veremos más adelante.

La ubicación estratégica también permitió les construir otra parte de su sistema de objetos, que es la industria de la cartonería, la cual se pudo consolidar por su cercanía a los nacimientos de agua, pues la producción de cartón y de papel es una de las más demandantes en agua (para hacer una hoja de papel se necesitan 10 litros de agua).

El negocio lo inició un par de hermanos de la comunidad, comenzaron con una cartonera y actualmente tienen catorce, comenzaron por los desechos de la fábrica San Rafael "como hacían lavados de los filtros y del papel obviamente venía mucha celulosa en el río, entonces las cartoneras se asentaron en la orilla del río para recuperar la celulosa y reutilizarla. De ahí se queda instalada la maquinaria y al cierre de la fábrica se hace el consumo de sus productos" (R. López, CENTLI, 30 de agosto del 2013).

Las cartoneras son la principal fuente de trabajo de los habitantes de la comunidad, que aunque no tienen protección social, les garantiza un salario "va desde el señor, la esposa, los hijos, desde el mayor hasta el de 6 años" (Habitante 4, Cuauhtenco, 19 de junio del 2014) dependen de esta fuente de ingreso.

Existe buena relación entre los dueños de las cartoneras y las autoridades de la comunidad, "no hay conflicto con ellos, porque ellos continuamente nos cooperan,

saben que se ocupa el agua, no se enojan, no dicen 'yo por qué voy a pagar'". (Habitante 1, Cuauhtenco, 19 de junio del 2014).

En este sentido, la configuración territorial que implica la ubicación de la comunidad también les permitió construir parte de su sistema de objetos la industria de las cartoneras, que a su vez al generar empleo entre la mayor parte de los habitantes del lugar generan *capital social* o respaldo a los comisionados, quienes mantienen buenas relaciones con los cartoneros.

2.4.2. Sistema de objetos de San Francisco Zentlalpan

La configuración territorial de San Francisco Zentlalpan cobra fuerza en la época de la posrevolución a través de la dotación de títulos ejidales, que implicaron la dotación de tierra a los habitantes que trabajaban la agricultura en la comunidad y luego restitución de ejidos, por lo que por el tiempo de su consolidación su ubicación no tiene bienes comunes, aunque es la sexta comunidad ubicada en el Sistema Morelos, pero es la última que pertenece al municipio de Amecameca, delimitación territorial que importa pues el nacimiento de agua del que se abastece la Línea central pertenece a dicho municipio, que como se verá en el capítulo IV, es una importante posición territorial.

Los antecesores en Zentlalpan tuvieron una participación media en la construcción del sistema, pues según la Memorias de la SRH no alcanzó a cubrir la cuota total por comunidad y de vez en cuando había renuencia para ir a escarbar, aunque según la memoria colectiva de los habitantes en las tres comunidades de estudio, la participación fue equitativa, y todos cooperaron y trabajaron en las mismas cantidades, dicha participación genera un *capital informacional* muy importante para los descendientes.

> "Gente que anteriormente estaba menos preparada, que ahora hay más estudios más proyectos más tecnología, allá los tubos en las barrancas son de unos 6 metros de alto y los tubos los pasan por arriba, al ras de la barranca, no abajo, y éstos meten, bajan, suben en todas las barrancas, cómo es posible que los señores de antes, agarrados con los cables de acero agarrados a los árboles a los pozos, enterraban más atrás, y son de concreto eh, pesadísimos, y éstos

que son de plástico, le digo que bajan la barranca alrededor de 10 metros" (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013)

Sin embargo con el tiempo, Zentlalpan al ser la penúltima comunidad que abastece el Sistema Morelos, comenzó a tener problemas de distribución, por lo que en la etapa de la rehabilitación, comenzada en el 2003, los comisionados iniciaron una resistencia y oposición a cambios en la infraestructura propuestos por las tecnocracias hidráulicas. Ello generó una discordia entre los actores de la Comisión de aguas de Zentlalpan y el resto de los comisionados, por lo cual, sostenemos, que la ubicación, en este caso desfavorable de Zentlalpan, se convierte en una fuerza frente a los demás.

La configuración territorial de San Francisco Zentlalpan con grandes extensiones de ejido permitió consolidar la actividad económica de cría de ganado y venta de leche, y el grupo de ganaderos conformado por diez personas, que tienen desde 3 hasta 80 cabezas de ganado, cuya dotación histórica de tierras les permitió conformar la actividad ganadera en sus terrenos, tanto para la siembra de alfalfa como para tener al ganado.

La actividad requiere mucha agua, para un litro de leche se necesitan mil litros de agua y para una vaca 4,650 litros de agua, asimismo, 0.5 kilogramos de queso requieren 2,273 litros de agua. "Una vaca te toma alrededor de 40 litros diarios, dos botes de 20, por vaca, imagínese que tenga 100, es un resto" (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

Aunque el Sistema Morelos fue construido para uso doméstico, debido al gran caudal de agua que distribuye, los diferentes grupos productivos de las comunidades utilizan el agua del Sistema para sus producciones. En temporada de estiaje (febrero-marzo) los productores están obligados a comprar agua de pipas para realizar sus actividades, debido a que el consumo humano es prioritario, "tienen cisternas grandes, ellos se aguantan hasta un mes, por eso no se preocupan, la mayoría de los que tienen ganado tienen cisternas grandes" (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

2.4.3. Sistema de objetos de San Cristóbal Poxtla

La historia de la consolidación de la comunidad de Poxtla se centra en la época posrevolucionaria con la dotación de ejidos, es la séptima y última comunidad ubicada en el Sistema Morelos y pertenece al municipio de Ayapango. Dicha configuración territorial resulta desfavorable, pues no sólo es la de 'la cola' sino está ubicada en una demarcación política diferente al resto, y además está sola, no tiene derechos de uso del agua, tuvo un alto grado de participación y cooperación monetaria.

Sin embargo cabe señalar que debido a estas condiciones su participación en relación al Sistema Morelos es preponderante, pues habitantes del municipio de Ayapango fueron los precursores en la solicitud de la construcción de la Línea Central, los más puntuales en pagar, así como los más responsables en el trabajo, pues en ninguna parte de la relatoría de las Memorias de la SRH mencionan a la comunidad de Poxtla como alguna con la que tenga algún problema.

Dicha participación en la construcción, les permite a los comisionados construir un *capital informacional* que les permite evaluar el trabajo de la tecnocracia en la rehabilitación actual:

> "no hicieron una rehabilitación de los tubos, sino que cambiaron toda la línea hasta allá hasta Poxtla. Nada más de que ahí el problema de que no se terminó esa obra es de que los ingenieros de la construcción, el que hizo el croquis no hicieron bien sus cálculos, en ese entonces les falló y claramente nos hemos dado unas buenas peleadas con ellos, con los ingenieros, con los encargados de la obra, nos hemos dado unos buenos agarrones y créame que somos dos viejas, las dos viejas, pero nos han hecho caso, cómo es posible, tanta tecnología que tienen ustedes que les haya fallado […] piénsenle, cómo es posible que los de antes sin nada, no sé cómo le haigan hecho y llegaba hasta Tenango del Aire, y ahora qué pasó. Nos hemos dicho, una vez al encargado de la obra, que lo subimos" (Ernestina, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

Asimismo, fueron el delegado de la comunidad y la comisión de agua de Poxtla quienes solicitaron una rehabilitación del Sistema, pues al ser la última, se veía

afectada por las fugas, las tomas clandestinas o las fallas técnicas de la Línea Central, por lo que se organizaron para solicitar dicho trabajo. Esta fuerte participación en la relación de las comisiones con la obra del Sistema Morelos les ha permitido a los comisionados conformar una fuerza frente al resto de las comisiones, como señaló la comisionada "en primera porque conocen cómo fue que se hizo ese cambio, conocen que Poxtla fue el que empezó a solicitar el cambio" (Ernestina, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

En este sentido, las condiciones no favorables del territorio de Poxtla ha construido históricamente los capitales que tienen los actores actuales en las relaciones de poder de la gestión comunitaria del agua, de tal manera que vuelve más activos y participativos a los comisionados, lo que los legitima, como capital simbólico, frente a los demás como precursores.

Parte del sistema de objetos en San Cristóbal Poxtla es la infraestructura de la industria quesera, que inició hace 42 años con una pareja que construyó un establo, la Granja El Lucero, y su expansión se debió a que los dueños daban contratos de corto plazo a los trabajadores para evitar que se generara antigüedad, así éstos aprendieron el manejo de la actividad y fue como se expandió, actualmente hay catorce cremerías.

Las cremerías son la principal fuente de empleo de los habitantes de la comunidad, quienes se van rotando de una a otra, así muchos miembros de cada familia son parte de esta actividad, son espacios de concentración de lazos familiares, eso evita alguna denuncia "es mi primo, es mi hermano, es mi cuñado, van a perder su trabajo" (Habitante 1, Poxtla, 17 julio del 2014).

2.5. Síntesis

En relación a nuestra pregunta ¿cómo diferencian estos procesos históricos (configuración territorial y construcción del sistema) a cada comunidad? Pudimos observar que cada comunidad se consolida en un contexto de apropiación de la tierra diferente: Santiago Cuauhtenco a través de mercedes españolas; Zentlalpan y Poxtla por dotación y ampliación de tierras ejidales, la primera configuración territorial implica un reconocimiento histórico de los asentamientos humanos originarios a los descendientes, quienes hacen uso de dicho documento para buscar otro tipo de

reconocimiento que es el de tierras comunales, lo cual influirá con gran peso las relaciones que los comisionados de Cuauhtenco establezcan, mientras la dotación y restitución de tierras ejidales implica una relación más ajena con la tierra, aunque el proceso tenga una larga historia, no pueden pedir que se les reconozca otro tipo de tierras.

Ambos tipos de configuración territorial permitió la conformación de distintos grupos de poder, como los comuneros, los cartoneros, los ganaderos y los queseros, cuyas actividades productivas requieren de una gran cantidad de agua, por tanto, estarán presente en nuestro análisis de relaciones de poder.

Mientras que Zentlalpan tiene la desventaja de ser la última comunidad que pertenece a Amecameca en el Sistema Morelos, la de mayor dificultad podría ser Poxtla al ser la última comunidad del sistema y además pertenecer a otra administración política (Ayapango).

Los bienes comunales tuvieron dos implicaciones importantes en Santiago Cuauhtenco, por un lado, arraigaron el *habitus* de nuestra y su agua, y por otro, impulsaron la organización de utilizar instrumentos oficiales contra mandatos de la burocracia y empresas, generando así un *capital simbólico* en la comunidad.

Asimismo, la oposición y resistencia a la federalización, no sólo es una historia de lucha, sino generó un *capital social* y *simbólico*, de reconocimiento de lo que los antecesores de los actores pasaron tanto para obtener los derechos de agua como la resistencia frente a empresas.

Tanto en la construcción como en la rehabilitación del Sistema Morelos sobresale la actuación de los habitantes de Poxtla, quienes fueron los promotores en ambos procesos, lo cual les genera un *capital simbólico* de reconocimiento frente al resto de las comisiones.

Resulta importante que tanto la construcción como la rehabilitación de la obra generó entre los habitantes y comisionados un *capital informacional*, que por el momento, dejaron ver que utilizan en las relaciones de poder que tienen con las burocracias y las tecnocracias.

Así, entendemos cómo las relaciones de poder se delinearon desde la configuración territorial histórica de las comunidades, cuya ubicación no sólo en diferentes latitudes y longitudes, sino en distintas posiciones de *relaciones de fuerza*. La explicación que hicimos a partir de la dimensión *sistema de objetos* con la configuración territorial y la construcción del Sistema Morelos para diferenciar la conformación de las relaciones socio-espaciales de fuerza entre los representantes de las comisiones para la gestión comunitaria del agua, es importante, y es nuestro aporte, pero no es suficiente, pues estar al principio o al final del sistema no necesariamente implica una ventaja o desventaja en las relaciones de poder en la gestión comunitaria.

Así este sistema de objetos incide en el sistema de acciones, por lo que influyen otros elementos como las estructuras sociales (usos y costumbres) y los actores. En este sentido, en el siguiente capítulo analizaremos la segunda dimensión del espacio social, que es lo que Santos nombra *sistema de acciones* que abarca las estructuras sociales, que entenderemos como los elementos socio-culturales basados en usos y costumbres, y los tipos de *capitales* que en éste se construyen.

Capítulo III. El sistema de acciones: usos y costumbres

En el capítulo anterior nos referimos a una de las dos dimensiones del *espacio social*, el *sistema de objetos*, enfatizando en la configuración territorial de las comunidades y la construcción de la infraestructura del Sistema Morelos a través de un enfoque diacrónico para sentar las bases históricas de los capitales que se conformaron en dicha dimensión. En este capítulo presentaremos la segunda dimensión del *espacio social*, que es la del *sistema de acciones*, que como se señaló en el capítulo I, será aterrizado en uno de la gama de los sistemas sociales, que es el sistema comunitario basado en los usos y costumbres de las comunidades, como un sistema de acciones con prácticas religiosas, políticas y socioculturales.

Milton Santos recupera algunos autores de la teoría social que definen el concepto de acción para llegar a la propuesta del sistema de acciones como la estructura social del espacio social, las cuales contienen el sustrato latente de las relaciones sociales que permiten un orden inconsciente que subyace en la cotidianeidad (Santos, 1997, pág. 142), estructuras estructurantes y estructuradas que Bourdieu nombra *habitus* (Bourdieu, 1995).

En este sentido, la teoría social de la estructura estructurante y estructurada por actores conscientes, cognoscentes y creativos, nos permitirá analizar las prácticas sociales que implican un orden sociocultural de las comunidades, prácticas seguidas por usos y costumbres y que están directamente relacionadas con la gestión comunitaria del agua en dos niveles: por un lado el de la organización política a través de asambleas comunitarias, sistema de cargos y las formas de rendición de cuentas a través de los cortes de cajas; y el nivel de la organización colectiva a través de las cooperaciones para fiestas patronales, uso del panteón, realización de faenas y acciones colectivas contenciosas.

Una de las formas de socialización de mecanismos es a través de lo que se estableció en los sistemas basados en usos y costumbres, los cuales responden a diversos momentos históricos, pero que de manera conjunta han establecido las formas de estar y actuar en un lugar determinado. De ahí que entendamos a los usos y costumbres como una sistema de esquemas, disposiciones, significados, representaciones comunes, compartidas, legitimadas, establecidas y reguladas

socialmente, que reproducen las prácticas con raíces indígenas y campesinas de organización basada en sistemas históricos que se han heredado de generación en generación.

En este sentido, en la construcción histórica de este sistema de prácticas se conformaron, a su vez, formas de capital que los actores en el presente utilizan en sus relaciones sincrónicas en la gestión comunitaria. Por lo que los objetivos particulares de este capítulo se refieren a sentar las bases históricas de las prácticas basadas en los usos y costumbres y delinear cómo en cada una de estas acciones se conforman *capitales* a través de las relaciones sociales.

La pregunta que busca responder este capítulo es ¿cómo se construyen las prácticas sociales basadas en los usos y costumbres referidas a la gestión comunitaria del agua, y qué capitales surgen de cada una? Para ello, este capítulo está organizado en dos partes principales, la primera profundiza las prácticas políticas como la asamblea, los cortes de caja y los sistemas de cargos, mientras que la segunda enfatiza en las prácticas de trabajo comunitario de los usos y costumbres, como la faena, las cooperaciones en dinero y especie y la acción colectiva. En ambas se resaltará cómo cada elemento conforma un tipo de *capital*.

3.1. Prácticas de organización política

La organización política de las comunidades ha sido históricamente a través de usos y costumbres, a través de asambleas y distintas formas de rendición de cuentas, las cuales fungen como sistemas políticos a través de tomas colectivas de decisiones y formas de transparencia, las cuales no sólo son propias de las comunidades sino que se practican de manera diferente en cada comisión comunitaria del agua, generando distintos capitales entre los actores involucrados, por lo que además de describir las características de estas prácticas, nuestro objetivo es analizar cómo éstas influyen en las relaciones de poder entre los comisionados del agua con otros actores (capítulo IV).

3.1.1. Las asambleas

La asamblea comunitaria es un mecanismo de la organización política para alcanzar consensos, tomas decisiones colectivas o nombrar autoridades locales (Velásquez,

2011, pág. 329). En general el proceso histórico de la colectivización de la toma de decisiones parece estar vinculada al proceso de estructuración de la comunidad agraria, cuando pequeñas comunidades dispersas geográficamente consolidaron en el siglo XVIII una nueva territorialidad basada en los bienes comunales con mecanismos colectivos en la toma de decisiones y un sistema de gobierno basado en una estructura civil y religiosa de cargos (Velásquez, 2011, pág. 30).

Desde los siglos XVIII y XIX se conformó la elección de ayuntamientos y síndicos como representantes de los pueblos y su integración en comisiones especiales de procuración de justicia, servicios públicos, panteones, aprovechamientos forestales, administración de aguas, entre otras actividades, así como en la historia religiosa la consolidación de mayordomos (Embriz, 2011, pág. 318).

Así con el inicio de la Reforma Agraria, con la creación de un nuevo tipo de propiedad sus autoridades se mantuvieron vigentes y se adaptaron al modelo de organización ejidal. Ello es parte de la configuración territorial, pues el constituirse como pueblo era un requisito para poder tener una propiedad. Actualmente, en el artículo 27 constitucional, fracción VII, párrafo sexto, establece que la Asamblea General es el órgano supremo del núcleo de población ejidal o comunal.

En este mismo contexto surgen los delegados del pueblo en el municipio[28] quienes son los responsables de difundir la reunión, regularmente los solicitantes de dichos encuentros abiertos son de los mayordomos de la iglesia para las fiestas patronales y los representantes de las comisiones de agua, pues tanto los ejidatarios como los comuneros realizan sus tienen asambleas 'a puerta cerrada'.

Para el caso de la gestión del agua se realizan asambleas comunitarias donde los representantes de la mayoría de las Comisiones de Agua del Sistema Morelos son elegidos a través de una votación abierta y directa. Sin embargo es importante señalar cómo es el proceso de selección de los comisionados del agua en nuestros tres casos de estudio, pues de ése dependerá qué tipo de capital se conforma en cada comisión.

[28] El intermediario entre las autoridades municipales y los habitantes de las comunidades es el delegado municipal, quien se encarga de los procesos burocráticos y canalizar las demandas, así como asistir a juntas en los Ayuntamientos para conocer los recursos y accesos que pueden obtener.

La selección de los comisionados que Bourdieu nombra *agentes socialmente competentes* (Bourdieu, 1990) son los actores con prestigio social, estatus, ético moral, capacidad discursiva, entre otras características, que logran influir y generar relaciones con otros actores.

Con la construcción del Sistema Morelos comenzó la organización de los comisionados de agua, cargos que recomendaban para personas "de notoria solvencia y reconocida honorabilidad", cualidades que siguen influyendo en la actualidad para la elección de quienes realizarán algún cargo en la comunidad. El respeto es un *capital simbólico* que algunos comisionados se han construido al tener otros cargos.

En Santiago Cuauhtenco los comisionados del agua son elegidos en asamblea interna de comuneros para primero otorgarles los cargos de representación de bienes comunales, y al finalizar los tres años de estos ejercicios automáticamente ocupan los puestos de comisionados del agua.

La comisión de Bienes Comunales está formada por un Presidente, Tesorero, Secretario, Presidente de Vigilancia. Cada tres años sacan convocatorias, se distribuyen en la iglesia y el auditorio de la comunidad para avisar a los comuneros que va a haber cambio de comisariado, se presentan las planillas, y se hace una votación secreta. Los cargos son ocupados por quienes no lo han hecho "vamos por cómo se van nombrando, no se nombra a quien ya estuvo, otros nuevos, para que sufran lo que uno va haciendo" (Habitante 1, Cuauhtenco, 19 de julio del 2014).

> "Saliendo de este cargo, tenemos que tener el puesto el agua, como ahí no hay dinero, la gente ya no quiere jalar, y si no jalas te van a multar, quitándote tu parte para dárselo a quien si quiere trabajar […] está bien todo eso porque hay muchos que se abren, 'yo ya no voy' y mejor se van a su chamba, como todos, porque la familia qué va a comer" (Habitante 1, Cuauhtenco, 19 de julio del 2014).

A primera vista esta transferencia automática de cargos pareciera una imposición cerrada que atenta contra el reconocimiento de los representantes (primero comuneros, y luego del agua), sin embargo, al profundizar encontramos elementos de análisis muy importantes que contrarresta lo más evidente.

Pues cuando se conformó el grupo de 103 comuneros de en 1954 había 481 habitantes (INEGI, 2010), que en ese entonces representaban el 21.4 por ciento, es decir, una quinta parte de la población, que si promediamos con los habitantes por familia cuadra el que hubiera un comunero por familia de cinco integrantes, que era uno de los requisitos del reconocimiento de tierras comunales. Actualmente son 98 comuneros que en proporción con la población actual de 1,520 habitantes es del 6.4 por ciento (INEGI, 2010), sin embargo, los comuneros siguen siendo un grupo representativo de la población, pues aunque se haya triplicado la población, implica que las familias también crecieron, por lo que la mayor parte de la población aún tiene un familiar comunero.

Este análisis de la proporción de los comuneros en la población de Santiago Cuauhtenco es importante, porque como señalamos al inicio, el que los cargos estén concentrados en este grupo nos lleva a intuir que no hay un reconocimiento hacia los comisionados entre los habitantes, sin embargo, haciendo el vínculo con la familia, encontramos lo contrario, que justo por tener un comunero en la familia desde abuelo hasta suegro, existe un gran respaldo en la mayor parte de la población, es decir, un amplia *capital social grupal* y *comunitario* (Durston, 1999).

Lo anterior se explica no sólo por su cercanía, sino por los vínculos de lazos sanguíneos que consolidan el *capital social* y *simbólico* en los comisionados. El actual tesorero de bienes comunales, que será el próximo tesorero de la comisión de agua considera que las personas tienen confianza en él "saben que trabajo y no soy tranza, si fuera yo tranza no estaría afuera con este changarrito, ya me hubiera yo ido del pueblo, conocemos si ese es tranza luego luego" (Habitante 1, Cuauhtenco, 19 de julio del 2014).

En este sentido, la mayoría de los habitantes consideran que esta transferencia de cargos está bien debido a que ya tienen conocimiento del agua, del pueblo, de los terrenos comunales, es decir, reconocen que los comuneros tienen el *capital informacional* suficiente para la realización de dichos cargos.

Los comisionados de agua (ex-representantes de comuneros) realizan asamblea dos veces al año, depende de las necesidades de la red, el promedio de los asistentes a las asambleas por el agua está entre 50 y 80 personas, los problemas que se abarcan se

refieren a las actividades que se han realizados como cortes de agua, reparaciones de fugas y cortes de caja.

La segunda comunidad de nuestro estudio es San Francisco Zentlalpan, donde el delegado municipal fue quien tuvo la iniciativa de proponer en la asamblea a personas específicas para asumir los cargos en la comisión de agua, que aunque fue una propuesta cerrada y de alguna manera impositiva, en la asamblea la población ratificó la selección de los comisionados con una asistencia de 150 personas. Los comisionados de Zentlalpan mantenían buenas relaciones con el delegado anterior, por ello los comisionados ocuparon el cargo:

> "Estaba una persona, el delegado, y éramos amigos, de mi hijo, sabes qué, dice Fer quédate en la Comisión de Agua, échame la mano, 'sí le digo', te voy a ser sincero, yo no conozco mucho, sólo he ido una vez a la captación, no te preocupes dice aquí se aprende, convocó a Junta y todo y sí ya me propusieron" (Fernando Granados, Zentlalpan, 24 de agosto); "el delegado que estaba, ya murió, nos empezó a llamar porque él andaba solo, 'échenme la mano', y el delegado hizo una reunión en la Casa Ejidal, está un Auditorio, ahí se hizo la reunión, ahí se convocó a la gente, ahí nos escogieron" (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

La selección de los comisionados zentlalpenses del agua tampoco fue a través de una propuesta de los habitantes, sino por una asamblea de ratificación, lo que nos lleva a enjuiciar que eso no implica legitimidad y reconocimiento, pero el caso de esta comunidad es muy importante porque tal ratificación no hubiera sido posible sin los capitales que ya habían construido indirectamente los comisionados propuestos.

Los comisionados están conscientes de los motivos por los cuáles son elegidos como representantes, por lo que en el proceso de su gestión buscan mantener esa integridad cuidando su reputación y respeto: "porque no me gusta pasarme, sobrepasarme, me jalan" (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013). Esa opinión es respaldada por los habitantes quienes aseguran que los comisionados del agua fueron ratificados precisamente porque nunca han mostrado tener intereses personales ya sean económicos o políticos y porque consideran que sí les interesa el bienestar de la comunidad.

Aunque comisionados se explican su ratificación por las condiciones de los cargos, pues al ser cargos honoríficos no hay algún tipo de paga, "aquí no hay dinero, si hubiera dinero, cualquiera lo hace (F. Granados, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013); "de hecho nadie quiere estar aquí en estos menesteres porque es pérdida de tiempo, y no hay paga" (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013). Pero como se presentará más adelante, estas personas fueran ratificadas por su capital simbólico, el reconocimiento entre los habitantes.

Sin embargo, la asamblea comunitaria de San Francisco Zentlalpan nos permite analizar otro elemento, pues los comisionados utilizan este recurso político para su relación con los habitantes como su principal vínculo, por lo que el cómo se desenvuelvan en ella, el nivel de convencimiento y acuerdo que logren ahí es primordial no sólo para el desarrollo de su gestión, sino para la relaciones que establecerán con otros actores.

Pues en la asamblea se consolida el tipo de apoyo, respaldo y *capital social* de los comisionados, ya que son los espacios donde se construye una fuerza de la Comisión, el respaldo colectivo, así como también se construye la fuerza de la comunidad. A las asambleas en relación al tema del agua asisten entre 60 y 100 personas. El pueblo los escogió, y quienes no se presentan "tienen que estar de acuerdo, no le queda de otra" (Habitante 5, Zentlalpan, 19 de julio del 2014).

> **"**la mayoría de la gente no acude a una junta, pero también usted debe tomar decisión qué le va a perjudicar a su población y en qué va a beneficiar, porque del hecho de que mis vecinos no vaya toda la población, tampoco voy a aceptar como venga [alguna propuesta burocrática], voy a perjudicarlos me voy a perjudicar también yo, al perjudicarlos a ellos, me voy a perjudicar también yo" (F. Granados, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013).

Por su parte, la comunidad de San Cristóbal Poxtla es la única que realiza asambleas con votación "Se hace la reunión, se dice -queremos que elijan a gente para la Comisión-, ya agarran -no que fulano-, -no que sutano- […] Por votos, ponemos a todos, alzan la mano, los cuentan, entre todos contamos" (Ernestina, Poxtla, 29 de agosto del 2013). Sin embargo ello no necesariamente implica que haya un reconocimiento consensado entre los habitantes.

Los habitantes asisten según el interés, el cual se pierde, porque en las reuniones de la Asamblea se presentan intereses políticos personales lo que desvía el punto principal. "Ya cuando se llega a una asamblea es porque ya está todo preparado, nada más para legitimar lo ilegítimo". Los habitantes consideran que es difícil romper con el esquema, empiezan a poner trabas a quienes piensan diferente, y pero si está atentando contra los intereses, "que si usted opina le preguntan ¿y dónde tienes tu ombligo?, lo consideren a uno fuereño", "no me conviene entonces hay que ponerle sancallidas". (Habitante 1, Poxtla, 17 de julio del 2014).

Los habitantes perciben que las personas que ocupan cargos no son electos, sino están puestos *ad hoc*, "viene el Ayuntamiento, en específico el PRI, y piden que se organicen asambleas para legitimar lo que les interesa". Los habitantes consideran que los cargos ya están distribuidos, como una práctica usual. Si alguien elije a otra persona emanan justificaciones y trabas para seguir con su propuesta, desde "tachar" de foráneo, "que porque ella no es de aquí", hasta responder "ponte tú". "Prefieren votar por Juan Pérez que su tatarabuelito fue, hizo, su abuelo, su papá, tipo caciquillos, todo queda en familia, este es un pueblo tan pequeño que si no es el primo, es el hermano, es el compadre, el consuegro" (Habitante 1, Poxtla, 17 de julio del 2014).

Los habitantes consideran que las asambleas no sólo son un teatro para legitimar una imposición con intereses partidistas externos, sino también internos, pues consideran que los comisionados llaman a asambleas para presentar e involucrar a los habitantes en actividades o demandas que provienen del partido, de ahí que consideren que haya un fuerte desinterés y apatía entre los vecinos por asistir a las asambleas del agua. "En las asambleas ya hay quienes tejen y manejan las cosas, y desvirtúan la situación, empiezan con una cosa y sacan cosas como "trapitos al sol que no vienen al caso", la cosa es desvirtuar, distraer" (Habitante 3, Poxtla, 17 de julio del 2014).

Los habitantes además de considerar que las asambleas son usadas para los intereses políticos de los comisionados, también señalan que no hacen asamblea para informar lo que se está haciendo, ni hacen cortes de caja. Asimismo, los habitantes consideran que ya tiene que haber otra comisión, pero señalan que la mayoría "sí lo piensan pero no lo dicen", y si alguien se opone, dicen "póngase usted y ahí es cuando todos no

queremos" (Habitante 3, Poxtla, 17 de julio del 2014), pero nadie quiere participar, porque es una pérdida de tiempo, y un desgaste mental.

En síntesis la asamblea comunitaria, emanada de la posrevolución para el manejo de las tierras comunales y ejidales, es una práctica basada en usos y costumbres que también permea el manejo del agua en las comunidades. La asamblea tiene dos objetivos claros en relación a la gestión comunitaria, uno es la elección de la comisión del agua y otro es informar cómo se ha estado realizando la gestión.

En nuestros tres casos de estudio, los objetivos de la asamblea se desarrollan de manera diferente y con ello, la conformación de capitales también es distinta, pues en Cuauhtenco no hay elección abierta de los representantes, sino lo comuneros son quienes ocupan los cargos de la comisión, sin embargo, tienen un amplio *capital social* y *simbólico* porque son una proporción representativa del total de los habitantes ya que hay por lo menos un comunero en las familias cada vez más extensas.

Por su parte, en San Francisco Zentlalpan se votaron a los comisionados a través de una asamblea de ratificación, que sólo pudo ser así por el *capital simbólico* que cada uno había construido. Sin embargo, la asamblea en esta comunidad es muy importante, puesno sólo es el instrumento de vínculo con los habitantes, sino la forma de expandir su *capital informacional* y construir *capital social* de apoyo y respaldo (capítulo IV).

Finalmente, la comunidad de San Cristóbal Poxtla es la única que realiza asambleas para la votación abierta y directa para los cargos de comisionados de agua, sin embargo, los habitantes consideran que en el fondo es una imposición partidista y que los comisionados están ahí para cubrir sus intereses políticos, perdiendo así algún tipo de *capital social* o *simbólico* entre la mayoría de los habitantes.

3.1.2. Trayectorias de cargos

Siguiendo con el análisis de las asambleas, tenemos que uno de sus objetivos es la elección de autoridades para distintos cargos, desde delegados hasta mayordomos, y es justo el tema de los cargos lo que interesa en este sub-apartado, para analizar cómo ha sido el proceso de autoridad en los comisionados.

El sistema de cargos es una forma compleja de autogobierno local, que forma parte de los usos y costumbres, es parte de la institución política-religiosa de las comunidades. El sistema está conformado por un cierto número de cargos, o responsabilidades comunitarias, reconocidos y respetados por los miembros de la comunidad (Carlsen, 1999). Los miembros de la comunidad que sirven de mayordomos o en otros cargos deben patrocinar parte de las fiestas religiosas y pagar otros gastos de la comunidad, a cambio, reciben la compensación en forma de prestigio dentro de la comunidad (Carlsen, 1999).

Desde la formación de las comisiones de agua en 1956, el *habitus* entre los habitantes sobre las características políticas y morales de los comisionados ha sido clave para votar por quienes consideran que podrán encargarse de la comisión de aguas. Se ha buscado a quien tenga un esquema de personalidad que muestre valores, compromiso, responsabilidad, seriedad, sea respetuoso, con un respaldo ético, buen ejemplar de padre o vecino, con buenas relaciones con los habitantes, pero que las características que más han pesado son sus intereses políticos, sociales y económicos.

En este sentido, la selección de los comisionados se ha basado en el *capital simbólico*, *social*, *sociopolítico* y *económico* que se perciba entre los habitantes, capitales que no son inherentes a ellos, sino que se conformaron diacrónicamente a través de elementos pertenecientes a las dimensiones *sistema de objetos* y *sistema de acciones*, y que son aprovechados como fuerzas en las relaciones para la gestión comunitaria.

La mayoría de los actores antes de ocupar el cargo en la Comisión de Aguas, ocuparon otros mandos internos (delegado, mayordomo), como externos (regidores y miembros de redes partidistas) que responden a intereses sociales, políticos y económicos. Esto implica, que los agentes que llegan a la Comisión no sólo tienen una experiencia previa de cómo situarse en un cargo, sino que ello les permite construir ciertos capitales que influyen en las relaciones de poder que establecerán con las otras comisiones y cómo gestionarán el líquido.

En el caso de los comisionados del agua en Santiago Cuauhtenco, quienes han ocupado los cargos de representantes en bienes comunales, de los bosques, de la cuenca y del sistema, es decir, de bienes estratégicos para su comunidad, lo cual les

ha permitido generar estrechas relaciones con organismos municipales para solicitar recursos, en su caso, los árboles para sembrar.

Sin embargo, la mayoría de los comuneros no tienen otros cargos, salvo un par de hermanos de la familia Suárez, quienes han sido comisionados del agua, delegados, mayordomos y que están muy relacionados con programas y proyectos municipales de distribución de recursos, tinacos, materiales, etc. Esta familia se ha integrado a un grupo político nombrado CCI, gestionado por el PRI. Este grupo opera a nivel de municipio, la delegada de Zentlalpan es la presidenta, el comunero Suárez es el secretario y tiene cinco integrantes más. Estos vínculos con otras autoridades partidistas les permiten a los comisionados tener un *capital social externo* o *de puente*, o un *capital socio-político*, ayuda que se refleja en votos en temporadas de campaña.

El haber tenido otros cargos les asume cierto *capital informacional*, cuya acumulación de conocimiento, en este caso de la cuenca, del sistema, del territorio, del vínculo con otras autoridades les permite mantenerse como autoridades por el reconocimiento que formaron entre los habitantes: "el que ha sido representante se da cuenta de todo, el que no pues anda uno mendingueando, por ahí anda uno preguntando. Yo he tenido como diez cargos" (Miguel, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

En cuanto a la trayectoria de cargos de los comisionados en Zentlalpan encontramos que en comparación con las otras comisiones, son los que menos cargos han tenido, pues sólo uno de ellos fue delegado en su comunidad, y con esos tres años de cargo, los habitantes conocieron su forma de trabajar, quienes tienen un amplio reconocimiento sobre él, "trabajó bien, incluso ya no era delegado y la gente lo seguía buscando" (Habitante 4, Zentlalpan, 17 julio 2014), lo cual le conforma un fuerte *capital simbólico* y *social* en el momento de que emite alguna opinión, sugerencia o petición. Estas experiencias de mando le han permitido acumular conocimientos muy completos de gestión, de la cuenca y del sistema, lo cual ha usado como fuerza frente a relaciones con el resto de los comisionados y tecnócratas (capítulo IV).

Asimismo, los *contactos* dentro de las instancias gubernamentales permiten tener un acceso a la información de manera diferenciada, y por tanto tener diferentes posturas frente a los demás. Por ejemplo, otro comisionado en Zentlalpan se informó sobre los pagos de las cuotas de agua al Organismos Operador.

> "Por qué cree que he llegado aquí, para estar en la Comisión de Agua, por qué cree que me he involucrado en todo, en primera, me he relacionado, en segunda tengo un hermano que fue dos veces regidor del municipio y que le tocó mover todo lo del Sistema Morelos, por medio de él conozco cómo se manejan los pagos, muchas veces están platicando yo sé cómo llega […] les dan un bloque de agua a cada municipio, ya pagado, por eso el municipio cobra porque quién sabe qué hacen con el dinero" (F. Granados, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013).

Por su parte, los comisionados de Poxtla son los que han tenido más cargos tanto internos como externos. La comisionada de Poxtla, fue Regidora y Secretaria General Agraria Municipal del Sector Campesino, es decir, tuvo un mayor acercamiento con las formas gubernamentales.

> "Yo tenía veinte años cuando me metí de política, me gustaba andar, siempre he sido priísta, me gustaba andar haciendo desastre y todo con los demás, por eso ahora que los veo, nomás están empujados en las oficinas. Dicen va a haber cabildo, porque es una obra que se va a hacer, y nos están diciendo que hay este apoyo, yo ya como presidente, ya solicitaba a los grandes, a los de hasta allá arriba, con el gobernador de la república" (Ernestina, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

Estos cargos que ha tenido la comisionada del Agua de Poxtla, le han conformado un *capital social externo* o *de puente* en los niveles de gobierno, sobre todo sus vínculos partidistas le generan un *capital político* muy importante, además de un *capital informacional* sobre el cómo gestionar recursos y con quienes acudir y a qué instancias tiene que gestionar recursos económicos y materiales.

Asimismo, otro de los comisionados de agua en Poxtla fue delegado, mayordomo, y representante de jefes de familia en la escuela de sus hijos, dichos cargos le han

permitido conformar experiencia en la organización de cada actividad, acumulando una larga trayectoria, sin embargo, fue su trabajo como intendente de un deportivo al que asistían políticos de todos los niveles del gobierno lo que conformó su cercanía a las autoridades, lo que le permitió formar un *capital social de redes* o un *capital político*, lo cual lo mantuvo en los cargos político donde generó a sí mismos autoconfianza.

> "Les incomoda que yo conozca a mucha gente que pesa, cuando vino Arturo Montiel, ahí en la esquina de allá abajo, llegó bravo, '¿quién es el delegado?', 'yo cabrón', 'pinche Humberto ¿tú?', sí le digo, 'te acuerdas que todavía no eras nada y yo te ayudé', 'sólo uno como tú me podía mandar', 'porque yo te mandé traer así y así'. Cuando mandé a traer a César Camacho Quiroz, que ahora está en la Cámara de Diputados […] Entonces, a mí se me hace fácil todo porque conviví con ellos, convivo de vez en cuando, quiúbule, en alguna dependencia me pasan, a quién vienes a ver, no pues a fulano de tal, dile que es fulano de tal, ahorita le hablan, dicen a él pásenlo no lo hagan esperar, por eso se me hace fácil todo" (Humberto, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

Sin embargo, esta trayectoria de cargos, sobre todo externos, en los comisionados poxtlecos no necesariamente implica la conformación de confianza entre los habitantes, es decir, un *capital social comunitario*, pues aunque los comisionados consideren que tienen un amplio reconocimiento, respeto y apoyo entre los habitantes, los entrevistados no señalaron eso, por el contrario, consideran que el tener vínculos tan cercanos con el partido político implica que los cargos sean utilizados para fines políticos e intereses particulares, "como están metidos en el partido, tergiversan las asambleas y todo por los intereses que tengan, nomás andan viendo cómo nos pueden mangonear" (Habitante 4, Poxtla, 17 de julio del 2014).

Por su parte, presidente del Comité Central del Sistema Morelos, Don Oscar, fue delegado y comisionado en su comunidad, actualmente también es Presidente del Comisariado Ejidal de San Antonio Tlaltecahuacan, tiene treinta años ocupando cargos de autoridad, lo cual le ha permitido tener una relación cercana con miembros del Ayuntamiento y de la CAEM, esta red de contactos es un *capital social externo o socio-político* que explica su larga trayectoria de concentración y control de los elementos más importante de la comunidad, el agua y la tierra.

Entonces, el presidente del Comité no establece relaciones con las autoridades como si fuera una burocracia externa, sino como compañeros y conocidos, *capital social* que genera una amplia ventaja frente al resto de las comisiones.

> "En cierta ocasión él es el presidente [Don Oscar], el señor es albañil, trabajaba con los de la empresa privada ajena a la CAEM que contrata para hacer todos los trabajos, el señor consiguió trabajo con ellos. Cuando llegaron a su pueblo, como trabajaba con ellos, les ha de haber dicho a los que soldan, 'sabes qué conéctamelo abajo', luego salió el problema de que se le tapó su agua con las piedras que traía, y pegaba de gritos, 'no que yo no tengo agua', llegamos las comisiones a rascar, éramos unos quince, ya cortó, y que vemos, estaba conectado abajo del tubo, fue un problema con él, y ya llegó el ingeniero de la CAEM, y se fue contra los termofuncionadores, 'saben qué, esto ustedes lo hicieron mal, lo van a pagar porque no debía estar así', y ellos dijeron 'fue Don Oscar que le hiciéramos así" (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

En este sentido, el sistema de cargos consolidado en el contexto posrevolucionario, es una de las prácticas de orden social, político, religioso y cultural del sistema de usos y costumbres. Los comisionados de agua que son nuestros actores principales en las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua han ocupado diversos cargos tanto al interior como al exterior de la comunidad, generando *capital social*, *simbólico*, *informacional*, *político*. Aunque como analizamos, en algunos casos se muestra una amplia concentración del control, incluso como una forma de monopolio de los cargos. Así el ejercicio de cargos comunitarios de los actores también conforma capitales.

Mantener el respeto**,** como un *capital simbólico* en la comunidad es imprescindible para los comisionados, porque de ello dependerá si hay o no sanción moral hacia ellos en el futuro, por lo cual los representantes del agua han desarrollado y seguido estrategias para justificar sus acciones, defenderse o contrarrestar comentarios.

> "[…] el que quedó como presidente en ese entonces andábamos en campaña y él quería que yo renunciara, 'usted quiere que renuncie, órale, traigo aquí mi libreta y con su puño y letra póngale el por qué quiere que yo renuncie', 'y

> con eso qué, para qué lo quiere', 'con eso yo voy con mi gente, con toda la gente que yo tengo que no es poquita'" (Ernestina, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

Las evidencias físicas que van desde cartas donde se des-responsabilizan de acciones o tomas de decisiones, hasta el cateo de las pertenencias personales en sus casas, son las estrategias que los comisionados utilizan para mantener su *capital simbólico* frente al resto de las comunidades.

> "en lo personal me dicen 'ya es para que tuvieras de loza tu casa para que tuvieras todo bien', por eso de la delegación les digo 'pásenle a mi casa y si ven algo que sea de la delegación llévenselo', para que no me digan 'como estuviste en la presidencia arreglaste tu casa'" (Humberto, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

3.1.2.1. Cúmulo de capital informacional como comisionados

El *capital informacional* es un motivo por el que los comisionados son seleccionados o ratificados, el cual lo construyen al ser autoridades tanto del sistema de cargos interno como a nivel externo, sin embargo, ya como comisionados también construyen otro tipo de *capital informacional*, conocimiento que sólo acumulan por ser comisionados del agua, y que utilizan en las relaciones de poder con el resto de los actores.

Los comisionados tienen un gran conocimiento sobre cuestiones naturales de sus comunidades, sobre las estaciones y las formaciones de agua durante todo el año, que es fundamental al momento de tomar decisiones o aceptar convenios o proyectos. Asimismo, del conocimiento de la cuenca saben qué fuentes se pueden gestionar y de dónde, así pueden gestionar otros proyectos: "Nosotros ya trabajamos mucho para gestionar, y aún estamos buscando otra opción, allá en el Monte hay un ameyal como de 1.5 metros, nomás que se bajó, porque llovió y se llenó de tierra, si lo limpiamos ahí tenemos el agua" (Oscar, San Antonio, 22 de agosto del 2013).

También, las funciones que tienen sobre el Sistema Morelos les permiten tener un conocimiento profundo de éste, con el manejo de las válvulas para abrirlas y cerrarla, monitoreo, mantenimiento de la red, etc. Los comisionados conocen perfectamente

cómo es la distribución de la red, dónde hay conexiones, presión, ubicación de las partes del sistema, etc.

Los comisionados de Santiago Cuauhtenco obtuvieron a través de la práctica el manejo de las vueltas necesarias de las válvulas, tanto en situación de escasez que impide que el resto de las comunidades se queden sin agua y además saben cómo evitar que las redes internas colapsen por el aire, la propia experiencia les permite su manejo, por lo que es un conocimiento que sólo lo puede tener quien es parte de la comisión.

> "Abres la llave y lleva toda una fuerza bien, porque si le abro aquí a la llave, normalmente cuando hay agua bien, y si la llave no está recta, le abres y de la presión llega hasta donde está el poste, has de cuenta que la estás jalando con una bomba, sí llega bien fuerte el agua, porque ya la presión es otra porque hay que regular las válvulas, lo hacemos por vueltas, le damos una vuelta, le damos otra vuelta, ya sabemos las vueltas que deben ser, si damos una vuelta más, qué pasa, revientan el tubo (de las casas), porque la presión es muy fuerte" (Miguel, Cuauhtenco, 14 de agosto del 2013).

Asimismo, los comisionados de Zentlalpan conocen perfectamente el recorrido del Sistema, con cantidades métricas y cambios de dimensiones y presión en la red:

> "El agua viene de los deshielos de la Volcana, ahí se capta y ahí se viene cruzando todo, viene barrancas, viene cerros, y pues ya viene en San Antonio, viene cruzando todos los terrenos, a la orilla del Río del Pueblo, cruza, sube al panteón, pasa el tubo y de ahí baja para nosotros, y de ahí se sigue derecho para Poxtla. Ahí hay una caja de agua de alrededor de 85 m^3, y ellos siguen pa' Poxtla. Ese Sistema llegaba hasta San Juan, Tenango, 6 delegaciones más abarcaba" (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

El conocimiento de la cuenca, según la ubicación, les permite a los comisionados mantener una postura ante ciertos conflictos o tomas de decisiones, ya sea con las otras comunidades como con las burocracias hidráulicas. "Ahora dime tú, si nosotros que estamos arriba crees que a San Francisco Zentlalpan no les esté cayendo más que eso" (Aarón, San Antonio, 23 de agosto del 2013).

El comisionado de Zentlalpan argumenta que es un problema estacional, porque la presión no es igual en temporada de lluvias que en tiempo de estiaje.

> "Es lógico, que ahí donde está la CAEM, nos está proporcionando los litros que le comenté, Poxtla tiene 4 punto y cacho, nosotros tenemos 6.5 pero cuando es tiempo de estiaje el tubo no viene suficientemente lleno, tuviéramos de presión de bombeo es lógico que va a llegar pero como es por gravedad, cuando venga el tubo a la mitad no nos va a subir, por eso es el problema, que no se ha terminado el Sistema, hay problemas Poxtla con nosotros o nosotros con ellos" (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

De la misma manera, los comisionados de Poxtla están muy relacionados con las medidas de la red que les distribuye el agua, consideran que entre más grueso o mayor número de pulgadas, será mejor para ellos, aunque la distribución es según el tamaño de la población y la ubicación de la comunidad. La burocracia hidráulica ha explicado el uso de diferentes pulgadas en los tubos, los constantes problemas de presión no han permitido convencer a los comisionados de dicha justificación.

> "se quitó el que tenía que hacer los cambios, porque nosotros pedimos rehabilitación, nosotros no pedimos reducción, el tubo hay partes a donde era de 6" lo meten de 4", que no que porque iba a llegar un buen de agua y que no se qué, donde eran de 10", lo metieron de 6". Para Zentlalpan ya llegó de 6" y lo metieron de 4", para Poxtla, el tubo es de 3 y lo meten supuestamente de 2", pero el tubo que se metió, vamos a decir que son mis dedos de grueso, y aquí vienen siendo 1.5", les dijimos ahí está la falla" (Ernestina, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

Del conocimiento del Sistema saben por qué puede haber problemas cuando el agua baja sucia a sus comunidades o simplemente hay algún problema en la red: "como se llena de arena, tiene el arenero, entonces hay que sacarlo, cuando no hay agua y llega a caer como está en alto, cae y se rebota y toda el agua se viene, entonces se tapan las llaves" (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

Sin embargo, ante este conocimiento, *capital informacional*, su función y uso dependerán de si la comisión está arriba o abajo en la ubicación del Sistema. Por

ejemplo, la percepción del presidente del Comité Central consiste en que las comunidades que están 'en la cola' son las que tienen mayor presión, debido que el agua se estanca ahí:

> "qué dijo Zentlalpan, cómo va a ser posible así que se lleven como quieren si Poxtla está abajo y Zentlalpan está arriba, supuestamente el agua se va a ir para Poxtla, perdóneme señor le dije a Fernando, yo veo así con mi comisión aquí en San Antonio, San Antonio está hasta arriba sus tanques, tú estás hasta abajo. Chalma es la población más alta en su tanque y no estamos de revoltosos como ustedes, todos esos ingenieros que están estudiados nos van a dar nuestros litros de agua, que a nosotros nuestros tanques, ya la demás que se vaya para ustedes pero no quiso. También Santo Tomás está bien alto, y no estamos de revoltosos," (Oscar, San Antonio, 22 de agosto del 2013).

Sin embargo, la opinión del comisionado de Zentlalpan, quienes consideran que su caja al estar en lo alto no podrá llenarse por presión de gravedad en tiempo de estiaje contrarresta las posturas anteriores:

> "Es muy sencillo, usted tiene un tinaco arriba, en una planta nada más, y de la alimentación con que llena su tinaco, tiene una llave, si se está llenando al mismo tiempo su tinaco vaya y ábrale a su llave y usted verá si le va a caer arriba […] De tanto que estuvimos aquí ya no nos marean tan fácil, nos dicen que son válvulas reguladoras, cuando tenga el tubo lleno vamos a tener, pero cuando venga a la mitad, cómo vas a hacer que suben al tanque, no va a subir. Ustedes están pensando por bombeo, los ingenieros que hicieron esto de Estudios y Proyectos lo hicieron a bombeo, por qué no lo hicieron a gravedad, nos dicen que el estudio está aprobado, pero cómo va a estar aprobado si no lo han manejado. No sé cómo hagan sus estudios son por computadora, pero no es lo mismo hacerlo ahí que verlo acá" (F. Granados, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013).

Ese conocimiento también sirve para que los comisionados tengan una postura ante algún conflicto, pues desde su experiencia pueden optar por apoyar a alguna de las partes involucradas.

Los datos y las cantidades exactas han sido obtenidas en juntas con burocracias, en revisiones de documentos, en la experiencia directa. Dicho conocimiento tiene como principales implicaciones contraponerse a proyectos o decisiones de las burocracias y tener una postura ante conflictos entre las comisiones, por ejemplo, el conflicto por la ubicación de la válvula entre Zentlalpan y Poxtla (capítulo IV).

> "Son 90 metros de altura, calcúlele a Poxtla y a Zentlalpan son más de 50 metros. Por qué, porque tienen mayor desnivel hacia allá, entonces si de la rompedora de presión a Zentlalpan tenemos 2 kilómetros, 2 mil metros, si tenemos 100, pues viene al 10%, a una velocidad increíble, que para detenerla, al contrario, se desvía mucho, hasta los tubos sudan en cantidad por la misma velocidad que baja" (Oscar, San Antonio, 22 de agosto del 2013).

Cada quien tiene una postura dentro de lo que conocen, el conocimiento lo utilizan para tener una postura, su conocimiento los justifica ante sus tomas de decisiones. "Nosotros no tenemos problemas con la gente, son poquitos, que nos dicen que no saben, pero si no supiéramos ya lo hubiéramos aceptado, porque sabemos no aceptamos que se haga esto" (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

En síntesis, el *capital informacional*, no sólo se acumuló por el cargo de comisionados de agua, permitiéndoles tener un amplio conocimiento de la cuenca, del sistema, de la infraestructura, de las temporadas, sino que se consolida como un *capital* que surge como tal en las relaciones de poder tanto para la gestión como el manejo de conflictos por el agua, fundamentando cada posición de los actores involucrados.

3.1.3. Cortes de caja

Uno de los objetivos de las asambleas es informar a los habitantes cómo se ha realizado la gestión, y uno de los temas a informar es lo que cómo se ha utilizado el dinero que se da en cooperaciones, que implica a su vez una práctica de transparencia.

Las formas de trasparencia son prácticas realizadas por las autoridades de Bienes Comunales, Bienes Ejidales, Mayordomos, así como Delegados y Comisiones de Agua de manera abierta ante los habitantes de las comunidades, "se llama a asamblea

para rendir cuentas" en espacios públicos como auditorios y plazas. La forma más común es el 'corte de caja' que consiste en que cada autoridad comprueba los gastos con notas y recibos de lo que recibió de dinero de las cuotas internas y para qué lo utilizó, de no 'cuadrar' con lo reunido, los responsables tienen que pagarlo y pierden confianza y legitimidad, es decir, *capital social* y *simbólico*.

La mayoría de las comisiones de agua que cobran cuotas hacen cortes de caja y explicaciones en las asambleas de cómo han utilizado el dinero, muestran los recibos otorgados, el dinero recaudado, lo invertido y lo que sobra, generalmente no hay problemas en este caso, "las cuentas siempre salen claras". Las prácticas de transparencia aparecen cuando hay solicitud de cooperaciones o cuotas, de nuestras comunidades de estudio sólo Zentlalpan no practica alguna forma de transparencia porque no solicita cuotas.

En Santiago Cuauhtenco los miembros de la Comisión de Agua son los que manejan los recursos por lo que son los responsables de 'entregar cuentas', en las asambleas abiertas a toda la población dan a conocer en qué lo han invertido. "Se informa en la Asamblea, sí llevamos una contabilidad, cuánto entró, cuánto se gastó. Nosotros no tenemos un salario, sólo es voluntariamente" (Miguel, Cuauhtenco, 15 de agosto el 2013).

Las prácticas de transparencia son evaluadas tanto en el interior como en el exterior de la comunidad, por ejemplo, los comisionados de Poxtla descalifican a los de Zentlalpan porque éstos no realizan alguna forma de transparencia, incluso los primeros se auto-adjudican el título de la única comisión que sí realiza estas prácticas de todo el Sistema, porque la transparencia resulta un elemento de confianza y legitimidad, un *capital social* y *simbólico*.

> "Porque yo conozco una maestra de allá [Zentlalpan] está en descontento porque todas las Comisiones que han pasado les piden dinero, y no les dan a saber ni les enseñan, saben qué se gastó en esto […], 'a ver Don Fernando [comisionado de Zentlalpan], 'cuándo nos has dado de la cooperación', dice 'no pues yo ni les he pedido', 'a ver maestra dígale', 'no que usted va a la casa a pedir que son 20, 30, 50, 100 pesos ¿para qué?'. No hacen corte de caja, por eso están así" (Humberto, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

En efecto, la Comisión de Agua de Zentlalpan no pide cuotas fijas, sólo cooperaciones esporádicas para costear el traslado de los representantes y la compra de algunas piezas de reparación, pues en su sistema interno interviene ampliamente el Organismo Operador Municipal (Agua y Saneamiento de Amecameca, ASA) al cual parte de los habitantes aún paga la tarifa de agua. Eso explica que no tengan alguna forma de transparencia, lo cual no genera desconfianza o deslegitimidad de los comisionados entre los habitantes, conservando así su *capital social*.

La rendición de cuentas no conforma sólo una opinión de confianza o de descalificación, sino lleva implícito una distinción entre los comisionados de quiénes realizan o no esa práctica en su gestión, que implica a la legitimación o no de dicho grupo pero desde fuera, pues señalamos que al hacer el corte de caja es muy difícil que falte dinero, si no "cuadran las cuentas" los comisionados "ponen de su bolsa, con tal de no quedar mal frente a todos", con tan de no perder la reputación o el *capital simbólico*.

Por tanto, la rendición de cuentas da legitimidad y conforma un tipo fuerza en las relaciones que se establece en la gestión del agua, lo que genera un elemento del capital social que es la confianza. Por ejemplo, una comisionada del agua en Poxtla, hace referencia a que las formas de transparencia de las cuotas que cobran les permiten consolidar el apoyo de la comunidad, donde los habitantes pagan, la Comisión trabaja, los habitantes confían y la apoyan.

> "Nosotros hacemos nuestros cortes de caja, a ver mire se gastó esto y esto, o sea todo les damos a saber. Por eso siento que la gente participa con nosotros porque ven el trabajo, y luego dicen, 'sí le interesa, qué pasó con lo del agua, qué pasó con lo otro', ya nosotros les comentamos" (Ernestina, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

Así, el corte de caja como una práctica basada en usos y costumbres tiene implicaciones internas y externas. Las primeras se refieren a que es una actividad que es tratada como condición de legitimidad moral o *capital simbólico* de la persona que está 'entregando cuentas', no como comisionado, sino como habitante, a su vez, la transparencia consolida la confianza como un elemento de *capital social*, el cual puede ser utilizado por los comisionados cuando lo requieran necesario.

En cuanto a las implicaciones externas, encontramos que los representantes de agua de otras comunidades emiten una crítica negativa hacia quienes no llevan estas prácticas expandiendo la desconfianza y deslegitimidad por parte del resto de los representantes, lo cual se convierte en un elemento diferenciador importante al momento de las relaciones de poder entre quienes sí realizan corte de caja y quienes no, donde estos últimos generan una desventaja.

Sin embargo, los cortes de caja no necesariamente garantizan la confianza o el *capital social* en los habitantes, pues en Zentlalpan no hay cuotas por lo que no existe esta práctica de transparencia, sin embargo, tienen un amplio respaldo social, que como vimos se reflejó en la ratificación de cargos. Mientras que Poxtla sí realiza cortes de caja por la cuota anual de $100 que solicitan a los habitantes, pero éstos han deslegitimado a los comisionados por considerar que sobreponen los intereses económicos sobre los objetivos del cargo y los intereses de la comunidad.

3.2. Trabajo comunitario y cooperación por el agua

El marco regulatorio del sistema de acciones basado en los usos y costumbres de las comunidades relaciona tres elementos: cooperación en fiestas, participación en faenas y uso del panteón, los cuales están vinculados a través del trabajo comunitario y cooperaciones en dinero (y en especie) para obtener algunos servicios, y a la vez esta conjunción de prácticas basadas en usos y costumbres permite a los comisionados no sólo gestionar el agua al interior de sus comunidades sino generar capital social y capital económico.

No existen diferencias muy marcadas de cada elemento cultural (fiesta, faenas y panteón) entre las comunidades, pues hay variaciones que no son significativas entre una y otra, sin embargo, el modo en que cada comisión del agua vincula cada elemento, es lo importante, pues su gestión del agua consiste, entre otras cosas, en el manejo basado en la relación de dichos elementos culturales.

Cabe señalar que los elementos culturales basados en usos y costumbres no sólo permiten las relaciones internas en la comunidad para la gestión del agua, sino con las autoridades al exterior, pues según el artículo 2 de la Constitución, las autoridades y los usos y costumbres de las comunidades tienen que ser respetados por las autoridades de las burocracias estatales:

> "Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres […] V. Las constituciones y leyes de las entidades federativas reconocerán y regularán estos derechos en los municipios, con el propósito de fortalecer la participación y representación política de conformidad con sus tradiciones y normas internas" (Art. 2, Constitución de los Estados Unidos Mexicanos).

Así, la gestión del agua no sólo se basa en el vínculo de los elementos culturales al interior, sino que éstos, como parte de los usos y costumbres de las comunidades permiten reproducirlo en el exterior, en este caso con las autoridades municipales. Es decir, las prácticas comunitarias no sólo son reconocidas en los diferentes niveles de gobierno, sino se ha pactado con éstos que tienen que exigir lo que se ha acordado al interior de las comunidades.

> "Ahora todas las oficinas, algún documento que quieran se les va a pedir un recibo de agua con el sello, y ahí es donde deben de pagar y van corriendo con los comisionados para que le den su recibo pero sellado, va a llegar el día en que van a llegar allá y les pidan un recibo de agua, y ya las oficinas saben, el presidente ya sabe, a todos los de Santiago pídanle un recibo de agua, cualquier trámite" (Miguel, Cuauhtenco, 15 de agosto); "Para darle el visto bueno de que usted va al corriente con la población con sus faenas y todo, va a ASA, hace su contrato, pero tiene que presentar su comprobante del delegado, si no lo van a mandar allá, 'sabe qué vaya a ver al delegado a que le den sus comprobantes si usted está cooperando con la población o no'" (F. Granados, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013); "Si tú vas al municipio te va a decir 'no, arréglate con los delegados y con Comisión de Aguas'" (Ernestina, Poxtla, 29 de agosto del 2013),

Esta relación acordada con el municipio se practica con las tres comunidades, incluso en San Francisco Zentlalpan, donde no existe el pago de cuotas a la comisión, sin embargo, sí se mantienen las cooperaciones para la fiesta y la realización de faenas, por lo que son estas dos actividades por las que se piden recibos en las oficinas municipales.

3.2.1. La fiesta patronal

Uno de los principales elementos culturales que estructuran el sistema de acciones basado en los usos y costumbres de las comunidades es la fiesta patronal. Todas las comunidades pertenecientes al Sistema Morelos tienen un nombre católico, por tanto, en todas se realiza una fiesta de adoración en distintos días del año. Para Durston (2001, pág. 19) la fiesta es un elemento central del capital social comunitario.

Para la realización de la fiesta se han conformado grupos específicos encargados que organizan dicho evento: los Mayordomos, la Comisión de la Iglesia o los Fiscales de la Iglesia, el nombre cambia pero las actividades son las mismas, tales como recolectar las cooperaciones anuales por familia que son aproximadamente de $1000, contratar grupos musicales para ambientar las misas y el 'baile', así como comprar el castillo pirotécnico, obtener permisos y recursos de la delegación municipal.

Los encargados correspondientes llevan un registro de pagos semanales o mensuales que cuando se completa, otorgan un recibo de cuota para la fiesta, este documento (no oficial) es lo que permite realizar cualquier trámite tanto en la comunidad como en el municipio, sobre todo, relacionado al agua, pues si los habitantes solicitan una conexión de toma del agua, uno de los principales requisitos es el recibo de cooperación para la fiesta. Por tanto, la cooperación para la fiesta es el permiso que tiene mayor peso e importancia en estas comunidades, recibos que no sólo implican el disfrute del festejo patronal, sino el acceso al resto de los servicios.

> "[…] ahorita es de 1100 la cooperación para la fiesta, si esta persona se opone a dar su cooperación, que diga yo no la doy porque no quiero, nadie la obliga y si el pueblo dice no le damos agua pues no le damos agua. Si tú llegas aquí a comprar un terreno, necesitas que el que te esté vendiendo te muestre todos sus recibos de fiesta patronal, si tú compras en este año [2013], debes tener 2013, 2012 y 2011, al corriente y completes, de lo contrario no hay toma de agua, ni el municipio mete las manos en eso" (Ernestina, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

Las cooperaciones de la fiesta varían ligeramente, en Santiago Cuauhtenco y en San Cristóbal Poxtla, la cifra es de $1000 por familia, mientras que en San Francisco Zentlalpan se pagan $1100 por jefe de familia (así sean parejas menores de edad y

vivan con sus padres), y las oficinas de gobierno solicitan diferente número de recibos de cooperaciones para la fiesta emitidos por los mayordomos, pues Cuauhtenco y Zentlalpan requiere de las últimas dos aportaciones, mientras que Poxtla, requiere los últimos tres recibos.

3.2.2. La faena

Otra práctica basada en los usos y costumbres para acceder al agua (y cualquier otro servicio) es la realización de faenas, entendidas como el trabajo colectivo, histórico, que implica a los miembros de un grupo para lograr un beneficio común, generando con ello un *capital social comunitario*, "lazos interpersonales que activan a un individuo en las redes centradas de reciprocidad difusa" (Durston, 1999, pág. 104).

Las faenas son registradas por los delegados y comisionados a través de recibos que son solicitados para realizar cualquier trámite. "Cualquier cosa que la gente pida, un apoyo que necesiten del pueblo, algo tienen que necesitar de aquí de la comunidad, entonces cuando vienen y les dices ¿han participado en faenas, cuántas faenas tienes?, la faena es como el pase para lo que quieras" (Pablo, Cuauhtenco, 14 de agosto del 2013).

Estos trabajos comunitarios son la condición para tener agua y otros servicios:

> "Pues aunque no quieran tienen que participar, porque cuando quieran un servicio no se los dan, el drenaje, el agua, y así de fácil, aquí lo tenemos condicionado, por eso son los recibos, usted va a hacer su faena y le damos un recibo y si no quiere participar, y llega 'sabe qué que quiero mi toma de agua, sabe qué que quiero esto', 'a ver tus recibos', 'no pues no', 'pues entonces cáele con 4 o 5 mil pesos', no les parece verdad, entonces mejor hacen las faenas" (Humberto, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

En las comunidades a estudiar las faenas son convocadas según se requiera por los delegados municipales a través de avisos personales o públicos para que asistan a realizar el trabajo en diferentes ámbitos y necesidades de la comunidad, tales como limpia tanto de calles como de cunetas (canales para desviar el agua de lluvia), de veneros, para deshierbar el panteón, para la construcción de alguna obra, entre otras.

Las faenas son realizadas la mayoría de las veces por hombres, por los jefes de familia, menores de 60 años, duran entre dos a tres horas.

En Cuauhtenco se hace una invitación personalizada según su participación, entre menos participen más se les invita. Mientras que en Zentlalpan y Poxtla eligen a quienes les toca hacer faena según el orden que lleven por calle, los delegados mandan los citatorios para repartirlos en cada casa.

> "En cada faena nos dan uno, para no gastar papelería el citatorio que nos dan ahí viene que les firman y les sellan, el papel que no está sellado, 'ah no tú no hiciste faena, así que hazla', el citatorio lo tiene que llevar el día que hace su faena, y ya la hace y se la sella el delegado" (Ernestina, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

La memoria colectiva de los entrevistados refirió que en el pasado las delegaciones contaban con 'policías' que eran la figura que presionaba a los habitantes para realizar las actividades, por el contrario, actualmente las faenas son un trabajo que pretende ser voluntario pero que está condicionado.

> "Antes estaba mejor porque cuando era joven, ya le entraba yo al trabajo a las faenas, los policías venían a dejarnos citatorios, antes los arrestaban si no iban a hacer faenas si no cooperaban, digo está bien, se perdió todo eso, quién sabe por qué, pero antes llegaba el policía con la patrulla a preguntar por fulano de tal, 'no está', 'le dejo su citatorio, firme de que se lo entregué', nada de que no vinieron, y tenían que ir o si no los multaban, multa o arresto y estaba bien, antes aquí había delegado y comandante, había una cárcel de un cuarto con sus rejas y los encerraban" (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

Fotografía 8. Control de faenas, 1946

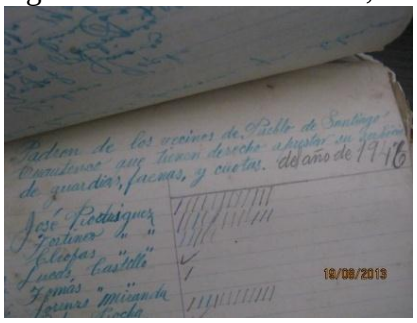

Fuente: Díaz, 2013

Recuperamos esta parte histórica para enfatizar un tema que es crucial para entender las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua, que se refiere al nivel de influencia que tienen los comisionados al convocar a faenas, es decir, la capital a su *capital social*, los comisionados de las comunidades investigadas hicieron referencia a que no tienen el mismo impacto que antes, como lo muestra el comentario anterior, por lo que nos dejó observar el trabajo de campo, la forma en cómo logran realizar las prácticas y acciones referidas a la faena, refleja las relaciones que la comisión establecerá al interior y el exterior de la comunidad.

En Santiago Cuauhtenco los comisionados (comuneros) son los que organizan las faenas, la participación es moderada, no es alta como en Poxtla o baja como en Zentlalpan (quienes aún pagan la cuota al municipio por lo que se deslindan de la participación en faenas), sino media, pues sí hay respuesta de los habitantes, aunque sólo asiste la mitad de los convocados:

> "Cuando se hace una faena, se les invita, casa por casa, vamos a ver a fulano y luego a sutano, se buscan unos quince para ir a una faena a lavar las cajas hasta allá arriba, aparecen como seis, siete, cinco. De ahí de lo que recaudamos, tenemos gastos que para la camioneta, para la gasolina, que para llevar una botanita pa' darles y que el frío les hace mal, hay que llevar un pomito, así se acostumbra, y pues ahí vamos, ya tal día le escribimos, luego se busca a otros, pero no dejan de ayudarnos, aunque sean poquitos, siempre van a ayudar" (Miguel, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

Aunque en comunidades como Zentlalpan, quienes realizan las faenas tiene los mismos participantes, es decir, son siempre las mismas personas quienes repiten la labor, recordemos que la comisión Zentlalpan aunque ha usado el elemento de la asamblea a su favor, con la que ha organizado y obtenido el fuerte apoyo de los habitantes ante cualquier emergencia, (acciones contenciosas), no ha logrado expandir la participación de éstos en las faenas, lo cual se explica porque aún sigue interviniendo ASA en la reparación de la red e instalación de tomas, por lo que no existe cooperación a los comisionados, pero sí pagos al organismo municipal, de ahí que la participación de la gente sea de pocos allegados a los comisionados, pues consideran que la responsabilidad recae en la tecnocracia.

A pesar de que las faenas se mantienen como parte de los usos y costumbres de las comunidades, encontramos que en Zentlalpan y Poxtla el habitante puede prescindir de realizarla porque está permitido pagarle a algún *faenero*, lo cual ha implicado un cambio cualitativo en la forma de participar en la gestión del agua, es decir, si la faena es trabajada o pagada nos permite conocer qué tipo de apoyo se da por parte de la población, y con ello, según el tipo de faena qué tipo de *capital* se constituye en las diferentes formas de gestión, si un *capital social* con apoyo en trabajo o un *capital económico* basado en cooperaciones de dinero o especie.

Con este análisis tratamos de responder a la pregunta ¿de qué depende el tipo de participación de los habitantes en las faenas? El tipo de participación puede ser con trabajo presencial o con cooperación monetaria y en alimentos para la faena, una no es mejor que la otra, sino que el diferenciarlas nos permite evaluar cómo es el apoyo colectivo de cada comisión, pues en Cuauhtenco sólo se permite la faena con trabajo, mientras que en Zentlalpan y Poxtla se permite las dos formas de participación, aunque esta última tiene mayor afluencia que Zentlalpan, ésta tiene mayor respaldo social. Es decir Zentlalpan tiene menos afluencia pero más respaldo social, mientras que Poxtla tiene más afluencia pero con bajo respaldo social, por lo que el tipo de participación en la faena no es suficiente para señalar que genera cierto tipo de capital social.

Asimismo, el permitir el pago por el trabajo en la faena, la participación cambia en cualidad, y por tanto cambian las relaciones de poder que establezcan los comisionados con otros actores, pues no es lo mismo conseguir faenas con la realización de trabajo, que con cooperaciones monetarias o de alimentos, ninguna es mejor que la otra, sólo son diferentes tipos, pues el trabajo genera *capital social* y la cooperación *capital económico*.

> "[…] hay gente de todo, hay gente que dice no puedo pero ahí están 50 pesos para los refrescos, hay gente que le gusta trabajar, luego me preguntan, cuándo vas, llegan solitos sin decirles […] y ya sé quienes no pueden, a lo mejor ellos pagan con un refresco, tal vez es algo ventajoso, pero solamente así sale, porque yo nunca me dieron un pago, así le hacía yo, hay gente que dice 'sabes que yo no puedo pero les llevo un taquito, de chicharrón o huevo'. Así me apoyaban" (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

Las cooperaciones en recursos como alimentos o dinero ayuda a solucionar varios aspectos en la gestión del agua, pues se les otorga el recibo de faena a quien coopera y a la vez mantienen una buena percepción entre el resto de los habitantes de la comunidad.

Del cómo se maneja el tipo de faena se observa en el trato a los foráneos que están interesados por una vivienda en las comunidades. Por ejemplo, en Santiago Cuauhtenco, las personas que compran terrenos hablan con los Comisionados del agua, quienes para realizarles la conexión de agua les solicitan apoyo en las faenas, cooperación para una fiesta de la iglesia, una carta compromiso, un pago de cierto costo. "Que un señor quiere una toma, que debe de hacerle una carta compromiso para que cumpla con el pueblo y así" (Miguel, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013). Estos mecanismos no sólo van permitiendo la gestión del agua, sino generando la legitimidad de las formas de prácticas basadas en usos y costumbres.

Por el contrario, en la comisión de Zentlalpan, cuando hay algún foráneo que quiere una toma en su terreno se le instala pero a través del organismo operador (ASA) aunque mantengan los usos y costumbres de las faenas y las cooperaciones de las fiestas, ello explica por qué permiten que las personas puedan colaborar monetariamente en lugar de trabajo presencial, pues no se considera que tengan obligación directa con la gestión del agua, ya que aún se paga el agua. "Nosotros no conectamos nada, quien lo hace es ASA, nosotros nada más nos encargamos de saber dónde compraste, bueno con fulano de tal, no pues el señor nunca trabajó, sabes qué necesitas que cooperes tú para esto, para esto más, lo de la fiesta" (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

En la comunidad de San Cristóbal Poxtla la faena es una práctica muy fuerte, la presencia en cantidad de habitantes cubre un gran porcentaje de la población convocada, además de la participación en forma monetaria y alimentos. Recordemos que Poxtla contiene una industria quesera que necesita un gran consumo de agua, y que es la principal fuente de trabajo de los habitantes, por lo que si éstos no acuden a alguna faena por el agua estarían atentando indirectamente con su fuente de ingreso.

Asimismo, la comisión de Poxtla es la que más recibe cooperación en especie puesto que a los habitantes se les paga con quesos puedan darlos para la faena en lugar de

asistir, o en otros casos, son los dueños o los 'queseros', quienes aportan una cantidad económica o en especie para el cuidado de la caja de agua o la limpia de los veneros. La faena implica una conversión de capital material en capital simbólico él mismo reconvertible en capital material (Bourdieu, 2007, pág. 189).

Es así como la faena es el contexto de conformación de *capital social* y *económico*, en Zentlalpan hay poca afluencia porque al pagar el servicio al municipio los habitantes responsabilizan a éste y minimiza su participación en trabajo, sin embargo tienen un fuerte *capital social* que se construye en otro elemento (la trayectoria de cargos). Por su parte Poxtla tiene en sus faenas una fuerte afluencia que se explica porque la mayor parte de los habitantes trabaja en las cremerías, por lo que están casi que obligados a asistir y a cooperar en dinero y en especie, construyendo así un capital económico y un capital social con el respaldo de los queseros, pero no de los habitantes.

3.2.3. ¿Cooperaciones o tarifas?

En el análisis del apartado anterior sobre la faena resaltó el tema de las cooperaciones y las tarifas, por lo que le abrimos un espacio con intención de enfatizar cómo una y otra forma de pagos tienen implicaciones diferentes, distinguiendo a la cooperación en el nivel comunitario y a la tarifa en el nivel municipal.

A nivel comunitario, debido a que el Sistema Morelos funciona por gravedad, los costos de operación son mínimos, la mayoría de las comisiones (excepto Zentlalpan) ha fijado una cuota de apoyo tanto para lo que requiera el sistema, reparaciones y renovaciones, como para gastos de papelería y transporte de los comisionados.

En este sentido, si se paga una cuota y si el servicio de agua tiene algún problema, son los comisionados los que lo resuelven porque, según la experiencia, para los habitantes el pago de la cuota implica el pago al trabajo de los comisionados, y éstos generan una obligación y compromiso de trabajar que se asimila tanto en la comunidad como entre los comisionados, pues ya tienen arraigada la experiencia o el *habitus* de que la cuota implica el pago al trabajo de los comisionados y una obligación. "Cómo voy a pedir cooperación si no estoy trabajando" (Aarón, San Antonio, 23 de agosto del 2013).

La cooperación por el agua ha fungido en las comisiones de agua como un contrato de servicios, entre usuarios y trabajadores, donde la obligación de los primeros es pagar, dejando toda la responsabilidad a los segundos.

> "[…] antes había una regla obligada que era la responsabilidad compartida, era el respeto, la responsabilidad, si yo te nombré yo te apoyo y vámonos y estamos juntos y todos felices, pero después yo te pago para que hagas las cosas y ya yo no las hago, se pierde el respeto y se pierde la responsabilidad, porque te estoy dando un dinero pero te estoy como contratando espero a que me sirvas y ya no hay un respeto ahí, ya hay un rompimiento de la corresponsabilidad" (R. López, CENTLI, 30 de agosto del 2013).

En Santiago Cuauhtenco se tiene una cuota de $100 anuales, y se ha interiorizado que el dar la cooperación a los comisionados del agua les compromete a éstos a trabajar para el Sistema Morelos, y a la vez, explican que ello les deslinda de responsabilidades en relación a la comisión, "no pues nos falta el agua, ¡por qué por eso ya pagamos!" (Miguel, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013). Asimismo, han asimilado que como los comisionados son parte de la comunidad, si hay algún problema con el agua, también resultarán afectados, de ahí que los habitantes vean un mayor compromiso de los representantes del agua.

> "Aquí está más al pendiente a lo del agua, los más comprometidos serían los comisionados, porque en el municipio no pasa de que pases tu reporte y pueden pasar semanas y no te hacen caso luego luego, y acá ellos como vecinos del pueblo pues también les afecta" (Habitante 3, Cuauhtenco, 19 de julio del 2014).

En Zentlalpan la comisión no cobra cuotas para el cuidado de la red, sino son los únicos que pagan tarifa al municipio, por lo que tiene un mayor acercamiento a las burocracias hidráulicas, por ello su control de faenas no es tan exigible como en el resto de las comunidades, y de ahí que siempre asistan los mismos habitantes y que incluso acepten la cooperación en especie. Asimismo no necesita la aprobación de la población para realizar cualquier práctica o tomar alguna decisión.

> "Nomás nosotros Comisión lo manejamos con ASA, ¿por qué?, porque si aportara el pueblo tendríamos que acudir a él, saben qué está pasando esto, necesitamos el apoyo económico porque vamos a comprar esto o lo otro, pero no, esas decisiones las tomamos nosotros, hay que ver a ASA o hay que ver al presidente, como se paga al municipio de ASA, ellos tienen la obligación de darnos el mantenimiento" (F. Granados, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013).

El hecho de que se pague la tarifa al municipio implica que se delegue la responsabilidad a éste, por lo que los habitantes no participan ni presionan o exigen a los comisionados, sino a las burocracias y tecnocracias correspondientes, con quienes tienen un acercamiento que a su vez les permiten construir cierto *capital social* por sus vínculos con autoridades municipales.

Es decir, la comisión de agua en Zentlalpan constituye una fuerza por no cobrar cuota de dos maneras, debido a que se le paga al organismo municipal ASA, por un lado, los habitantes no les exigen una responsabilidad para realizar las actividades, sino las delegan a los organismos operadores quienes son los responsables de reparar los desperfectos de la red interna; y por otro, su acercamiento a la burocracia les permite tener una posición favorable, un *capital social*, en las relaciones frente al resto de las comisiones.

Sin embargo, a pesar de que los habitantes no responsabilicen a los comisionados, éstos tienen un amplio y fuerte compromiso con el Sistema Morelos, pues aunque no reparen las redes ni se encarguen de las conexiones (como lo hace el resto de las comisiones) son muy activos en el tema de la rehabilitación de la red, que como se argumentó consideran que resultarán afectados.

En el caso de Poxtla, la comisión de agua sí solicita una cooperación de $110 anuales y cooperaciones esporádicas que se requieran. La cooperación tiene que estar justificada y evidenciada con trabajo "pedimos cooperación para que no se molesten las personas, 'saben qué se va a hacer esto, se necesita tanto', y sí si cooperan" (Humberto, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

En síntesis el hecho de que se pague una cooperación comunitaria o una tarifa al municipio tiene implicaciones importantes entre los habitantes y los comisionados.

En ambas formas se responsabiliza a alguna autoridad, pues la cooperación compromete implícitamente a los representantes de agua a encargarse de la red sin el apoyo activo de los habitantes, y la tarifa delega en las tecnocracias el trabajo del manejo de la red interna. En ambos casos es capital económico que se sobrepone al capital social.

Sin embargo, la diferencia radica en cómo asimilen los comisionados dicha cooperación, pues tanto en Cuauhtenco como en Poxtla, éstos asimilan que es su responsabilidad y su trabajo porque los habitantes están aportando. Sin embargo, en Zentlalpan, donde se paga al municipio los comisionados no consideran que sea su responsabilidad, por lo que no permiten que les hagan algún tipo de exigencia o reclamo, "a quién le pagas el agua, a mí no, así que ve a exigirles al municipio" (F. Granados, Zentlalpan, 17 de julio del 2014).

La gestión comunitaria del agua tiene dos niveles de autoridad, el comunitario y el municipal, que como señalamos en este apartado esta diferencia trastoca no sólo la organización en las comunidades sino la conformación de *capitales* por procesos diferenciados. En este sentido, el primer elemento es a quién se paga el servicio del agua, si es a la comisión, entonces ésta será la responsable, y si es al municipio pues será su tecnocracia a quien se le delegue.

Ello implica diferentes tipos de faena, pues la cooperación a la comisión, que sería en Cuauhtenco y Poxtla genera una afluencia que conforma el *capital social*; mientras que el pago de la tarifa al municipio, en Zentlalpan, minimiza el trabajo presencial, y en su lugar genera aportaciones en especie. Sin embargo es importante considerar la influencia de actores económicos, pues en Poxtla, los *capitales social* y *económico* responden a la actividad productiva de las cremerías, cuyos trabajadores asisten a las faenas para mantener su empleo, así como los queseros en lugar de trabajar aportan en especie.

3.2.4. Sanción moral

Tanto la asistencia a las asambleas como a las faenas, así como la cooperación para la comisión del agua, no sólo se mantienen por el condicionamiento que tienen al interior y al exterior de la comunidad, sino por un elemento del *habitus*, que a la mayoría de las veces pesa más que cualquier norma oficial: la sanción moral.

Entenderemos por sanción moral a la crítica cotidiana y generalizada que se da entre los miembros de un grupo, en caso de que alguien no asista a una asamblea, a una faena o que no pague las cuotas establecidas colectivamente, ante los demás esa persona no tiene derecho a opinar ni exigir, de lo contario son los propios habitantes quienes la recriminan:

> "ah pues no fuiste, el que calla otorga" (Humberto, Poxtla, 29 de agosto del 2013); "el pueblo ya los ve mal, que no quieren cooperar, para decirle nada porque no cooperan" (Elena, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013); "un señor dijo 'porque uno tiene derecho a lavar tu carro pero no con la manguera', 'le dijo el otro, 'por eso tengo derecho, por eso hago faenas y por eso me presento en las Juntas, pero tú que ni te presentas a juntas'" (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013)

El participar en faenas, asambleas y cooperar, legitima las actividades y comentarios o propuestas de quienes participan, lo contrario, el no hacerlo, deslegitima totalmente a la persona, ejerciendo sobre ella sanción moral.

La sanción moral está relacionada con la opinión generada por la no realización de faenas o el no pago de cooperaciones, pues la deslegitimación comunitaria a los *free-riders*[29] en algunas situaciones es mayor motivo de compromiso (tanto monetario como de trabajo) que los recibos que condicionan la solicitud de servicios. En este sentido, habíamos argumentado que el apoyo basado en faenas y cooperaciones respondía a condicionamientos para poder obtener otros servicios o realizar trámites en la comunidad o en el municipio, sin embargo, al analizar las represalias que hay sobre los habitantes que no asisten a faenas y que no cooperan, dimos cuenta de que la crítica socio-moral ocupaba un lugar importante.

Las asambleas permiten a los miembros de la comunidad confrontar directamente a quienes consideran deben ser sancionados moralmente, no sólo por no cooperar o no realizar faenas, sino que incluso por sus trayectorias en otros cargos en el pueblo (como delegados o presidentes comunales). La sanción moral no sólo implica destitución en opinión, es decir, no se le permite emitir su juicio sobre algún tema o

[29] Elinor Ostrom utiliza el concepto free-rider, dentro de su teoría de la acción colectiva para señalar a aquellos miembros de las comunidades que no participan en el trabajo colectivo, sin embargo, disponen de los beneficios logrados por la acción colectiva (Ostrom, 2000).

toma de decisiones, sino también en imposibilidad de ocupar otros cargos, "pero la gente es tan, sobre todo la nueva, no saben, nomás hablan y dicen, tu vecina Mercedes, que su papá, su papá, su papá ni se aparecía por aquí. En la Asamblea estaba hablando y le dije 'Tú papá no sirvió para nada cállate mejor la boca si ni sabes'" (Elena, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

En Zentlalpan, no sólo la percepción y evaluación de los vecinos conforman una sanción moral, sino la Comisión ha puesto pequeñas letras (códigos) al lado de las puertas para saber si cooperaron y cuánto cooperaron, donde las letras se refieren a las iniciales de los miembros de la familia que cooperaron.

Fotografía 9. Control de cooperación para el agua

Fuente: Díaz, 2013

En esta misma comunidad, para ejemplificar la sanción colectiva, es importante mencionar la experiencia que tuvieron para recaudar el dinero que faltaba para una fiesta patronal, se dijo que se pegarían cartulinas con la leyenda 'Gente que no cooperó se va a sacar de la fiesta', esta presión de evidencia pública del *free-rider* llevó a que los miembros de la comunidad que faltaban de pagar lo hicieran rápidamente, cabe señalar que sobró más dinero del que se esperaba.

La sanción es moral, se queda en la opinión de la comunidad sobre la persona pero no llega la exclusión. Sobre todo, el no hablarle a la persona o 'no verla bien' son las sanciones morales más recurrentes en las comunidades.

En la comunidades, la presión del cómo son percibidos por los demás es muy importante, por lo que optan por realizar las faenas y cooperar "para que así no nos digan ustedes no cooperan con nada" (Elena, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013), se puede argumentar que la sanción moral, como un habitus, así como las condiciones

son los dos elementos que permiten que los el sistema de cooperación de fiestas, realización de faenas, cuotas de agua funcione y se mantenga.

Es decir, la sanción moral, como elemento cultural del sistema de acciones también incita a los habitantes a colaborar (en trabajo o dinero) con la comisión, lo cual se refleja no sólo como una práctica que reproduce la gestión comunitaria, sino que el trabajo obtenido se consolida como un respaldo o fuerza para los comisionados, es decir, *capital social*, aunque como ya señalamos, el pago también implica una forma diferente de participación, asentando la responsabilidad en los comisionados.

Finalmente, la sanción moral no sólo es entre habitantes por no participar o no cooperar, sino también puede dirigirse hacia los comisionados, quienes también son evaluados moralmente por los miembros de la comunidad, sobre todo en relación a la práctica política de los 'cortes de caja', por lo que este elemento de los usos y costumbres a su vez genera *capital simbólico* a la comisión.

Aunque los comisionados también hacen uso de esa evaluación moral a los miembros que no participan, pues si éstos exigen a la Comisión de Agua, ésta tiene una legitimación de negarle el servicio o no considerar su opinión, "pero tú qué me reclamas si nunca vas a una faena y nunca cooperas, bueno si tú como ciudadano no me apoyas" (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2014).

Por tanto, como reflexiones finales de este apartado tenemos que el manejo de la gestión del agua está muy relacionado con el manejo de usos y costumbres del resto de las actividades de la comunidad, como el otorgamiento de la cooperación para la fiesta patronal, la realización de faenas para tener el servicio tanto del agua como del panteón. Los recibos de cooperaciones y faenas, no sólo funcionan al interior de la comunidad, sino que es acatado por el gobierno municipal y las burocracias hidráulicas, aunque cada elemento se practica de manera diferente en cada comisión generando distintos *capitales*, que serán utilizados por los actores en las relaciones de poder.

3.2.5. Acciones contenciosas

Las acciones colectivas contenciosas son aquellas que no siguen procedimientos institucionales y que la mayoría de las veces se enfrentan y amenazan a autoridades

gubernamentales, son actos que irrumpen, es utilizada por quienes no tienen acceso a las instituciones (Tarrow, 1995), son acciones colectivas discontinuas que amenaza a la distribución existente de poder (Tilly, 2000).

En la investigación encontramos un tipo de acciones que son parte del sistema de usos y costumbres, cuyos antecedentes históricos analizamos en el capítulo I, es decir, las acciones contenciosas, las cuales son otra forma de participación que no es una responsabilidad explícita de trabajo o cooperación, sino que emana de circunstancias inesperadas, como una organización espontánea que resulta ante una situación adversa a sus intereses que se concreta en plantones, visitas colectivas de presión, entre otras.

Fotografía 10. Extracto de mural en el Palacio Municipal de Amecameca

Fuente: Díaz, 2013

Dichas acciones contenciosas se traducen en *capital social* a través de las relaciones que establecen los actores en la gestión comunitaria. En cada comunidad se conformaron acciones por diferentes motivos y a través de diferentes prácticas, a continuación analizamos dicho historial.

En este tipo de acciones cabe resaltar el papel de los habitantes de Santiago Cuauhtenco, quienes son los actores que han conformado una fuerza colectiva que encuentra sus orígenes en las acciones de sus antepasados por defender tanto el líquido como sus bienes comunales. Los habitantes tienen las actitudes más reactivas frente a las burocracias gubernamentales e hidráulicas:

> "[…] también al gobierno se le pone un hasta aquí, las leyes no las hicimos nosotros, las leyes las hizo el gobierno y con la misma ley de él, si él respeta, nosotros respetamos, ¿por qué se quiere pasar de listo el gobierno? […]

> CEAS, querían llevársela porque dicen propiedad del municipio, sí pero no de gratis, y la gente y no lo entiende así, nos íbamos a quedar sin agua, -¡Qué!, ya vienen por nuestra agua, para esperarlos con machete y todo, aquí la esperamos dile [hija]" (Ubaldo, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

Aunque los habitantes de la comunidad sean una fuerza de contestación frente a las autoridades burocráticas, no lo son para la comisión sino como habitantes. "Delegado: -El otro día me hacía un comentario los del ASA, que el pueblo debe dinero, dijimos ve y diles- Que vengan nomás me dices cuándo, ahí me prestas tu machete" (Elena, Cuauhtenco, 15 de agosto del 2013).

Sin embargo, el ejemplo de la acción contenciosa más emblemático de nuestro estudio refiere al proceso de rehabilitación del Sistema Morelos por parte de la CAEM, en el que la Comisión de agua de Zentlalpan informó a los habitantes de que la comunidad de Poxtla resultaría beneficiada por sobre las necesidades de la propia, consolidando el temor de que con esa rehabilitación de la obra resultarían afectados, por lo que al ver a los tecnócratas en sus territorios decidieron tocar las campanas de la iglesia y acudieron al lugar de la obra para hacer presión:

> "pero ya de ahí empezó la gente ¿por qué Poxtla va a ser primero, si está después?, y no vamos a permitir que se conecten, así apoyan. Y la gente se junta, han querido conectarse, ya dos veces, la gente truena las campanas y órale. Ya saben que suenan las campanas y es la derivación de Poxtla, vienen los de la CAEM. No los han dejado" (F. Granados, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013).

Asimismo, si la comisión tiene que presentarse con la burocracia hidráulica, los habitantes los acompañan realizando plantones en las instalaciones visitadas, esta presencia es voluntaria, no hay condiciones ni sanción moral, ni es solicitada por los comisionados, sino fue una respuesta que surgió de los propios habitantes.

> "A Ameca nos llevamos como 5 unidades de transporte, señoras y señores, como fue entre semana, muchos trabajan, pero sus esposas sí […] que fuimos a Naucalpan una vez en la tarde llevamos un autobús de gente, primero cuando hicimos la junta aportaron muchos para transporte y había como unos

> treinta y cinco anotados para ir, pedimos un autobús, qué sorpresa, ya está el resto de gente aquí, éramos como 80. Fue por el 2008" (F. Granados, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013).

Otra experiencia en Zentlalpan cuando se quedaron sin agua por falla del sistema, la comunidad se organizó y fue a exigir agua al municipio el restablecimiento del agua, recordemos que aún pagan tarifa al organismo operador, no sólo lograron que el presidente municipal los acompañara a hacer faena y descubrir donde estaba el problema, sino se comprometió a mandar pipas mientras se solucionaba, como respuesta a la presión social.

> "Sí llegó el presidente, a las 7:30 ya lo teníamos ahí, 'vamos dice, les dedico todo el día', desde allá arriba vamos a buscar donde está la falla, y sí la encontramos, estuvo con nosotros todo el día, como él paga el agua y la población le exigió que nos diera. Desde ese momento mandó pipas hasta que se normalizara" (F. Granados, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013).

Estos actos no sólo son muestra de cómo reaccionan los habitantes ante el conflicto, sino cómo conforman un respaldo comunitario, un capital social grupal, a la comisión de Zentlalpan frente al resto de las comisiones.

> "En esa ocasión cuando le digo que estuvieron en el Ayuntamiento, mis respetos pa' la gente de aquí. Sí ha visto los urbanos, pues se llenaron cuatro. Los puso el presidente, fuimos a San Antonio, salió en el periódico Amaqueme, ahí salieron las fotografías, un resto de gente, como era terreno de labor y no había nada sembrado un resto de gente, allá estaba el relajo y no sé quién dijo, 'no pues ya se están conectando acá', pus no, pus más gente de acá y de allá, tomaron dos carros grandes había un resto aquí y allá, dije ahora sí respondió la gente. Hicimos pura presión para que llegara el de CAEM, el presidente nos ha apoyado bastante, Carlos Santos, para lo del agua" (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

Esta respuesta de la población en apoyo a la Comisión de Agua de Zentlalpan permite a los comisionados tener una fuerza para seguir con su oposición a aquello que consideren afectará la comunidad, pues actos de presión y acción colectiva como

éstos, no sólo respaldan a los comisionados, sino les permite tener un *capital social* frente a las relaciones de poder con el resto de las comisiones y las burocracias.

Aunque un elemento fuerte en las relaciones de poder de la comisión de agua de Zentlalpan se encuentra en la participación de los habitantes a través de acciones contenciosas, los integrantes de dicha Comisión consideran que no tienen el apoyo proporcional a la población: "la gente que está interesada en que no se conecte estaban unas cien gentes ahí, pero el pueblo, somos arriba de dos mil quinientas personas, ni la mitad, no les importa" (D. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

Mientras que en la comunidad de Poxtla, en el 2006 cuando la comisión de agua solicitó material para la expandir red interna para poder distribuir el líquido, los habitantes se trasladaron al municipio, mostrando su presencia en plena campaña electoral, superando un fuerte divisionismo partidista por la unión de la causa:

> "Para que se resuelva favorable, en lo del agua se olvidan que cierta parte del pueblo le vaya al PRD, cierta al PRI, y cierta al PAN, como ese día que fuimos a la presidencia íbamos de todos y dijeron si hay balazos que haiga, me dice el cura 'hijos no le vayan a pegar', le digo, 'usted no se meta, porque usted es un humano igual que nosotros, porque lo respetamos hasta cierto punto', está bien hijos pero no se dejen también" (Humberto, Poxtla 29 de agosto del 2013).

Dicha participación de los habitantes que conforma la acción colectiva también ha generado no sólo una desventaja sino un temor entre los comisionados de otras comunidades ante alguna posible reacción de los habitantes, es decir, otros comisionados se sienten con desventaja en las relaciones por esta situación, lo cual ha influido en la diferenciación de las formas de gestión de las Comisiones.

Asimismo, cuando la gente acudió al lugar de la rehabilitación en Zentlalpan para impedir el cambio, el Comité Central, que estaba presente, no tuvo otra opción más que ceder a la demanda de la comunidad, es decir, frente a la presión colectiva de las acciones contenciosas quedan reducidas las otras formas de fuerza por parte de los comisionados, el principal motivo con el cual se cedió fue para evitar conflictos físicos.

> "[…] no es que sí da miedo cuando ya se viene todo el pueblo, con palos, machetes. Cuando aquí hicieron, vinieron dos o tres urbanos llenos de gente de Ameca, y hartas camionetas, coches, a él era al que trataron mal, nomás no empiecen, porque señoras ustedes vienen y a éstos que les cuesta tocar las campanas de San Antonio o Santo Tomás o Chalma, va a derramar sangre, le digo y traen hartos niños, vienen hartas señoras, mejor vámonos. Vámonos vámonos, hasta nos seguían, 'viejos vendidos, se vendió usted'" (Aarón, San Antonio, 22 de agosto del 2013).

En este sentido, un conflicto en el que se encuentren las comunidades, la presión de la población a través de acciones contenciosas consolida una forma de *capital social* en los comisionados de Zentlalpan y Poxtla.

3.3. Síntesis

Recapitulando, tenemos que el sistema de acciones de los *espacios sociales* (comunitarios) fue tratado desde el enfoque de los usos y costumbres, los cuales no sólo estructuran el orden y la vida cotidiana, política, social, cultural y económica de cada comunidad, sino conforman *capitales* que surgen como fuerzas en las relaciones de poder de las formas de gestión del agua por las comisiones de agua.

En relación al objetivo de responder a la pregunta ¿cómo se construyen las prácticas sociales de los usos y costumbres relacionadas a la gestión comunitaria del agua, y qué capitales se conforman en cada una de ellas? Encontramos elementos muy importantes de análisis. En primer lugar, señalamos que de ningún elemento del sistema de acciones se genera necesariamente un tipo de capital, es decir, ninguna práctica o acción basada en los usos y costumbres garantiza que se conforme un capital específico, por el contrario, la complejidad del sistema de acciones es tal que se tiene que llevar el análisis hasta el nivel local, para entender las relaciones entre elementos del sistema de usos y costumbres y capitales.

Uno de los elementos del sistema de acciones basados en los usos y costumbres se refiere a la organización política de las comunidades a través de las asambleas, los sistemas de transparencia con cortes de caja y el sistema de cargos. Lo cual nos permitió observar que la asamblea como forma de selección de comisionados no necesariamente implica un *capital social comunitario* es decir un respaldo de sus

habitantes, como fue el caso en Poxtla, cuya única comisión fue seleccionada por asamblea, pero los vecinos consideran que los representantes sólo tienen intereses partidistas, por sus vínculos con el gobierno, lo cual aunque les genera un *capital social de puente o externo*, minimiza el capital social basado en los habitantes.

Por otro lado, los comisionados que no son seleccionados en asamblea, sino que son cargos transferidos automáticamente por ser comuneros (Cuauhtenco) o ratificados (Zentlalpan), tienen más *capital social*, por el *capital simbólico* que ellos han construido en otros cargos. Pues a los comuneros se les reconoce su trabajo y conocimiento del sistema, además de que hay un comunero por familia, y a los comisionados de Zentlalpan se les reconoce justo el no tener vínculos o intereses partidistas.

Lo que observamos es que sólo los representantes de Poxtla fueron seleccionados por Asamblea, pues en Santiago Cuauhtenco los cargos son concentrados sólo entre los comuneros, sin embargo es la comisión de Zentlalpan la que aprovecha este espacio para generar apoyo colectivo.

Asimismo, las prácticas de transparencia a través de 'cortes de caja' deberían generar elementos de *capital social comunitario* con el apoyo colectivo, y *capital simbólico* con confianza y reconocimiento, que empodera a cada comisión. Sin embargo, ello no ocurre necesariamente así, pues aunque en Cuauhtenco y Poxtla sean las únicas comisiones que la practican, el apoyo y la confianza no aparece, en la primera comunidad porque los habitantes dan una cuota anual con la que responsabilizan a los comisionados, por lo que el 'corte de caja' reafirma la obligación de éstos y el desapego de los otros. Mientras que en Poxtla, aún haciendo esta práctica de transparencia, permea entre los vecinos el *habitus* de que los comisionados sólo ocupan ese cargo por intereses político-partidistas.

Mientras que la comisión de Zentlalpan no realiza cortes de caja porque no solicita cooperaciones anuales, sino esporádicas, tiene el mayor apoyo de los vecinos, no sólo cuando éstos expresan su reconocimiento sino en la realización de acciones contenciosas cuando hay que presionar a otros actores.

El caso de Zentlalpan nos muestra algo paradójico, pues los comisionados sólo fueron ratificados en asamblea (no seleccionados directamente) y no practican cortes de caja, sin embargo tienen un fuerte *capital social comunitario,* que se explica, por el otro elemento del sistema de usos y costumbres, el sistema de cargos. Pues sólo un comisionado tuvo un cargo de delegado, y con ello fue suficiente crear en el *habitus* de las personas un reconocimiento y apoyo que le vale para su toma de decisiones.

Mientras que en Poxtla, justo la gran cantidad de cargos que han ocupado los comisionados tanto al interior como al exterior les permitió crear *capital social externo*, pero les minimizó el *capital social comunitario*. Por su parte, los cargos de los comisionados de Cuauhtenco, les genera cierto reconocimiento, pues al ser comuneros y ser tan representativos de las familias del pueblo, hay un *capital simbólico* y *social* latente.

La otra parte de las prácticas del sistema de usos y costumbres se refiere a la organización sociocultural interna y que están fuertemente vinculadas con la gestión comunitaria que son la cooperación para la fiesta patronal y la realización de faenas, prácticas que son condiciones internas y externas (en el Ayuntamiento) para la realización de cualquier tipo de trámite, como obtener los servicios de agua o del panteón.

Sin embargo de esta relación, la participación en las faenas es de gran relevancia, pues aunque en todas las comunidades existen, la forma en cómo se realiza es diferente, puede ser con trabajo activo (*capital social*) o a través de cooperaciones en dinero o especie (*capital económico*), este cambio en la forma de participación de los habitantes implica dos situaciones: las cuotas responsabilizan implícitamente a los comisionados de la gestión, sin embargo quienes no las cobran, como en la comunidad de Zentlalpan que aún paga tarifa a ASA, no se genera un compromiso de obligación con la gente, pues sus faenas tienen poca afluencia pero un gran respaldo social, es decir, un *capital social comunitario*.

Aunque el caso de la comisión de Poxtla, en la que reciben cooperaciones para la faena también cuentan con un gran apoyo de la población pues la mayoría trabaja en las cremerías, por lo que necesitan de una gran cantidad de agua, de ahí la fuerte afluencia, aunque como señalamos no tienen mucho reconocimiento entre los

habitantes. Así como también los actores económicos, que son los queseros les aportan cooperación en especie, tanto para las faenas como para las juntas con autoridades externas.

Por lo que argüimos que desde el sistema de acciones, el elemento faena no necesariamente representa un respaldo social, y que las cooperaciones en dinero o especie conforman un *capital económico,* que cada vez más suplanta el trabajo presencial, o sea el apoyo o *capital social*.

Sin embargo, lo interesante es que en Zentlalpan, a pesar de que no hay cobro o cooperación para la comisión, y ésta no tiene un compromiso obligado con los habitantes, éstos mostraron mayor apoyo en acciones colectivas como respuesta de la comunidad ante decisiones que consideraron les afectaría, a través de la realización de plantones y presencia en zonas de conflicto, pues al mantener pago de tarifa al organismo municipal de agua ASA, los habitantes responsabilizan directamente a las burocracias hidráulicas en cualquier problemática, de ahí que las acciones contenciosas sean dirigidas a las instancias gubernamentales.

Asimismo encontramos, que estos elementos culturales se mantienen no sólo porque uno es condición del otro (fiestas, faenas, agua, panteón) sino por la sanción moral en la comunidad y la presión social que genera.

Capítulo IV. Relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua

Nuestra propuesta teórica para analizar las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua partió del concepto *espacio social* de Santos, cuyas dimensiones *sistema de objetos* y *sistema de acciones* nos permitió analizar cómo se construyen históricamente los observables que se han conformado como capitales en las relaciones de poder, es decir, los capitales se conforman en un espacio social y responden tanto a los objetos como a las acciones. En este sentido, la teoría de *campo de fuerzas* de Bourdieu, nos ayudará a entender cómo confluyen estos capitales y cómo se articulan en las relaciones entre los actores.

En el segundo capítulo, se trató la dimensión del *sistema de objetos*, enfatizando la configuración histórica de las comunidades y la construcción histórica del Sistema Morelos, es decir, del objeto. Con el propósito de vincular el territorio con el análisis de campos de Bourdieu, encontramos que dichos procesos históricos territoriales conformaron distintas *posiciones objetivas,* es decir, distintas posiciones territoriales que se presentan en las relaciones del campo de la gestión comunitaria del agua.

Así encontramos que la configuración territorial implica un capital simbólico y un capital económico (en el caso de los bienes comunes); asimismo parte de esta construcción responde a la infraestructura de las actividades económicas que se producen en cada comunidad, las cuales generan capital económico y capital social a través del apoyo de los productores; finalmente la construcción del objeto, del Sistema Morelos, genera capital informacional con conocimientos de operación y de la cuenca, así como capital simbólico por la participación en la construcción.

En el tercer capítulo, se analizó la segunda dimensión del espacio social: el *sistema de acciones*, a través de los usos y costumbres basado en prácticas políticas y prácticas culturales que consolidan capitales propios. Encontramos que a través de dichas prácticas se consolidan el capital social, a través de la faena, las asambleas comunitarias y las formas de transparencia, las acciones colectivas y las trayectorias de cargos (internos y externos) de los comisionados; asimismo, se obtiene capital económico de las cooperaciones, de las fiestas patronales y de las gestiones con contactos obtenidos por la trayectoria de cargos externo: el capital informacional se

construye en las asambleas y con los cargos internos; y el capital simbólico se refleja en faenas, acciones colectivas y cooperaciones.

Diagrama 3. Capitales según la dimensión del espacio social en la gestión comunitaria del agua

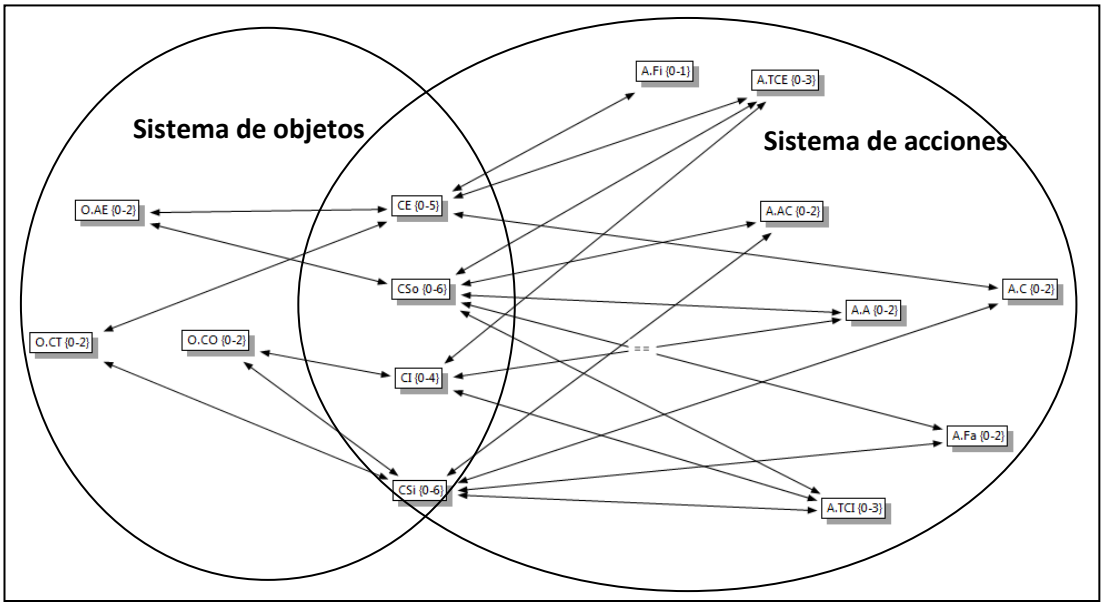

Fuente: Elaboración propia basada en el marco teórico y el trabajo de campo

O.CT	Configuración del territorio
O.CO	Construcción del objeto
O.AE	Actividad económica
A.A	Asamblea
A.AC	Acción colectiva
A.C	Cooperación
A.Fi	Fiesta
A.Fa	Faena
A.TCE	Trayectoria de cargos externos
A.TCI	Trayectoria de cargos internos

CE	Capital económico
CSo	Capital Social
CI	Capital informacional
CSi	Capital simbólico
CP	Capital político

Grosso modo la teoría de Milton Santos nos permitió tener la construcción histórica del sistema de objetos y el sistema de acciones que a través de las relaciones sociales se constituyeron como capitales los cuales confluyen en las relaciones de poder de la gestión comunitaria, dejando claro en cada dimensión qué capitales se generan de ella. A continuación analizaremos cómo dichos capitales confluyen consolidando fuerzas o poderes en las relaciones que entablan las comisiones comunitarias de agua de nuestro estudio con el resto de los actores en la gestión comunitaria del agua ante diversos conflictos o situaciones. Así encontramos, que cada elemento de las dimensiones del espacio social se construyen de diferente forma como capitales, lo cual se notó al obtener el trabajo de campo, quedando de la siguiente manera:

Cuadro 3. Capitales por dimensión del espacio social en las comunidades de estudio

Comisión	Sistema de Objetos			Sistema de Acciones						
	O.CT	O.CO	O. AE	A.A	A.Fi	A.Fi	A.C	A.AC	A.TCI	A.TCE
Santiago Cuauhtenco	CE; PO	CI	CSo; CE		CSo	CE	CE		CI CSi	
San Fco. Zentlalpan		CI		CI; CSo				CSo	CI; CSoc; CSi	
San .Cristóbal Poxtla		CI; CSi	CSo; CE			CE			CI	CSo, CP

Fuente: Elaboración propia basada en el marco teórico y el trabajo de campo

Para lo cual, analizaremos cómo los elementos de poder de cada comisión aparecen en las relaciones de poder entre comisionados y actores de las comisiones externas, del comité central, de organismos de gobierno y de burocracias hidráulicas (Diagrama 4) ante el conflicto en el campo de la comisión comunitaria.

Diagrama 4. Relaciones entre actores en el campo de la gestión comunitaria del agua

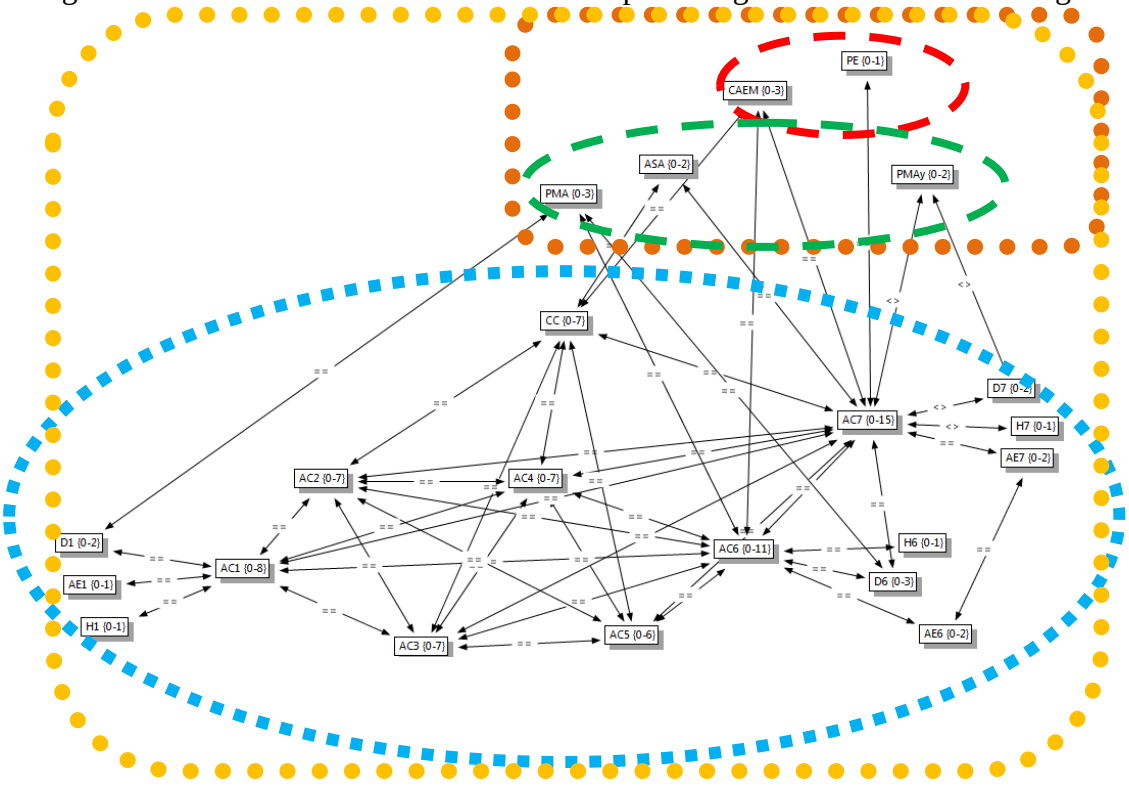

AC	Actor comunitario (Comisión del Agua)	⟷	Relaciones entre actores
H	Habitantes		Campo de gestión comunitaria del agua
D	Delegado		Campo de gestión pública del agua
AE	Actor económico en la comunidad		Actores del nivel comunitario
CC	Comité Central del Sistema Morelos		Actores del nivel municipal
ASA	Organismo municipal de agua		Actores del nivel estatal
PM	Presidente Municipal		
CAEM	Organismo estatal del agua		
PE	Presidente Estatal		

El diagrama anterior muestra el campo de la gestión comunitaria del agua y las relaciones entre actores que en él se desenvuelven, que abarca tanto el nivel comunitario como el nivel estatal, y este último nivel también es parte de otro campo, el de gestión pública del agua. La pregunta a responder en este capítulo es ¿cómo confluyen los capitales emanados de los objetos y las acciones, en las relaciones de poder de la gestión comunitaria del agua? Ahora analizaremos qué capitales hay y cómo se desenvuelven en las flechas, es decir, en los vínculos entre los actores.

4.1. El conflicto: la conexión de una nueva válvula

Para saber cuáles son las posiciones y capitales de cada comisión, es necesario hacer un análisis a partir de una coyuntura, en la cual, los actores aprovechan los capitales que se han configurado históricamente, generando así relaciones de poder. Recordemos que para Bourdieu los *campos* son sistemas de luchas, cuya estructura tiene reglas determinadas a las cuales responde las luchas, asimismo éstas están determinadas por la desigualdad de las fuerzas en tensión ya sea por el control de un tipo de valor o capital específico, por la defensa de intereses determinados, etc. Que también implica alianzas, pactos, acuerdos estratégicos (Vizcarra, 2002, pág. 60).

Dicha coyuntura para el análisis, será un conflicto intercomunitario que hay entre dos de las comisiones de estudio desde el 2003 (Zentlalpan y Poxtla). Aunque la comunidad de Cuauhtenco no está involucrada directamente su posición ante el conflicto muestra los capitales con los que cuenta.

Desde el inicio de la construcción del Sistema Morelos en 1954 se estableció que su vida útil sería de treinta años, es decir, debería tener una rehabilitación en la década de los ochenta, sin embargo, esto nunca sucedió, por lo que la obra hidráulica tuvo muchas fallas técnicas como fugas, ruptura de tubería (de asbesto), red cuyas pulgadas ya no abastecían a la población que aumentó considerablemente en cincuenta años, etc.

Esta situación de la infraestructura tuvo mayores efectos en la comunidad de Poxtla, pues al ser la última ubicada en el Sistema, era la que tenía más problemas por las fallas en la distribución. Lo cual llevó a las comisionadas (actuales) de esta comunidad a gestionar en el 2003 una rehabilitación del Sistema Morelos.

Dicha rehabilitación consistió en el cambio de tuberías de PET en lugar de asbesto; así como trasladar la tubería que pasaba bajo propiedades privadas y pasarlas a "el camino" o la vía pública, para así evitar el problema de las tomas clandestinas; también se incrementó el número de pulgadas en distintos tramos del recorrido de la red para satisfacer la población que había incrementado.

Otra de las modificaciones en la rehabilitación fue el cambio de ubicación de la válvula con la que se distribuye agua a Zentlalpan y Poxtla, la penúltima y última comunidad del Sistema Morelos. En el diseño anterior, la válvula se encontraba en el territorio zentlalpense, cuyos comisionados se encargaban de abrir y cerrarla tanto para su comunidad como para Poxtla. Esto generó tensiones entre ambas comisiones, pues cuando faltaba agua en la última comunidad se culpaba a la comisión de Zentlalpan por cerrar las válvulas a su beneficio.

> "En el poste su caja de ellos [Zentlalpan], y la de nosotros [Poxtla], primero está la caja de los otros, usted muy mañosamente le abre y se le va toda el agua a usted en tiempo que no hay, entonces no nos llega nada, entonces para que no digamos nada ellos a buena hora van y le cierran. Ése siempre ha sido el problema. Por eso queremos que quiten la válvula allá y la tengan acá en la entrada del pueblo, adonde no tengan injerencia ellos, y no quieren ellos" (Humberto, Poxtla, 23 de agosto del 2014)

En el nuevo diseño para la rehabilitación, se agregó una válvula para la comunidad de Poxtla, sin embargo, para los comisionados de Zentlalpan la ubicación de la nueva conexión los afectará en un futuro, pues la derivación se ubicaría en un lugar más bajo que su caja de agua, ubicada en una parte alta. Lo cual ha generado un descontento por la inseguridad y riesgo que perciben por no tener en sus manos el manejo de la válvula y no poder abastecer de suficiente agua a su comunidad.

Los comisionados de Zentlalpan proponen que las válvulas para las dos comunidades estén juntas, dentro de su territorio, bajo su manejo. Mientras que los comisionados de Poxtla optan porque la válvula quede donde dijeron los ingenieros de la CAEM, y probar si funciona para ambas comunidades, de lo contrario aceptan que haya otra alternativa.

Por su parte, la solución de la tecnocracia correspondiente consiste en cambiar la ubicación de la nueva válvula que distribuirá agua a Poxtla, al lado de la que se encuentra en Zentlalpan, para lo cual, según estudios de la tecnocracia, se requiere de la inversión de ochocientos mil pesos entre la CAEM y los municipios de Amecameca y Ayapango.

Hasta el momento en que se escribe esta tesis, la postura de los comisionados zentlalpenses con el apoyo de los habitantes de su comunidad, es oponerse a la conexión que distribuirá agua a Poxtla. Mientras que los comisionados de esta última comunidad aceptaron que su nueva válvula estuviera en la misma ubicación que la de Zentlalpan, sin embargo, para hacer esa nueva reubicación, se necesita del dinero señalado en el párrafo anterior, ante lo cual el presidente municipal de Ayapango -donde pertenece Poxtla- se resiste a pagar, argumentando que la oposición no es de sus habitantes.

Esta situación, aunque implica directamente a las comisiones de Zentlalpan y Poxtla, el resto de las Comisiones de Agua y el Comité Central del Sistema Morelos también están involucrados, porque están interconectados por el Sistema Morelos, y de no terminarse la rehabilitación resultarán afectados. En este sentido, analizaremos las posiciones y capitales de las dos comisiones involucradas, y de la comisión de Santiago Cuauhtenco, en las relaciones de poder que se generan en la gestión comunitaria frente a este conflicto.

4.2. Relaciones de poder: posiciones y capitales frente a otros actores

En este capítulo analizaremos de manera transversal cómo los capitales que se conformaron históricamente, permiten a los comisionados usarlos en el campo de la gestión comunitaria del agua, y que se observan en el conflicto por la conexión de la válvula.

A continuación presentamos las relaciones de poder basadas en posiciones y capitales en cada una de las comisiones de estudio en relación con ocho niveles de actores que son parte del campo de la gestión comunitaria del agua: habitantes de la comunidad, autoridades comunitarias, representantes de las otras comisiones de agua, representantes del Comité Central del Sistema Morelos A.C., tecnócratas del organismo municipal de agua (ASA) tecnócratas del organismo estatal de agua

(CAEM), presidente municipal y presidente estatal. Cabe aclarar que el argumento no es esquemático en relación a los actores.

4.2.1. Relaciones de poder de la comisión de Santiago Cuauhtenco

Los procesos históricos sociales de la comunidad Santiago Cuauhtenco le han permitido conformar relaciones de poder muy particulares. La dimensión *sistema de objetos* con la que pudimos analizar su configuración territorial como primera comunidad ubicada en las faldas del volcán Iztaccíhuatl, en términos teóricos, les dio una *posición objetiva* (Bourdieu, 1990) que es favorable en dos sentidos: primero, es una ventaja legal, porque su ubicación le permitió el reconocimiento oficial de tierras y bienes comunales, por lo que obtuvieron los derechos no sólo de los bosques sino del agua, lo que les permitió gestionar la construcción de otro sistema de agua y a la vez obtener ingresos o capital económico de ello.

La segunda ventaja es la legitimidad, pues se ha interiorizado -como un *habitus*- tanto al interior de la comunidad ("es nuestra agua") como al exterior ("es su agua") que los bienes comunales son propiedad de los habitantes de Santiago Cuauhtenco, es decir, un capital simbólico de reconocimiento, como algo incuestionable sino interiorizado.

Esta *posición objetiva* territorial de la comunidad, por la que no tiene problemas de abastecimiento de agua, ayuda a explicar las relaciones sociales históricas tanto de los comisionados como de los habitantes, desde la construcción hasta la rehabilitación del Sistema Morelos.

La obtención del reconocimiento de bienes comunales es de mucha importancia, ya que de ésta surgió el grupo de comuneros al cual pertenecen los comisionados del agua. Como ya mencionamos en el capítulo III los que son representantes comunales siguen con el cargo de comisionados del agua. En general, el reconocimiento, *capital cultural*, que tienen los habitantes por los ahora comisionados es amplio, debido a que en la mayoría de las familias hay un comunero, por lo que conocen de manera directa las actividades que realizan y los percances que éstas implican. Es decir, el reconocimiento por los comisionados responde más por ser parte del grupo de comuneros, ya que los habitantes los asimilan con sus abuelos o padres.

En este sentido, las relaciones de los comisionados del agua en Santiago Cuauhtenco con el resto de los habitantes de la comunidad han conformado un *capital social* importante para sus relaciones de poder en la gestión comunitaria, no por su relación con ellos, sino por la historia de la organización social de la comunidad. Pues la población ha protagonizado una organización histórica en nombre del beneficio común, según presentamos en el capítulo II, los habitantes antecesores eran renuentes en acceder a cualquier solicitud proveniente de algún nivel de gobierno, oponiéndose directamente a lo que consideraban afectaría su estabilidad, tal como la solicitud presidencial de federalizar los ríos del país.

Asimismo, en el capítulo II caracterizamos la historia de resistencia y confrontación por la defensa del agua que está dentro de los linderos de bienes comunales, y que en la década de los cincuenta se iba a redirigir a la Fábrica Papelera San Rafael. Dicha historia de resistencia y oposición, ha consolidado un *capital social* importante, que respalda las relaciones que pueden establecer los comisionados de agua.

Dicho *capital social* se puede entender en la postura de los habitantes en oponerse -desde tres décadas atrás- a pagar el servicio del Sistema Morelos al municipio, pues consideran que el pago es el vínculo de dependencia al gobierno, y las comunidades prefieren practicar una forma de gestión donde puedan participar directamente de distintas maneras.

> "¡No, que nos vengan a mandar no! Como vinieron a que querían que se la pagáramos y si no la pagábamos en Ameca, la íbamos a ir a pagar hasta México, ¿cuándo se ocuparon de ponernos un tanque de agua aquí, cuando no había, cuándo dijeron se está muriendo la gente de sed?, nadie, más que los mismos del pueblo" (Elena, Cuauhtenco, 14 de agosto del 2013).

Sin embargo, el no pagar al municipio, implica dar una cooperación a la comisión de agua, y ello a su vez responsabiliza indirectamente a ésta de la gestión del agua. Los habitantes consideran que los comisionados hacen bien su trabajo, sin embargo, el limitante proviene de los habitantes que no cooperan, "somos muy desorganizados, no les gusta apoyar, dicen, yo estoy cooperando, yo estoy dando mi cooperación, y por eso no asisten, dicen si yo estoy pagando para qué voy a ir a la faena, típico de aquí" (Habitante 4, Cuauhtenco, 19 de julio del 2014). A quienes les gusta apoyar,

según algunos habitantes y comuneros, son quienes tienen un familiar comunero, porque saben el trabajo que implica.

Los habitantes -que no tienen familiares pertenecientes al grupo de los comuneros- sostienen una opinión crítica con respecto a éstos, pues consideran que los anteriores cargos como comuneros, ahora comisionados del agua, no los realizaron de manera óptima, debido a que consideran que no ha habido una distribución importante de los recursos que obtienen por el manejo de los bienes comunales, por lo que no tienen algún tipo de reconocimiento sobre ellos. Aunque la mayoría que tiene a un comunero en su familia, opina lo contrario.

En este sentido, los habitantes actuales de esta comunidad tienen antecedentes históricos de organización, que tanto los familiares de comuneros, como habitantes críticos de éstos, ya son parte del capital social, como organización, para los comisionados del agua. Pues los habitantes tienen una posición muy reactiva frente a las autoridades gubernamentales, que -como señalamos anteriormente- responde a su posición geográfica estratégica a través de una configuración territorial con bienes comunales, y a su historia de resistencia y acción colectiva.

Así, el capital social en la comunidad de Santiago Cuauhtenco se refleja en los comentarios de los habitantes que refieren una postura reactiva a las autoridades oficiales a través de su oposición a la intervención del gobierno municipal en el manejo del agua y en su resistencia al pago de la tarifa por el servicio a ASA.

Este *capital social* no sólo se expresa en los comentarios de los habitantes, sino se materializa en acuerdos emanados de las asambleas comunitarias, las cuales son las más concurridas en relación a las que se convocan con otros temas. La asamblea, como un elemento del sistema de acciones basado en usos y costumbres, también consolida el *capital simbólico* de los comisionados, pues en ella se realizan 'cortes de caja' para dar a conocer las cooperaciones que han obtenido, consolidando la confianza de la mayoría de los habitantes. Cabe resaltar que es la única comunidad que realiza esta práctica de transparencia basada en usos y costumbres, que aunque la población considere que no hay transparencia como comuneros, sí reconoce el esfuerzo de la transparencia como comisionados de agua.

Otra parte de su *capital social* se conforma por el apoyo que establece con los dueños de las ocho cartoneras -que se formaron por las condiciones hidrológicas que hay en la comunidad-, pues son quienes aportan las cooperaciones económicas más grandes a la comisión de agua, construyendo a su vez *capital económico*, que les permite mantener la autogestión de los sistemas: "no hay conflicto con ellos, porque ellos continuamente nos cooperan, saben que se ocupa el agua, no se enojan, no dicen 'yo por qué voy a pagar'" (Habitante 1, Cuauhtenco, 19 de julio del 2014).

Asimismo, al nivel interno de la comunidad, el hecho de que los comisionados mantengan relaciones cercanas con los dueños de las cartoneras no sólo les asegura el mantenerse económicamente, sino el apoyo de los habitantes, pues las cartoneras y lamineras son la principal fuente de trabajo de la mayor parte de la población en Santiago Cuauhtenco, y aunque los comisionados consideren que usan más agua que los habitantes, se limitan en decirlo en las asambleas, de lo contrario "la gente se les voltea". Los dueños de las cartoneras y lamineras tienen un amplio reconocimiento por apoyar al pueblo en fiestas patronales, o en cooperaciones con las escuelas, el 10 de mayo, el día del niño.

El poder de este grupo se refleja en las asambleas donde los habitantes no pueden emitir alguna opinión en contra de las cartoneras sobre los bajos niveles de seguridad o sus impactos ecológicos y de salud, debido a que son la principal fuente de empleo de familias completas, "va desde el señor, la esposa, los hijos, desde el mayor hasta el de 6 años" (Habitante 4, Cuauhtenco, 19 de julio del 2014) dependen de esta fuente de ingreso, de ahí el apoyo de los habitantes a las cartoneras.

Hasta este momento podemos señalar que la Comisión del agua en Santiago Cuauhtenco tiene una *posición objetiva territorial* a favor porque le dio legalidad y legitimidad sobre el uso de los bienes comunales, y un *capital social* conformado desde la organización histórica de los habitantes, que se hace presente aún cuando algunos de éstos tengan una opinión de crítica hacia los comisionados. Ambos elementos históricos son parte de las relaciones de poder que establecen los comisionados con el resto de los actores.

En este sentido, las relaciones que establecen los comisionados de Santiago Cuauhtenco con los representantes de otras comisiones y del Comité Central del

Sistema Morelos, son pocas. Esto se explica en parte, porque al tener una *posición territorial* favorable, por la ventaja natural de ubicarse corriente arriba, su abastecimiento del Sistema Morelos es menor en comparación con el otro sistema de agua que gestionaron hace un par de décadas, por lo que tanto los comisionados de esta comunidad como del resto argumentan que "no tienen por qué ir a las juntas, porque ellos tienen otra agua".

Asimismo, en el nivel intercomunitario, la Comisión de Santiago Cuauhtenco se ha mantenido al margen del conflicto entre Poxtla y Zentlalpan, pues a ellos no les afecta directamente que se termine o no de rehabilitar el último tramo de la red del Sistema Morelos, pues por sus condiciones geográficas tienen otras fuentes de agua, lo que les justifica su ausencia en las juntas con el Comité Central.

En cuanto a las relaciones con los actores externos, encontramos que por los mismos motivos por los que no mantienen vínculos con los representantes de las comisiones, también se han distanciado de los organismos de agua, pues los representantes de la comisión de agua de Santiago Cuauhtenco no tienen relaciones con el organismo municipal del agua (ASA), porque al manejar de manera autónoma el otro sistema de agua del cual se abastecen el mayor porcentaje, no tienen mucha relación con el Sistema Morelos, por lo que la operación como la reparación de las redes internas son resueltas por los comisionados del agua, evitando así cualquier tipo de vínculo con ASA.

El alejamiento de los comisionados con los organismos externos del agua, permite generar una relación más cercana con el delegado[30], quien funge como un intermediario entre los habitantes y la comisión de agua, así como entre ésta y CAEM. Asimismo, el delegado es el vínculo con el presidente municipal.

En general los comisionados del agua en Santiago Cuauhtenco son los que más capital económico tienen por los bienes comunales, las cartoneras, las cuotas y las cooperaciones de las fiestas patronales, lo que les permite seguir con un nivel más auto-gestivo en el manejo de sus sistemas de agua. Asimismo, el respaldo o capital

[30] El delegado municipal es la figura intermediaria entre los habitantes de una delegación municipal y el presidente municipal, se encarga de vincular a su población con programas federales, estatales y municipales, ya sea de apoyo monetario o en especie. Es la principal autoridad en las comunidades, su elección es a través de votos que surgen de planillas propuestas como procesos electorales oficiales.

social se concentra en los dueños de los lamineros, en las faenas. Mientras que el capital informacional responde a su cago como comuneros que les permite tener un profundo conocimiento del territorio y del sistema, lo cual implica a su vez un capital simbólico de reconocimiento, "está bien que los comuneros sean los comisionados porque sólo ellos saben la movida" (Habitante 3, Cuauhtenco, 17 de julio del 2014).

4.2.2. Relaciones de poder de la comisión de San Francisco Zentlalpan

La comunidad de San Francisco Zentlalpan es una de las partes en el conflicto por la conexión de la válvula para la rehabilitación del Sistema Morelos. Los comisionados, Don Fernando Granados y el Sr. Francisco Díaz Jiménez, llevan el cargo en la comisión desde hace ocho años, y argumentan que se mantendrán hasta que lleguen a acuerdos entre ambas comisiones.

Esta resistencia y oposición a la conexión de la válvula, en el momento actual, siguiendo nuestra hipótesis, responde a diversos elementos, o capitales y posiciones que se encuentran en las relaciones de poder de la gestión comunitaria del agua en el Sistema Morelos. En esta sección ahondaremos de manera transversal la relación de dichos elementos que confluyen en la postura en la que se encuentran los comisionados del agua de Zentlalpan.

> "Se presentó el presidente de Ayapango, el de Ameca y el de Tlalmanalco y con los de CAEM, los jefes, de gobernación, y todas las comisiones. Al final cada Comisión tenía que hablar una opinión, […] y al último Zentlalpan, 'pues Zentlalpan no acepta háganle como quieran', le dijo que no, que hiciera como quisiéramos que no iban a dejar." (Comisionados, San Antonio, 22 de agosto del 2013)".

En el capítulo II señalamos la configuración territorial de la comunidad de San Francisco Zentlalpan, la cual se consolidó a través de la dotación de ejidos en el contexto de la posrevolución. Este proceso histórico no sólo permitió la limitación política administrativa de dicha comunidad, sino la conformación de un grupo de poder: los ganaderos.

La dotación de ejidos entre los habitantes de la época, fue de grandes extensiones de tierra, lo cual les permitió generar la actividad económica de crianza de ganado, la

cual fue creciendo con el devenir de los años: “empezaron con dos, tres vaquitas, y ya ahora tienen hasta cincuenta” (Habitante 3, Poxtla, 17 de julio del 2014). Si bien, en la comunidad hay aproximadamente 800 cabezas de ganado, los habitantes no consideran que sea la principal actividad económica, puesto que sólo hay 10 ganaderos y no generan empleo en el resto de la comunidad.

El consumo de agua de una vaca oscila entre los 40 y 70 litros al día, dependiendo de la temporada, el cual es mayor en comparación a los 300 litros de agua que consume una familia de cinco integrantes al día, según cálculos de los comisionados de agua. Por lo que los ganaderos necesitan de mucha agua para poder mantener a su ganado, lo cual los lleva a ejercer tanto apoyo como presión.

La mayoría de ganaderos se localizan en la entrada de la comunidad, y aunque con la conexión de la válvula no resultarían afectados como el resto de los habitantes, de ahí su insistencia en que se dejen realizar esa conexión, “los ganaderos han de decir que si no les dejamos agua a Poxtla no les compran su leche” (Habitante 3, Zentlalpan, 19 de julio del 2014).

Sin embargo, partimos de los ganaderos para enunciar uno de los principales capitales de la comisión de agua zentlalpense: el reconocimiento de ser justos, pues los comisionados han mantenido la toma de sus decisiones tanto en la gestión como en el conflicto sin la influencia del grupo de ganaderos, ello se explica, por una parte, a que los comisionados no solicitan cooperación de los habitantes, por lo que no necesitan de capital económico, de ahí que no dependan del grupo de ganaderos.

> “los ganaderos son los más pesados para hacer una faena, nunca tienen tiempo por sus animales, siempre dicen que sí, pero no le dicen cuándo, quedan en ir pero no asisten, por eso no tienen confianza de exigir cuando no tienen agua, los pagos los hacen al municipio, por estas razones no ejercen presión” (F. Granados, Zentlalpan, 19 de julio del 2014).

Los principales capitales de la comisión de Zentlalpan pertenecen al *capital social*: la base social emanada de las asambleas, la confianza y el reconocimiento. En el capítulo III se argumentó cómo la asamblea, práctica del sistema de usos y costumbres, conforma o no un capital social para los actores de la gestión

comunitaria del agua. En el caso de la comisión de agua de San Francisco Zentlalpan, la asamblea es un espacio de relaciones muy importante en el contexto de conflicto por la conexión de la válvula, puesto que es en ésa donde solidifican el apoyo de los habitantes, generando un respaldo social no sólo para las decisiones que los comisionados tomen, sino acciones concretas como mítines en instalaciones de la red y del gobierno.

Los comisionados han utilizado a la asamblea, para informar a los habitantes, desde su experiencia y conocimiento, qué implicaciones habría si se deja la conexión de la válvula de Poxtla en un lugar cuya ubicación afectaría la presión que va hacia su caja de almacenamiento de agua.

Esta información presentada en las asambleas comunitarias, responde a su *capital informacional*, es decir a los razonamientos a partir de sus experiencias más inmediatas. Así, los habitantes al explicar los motivos de su oposición a la conexión de la válvula de Poxtla remiten los mismos ejemplos que los comisionados de agua señalaron.

Una de las explicaciones se basa en la experiencia que ya tienen con la válvula de la comunidad que les antecede (Aldea de los Reyes) cuya ubicación favorece a ésta afectando la presión que va a la caja de Zentlalpan generando en ésta escasez en temporada de estiaje. La otra explicación responde a la lógica con la que han explicado el problema "es como si en una casa le abren la llave de abajo, ya no sube el agua al tinaco, va a necesitar energía porque ya no va a haber presión" (F. Granados, Zentlalpan, 27 de agosto del 2013).

La asamblea, además de interiorizar en los habitantes la postura de oposición a la conexión de la válvula, también asienta la posibilidad de realizar acciones colectivas (*capital social*) cuando se vean amenazados los intereses de la comunidad de Zentlalpan. Siguiendo las prácticas de los usos y costumbres cuando la población se siente amenazada acude al repique de las campanas de la iglesia, es lo que se ha llevado a cabo en dos ocasiones, una para evitar que los trabajadores de la CAEM realizaran la conexión, y la segunda para movilizarse a las oficinas del gobierno municipal cuando falta el agua:

> "[…] les explicamos [en la asamblea] esto pasa así y así, están de acuerdo, si no que se quede como quiere Poxtla, ¡no que sí!, nomás cuando vean que es de la conexión ya saben, no pues casi medio pueblo fue" (Fernando Granados, 10-07-14, Zentlalpan). "tocan las campanas, se junta la gente, se forman las comisiones y ahí van, todos jalamos, porque si es para el agua todos vamos" (Habitante 6, Zentlalpan, 19 de julio del 2014).

El poder es una "composición" hecha por muchas personas, la cantidad de poder ejercido no está relacionado con la cantidad que alguien 'tiene', pero sí con el número de actores que intervienen en su composición. Así que el poder es un resultado de la acción colectiva. Recordemos que esta fuerte acción colectiva tiene antecedentes históricos muy importantes, (capítulo I) cuando sus antecesores se organizaron para defender el agua para consumo doméstico frente al uso industrial en las haciendas y granjas cercanas.

En este sentido, la asamblea permite generar un *capital social* (respaldo y acciones colectivas) a partir de un *capital informacional*, generando un respaldo a la comisión de agua por oponerse a la conexión de la válvula.

> "Todos los del pueblo de Zentlalpan no están enterados de cómo está el problema, nada más un mínimo grupo de personas tergiversó la información diciendo que se quedarían sin agua "que nos íbamos a traer toda el agua y a ellos no les iba a tocar nada". No han explicado las causas reales no están enterados ni por qué, nomás porque les dijeron, es que se va a llevar toda el agua para allá" "usted señora sabe, no, pero nomás nos dijeron que viniéramos a parar la obra, ¿por qué hacen eso?" (Ernestina, Poxtla, 17 de julio del 2014)

El manejo de información que se presenta en las reuniones es estratégico, sobre todo en el contexto de conflicto en el que se encuentran con la comisión de Poxtla, pues las resoluciones y peticiones que se dan en las juntas con el Comité Central son procesadas desde su opinión y experiencia al presentarlas en las asambleas, por ejemplo, al preguntar sobre las resoluciones de los habitantes en las asambleas en relación al tema de la rehabilitación del sistema, primero el comisionado señaló que:

> "Sí, hemos hecho alrededor de 30 asambleas, a partir de cuando nosotros entramos [siete años] se le empezó a informar a la gente, cómo estaba el problema, qué nos iba a pasar con esa conexión que nos iban a hacer abajo, porque nosotros tenemos un desnivel arriba, cuando viene lleno el tubo tenemos agua hasta para repartir a otro pueblo más, pero cuando hay, ahorita en tiempo de aguas, en el tiempo de estiaje, ya no hay agua, hay veces que no hay agua"

y luego añadió:

> "Ustedes [habitantes] deciden que se conecte, nosotros nos evitamos de broncas, 'saben qué conéctense como están', pero la gente no, la gente dice 'hay que evitar, hay que tocar campanas, hay que hacer esto, hay que hacer lo otro'. Depende lo que manda […] la gente dice que se haga como queremos, que no nos vengan a imponer" (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

Lo anterior está aunado a otro factor que responde al *habitus* del sistema de usos y costumbres: el reconocimiento y la confianza que los habitantes han depositado en los comisionados de agua, pues desde su interiorización, el actuar de los actores en cuestión es evaluado como coherente en relación a los intereses y necesidades de la comunidad. Dicho reconocimiento de los habitantes hacia los comisionados se debe a lo observado con la trayectoria de cargos de uno (como delegado y mayordomo) y con la nula trayectoria del otro, pues no ha tenido algún tipo de cargos, pero es evaluado por los habitantes a partir de sus actitudes como vecino solidario, mediador, trabajador, etc.

En este sentido el manejo de opinión y el impulso de acciones colectivas por parte de los comisionados no tendrían el impacto que tienen si los habitantes no hubieran interiorizado que los comisionados ejercen su cargo para el beneficio de la comunidad, "ellos son tranquilos, no tienen intereses de otro tipo" (Habitante 3, Zentlalpan, 17 agosto del 2014).

Los habitantes concuerdan en que no consideran que los comisionados realicen el cargo por intereses políticos-partidistas, al contrario, asumen que dichos representantes del agua fueron elegidos por no tener vínculos directos con algún

partido “por eso se les eligió, porque no sabe que sean corruptos, son los más tranquilos, que no andan inmiscuidos en ningún partido, y que son gente que sufren igual que nosotros” (Habitante 4, Zentlalpan, 19 de julio del 2014).

Asimismo, señalaron que “son personas muy responsables, en primera que le echan ganas, en segunda que no se ve que se metan ellos mucho en la política” (Habitante 5, Zentlalpan, 19 de julio del 2014). Todos estos comentarios son parte de la consolidación del *capital simbólico* de la comisión zentlalpense del agua, reputación, respeto y reconocimiento que ayuda a mantener el *capital social*, es decir, el respaldo y apoyo de los habitantes reflejado en la confianza y acciones colectivas. El apoyo a los comisionados en sus decisiones se basa en el *capital simbólico* que éstos han acumulado en la realización de sus cargos o en las prácticas cotidianas.

> “Se deja uno llevar por algún comentario porque realmente no se conoce suficiente y como los encargados son los que saben bien, decimos, por algo lo están haciendo […] bueno, si ustedes creen que esto es lo más factible para la población, pues apoyarlos en lo que ellos tomen”. (Habitante 1, Zentlalpan, 19 de julio del 2014).

Otro elemento sobresaliente del caso de San Francisco Zentlalpan, es que una parte de la población paga tarifa al municipio, aunque toda la población tiene interiorizado que se tiene que pagar el servicio de agua no necesariamente lo cumple, es un elemento latente. Según los usos y costumbres, se tiene que dar una cooperación a las comisiones con cargos comunitarios, sin embargo, estos acuerdos fueron trastocados desde la década de los ochentas por mandatos oficiales exigiendo el pago -según lo narran los habitantes- primero a los comuneros de Santiago Cuauhtenco y después al municipio, modificando las relaciones y responsabilidades tanto al interior de la comunidad como con actores externos tanto de las otras comisiones como de los gobiernos involucrados.

Una de las implicaciones a nivel interno es el deslinde de los habitantes en las actividades para la gestión del agua como la participación con trabajo en las faenas: “ya pago y ya, pase lo que pase, no es mi problema” (Habitante 4, Zentlalpan, 19 de julio del 2014). “Al Ayuntamiento le interesa cobrar, a él le vale gorro si coopera o no coopera [el habitante] en el pueblo” (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

Otra implicación es que los habitantes al pagar responsabilizan directamente a las burocracias municipales e hidráulicas del manejo del sistema, por lo que ante la falta de agua o el problema de la conexión de la válvula, se generan acciones colectivas como plantones y movilizaciones dirigidas a las instancias de estas autoridades. "Ellos están obligados a darnos el servicio, porque nuestro municipio le está pagando a CAEM para darnos el servicio" (F. Granados, Zentlalpan, 19 de julio del 2014).

Que el pago de tarifa responsabilice al municipio tiene una tercera implicación: que los comisionados de Zentlalpan consideran que al no solicitar cooperaciones a los habitantes, éstos no pueden ejercer algún tipo de presión o exigencia sobre ellos.

> "Desde un principio no aceptamos las cuotas porque no se nos puede exigir, yo todo el servicio lo hago consciente de lo que tengo que hacer para la comunidad, pero cuando empiezan a presionar 'oye que no tenemos agua que quién sabe qué', '¿a dónde están pagando, pagan a la comisión o al municipio?', pero como ustedes no le pagan ni al municipio, entonces vayan a ver al presidente" (F. Granados, Zentlalpan, 19 de julio del 2014).

Los habitantes consideran que si se da una cuota a la comisión, la responsabilidad sería de ésta, por tanto las exigencias estarían dirigidas a los representantes de agua en la comunidad.

Cabe mencionar, que uno de los comisionados tiene un tipo de *capital social* que trastoca el tema de las tarifas, pues Don Fernando tiene familiares que trabajan en el Ayuntamiento de Amecameca, por lo que se encuentra informado (*capital informacional*) de las transacciones financieras que ocurren en el gobierno, elemento muy importante para consolidar su fuerza en las relaciones:

> "Esto se maneja en esta forma, el gobierno del estado le manda un bloque de agua para el municipio y el municipio cobra el agua, y él se encarga de pagar el agua a la CAEM, nosotros aquí la población pague o no pague, el municipio tiene de dónde pagar a la CAEM porque el gobierno del Estado le está mandando un bloque para pagar agua**,** así que nomás el municipio es el administrador, pero a él le llega el dinero para que pague […] por qué cree

que sé, tengo un familiar en el ayuntamiento" (F. Granados, Zentlalpan, 24 de agosto del 2013).

Siguiendo con las relaciones con el municipio, los comisionados de Zentlalpan son los que tienen mayor acercamiento con el presidente municipal, en parte porque aún se paga la tarifa en las oficinas del Ayuntamiento, pero también por la *configuración histórica del territorio* de la comunidad, la cual le permite tener un vínculo (actual) más cercano con dicha autoridad, pues es la penúltima del Sistema Morelos pero la última perteneciente al municipio de Amecameca, lo cual le da una ventaja sobre Poxtla (que pertenece al municipio de Ayapango).

En este sentido, la *posición territorial* de Zentlalpan les permite generar un tipo de *capital social*, que es el vínculo cercano con el presidente municipal, en las relaciones de poder que se observan ante el conflicto por la conexión de la válvula de Poxtla. En esta relación se observan los intereses del presidente municipal, debido a que los veneros con los que se abastece el Sistema Morelos brotan en el territorio de Amecameca, donde pertenece Zentlalpan, por lo que si hay algún problema con este acceso el municipio tendría que hacerse cargo de abastecer de agua a esta población, lo cual complejizaría la administración municipal.

Cabe señalar que el presidente municipal de Amecameca ha propuesto que la válvula se quede en su territorio, debido a que los afluentes brotan dentro de sus linderos y porque su gobierno otorgó el grueso del dinero para la rehabilitación del Sistema, por lo que exige que la ubicación y el control de la válvula sea para la comisión de Zentlalpan. Ello consolida un *capital social* muy fuerte para los comisionados de Zentlalpan frente a la comisión de Poxtla.

Sin embargo, aunque los comisionados argumentan que los responsables son las autoridades del municipio y de la CAEM, los comisionados tienen el *capital social* con el que se oponen a la conexión de la válvula, y a la intervención de estas tecnocracias en el manejo de su red interna, la cual debería estar a cargo de ASA. Los comisionados construyeron una caseta a la válvula con cadenas y candado para que los trabajadores del organismo municipal no manipulen la red. Es decir, consideran que las burocracias son las responsables, pero a la vez desconfían de ellos por experiencias anteriores.

> "Vienen los de ASA, cuando vienen ya nos piden las llaves o vamos con ellos, si hacen una reparación, pero mientras no. Antes llegaban, cerraban y se iban, el ingeniero Jesús, le dicen el negro, ya es de años ahí en ASA, llegaba la camioneta en tales horas, nomás levantaba la tapa y se metía y cerraba o le daba tantas vueltas y se iba, y ya llegaban [zentlalpenses] acá a decirnos que no tenían agua, íbamos a ver y ya estaba cerrada o tenía una vuelta y optamos por echar candado y cadenas. Hubo pruebas, fotografías, 'llegas, le muevas y te vas', vecinos de ahí cerquita sacaron fotografías y lo vieron, 'si yo te ví, fue así y así" (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

La comisión del agua en Zentlalpan considera que estas acciones son realizadas para beneficiar a la comunidad de Poxtla (cuyos comisionados tienen importantes relaciones políticas en esos niveles de gobierno).

Entonces, los comisionados de Zentlalpan tienen el *capital social* basado en el apoyo de los habitantes y el apoyo del presidente municipal, el cual les permite establecer -o no- relaciones de poder con otros actores que intervienen en la gestión comunitaria del agua. Uno de ellos es el director del Comité Central del Sistema Morelos, con quien no tienen vínculos, esta falta de relación es parte de las relaciones de poder que están en juego, pues aunque la comisión de Zentlalpan tenga *capital social*, el Comité Central también conforma el suyo con el resto de los comisionados y con las autoridades de los organismos de agua estatal y municipal.

La comisión de agua de Zentlalpan se distanció tanto de las seis comisiones restantes como del Comité, argumentando que éstas tienen preferencia por la comunidad de Poxtla, es decir, que la organización de las comisiones del Sistema Morelos son parte del *capital social* de los poxtlecos. Este apoyo se comprueba en los comentarios de los comisionados de San Antonio: "parecen niños chiquitos, no entienden, en lugar de hacernos bien a todos nos están perjudicando, por eso apoyamos a Poxtla" (Aarón, San Antonio, 23 de agosto del 2013).

Asimismo, los comisionados no tienen relación con la delegada de Zentlalpan, debido a que los representantes argumentan que ésta tiene más contacto con la comisión de Poxtla (con quien tienen el conflicto) que con ellos mismos.

> "Uno hace el trabajo y ella quiere siempre sobresalir, ella quiere estar sentada al frente, por eso no lo hemos dejado, simplemente no me voy a hacer a un lado, cuando llegue otra delegada que vea que trabaja me hago a un lado, sabes qué arma tu comisión, primero que se enseñe a caminar y ya la dejo correr" (F. Granados, Zentlalpan, 19 de julio del 2014).

Situación que es cierta en el sentido que la delegada para involucrarse y evitar el sesgo hacia la comisión de su comunidad decidió informarse a partir de los actores externos, asistiendo a las juntas a las cuales los comisionados decidieron dejar de asistir por el marcado apoyo hacia la comisión de Poxtla. Entonces, la delegada de Zentlalpan no es parte del *capital social* de la comisión de agua de esta comunidad, sino del resto de las comisiones.

Cabe aclarar que la delegada es presidenta de la Central Campesina Independiente (CCI) de Amecameca, lo que le permite tener vínculos con integrantes de bienes comunales de Santiago Cuauhtenco, y al ser gestionado por el PRI, es parte de las redes de contactos en las que se mueven las comisionadas de Poxtla. Esta categoría de capital social, que es parte del *capital político* nos permite observar ciertas relaciones de poder, donde la comisión de Zentlalpan no resulta favorecida.

Asimismo, la delegada es miembro de una familia ganadera, que según los habitantes, es lo que la motiva a involucrarse en la problemática del agua, e incluso a formar acuerdos con otras comisiones antes que con la de la comunidad, aunque los habitantes consideran que hay cierto favoritismo, "yo siento que no son equitativos, a todos parejo, porque a unos les toca más" (Habitante 1, Zentlalpan, 19 de julio del 2014). Los ganaderos tienen cisternas en las que almacenan agua cuando falta. Existen conflictos entre la delegada y el comisionado debido a que éste en ocasiones cierra la válvula que distribuye agua a la entrada del pueblo, donde la delegada y su familia viven.

> "Una familia de cuatro personas gasta 300 litros, cuando mucho. Sin embargo allá hay 500 vacas, de a 70 litros en tiempo de estiaje. Las vacas consumen más agua de lo que consume la mitad de la comunidad, con los animales se gastan más para consumo humano" (F. Granados, Zentlalpan, 17 julio del 2014).

Algunos habitantes señalaron que en temporada de estiaje cuando falta el agua, la comisión junto con la delegada solicitan carros-tanque de agua, sin embargo, mencionaron que hay calles que son beneficiadas por sobre el resto, en especial, las calles de la entrada del pueblo, que son donde están ubicados los ganaderos con mayor cantidad de animales. Las pipas se mandan por zona, pero no llegan a todas las calles.

Para encontrar solución al problema de la conexión de la válvula, los comisionados están ideando estrategias para conformar un *capital político* cuando comience el contexto de las campañas políticas para acercarse a los candidatos y plantearles apoyo en votos a cambio de una solución que los beneficie:

> "Yo pienso que vamos a tener que negociar con los candidatos de que la opción para Zentlalpan es el agua. Quieres apoyo, sí, pero compromiso queremos por escrito, por medio de notario público, tú te comprometes que si quedas nos vas a echar la mano. Ustedes me van a apoyar yo me comprometo a que lo primero que voy a hacer para Zentlalpan es solucionar ese problema. Ah bueno, órale pues, vámonos por él, y vamos a echarle ganas también. Hay que ver de qué lado está la balanza, vemos que ése si le gusta apoyar y sí le gusta trabajar, o no ése ni trae gente" (F. Granados, Zentlalpan, 17 de julio del 2014).

Que en Zentlalpan en las últimas elecciones haya ganado el PRD, no quiere decir que el gobierno priísta deje de atender sus demandas, pues el PRI no puede marginar a Zentlalpan porque necesita de sus votos en tres años, "si yo a ellos porque no me apoyaron en ésta yo ahorita los margino, pues menos me van a apoyar en tres años" (F. Granados, Zentlalpan, 19 de julio del 2014).

Aunque la estrategia de formar capital político, no sólo se limita al partido del PRI, sino a todos aquellos representantes partidistas que busquen el apoyo, por lo que planean presentar el mismo pliego petitorio y hacer que todos se comprometan a cumplirlo, ya en asamblea se "sopesará" quien tiene más probabilidades de ganar para dirigir sus votos a éste.

En general, la comisión de agua en San Francisco Zentlalpan ha mantenido una postura de oposición a la conexión de la válvula en Poxtla, que se explica por el *capital social* de apoyo o respaldo en opinión y acciones colectivas entre los habitantes que se generan en las asambleas comunitarias, donde expanden su *capital informacional*, así como el capital simbólico de buena opinión que tienen los habitantes de los comisionados.

Asimismo, el latente pago de tarifa al municipio aparece como un arma de doble filo, pues ha logrado interiorizar entre los habitantes que los responsables de la resolución del conflicto son las autoridades municipales, tanto del gobierno como del agua, por lo que las acciones colectivas de exigencia han sido dirigidas a las instancias gubernamentales. Pero a la vez, el pagar el servicio del agua al municipio minimiza el compromiso de los habitantes con la comunidad, más no con el tema del agua, pues sí realizan acciones colectivas.

4.2.3. Relaciones de poder de la comisión de Poxtla

La comunidad de Poxtla es la otra parte involucrada en el conflicto por la conexión de la válvula. En los diseños originales, Poxtla no cuenta con válvula para la distribución dentro de su territorio, sino depende del manejo que se haga desde la conexión de la comunidad que le antecede en ubicación, San Francisco Zentlalpan,

Con el nuevo diseño para la rehabilitación que inició en el 2003, se le asignó una válvula a la comunidad de Poxtla, sin embargo, la ubicación donde asignaron la conexión está geográficamente en desnivel en relación a la válvula de Zentlalpan, es decir, la primera válvula tiene una ubicación más baja por lo que se espera mayor presión, mientras que la válvula de Zentlalpan está ubicada cuestas arriba, lo que dificultaría la presión que sube el agua a su caja de almacenamiento.

Es importante señalar que la rehabilitación fue gestionada por los comisionados de Poxtla, ya que su comunidad resultaba afectada por las fugas, tomas clandestinas, obstrucción de los veneros, ruptura de tubería, etc., ello les generó un *capital simbólico* de reconocimiento por parte de las otras comisiones, de ahí que se explique su apoyo. Además de la rehabilitación, los comisionados poxtlecos solicitaron su propia conexión del Sistema Morelos, a lo que el resto de los actores de las otras comisiones no se opusieron.

Es por ello, que la comisión del agua en Poxtla ha mantenido la postura de defender la nueva válvula en su territorio, para lo cual se han generado relaciones de poder basadas en capitales muy particulares. Como ya señalamos en el análisis de las relaciones de poder de la comisión de Zentlalpan, la comisión de Poxtla tiene un fuerte *capital social* por los vínculos que tiene con los integrantes de las cinco comisiones restantes. En específico es un capital social grupal pues en la red todos se conocen, por lo que hay muchos vínculos fuertes en el grupo, cooperación grupal (Durston, 2001a, pág. 11).

Además de tener el apoyo del Comité Central, cuya tesorera es también una de las comisionadas de Poxtla, "el señor Oscar [presidente del comité central] defiende ahorita mucho a Poxtla, le digo que cuando se hizo el relajo de que rompieron el tubo, apoyaba mucho a Poxtla" (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

Estas relaciones tan cercanas con el resto de las comisiones (*capital social*) son determinantes frente al conflicto que se tiene con Zentlalpan, por lo que resulta importante señalar los elementos que explican tan fuertes lazos. Desde la opinión de los comisionados de Poxtla, se considera que dicho apoyo se debe a que como fueron ellos mismos quienes comenzaron la gestión de la rehabilitación el resto se los reconoce (*capital simbólico*): "ellos saben que hemos venido trabajando desde hace mucho tiempo, porque siempre estamos al pie del cañón. Se viene trabajando juntos, desde un principio" (Ernestina, Poxtla, 17 de julio del 2014).

Cabe recordar, que sus antecesores, habitantes de Ayapango, también fueron los que comenzaron la construcción del Sistema Morelos, otra parte del *capital simbólico* con el que esta comunidad cuenta, al remitir que no pueden sacarlos del Sistema ya que su comunidad gestionó la construcción en los cincuentas. Como señalamos en el capítulo I, la construcción de un objeto implica una significación simbólica que es interiorizada históricamente, que es a lo que Santos nombra *forma-contenido*, que son las representaciones sociales construidas a partir del *sistema de objetos*, que en este caso representa el trabajo y el esfuerzo de los antecesores: "La forma-contenido une el proceso y el resultado, la función y la forma, el pasado y el futuro, el objeto y el sujeto, lo natural y lo social" (Santos, 2000, pág. 86).

En este sentido, la gestión de la rehabilitación se realizó en parte por el *capital social* de los comisionados de Poxtla han conformado por la trayectoria de los cargos que han ocupado y que implica redes de contactos al exterior de la comunidad. Los comisionados han tenido puestos en el Ayuntamiento de Ayapango como regidores y delegados, lo cual les ha permitido conocer de cerca a las autoridades municipales y a los procesos de gestión, de presión y de acción, construyendo un *capital político*. Uno de los comisionados, Don Humberto ha sido delegado y mayordomo.

Mientras que Doña Ernestina además de haber ocupado los mismos cargos que su compañero, ocupó el cargo de Regidora -la única comisionada que ha trabajado dentro del organismo municipal- "como regidora me dice el presidente "Como cuántos votos crees que tengas, -entre 110 y 130 votos, ah no me conformo con 90, y salieron 119". (Ernestina, Poxtla, 17 de julio del 2014). Ello es un capital social externo o de puente (Durston, 2001, pág. 12) que refiere a las redes de contactos en los niveles de gobierno. Por lo que su experiencia y conocimiento (*capital informacional*) es amplio en comparación del resto:

> "Le hablé hace un rato al presidente, le digo 'hace quince días que dijo que teníamos una reunión con el vocal y que él nos iba a acompañar', 'qué ¿cuántos van a ir?', le digo 'no sé', 'no no, le pregunto porque para saber si me los puedo llevar', 'yo creo que sí' le digo, 'tiene usted unidades, y yo creo que las unidades son para estos casos'. Y no me puede decir nada, porque sabe que yo sé cómo trabaja en la presidencia, lo saben demasiadamente, él estuvo de tesorero cuando yo estuve ahí, recuerde, a mí no se me hace nada imposible" (Ernestina, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

Sin embargo, este mismo *capital social* de redes y contactos basado en trayectoria de cargos, tiene un efecto negativo, pues al mismo tiempo minimiza el *capital social* basado en el apoyo y respaldo de los habitantes, es decir, afecta al *capital simbólico*, pues éstos al tener conocimiento de los intereses políticos de los comisionados que los han guiado a realizar cargos a nivel municipal para el PRI desconfían de los comisionados, eliminando así otra parte muy importante del capital social: "Siempre ha trabajado gente de Poxtla con el PRI, en beneficio de ellos, porque si fuera en beneficio de la comunidad ya se hubiera arreglado eso desde hace tiempo" (Habitante 2, Poxtla, 17 julio del 2014).

Asimismo, los comisionados señalan tener el respeto de la gente lo cual se desvanece con la opinión de los habitantes, quienes consideran que los representantes del agua mezclan los intereses particulares con la política y la gestión del agua, considerando que dichos vínculos beneficia a los comisionados con un puesto de trabajo en el Ayuntamiento. "Los cargos lo manejan por intereses políticos personales, por un puestecito sin importancia, pero que se satisfacen según sus ambiciones" (Habitante 1, Poxtla, 17 julio del 2014).

Incluso, habitantes de otras comunidades tienen conocimiento del *capital político* de los comisionados de Poxtla, con lo que se explican el por qué han obtenido tanto apoyo de otros actores.

> "En Poxtla hay personas muy metidas en la política, estaban constantes, constantes, por eso ya estaban ganando. Su comisión de ellos estaba muy fuerte, se metían duro. Tienen una que es muy conflictiva, esta es brava, esta si no se deja […] nosotros tampoco nos dejamos" (Habitante 5, Zentlalpan, 19 de julio del 2014).

Los habitantes aseguran que en las reuniones de la Asamblea de la comunidad se presentan intereses políticos personales "lo que desvía el punto principal", señalan que los comisionados:

> "lo toman por el lado político, cuando mezclamos las cosas prioritarias con la política se descompuso todo. Se acercan elecciones, luego luego empiezan a manejar, se van a tratar puntos como el agua, ya estamos ahí y ya desvirtúan la situación, la política es bonita cuando se ve por el lado común, pero cuando se ve por el lado personal ya pierde su esencia" (Habitante 1, Poxtla, 17 de julio del 2014).

Con la opinión de los habitantes sobre los vínculos de sus comisionados del agua con autoridades del gobierno podemos argüir que no consideran que dichas relaciones formen algún tipo de *capital social* sino de logros y beneficios personales "nada más es para sacarse la foto. Ponen un huevito de codorniz y lo cacaraquean como si fuera de avestruz" (Habitante 1, Poxtla, 17 de julio del 2014).

Este alejamiento de los comisionados con los habitantes ayuda a explicar por qué los comisionados de Poxtla tienen mayor participación en el nivel institucional que con la comunidad, por ejemplo, en caso de que Zentlalpan no acceda a su solución, los comisionados pretenden "Buscar un permiso de la Procuraduría, para tapar su conexión de drenaje al río, para que su drenaje ya no se venga al río" (Ernestina, Poxtla, 17 de julio del 2014), es decir, trámites oficiales, instancias y actores oficiales.

Al pertenecer a las filas priístas, los comisionados han interiorizado el *habitus* de un trato paternalista hacia los habitantes, donde ellos como representantes son los únicos encargados de gestionar el servicio en los niveles de gobierno, incluso una comisionada marcó una diferencia entre quienes actúan en nivel externo e interno "Ah pero Don Humberto es nomás de aquí adentro, nosotras somos las que nos movemos con los de arriba" (Ernestina, Poxtla, 17 de agosto del 2014). Estas prácticas debidas a los cargos que han tenido, y que a su vez los han alejado de los habitantes.

Ello explica que la comisión de Poxtla es la que tiene mayor injerencia del organismo operador de Amecameca para la red interna de su comunidad, sea cualquier tipo de falla técnica, gestionan el trabajo a ASA, aunque pertenezca a otro municipio, de ahí que la relación que tengan con lo presidencia municipal de Amecameca sea para el pago del servicio. Este actuar se explica por la trayectoria política que tienen sus comisionados, pues al haber pertenecido al organigrama del gobierno municipal, su forma de actuar se centra más en la gestión que en el trabajo físico.

Cabe mencionar que otra parte del *capital informacional*, además del conocimiento obtenido al fungir cargos en el municipio, radica en el conocimiento adquirido por los cargos al interior de la comunidad, lo cual les permite acumular conocimiento no sólo de la organización social, del actuar de los habitantes, sino de las condiciones de su territorio, de la cuenca y del Sistema Morelos.

Cuando los comisionados tienen amplio conocimiento del Sistema Morelos, cualquier actividad, técnica o material que utilice el organismo de agua estatal y municipal, va a ser aprobado o refutado según su experiencia en el cargo o

trayectoria política, pero esta evaluación no va a ser sólo una observación o un comentario, sino que puede trascender hasta actos de presión física: "¡y súbase y vámonos y usted viene secuestrado y usted esto y usted el otro!', y decía 'no es que miren', y hasta temblaban, y si usted no nos arregla el sistema somos capaces de encuerarlo y echarlo le digo, 'no no no no, yo ahorita (risa) yo ahorita hablo con mi jefe y haber qué solución le damos' (Ernestina, Poxtla, 22 de agosto del 2013)

Asimismo el comentario de un comisionado que muestra al *capital informacional* como una fuerza en las relaciones de poder los presidentes municipales.

> "[…] nosotros también deberíamos de haberla pagado en Ayapango, pero una vez un presidente vino y traía una cuenta grande y dijo que porque era de deshielo, bombeada y rebombeada, '¿de dónde, de dónde la estás bombeando?', y me dice su tesorero 'no pues de tal a tal parte', la asamblea estaba en general en el centro de aquí de Poxtla, le digo 'mira, no vamos a alegar, llévame a dónde está la bombeada y el rebombeo y te pagamos'. En ese tiempo quería 800 pesos, y le digo 'pues llévame así de fácil, llévame a dónde es', nomás se quedaron viendo entre todos, no pues mejor se fueron y ya no, desde ese tiempo les dije [a los habitantes], 'no le vamos a pagar nada a ningún presidente hasta que no nos ayude bien como debe de ser' y así presidentes van y presidentes vienen […] nos sirven para nada les dije, pero te voy a traer de tus orejas has tu trabajo bien cabrón que para eso te pagamos" (Humberto, Poxtla, 29 de agosto del 2013)

Es decir, el *capital informacional* el cual han acumulado los actores comisionados a partir de la trayectoria de cargos que han fungido, les ha permitido establecer relaciones de poder con las autoridades municipales de gestión pero también una postura de contestación. Es decir, el conocimiento acumulado de los comisionados les permite aplicarlo al momento de gestión pero también de defensa, es una herramienta que les permite acerarse con mayor confianza a las autoridades pero también contradecirlas y oponerse a ellas.

Por tanto, las relaciones con las burocracias pueden ser tanto de apoyo y cooperación, pero también formas de ruptura que se basan en la contestación en palabra entendida como la respuesta apalabrada en oposición a los planteamientos

del gobierno; la acción contestataria y finalmente la resistencia y oposición al pago que deberían hacer al municipio por el agua.

Por otra parte, los comisionados de Zentlalpan señalaban que el fuerte *capital social* o el apoyo que tienen los poxtlecos del resto de las comisiones del Sistema Morelos y de las autoridades de la CAEM se debe a la 'donación' de productos queseros. Después de las reuniones que mantenían los comisionados con las autoridades de la burocracia hidráulica, una comisionada de Poxtla "llevaba una mochila y al final les entregaba quesos a los ingenieros, a los de gobernación" (F. Granados, Zentlalpan, 17 de julio del 2014), lo cual nos permite analizar otras relaciones de poder: las relaciones entre los comisionados del agua y los productores de lácteos.

Recordemos que la principal actividad económica en la comunidad de Poxtla es la industria quesera (catorce cremerías), cuya producción requiere de una gran cantidad de agua, por lo que el grupo de 'los queseros' al depender en gran medida del agua del Sistema Morelos (que sólo debería ser para uso doméstico) se involucran de manera cooperativa en dinero y especie para apoyar a los comisionados del agua.

Existe un vínculo entre el apoyo de los queseros y la insistencia de la comisión de agua en lograr obtener la válvula en su territorio, como lo señala un habitante "Por lo queseros, allá si se consume mucho el agua, por eso esa señora peleaba mucho el agua para su pueblo, ahí sí generan vínculos" (Habitante 6, Zentlalpan, 17 de julio del 2014). Hay tres productores que apoyan en gran medida, pues si no tienen agua, están obligados a comprar pipas:

> "y como no ha faltado el agua, nos cooperan, ellos no escatiman nada". Los comisionados de Zentlalpan consideran que la comisión de Poxtla está presionada por los queseros, debido a que es una zona industrial "cuando no tienen agua reportan luego luego" (F. Granados, Zentlalpan, 19 de julio del 2014).

En este sentido, el grupo de queseros son parte importante del *capital social comunitario* (Durston, 2001, pág. 11) de la comisión de Poxtla, su apoyo es a través de su presencia cuando hay conflicto directo con los habitantes de Zentlalpan, "cuando iban a hacer la conexión en Poxtla, y aproximadamente cien habitantes de

Zentlalpan se presentaron para ejercernos presión y que no se hiciera el trabajo para parar la obra. No sé cómo se recorrió la voz y que van los queseros, nos ayudan mucho, ellos fueron" (Ernestina, Poxtla, 17 de julio del 2014).

El apoyo también se da con cooperaciones económicas (las de mayor monto hasta de $200) "claramente lo dicen: les agradecemos a ustedes que dan su tiempo de andar para allá, para acá" (Ernestina, Poxtla, 17 de julio del 2014) conformando su principal *capital económico*, y con donaciones en especie para los otros comisionados y autoridades implicadas.

> **"**Luego los queseros se cooperan y les llevamos comida, en su auditorio allá en San Antonio, una comida, un almuercito, órale muchachos, "gracias échenle ganas nosotros estamos con ustedes", y ellos [Zentlalpan] no, ni para ellos […] las personas acá del pueblo mandaron comida y todo, chupe también, y ellos no" (Humberto, Poxtla, 29 de agosto del 2013). "Les damos quesos, les hacemos una comidita, nos apoyamos entre todos" (Ernestina, Poxtla, 29 de agosto del 2013).

El poder económico empresarial permite establecer vínculos con las autoridades tanto de la CAEM como del municipio, consolidando así un tipo de *capital social*, es decir, el *capital político*.

> "llegando ahí ya estaban los de Poxtla, con los ingenieros de CAEM […] lo que tienen que tener ellos son 2.5 litros, nomás imagínense, nosotros tenemos 5 litros, es lo doble, a ellos les subieron a 4 y a nosotros nomás nos subieron 1 litro, o sea es ventaja por parte de la CAEM […] Pues es que sueltan dinero, canastas de quesos, son empresarios porque hacen bastantes cosas con leche y a lo mejor tienen más económicamente y sueltan más fácil el dinero, eso es lo que yo me imagino. Eso es lo que pensamos todos acá" (F. Díaz, Zentlalpan, 22 de agosto del 2013).

Para dar resolución al conflicto por la conexión de la válvula los comisionados de Poxtla plantean "perjudicar" a las autoridades, presidentes municipales de Ayapango y de Amecameca a través de comunicados en periódicos y otros medios de comunicación:

> "hay autoridades que no se meten en nada, están como presidentes, teniendo su sueldo sin trabajar […] la gente se va a enterar que es una bola de rateros, nuestra última arma que tenemos, que viene la política" (Ernestina, Poxtla, 17 julio del 2014), es decir, en las próximas relaciones de poder el *capital político* será imprescindible.

El candidato priísta para la presidencia estatal gestionó recursos para que se rehabilitara la Línea, de ahí que los comisionados de Poxtla, hagan uso de su capital político para obtener el apoyo del político, "él lo que quiere es gente […] yo junto y les digo, debemos apoyar a este señor porque él nos empezó a apoyar". (Ernestina, Poxtla, 17 julio del 2014). Los comisionados de Poxtla argumentan que si el resto de las comisiones solicita a sus habitantes votar por otro partido, éstos accederán,

> "cinco comisiones, con sus pueblos quiebran el partido, los habitantes se van a ir a otro partido para que pierda el PRI. Las comisiones dicen 'nosotros manejamos a la gente', van a querer votos para el PRI, y nos vamos para otro partido. Si no desatoran el problema, en campaña se va a ver. Que se pongan a pensar que son 6 delegaciones, no va a ganar el PRI" (Ernestina, Poxtla, 17 de julio del 2014).

En este sentido, la posición de los comisionados de Poxtla en la gestión del agua concentra su capital su *capital social comunitario* (Durston, 2001, pág. 13) en los queseros y en las redes de contactos del nivel de gobierno municipal; asimismo, su capital económico lo obtienen de las cooperaciones de los queseros y de las fiestas patronales, que implica relaciones económicas y de control. Mientras que el capital informacional refleje el conocimiento por la construcción del Sistema y la trayectoria de cargos.

4.3. Síntesis

Las formas de gestión comunitaria del agua no sólo son diversas, sino que dependen de la conformación de capitales que establecen relaciones de poder diferentes. Los capitales, como construcciones histórico-sociales se configuran tanto del territorio como del sistema de usos y costumbres, donde la intervención de los actores de las comisiones de agua, es fundamental para establecer sus relaciones de poder según los capitales que se hayan conformado en su comunidad.

Así encontramos que la desventaja de la ubicación como *posición territorial* se equilibra con el capital social, simbólico y político. Con ello no se quiere decir que un bosque sea equiparable con un mitin, sino que los comisionados del agua aprovechan los capitales configurados en su comunidad como fuerzas en las relaciones de poder que se establecen en la gestión comunitaria del agua, lo cual distingue a ésta con diferentes formas.

El conflicto es uno de los momentos en donde las relaciones de poder se observan con mayor claridad, por ejemplo la tensión que surgió con la reubicación de la válvula, donde los comisionados de Zentlalpan se sentían vulnerados por dicha modificación (anteriormente al tenerla en su territorio eran ellos quienes la manejaban), mientras que los comisionados de Poxtla buscaban tenerla en su delimitación. Esta situación, que es parte de la gestión del agua ha llevado a que cada comisión mantenga relaciones con otros actores de manera diferenciada, en donde intervienen los capitales sociales, económicos, políticos, informacionales, simbólicos y la posición territorial.

Así observamos que la comisión de Cuauhtenco centra su fuerza en la posición territorial en la que se encuentra, mientras que la de Zentlalpan basa su capital social en el apoyo de la comunidad y del presidente municipal de Amecameca, mientras que la fuerza de Poxtla se centra en capital social obtenido por las trayectorias de cargos, lo que les permite tener contactos y relaciones más cercanas con las burocracias y el resto de las comisiones y el Comité Central, aunado a los vínculos político-partidistas que han acumulado como capital político.

Así, tenemos que los habitantes de la comunidad también configuran una fuerza, aunque de diferentes tipos (cuahtencenses con un fuerza histórica de organización y defensa; zentlalpenses organizados a partir de asambleas para realizar acciones colectivas; poxtlenses que depositan su confianza en los representantes por el poder político y económico que tienen) para las relaciones que establecen los comisionados con los actores externos.

Una de las principales implicaciones de este respaldo diferenciado entre actores para las delegaciones en conflicto es que si Zentlalpan tiene más apoyo de su municipio que Poxtla, en esta desventaja, Ayapango no va a dejar que Poxtla, su delegación,

siga obteniendo agua de Amecameca, lo más seguro es que sea absorbida por su sistema de pozos: "creo que sí puede ser que Poxtla pase a ser parte del municipio. Territorialmente está dentro del municipio de Ayapango, en sus funciones del municipio le toca brindar los servicios, entonces sí es un poco difícil que Poxtla pueda seguir sola" (R. López, CENTLI, 30 de agosto).

Cabe señalar que a pesar de esta postura de disidencia frente al organismo hidráulico estatal, los comisionados siguen considerando que la CAEM es la responsable de resolver los conflictos, asimismo, aventuran una idea del por qué no se aclara la situación, si desde la perspectiva de las comisiones el organismo estatal tiene la última palabra: "-¿Quién tiene la última palabra?- Supuestamente CAEM, pero ellos no quieren broncas, si se meten en broncas por los gobernadores dejan de tener gente para las elecciones" (Oscar, San Antonio, 2 de septiembre del 2013).

Lo anterior nos permite vincular al tema de los intereses político-partidistas resulta importante pues en las comunidades de Zentlalpan y Poxtla en las elecciones pasadas ganó la oposición, el Partido de la Revolución Democrática. El agua, parece ser una buena estrategia de campaña.

Para la resolución del conflicto por la válvula, los comisionados de Poxtla idean utilizar su *capital político* para ejercer presión sobre los candidatos a las elecciones, es decir, en la época de campaña se le solicitará a quien sea candidato del PRI para la resolución del conflicto a favor de la comunidad, prometiendo el apoyo de los habitantes para que dicho candidato llegue al cargo.

Lo mismo idea la comisión de Zentlalpan, aunque no exclusivamente a quien represente al PRI, sino a todos los partidos que se presenten, se les exigirá el compromiso de dar solución al conflicto por la válvula en beneficio de la comunidad.

Reflexiones finales

Objetivos, preguntas e hipótesis

Lo primero que hay que señalar es que a la pregunta de investigación *¿qué elementos configuran las relaciones de poder entre los actores involucrados en la gestión comunitaria del agua?* Podemos responder que la gestión comunitaria del agua implica formas muy complejas en el que se relacionan elementos diacrónicos y sincrónicos, del territorio, de los objetos, de las prácticas sociales, políticas, religiosas, económicas y culturales basadas en los usos y costumbres, donde intervienen actores con variadas formas de trayectorias de cargos a nivel comunitario y gubernamental. En todo este entramado de elementos es donde se conforman capitales sociales, políticos, económicos, informacionales y simbólicos, que configuran las relaciones de poder.

De dicha complejidad, los marcos teóricos actuales resultaban insuficientes para explicar las relaciones de poder basadas en el territorio y lo sociocultural, de ahí, el principal reto en esta investigación que fue la propuesta de cómo vincular categorías pertenecientes a distintos marcos teóricos, uno proveniente de la geografía humana y el otro de la teoría sociológica.

Recordemos que partimos del concepto *espacio social* cuyas dimensiones son el *sistema de objetos* y el *sistema de acciones*, que por sí solas no aportaban al análisis de las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua, pues la primera hacía referencia al territorio y el objeto, pero la segunda, no abarcaba el nivel micro de las relaciones que nos interesaba, por lo que recuperamos la propuesta de *habitus* de Bourdieu, para explicar el sistema de acciones basado en usos y costumbres. Así, al tener las dimensiones base, procedimos a analizar las relaciones de poder a partir de la categoría analítica *campo de fuerzas*, que implica los distintos capitales.

Es así como nos aproximamos a vincular el enfoque diacrónico de Santos con el enfoque sincrónico de Bourdieu, pues las dimensiones de objetos y acciones nos permitieron observar la construcción histórica de elementos que a su vez conformaron capitales que serían utilizados en un momento dado, en este caso, en las relaciones de poder frente a un conflicto en el momento actual (sincrónico). Es decir, las dimensiones del espacio social de Santos nos permitieron plantear el análisis de

los procesos históricos donde se van conformando capitales (Bourdieu), que son tales sólo en un momento dado.

En este sentido, los hallazgos, es decir, lo que el análisis nos permitió observar, confirman nuestra hipótesis de que las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua se configuran a través de fuerzas o capitales que se construyen históricamente en dos dimensiones: la del sistema de objetos (territorio y objetos) y la del sistema de acciones basada en usos y costumbres (asambleas, cortes de caja, sistema de cargos, acciones colectivas).

La principal conclusión es que en la diversidad de formas de gestión comunitaria del agua se observan en las relaciones de poder que se construyen a partir de elementos espaciales (como el territorio y el objeto) y por acciones socio-culturales (como asambleas, transparencia y acción colectiva, trayectoria de cargos), donde en cada uno se configuran capitales sociales, económicos, políticos, informacionales y simbólicos que son las fuerzas en las relaciones entre los actores en la gestión comunitaria del agua. Cómo el territorio y los usos y costumbres se consolidan en capitales a través de procesos socio-históricos, pues la ubicación no es una fuerza en sí, sino se vuelve tal cuando los actores la aprovechan a su favor ante un determinado momento

Así, las dos dimensiones del espacio social (Santos) con sus respectivos elementos, son la base de los cuatro capitales señalados (Bourdieu), que conforman ciertos tipos de relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua, lo que nos permite romper con la homogeneidad y reconocer las diferencias.

Hallazgos

Todas las comunidades del Sistema Morelos mantienen relaciones con actores externos, sin embargo siguen reproduciendo la gestión comunitaria del agua, porque tiene sus propios sistemas de organización que a su vez los mantienen a través de las relaciones de poder basadas en sus capitales.

El estar ubicado antes, último, adentro, afuera de la administración política no necesariamente es una desventaja o ventaja, pues el cómo lo manejen los comisionados es lo importante, por ejemplo, Zentlalpan es la penúltima en el sistema

pero es la última comunidad que está dentro del municipio donde nacen los afluentes que abastecen la red, por lo que le da una posición territorial importante por sobre Poxtla, con quien tiene el conflicto.

Nos gustaría partir del caso de la comisión de San Francisco Zentlalpan para abarcar la complejidad de las relaciones de poder en la gestión comunitaria, esta comisión no tiene una posición territorial influyente, no es apoyada por el sector económico de su comunidad, que son los ganaderos, no tuvieron cargos externos por lo que no tienen *capital social de puente* en los niveles de gobierno, no cobra cuotas por lo cual nadie los responsabiliza de la gestión del agua, sin embargo, es la comisión con mayor *capital social comunitario*, es decir, apoyo entre los habitantes, debido al capital simbólico que tienen (capítulo III).

Un análisis por comisión nos permitió romper con interpretaciones inmediatas entre los elementos de las dimensiones del espacio social y los capitales. Pues según la teoría, una asamblea donde hay participación consolida un *capital social comunitario*, así como las prácticas de transparencia a través de los cortes de caja generan confianza, sin embargo, como explicamos en el capítulo III eso no necesariamente sucede así, sino la conformación de los capitales se explica sólo a través de la confluencia de todos los elementos.

Por ejemplo, encontramos que el reconocimiento (capital simbólico) de los comisionados proviene de distintos procesos históricos. En Cuauhtenco, se basó por la distribución de bienes comunales, lo cual conformó una estructura de autoridades que permeó en toda la comunidad, pues el tener un comunero por familia, implica un reconocimiento muy fuerte hacia el abuelo, el padre, el esposo, el suegro. En Zentlalpan dicho capital responde a que los comisionados no han mostrado tener intereses económicos o políticos, por lo que han sido evaluados por los vecinos como "gente tranquila que se preocupa por su pueblo". Finalmente, los comisionados de Poxtla, que desde su propia opinión consideran que tienen un gran reconocimiento entre los habitantes, fueron contradichos por éstos quienes no confían en ellos por sus vínculos políticos partidistas.

Las dimensiones de las que partimos fueron el sistema de objetos y el sistema de acciones. En relación con el sistema de objetos, la configuración del territorio, la

construcción de la infraestructura de las actividades económicas, y la construcción del Sistema Morelos encontramos que la dotación basada en el reconocimiento de bienes comunales o por dotación de ejidos conformaba un *habitus* y *capitales* diferentes, en el primero la posición territorial se volvía una ventaja además de que conformaba capital simbólico de reconocimiento entre el resto de las comunidades por el *habitus* de 'nuestra y su agua', y capital económico, tanto por las cartoneras que se construyeron ahí, como los recursos obtenidos de los bienes comunales en Santiago Cuauhtenco.

En relación a la construcción y a la rehabilitación del Sistema Morelos sobresale la actuación de los habitantes de Poxtla, quienes al ser de las últimas comunidades ubicadas en la cuenca, fueron los promotores en ambos procesos, lo cual les genera un *capital simbólico* de reconocimiento frente al resto de las comisiones.

Mientras que de la dimensión del sistema de acciones basado en usos y costumbres observamos que de ningún elemento de éste se genera necesariamente un tipo de capital, es decir, ninguna práctica o acción basada en los usos y costumbres garantiza que se conforme un capital específico, por el contrario, la complejidad del sistema de acciones es tal que se tiene que llevar el análisis hasta el nivel local, para entender las relaciones entre elementos del sistema de usos y costumbres y la conformación de capitales.

Por ejemplo, la asamblea para selección de comisionados no necesariamente implica un *capital social comunitario* es decir un respaldo de sus habitantes, como fue el caso en Poxtla, cuya única comisión fue seleccionada por asamblea, pero los vecinos consideran que los representantes sólo tienen intereses partidistas por sus vínculos con el gobierno, lo cual aunque les genera un *capital social de puente o externo*, minimiza el capital social basado en los habitantes. Mientras que a quienes no seleccionaron por asamblea, como a los comuneros sí se les reconoce su trabajo y conocimiento del sistema (pues hay un comunero por familia), y a los comisionados de Zentlalpan se les reconoce justo el no tener vínculos o intereses partidistas.

El caso de Zentlalpan nos muestra algo paradójico, pues los comisionados sólo fueron ratificados en asamblea (no seleccionados directamente) y no practican cortes de caja, sin embargo tienen un fuerte *capital social comunitario*, que se explica, por

el otro elemento del sistema de usos y costumbres, el sistema de cargos. Pues sólo un comisionado tuvo un cargo de delegado, y con ello fue suficiente crear en el *habitus* de las personas un reconocimiento y apoyo que le vale para su toma de decisiones.

Mientras que en Poxtla, justo la gran cantidad de cargos que han ocupado los comisionados tanto al interior como al exterior les permitió crear *capital social externo*, pero les minimizó el *capital social comunitario*. Por su parte, los cargos de los comisionados de Cuauhtenco, les genera cierto reconocimiento, pues al ser comuneros y ser tan representativos de las familias del pueblo, hay un *capital simbólico* y *social* latente.

En este sentido, las formas de gestión comunitaria del agua no sólo son diversas, sino que dependen de la conformación de capitales que establecen relaciones de poder diferentes. Los capitales, como construcciones histórico-sociales se configuran tanto del territorio como del sistema de usos y costumbres, donde la intervención de los actores de las comisiones de agua, es fundamental para establecer sus relaciones de poder según los capitales que se hayan conformado en su comunidad.

Así observamos que la comisión de Cuauhtenco centra su fuerza en la posición territorial en la que se encuentra, mientras que la de Zentlalpan basa su capital social en el apoyo de la comunidad y del presidente municipal de Amecameca, mientras que la fuerza de Poxtla se centra en capital social obtenido por las trayectorias de cargos, lo que les permite tener contactos y relaciones más cercanas con las burocracias y el resto de las comisiones y el Comité Central, aunado a los vínculos político-partidistas que han acumulado como capital político.

En general, encontramos que ni las dimensiones objeto y acciones, ni los capitales pueden analizarse por separado, sino, para que sean relaciones de poder siempre tienen que estar directamente relacionados.

Aportes

Aportes a la Ciencia Social. Asimismo, nos gustaría aclarar que este análisis con distintos marcos teóricos refleja la importancia y necesidad de integrar varias miradas y enfoques, que de manera aislada no son suficientes para dar cuenta de algún recorte de la realidad. Si bien no somos expertos en geografía, este primer

acercamiento a otro marco teórico para estudiar la gestión comunitaria del agua puede ser veta de investigación para matizar y complejizar dicho análisis. Asimismo, nos gustaría señalar la importancia de este nuevo intento de utilizar la teoría de la geografía para analizar las relaciones de poder que se dan en la gestión comunitaria del agua.

Pues, el haber partido del enfoque de la geografía humana nos permitió acercar el análisis social, cultural, económico y político de la configuración del territorio y de la construcción del objeto, dimensiones que no habían sido ahondadas, hasta el momento, por los autores interesados por la gestión comunitaria del agua. Es un nuevo enfoque de abarcar el tema territorial y material en el análisis de las relaciones sociales.

Las dimensiones analíticas que aquí presentamos están vinculadas de tal manera que para entender las relaciones de poder en el manejo de un bien natural, pueden ser aplicadas para cualquier caso de estudio, por su generalidad, recordando al lector que lo social no tiene que ser separado de lo objetivo, dimensiones en las que se conforman todos los tipos de fuerzas o capitales.

Aportes al tema de la gestión comunitaria del agua. El aporte de esta investigación para el estudio de la organización social por un bien natural, que contiene tanto la dimensión natural como la social. Nuestra propuesta de vincular a los elementos del sistema de objetos y el sistema de acciones con los capitales, supera el enfoque organizacional, neo-institucional.

La forma en cómo integramos ambos marcos teóricos, permiten estudiar otros casos de estudio, pues abarca dimensiones y elementos de tal generalidad que están presentes en la mayoría, sin arriesgarnos en decir todos, de los casos de gestión comunitaria del agua.

Por último, a nuestra pregunta retórica ¿por qué es importante un estudio sobre las diferencias en las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua? Quisimos responderla también desde la voz de las y los entrevistados, quienes hicieron referencia enfáticamente a la necesidad del trabajo colectivo, pero no fue sino hasta este momento que dimos cuenta que justo nuestra investigación puede contribuir a

que entre las mismas comisiones reconozcan las diferencias históricas de su sistema de objetos, de su sistema de acciones, y de las características de los actores, para comprenderse dentro de las relaciones intercomunitarias y municipales. Sólo reconociéndose como diferentes podrán entender las decisiones y posiciones de cada cual, facilitando su comprensión y por tanto llegando más rápido al trabajo colectivo.

Dichas diferencias nos lleva a proponer que deben ser consideradas por los intermediarios burocráticos, quienes siguen siendo actores importantes en la conformación de la gestión comunitaria del agua, por lo que conocer los principales elementos que diferencian dichas formas logrará una relación más equitativa, no igualitaria. Lo cual se vincula con el tema de la normatividad, si bien hay un grupo importante de investigadores fundamentando la eficiencia de la gestión comunitaria y la necesidad de su reconocimiento legal, ello debe contemplar las diferencias, atendiendo el cómo beneficiar una comisión que basa su gestión por el territorio, los usos y costumbres o los actores que la realizan.

A la pregunta ¿cómo las diferencias permiten el trabajo colectivo? Es preciso señalar que los mismos elementos que conforman relaciones de fuerzas ante un conflicto o un problema, que mantienen los comisionados y los actores externos involucrados para la gestión del agua, son los mismos elementos que suscitan el trabajo colectivo.

Por ejemplo, el respeto, que es parte de las características morales de los comisionados para obtener el capital social de apoyo de los habitantes de la comunidad como respaldo frente a actores externos, también es motivo de cooperación entre los comisionados.

> "Los Convenios que hay entre las comunidades es respetarse, que haya una Comunicación entre los comités. Primero acuden a todas las comisiones, por eso todos teníamos nuestros teléfonos y todo, entonces en ese aspecto no podría haber falla. Si estamos trabajando en conjunto las 7 delegaciones del sistema Morelos, y además por algún motivo, a lo mejor se le puede tapar su tubería no, entonces buscar la forma de que se limpie rápidamente. Ver dónde está el problema" (Oscar, San Antonio, 22 de agosto del 2013).

Asimismo las experiencias y conocimientos acumulados en las trayectorias de cargos o historicidades propias de los actores son claves para mantener el trabajo colectivo en armonía.

> "Eso es básico para cualquier organización reconocer los saberes locales, No hay de otra, para la relación humana, para el buen vivir, tiene que hacerse el reconocimiento de todos los que están, no ser excluyentes, al momento en que empiezas a excluir pues atente a las consecuencias de la crítica, del desorden, de a veces del error, por no escuchar, por no atender, por no considerar la visión y opinión del otro" (R. López, CENTLI, 30 de agosto del 2013).

El director del Comité Central del Sistema Morelos hace referencia a la necesidad del trabajo conjunto:

> "la unificación nos conviene, porque pueblos unificados logramos mucho […] Imagínese siete pueblos firmando una petición de cómo se le va a dotar de agua, pero trabajando en conjunto porque no podemos avanzar si no es trabajar en conjunto […] vamos a unificarnos para buscar un poquito más de agua para nosotros porque el sistema Morelos ya no nos va a dar más si no trabajamos pa' arriba y arriba podemos pedirle un proyecto al presidente de la República, que nos hagan una represa de millones de litros que le convienen que sea regional para que Ameca le convenga. Por falta de unificación estamos atorados" (Oscar, San Antonio, 22 de agosto del 2013)

Esta frase es la que nos motiva a pensar que la presente investigación puede aportar al estudio de las diferencias, para entenderlas en su contexto, y superarlo, y así facilitar el trabajo colectivo de las comunidades, y lograr la tan añorada unificación por el consenso que plantea Don Oscar.

Aportes a la práctica de la gestión comunitaria. Consideramos que esta investigación puede dar aportes tanto a nivel interno como gubernamental. Es importante para los propios comisionados del agua conocer dónde recae la fuerza de su gestión para entender que los conflictos y soluciones que se presenten no se experimentan desde la misma posición, sino que al comprender las dimensiones argumentadas en este documento, podrán dar cuenta de los procesos distintos y

posturas diferentes de cada actor. Este reconocimiento puede tener efectos tanto positivos como negativos, pues puede servir tanto para mediar los conflictos como para explotar sus capitales y su poder frente al resto.

Asimismo, para aquellos autores que buscan el reconocimiento de la gestión comunitaria en el marco jurídico, no sólo tienen que resaltar su existencia, capacidad y eficacia en el manejo del agua, de manera homogénea, sino considerar las diferencias, para establecer cómo tiene que ser el vínculo con el municipio, cuáles son las responsabilidades y obligaciones de aquellos que cuenten con bienes comunales tanto al interior como al exterior de la comunidad en relación al agua, cómo se resolverán los conflictos intermunicipales, cuál es el peso en la toma de las decisiones de cada actor, así como las obligaciones y responsabilidades de los comisionados del agua para evitar que el cargo se vuelva una expresión de intereses partidistas, entre otros.

Limitaciones de la teoría

Sin duda la teoría de *campos de fuerza* de Bourdieu es la teoría desde la ciencia social que más nos permite aproximarnos al tema del territorio, pues implica una posición objetiva, sin embargo, no lo relaciona directamente, por lo que también resulta insuficiente el hecho de que no contemple al territorio en sus relaciones de poder, de ahí que no contemple el capital territorial, lo que sigue siendo una veta importante para los cientistas sociales.

Asimismo, la teoría de los capitales de Bourdieu, nos acerca a las dimensiones sociales más amplias, sin embargo, elementos como el compromiso voluntario, la motivación, hacia la comunidad no entra en ninguno de los capitales que Bourdieu señaló, de ahí que falte su reconocimiento.

Hallazgos que dejan vetas

El estudio de algo tan complejo como es la gestión comunitaria del agua, tiene debilidades que hay que reconocer, no sólo para alimentar investigaciones, sino para multiplicar, solidificar y dar un tratamiento cuidadoso a las otras formas que muchos están practicando y que otros quieren reproducir del manejo de algo tan importante para la vida: el agua.

Un enfoque que consideramos puede profundizarse en el análisis de las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua es uno más operativo, es decir, contabilizar los elementos de las dimensiones en los que se forman los capitales, por ejemplo, cuántos kilómetros cuadrados tienen como tierras comunales y tierras ejidales, cuántas juntas tienen, cuánto dinero recaudaron, cuántos cargos durante cuántos años. Esto es un análisis de la composición cuantitativa del *capital total* (cualidad más volumen) (Bourdieu).

Asimismo, cabe señalar que para la resolución del conflicto por la válvula, los comisionados de Poxtla idean utilizar su *capital político* para ejercer presión sobre los candidatos a las elecciones, es decir, en la época de campaña se le solicitará a quien sea candidato del PRI para la resolución del conflicto a favor de la comunidad, prometiendo el apoyo de los habitantes para que dicho candidato llegue al cargo. ¿Qué sucede cuando el agua es objeto de campañas electorales, o un elemento para cubrir intereses partidistas?, ¿qué pasa cuando los líderes en la gestión comunitaria del agua tienen alguna influencia política-partidista?

Asimismo, uno de los temas que se pueden profundizar es el que observamos a partir del sistema de cargos y la concentración de poder ¿Los liderazgos hasta donde permiten la gestión horizontal (en lo más que se pueda) del agua?, ¿cuáles son los límites de lo comunitario en la gestión comunitaria del agua?

Nuestro caso de estudio mostró cómo los habitantes criticaban las acciones de los miembros de los organismos del gobierno, pero a la vez, depositaban en éstos la última decisión, por lo que los encuentros que tienen sólo estos dos actores resulta un tema de suma importancia ¿Cómo construyen los actores comunitarios la confianza en las tecnocracias?

Finalmente, el situarse en una cuenca con suficiente agua permitió la conformación de las actividades económicas de las cartoneras y de las cremerías, las cuales son percibidas por algunos habitantes como de alto riesgo, pues no cumplen con la normativa de seguridad, por lo que pone en riesgo a la población en general. Este tema, resulta de gran importancia por el peligro latente.

Bibliografía

Aboites, L., Birrichaga, D., Garay & Garay J. (2010). "El manejo de las aguas mexicanas en el siglo XX". En: B. Jiménez, M.L. Torregrosa, L. Aboites, *El agua en México: cauces y encauces*. México: Academia Mexicana de las Ciencias y CONAGUA.

Aboites, L. y Estrada, V. (2004). "Furibunda oposición a la nacionalización de las aguas Amecameca, Estado de México (1922)". México: AHA

Aboites, L. (1998). *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946*). México: CIESAS.

Aguilar, E. (2011). "Gestión comunitaria de los servicios de agua y saneamiento: su posible aplicación en México", México: Naciones Unidas.

Alonso, E. (23 de septiembre de 2007). "Señalan anarquía en comités de agua", En periódico *El Universal.*

Arroyo, M. (1996). "A trama de um pensamento complexo: espaco banal, lugar ecotidiano". En A. Fani, *A. Ensaios de geografia contemporãnea. Milton Santos obra revisitada*. São Paulo: Hucitec.

Ávalos, C., Aguilar, G., Palerm-Viqueira, J. (2010). "Gestión técnica y social del uso del agua en Morelos: caso del río Cuautla. UACh".

Barkin D. (coord.) (2006). *La gestión del Agua Urbana en México. Retos, debates y bienestar*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Barreda, A. (2006). *En defensa del agua*. México: SME – Casifop – Itaca.

Berkes, F. (2009). "Evolution of co-management: Role of knowledge generation, bridging organizations and social learning". En: *Journal of Environmental Management*. Vol 90, 1692–1702.

Bernal, A., Rivas, L., Peña, P. (2014). "Propuesta de un modelo de co-gestión para los pequeños abastos comunitarios de agua en Colombia" en *Perfiles Latinoamericanos*, año 22, núm. 43, enero-junio 2014. México: FLACSO.

Besaure, M. (2002). "Conceptualizaciones sobre el poder. Trayectorias de un objeto". En *Revista de Sociología*, Núm. 16. Santiago: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

Blumer, H. (1969). *Symbolic Interactionism*. New Jersey: Prentice Hall.

Boelens, R., Roth, D., Zwarteen, M. (2004). "Pluralismo legal, derechos locales y gestión del agua. Entre el reconocimiento analítico y la estrategia política". En *Los pueblos indígenas y el agua: desafíos del siglo XXI*. Bogotá: Editorial Talleres Panamericana.

Bollier, D (2008). "Los bienes comunes: Un sector soslayado de la creación de riqueza". En *Genes, Bytes y Ciudadanía*. México: Editorial H. Boll.

Borrini-Feyerabend, G., Farvar, M. T., Nguinguiri, J. C. y Ndangang, V (2000). *Co-management of Natural Resources: Organising, Negotiating and Learning-by-Doing. GTZ and IUCN*. Heidelberg: Kasparek Verlag.

Bourdieu, Pierre (2011). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.

Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Argentina: Siglo XX editores.

Bourdieu, P. (2005). *Pensamiento y acción*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Bourdieu, P. (2002a). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. México: Taurus.

Bourdieu, P. (2002). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, P. y Loïc, W. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.

Bourdieu, P. (1990) [1984]. *Sociología y cultura*. México: Editorial Grijalbo.

Bourdieu, P. [1971] (1983). *Campo del poder y campo intelectual*. Tucumán: Folios Ediciones.

Cárdenas, J., Maya, D., López, M. (2003). "Métodos experimentales y participativos para el análisis de la acción colectiva y la cooperación en el uso de recursos naturales por parte de comunidades rurales". En: *Cuadernos de Desarrollo Rural* 50, 2003. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Carlsen, L. (1999). "Autonomía indígena y usos y costumbres: la innovación de la tradición. En *Revista Chiapas* Núm 7. México: IIEc-UNAM.

Coleman, J. (1988). "Social Capital in the Creation of Human Capital". En *American Journal of Sociology,* Núm. 94 (Suplemento): S95-S120.

De León, L. (coor.) (2001). *Costumbres, leyes y movimiento indio en Oaxaca y Chiapas*. México: CIESAS y Editorial Miguel Algel Porrúa.

Díaz, F. (1995). "Comunidad y comunalidad" en L. Carlsen, *Revista Chiapas* Núm 7. México: IIEc-UNAM.

Durston, J. (2001a). "Evaluando capital social en comunidades campesinas en Chile. Presentación realizada a la Fundación Ford, Santiago de Chile 19 de diciembre de 2001".

Durston, J. (2001b). Conferencia, "Capital social parte del problema parte de la solución, su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe", *En busca de un nuevo paradigma: capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL Universidad del Estado de Michigan, 20 de septiembre de 2001.

Durston, J. (1999). "Construyendo capital social comunitario". *Revista de la CEPAL* 69, diciembre de 1999.

Elías, N. (1995). *Sociología fundamental*. España: Gedisa.

Embriz, A. (2011). "Las asambleas de ejidos y comunidades, una práctica que modificó la propiedad en México" en F. Pellotier, *Formas de voto, prácticas de las asambleas y toma de decisiones. Un acercamiento comparativo*. México: CIESAS.

Emmerich, G.(2004). "Transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad gubernamental y participación ciudadana", en *Polis,* segundo semestre, núm. 2, vol. 4. México: UAM-Iztapalapa.

Flachsland, C. (2003). *Pierre Bourdieu y el capital simbólico*. España: Campo de ideas.

Galindo, E. (2012). *Administración y operación de pequeños sistemas de agua potable: organismos operadores y direcciones municipales versus comités de usuarios.* México: Tesis Doctorado Antropología, CIESAS.

Galindo, E. y J. Palerm-Viqueira (2007). "Pequeños sistemas de agua potable, entre la autogestión y el manejo municipal en el estado de Hidalgo, México" en *Agricultura. Sociedad y Desarrollo*, vol. 4, núm. 2, pp. 127-146.

García, A. (2005). "La geografía ante los retos de la globalización". En C. Téllez, Carlos, P. Olvera (coords.), *Debates en la geografía contemporánea. Homenaje a Milton Santos*. México: Colmich, Embajada de Brasil, FFL-UNAM, UG.

García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.

García Linera, A. (1999). "Espacio social y estructuras simbólicas. Clase, dominación simbólica y etnicidad en la obra de Pierre Bourdieu". La Paz.

Giddens, A. (1995) [1984]. *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Giddens, A. (1997). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Península.

Giménez, G. (2001). "Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas." *Alteridades,* vol. 11, núm. 22, pp. 5-14.

Giménez, G. (2000). "Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural". En *Globalización y regiones en México*, México: Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, FCPyS-UNAM y Porrúa, pp.19-52.

Helfrich, S. (2008). "Commons, ámbitos o bienes comunes, procomún o "lo nuestro" Complejidades de la traducción de un concepto". En: *Genes, Bytes y Ciudadanía*. México: Editorial Henrich Boll.

Hémond, A. (2011). "Ayer leyes, hoy costumbres…Los tejemanejes políticos en un ejemplo indígena en México" en V. Franco Pellotier, *Formas de voto, prácticas de las asambleas y toma de decisiones. Un acercamiento comparativo*. México: CIESAS.

Kooiman, J. (2007). *Governing as governance*. Inglaterra: British Library.

Kreimann, R. (2013). "Los Comités de Agua potable y saneamiento y la gestión social de un bien común en Nicaragua. Los casos de los CAPS de El Edén y Chompipe". En: Dossier, Agua y territorio. *La Lucha por el Derecho al Agua y las políticas públicas en América Latina*, Núm. 2, julio-diciembre de 2013. España: Universidad de Jaén.

Lojo, M.(2005). "Liberarnos de la moral para volvernos éticos" en *Revista Digital Universitaria*, 10 de marzo 2005, vol. 6, Núm. 3. México: UNAM.

López Villamar S., Palerm-Viqueira, J. (2012). "La administración de los sistemas de deshielo en la región de los volcanes". *Memorias II Congreso de la Red-ISSA*, Chapala, 21 al 23 de marzo de 2012.

López Villamar, S., Martínez-Saldaña, T., Palerm-Viqueira, J. (2013). "Las comunidades en la administración de sistemas de agua potable: Región de los Volcanes, Estado de México" en *ASyD 10*, pp. 39-58.

Martínez Omaña, M. C. (1995). *La gestión privada de un recurso público. El caso del agua en el Distrito Federal 1988 a 1995*. México: Instituto Mora, Plaza y Valdés.

Mauss, M. (1971). *Ensayo sobre el Don*

Mead, H. (1993). *Espíritu, persona y sociedad, desde el punto de vista del conductismo social*. México: Paidós.

Navarro, H., Gael M., Pérez, M.A. (2010). "Organización y retos de los comités de agua potable. Estudio de caso en el Noreste del Valle de México." *Primer Congreso Red de Investigadores Sociales sobre el Agua*.

Olivera, P. (2005). "La construcción de los espacios sociales en el contexto de la globalización" en C. Téllez, P. Olivera (coords.), *Debates en la geografía contemporánea. Homenaje a Milton Santos.* México: Colmich, Embajada de Brasil, FFL-UNAM, UG.

Olson, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos*. México: Editorial Limusa.

Oré, M.T. (coord.) (2009). *El agua, ante nuevos desafíos. Actores e iniciativas en Ecuador, Perú y Bolivia.* Perú: Oxfam Internacional, Instituto de Estudios Peruanos.

Ortega Olivares, M. (2010). "Pueblos originarios, autoridades locales y autonomía del Sur del Distrito Federal" en *Nueva Antropología*, vol. XXIII, núm. 73, julio-diciembre. México: Asociación Nueva Antropología A.C.

Ostrom, E. (2000) [1990]. *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de acción colectiva*. México: UNAM-CRIM-FCE.

Ostrom, E. (2012). *Trabajar juntos. Acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Palerm-Viqueira, J. (2012). "Instituciones para la gestión del agua: vernáculas, alegales e informales". México: Colegio de Postgraduados.

Palerm-Viqueira, J., Sandré, I., Rodríguez-Haros, B., y Duana, N., (eds.) (2004). *Catálogo de reglamentos de agua en México. Siglo XX*. México: AHA/ CIESAS/ CNA.

Parsons, T. (1968). *Estructura de la acción social.* Madrid: Guadarrama.

Peña, F. (2006). "Pueblos indígenas de México, territorios y derechos al agua", en *El otro derecho,* número 34. Bogotá: ILSA.

Perló Cohen, M. y González Reynoso, A. (2005). *¿Guerra por el Agua en el Valle de México? Estudio sobe las relaciones hidráulicas entre el Distrito Federal y el Estado de México*. México: Programa Universitario de estudios sobre la Ciudad-UNAM-Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

Pimentel-Equihua, J.L., Velázquez-Machuca, M., Palerm-Viqueira, J. (2012) "Capacidades locales y de gestión social para el abasto de agua doméstica en comunidades rurales del valle de Zamora, Michoacán, México". En *Agricultura, Sociedad y Desarrollo,* Abril - Junio Vol. 9, Núm. 2.

Pliego Alvarado, E. (2011). *Cultura del agua y acción social. Comité central de agua potable en el municipio de Xalatlaco.* Tesis de maestría del Colegio Mexiquense.

Poteete, A.; Janssen, M. y Ostrom, E. (2012) [2010]. *Trabajar juntos, acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica.* México: INAM, CEIICH, CRIM, FCPyS, FE, IIEc, IIS, PUMA, CIDE, CONABIO, FCE, UAM.

Ríos Morales, M. (2001). “Usos, costumbres e identidad entre los zapotecos” en L. De León Pasquel (coor.). *Costumbres, leyes y movimiento indio en Oaxaca y Chiapas*. México: CIESAS y Editorial Miguel Algel Porrúa.

Sandré Osorio, I. (2008). *Conflicto y gestión del agua. Documentos para el estudio de las Juntas de Aguas en el Valle de México, 1920-1950*. México: CIESAS-CONAGUA-AHA.

Sandré Osorio, I. (2005). *Documentos sobre posesión de aguas de los pueblos indígenas del Estado de México*. Estado de México: CNA, AHA, CIESAS, Colegio Mexiquense.

Santos, M. (1986). “Espacio y Método”. En: *Cuadernos Críticos en Geografía Humana*, Año XII, Núm. 65, septiembre de 1986, Universidad de Barcelona.

Santos, M. (1997). *La naturaleza del espacio. Técnico y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.

Schutz, A., Luckmann T. (2009) [1974]. *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.

Silva Herzog, J. (1959). *El agrarismo mexicano y la Reforma Agraria. Exposición y crítica*. México: Fondo de Cultura Económica.

SRH (1956). *MEMORIA de las obras de abastecimiento de agua potable del "Sistema Morelos" 12 pueblos beneficiados con 13,000 hab. 27 de septiembre de 1956*

Tarrow, S. (1995). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza.

Téllez, C., Olivera, P. (coords.) (2005). *Debates en la geografía contemporánea. Homenaje a Milton Santos*. México: Colmich, Embajada de Brasil, FFL-UNAM, UG.

Tilly, C. (2000). “Acción Colectiva” en *Apuntes de investigación del CECYP*, año 4, núm. 6.

Toledo, V. (1994). “La Ecología, Chiapas y el Artículo 27”. *Ediciones 5º Sol*.

Velásquez Cepeda, M. C. (2011). “Espirales del tiempo en los municipios de Oaxaca: asambleas, votaciones e innovaciones de la costumbre”. En V. Franco Pellotier, Formas de voto, prácticas de las asambleas y toma de decisiones. Un acercamiento comparativo. México: CIESAS.

Vizcarra, F. (2002). “Premisas y conceptos básicos en la sociología de Pierre Bourdieu”. En *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, diciembre, año/vol. VII, número 016, Pp. 55-68.Universidad de Colima.

Von Medeazza, G. (2005). “Flujos de agua. Flujos de poder”. Barcelona: Universitat Autónoma de Barcelona. Institut dde Ciéncia Tecnologia Ambientals. julio del 2005. Doc. Anàl. Geogr. 47.

Weber, M. (2005) [1922]. *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

Fuentes de archivo

Archivo Histórico del Agua (AHA)

Boletín del Archivo Histórico del Agua, Año 2, núm. 5, sep-dic 1995
AHA, Caja 9, Exp. 142, Fojas 2
AHA, Caja 111, Exp. 14861, Fojas 99
AHA, Caja 226, Exp. 2269, Fojas 7
AHA, Caja 911, Exp. 12962, Fojas 3
AHA, Caja 918, Exp. 13028, Fojas 6.
AHA, Caja 979, Exp. 12527, Fojas 18
AHA, Caja 1032, Exp. 13488, Fojas 42
AHA, Caja 1110, Exp. 14861 Fojas 120
AHA, Caja 1286, Exp. 17277, Fojas 12
AHA, Caja 1287, Exp. 17280, Fojas 12
AHA, Caja 1632, Exp. 22770, Fojas 7
AHA, Caja 1633, Exp. 22786, Fojas 16
AHA, Caja 1781, Exp. 26462, Fojas 60
AHA, Caja 2082, Exp. 29182, Fojas 12

Archivo General Agrario (AGA)

Santiago Cuauhtenco:
AGA, Expediente Número 276.1/1688, Legajos 1, 7, 9, 10, 11, 17, 21, 24, 27, 28
San Francisco Zentlalpan:
AGA, Expediente Número 23/2485, Legajos 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14
San Cristóbal Poxtla:
AGA, Expediente Número 11297, Legajos, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 13

ANEXO I. Diseño metodológico.

El trabajo que lleva por título *Formas de gestión comunitaria del agua: las diferencias como fuerzas. El caso del Sistema Morelos en el Estado de México*, es una investigación con metodología cualitativa, cuyas estrategias de registro utilizadas fueron técnicas de orden histórico y cualitativo.

Nuestra **unidad de análisis** es la diferenciación entre las formas comunitarias de gestión del agua a partir de las relaciones de poder o fuerza (basadas en objetos, acciones y características de actores). Mientras que la **unidad de registro** son las comisiones de agua de tres comunidades (Santiago Cuauhtenco, San Francisco Zentlalpan y Poxtla). Por lo que aclararemos cómo fue nuestra selección de caso.

A) Búsqueda de Archivo

Para Hugo Zemelman el proceso histórico se muestra a través de potenciales de estructuración de la totalidad, las cuales son objeto de investigación. Su método es el análisis de la totalidad social en períodos de tiempo y espacio delimitados, como una perspectiva transversal de la reconstrucción con las prácticas y acontecimientos, "el tiempo refleja a lo particular en su transmutación hacia lo total" (Zemelman, 1974, pág. 4). Son complejos estructurales sincrónicos, que se vuelven diacrónicos a medida que se profundiza en la especificidad de sus elementos, la delimitación espacial del complejo estructural es una delimitación espacial de la dinámica social (Zemelman, 1974, pág. 16). Para delimitar la totalidad, Zemelman propone la perspectiva de regionalización o segmentación de múltiples procesos que reconocen ritmos y escalas de tiempo diferentes.

En este sentido, la importancia del trabajo de archivo se refleja en el objetivo de esta investigación que es precisar por qué en una misma cuenca se conformaron diferentes formas de gestión comunitaria del agua, lo que implica dar seguimiento histórico de los elementos que confluyeron en dicha diversificación.

En la búsqueda en el Archivo General Agrario (AGA) se encontraron documentos que dieron cuenta de los procesos de apropiación territorial de las comunidades de estudio, a través del reconocimiento de tierras comunales, así como la dotación y ampliación de ejidos, lo cual nos permitió construir el tema de *configuración*

territorial desde el origen de los asentamientos, el proceso de obtener los títulos de propiedad y derechos de uso de la tierra.

Asimismo, en el Archivo Histórico del Agua (AHA) se encontró la "Memoria de las obras de abastecimiento de agua potable del Sistema Morelos" realizada por la extinta Secretaría de Recursos Hidráulicos cuyos materiales hemerográficos están referidos al aprovechamiento histórico de las aguas provenientes de ríos formados por el deshielo de los volcanes (Río Amecameca, Río Las Huertas, Río Panoaya, Río Chalma Río Santiago); asimismo se exploró la documentación de la construcción y operacionalización de obras para la distribución del agua; el proceso de obtención de derechos sobre el uso y aprovechamiento del agua a nivel local; la documentación de los conflictos entre las comunidades.

B) Entrevistas Semi-Estructuradas

La entrevista semiestructurada puede definirse como una técnica social que pone en relación de comunicación directa cara a cara a un investigador/entrevistador y a un individuo entrevistado con el cual se establece una relación peculiar de conocimientos que es dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable, a través de peguntas abiertas por medio de las cuales se orienta el proceso de obtención de la información expresada en las respuestas verbales y no verbales del individuo entrevistado (Gaínza, 219-220)

Para poder observar el por qué se diferencian las formas de gestión es importante conocer cuáles fueron los motivos, principios y valores en la toma de decisiones de los actores clave, así como en la realización de prácticas y acciones basadas en usos y costumbres que se conforman de diferente manera en cada comunidad, y que por tanto lleva distintas implicaciones a cada comisión de agua.

Para la obtención de información se realizaron diecinueve entrevistas, que fueron las utilizadas para este trabajo. Éstas se hicieron a ocho comisionados, quienes eran los actores clave al ser los responsables de la distribución del agua y de la toma de decisiones; también se entrevistó a tres vecinos para recuperar la memoria colectiva sobre cómo se construyó el sistema y cómo se obtenía el agua antes de dicha construcción; los delegados también fueron claves como actores intermediarios entre la Comisión de Agua y los organismos municipales, su importancia recae en que

conocen los mecanismos oficiales con los que están administrando al pueblo, pero al mismo tiempo están constreñidos por los usos y costumbres de la comunidad, de ahí que las entrevistas realizadas a los delegados fue primordial. Finalmente, se realizó una entrevista a la directora de un centro académico de investigación, quien a su vez fue comisionada de agua de su comunidad, por lo que ella aportó la opinión crítica como intermediaria. Las entrevistas se realizaron a autoridades comunitarias como delegados municipales, y comisionados del sistema, así como habitantes que participaron en la construcción del Sistema Morelos.

Entrevistados

Fecha	**Comunidad**	**Nombre**	**Edad**	**Cargo**
14-08-2013	Santiago Cuauhtenco	Pablo Rocha	34	Delegado municipal
14-08-2013	Santiago Cuauhtenco	Miembros de la CAEM	41, 62	Técnicos
15-08-2013	Santiago Cuauhtenco	Ubaldo	70	Habitante
15-08-2013	Santiago Cuauhtenco	María Elena	69	Habitante
19-08-2013	Santiago Cuauhtenco	Don Mauro	45	Comisionado del agua
19-08-2013	Santiago Cuauhtenco	Don Luis	47	Comisionado del agua
21-08-2013	San F. Zentlalpan	Lourdes	36	Delegada municipal
21, 24 -08-2013	San F. Zentlalpan	Fernando Granados Mtz.	68	Comisionado del agua
22-08-2013	San F. Zentlalpan	Sr. Jiménez	38	Comisionado del agua
23-08-2013	San F. Zentlalpan	Sra. Susana	83	Habitante
24-08-2013	San F. Zentlalpan	Ángela Granados	77	Habitante
29-08-2013	San Cristóbal Poxtla	Ernestina Pérez Ayala	60	Comisionada del agua
29-08-2013	San Cristóbal Poxtla	L. Humberto Espinosa	63	Comisionado del agua
22-08-2013	San Antonio	7 integrantes		Comité Central
23-08-2013	San Antonio	Aarón	33	Comisionado del agua
30-08-2013	Tlalmanalco	R. López López	42	Dir. CENTLI-UAM
02-09-2013	San Antonio	Don Oscar	62	Dir. Comité Central
14-07-2014	San Cristóbal Poxtla	Habitante 1, 2,3, 4, 5, 6		
17-07-2014	San F. Zentlalpan	Habitante 1, 2,3, 4, 5, 6		
17-07-2014	Santiago Cuauhtenco	Habitante 1, 2,3, 4, 5		

Si bien, al inicio de la investigación se tenía planeado realizar un análisis de tipo histórico por lo que las preguntas que proyectamos estaban orientadas según los momentos coyunturales (1922, 1950, 1956, 1970, 1980, 2003), puntos críticos con lo que pretendíamos encontrar los elementos históricos de cambio en las formas de

gestión, dimos cuenta en el desarrollo de la investigación, que el énfasis no estaba precisamente y únicamente en lo histórico, sino que aparecieron otros elementos que respondían a la temporalidad presente y que estaban más relacionados con las prácticas y los actores.

Por lo anterior, a nuestro primer objetivo que era saber qué elementos históricos habían influido en las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua, elementos históricos de orden territorial, y sociocultural, pues en el devenir de la investigación que no podíamos hablar de cambios de gestión en el tiempo, no sólo porque no hubo comisionados por tres décadas (1970 a 1990), sino porque lo que importaba no era cómo había cambiada en un antes y después, sino en el presente.

Contemplando este cambio que nos impuso la realidad, decidimos mantener las preguntas, por dimensión, aunque el trabajo de análisis se reorganizó el contenido de las respuestas.

Guía de preguntas
Identificación
¿Cuál es su nombre?
¿Cuál es su edad?
¿Cuál es su estado civil?
¿A qué se dedica?
¿Cuántas personas viven en su casa? (Identificar si es familiar nuclear, nuclear y ampliada, etc.)
¿Cuál es su función en el manejo del agua? (cómo llegó a serlo, etc.)

Su historia en la comunidad
¿Desde cuándo vive en la comunidad?
¿Es originario de esta comunidad (dónde vivía antes)?
¿De donde son sus papás, (por qué se vinieron acá)?
¿Qué tipo de propiedad tiene?
¿Cómo fue el proceso de la solicitud de títulos de propiedad ejidales?
¿Tuvo algún tipo de implicaciones la forma de solicitud de la tierra?

Historia de la comunidad
¿Cómo se funda la comunidad?
¿Cuáles son los elementos más característicos de esta comunidad?
¿A qué se dedican las personas que viven en la comunidad?
¿De dónde sacaban el agua, quiénes?
¿Para qué se usa el agua (actividades productivas), quiénes?
¿Cómo ha influido la presencia del río en la historia de la comunidad?
¿Tienen algún tipo de identidad con el río (rituales, leyendas, fiestas)?
¿El río es parte de momentos importantes para los habitantes, según generaciones (recuerdos, bodas…)?
¿Cómo han obtenido conocimiento o información de la cuenca (río)?

¿Por qué unos ríos eran para lavado de ropa y otros para aseo personal? (Río Huerta, Río Chalma respectivamente)
¿Qué acciones realizan para el cuidado y el mantenimiento del río?
El conocimiento que se tiene sobre la cuenca (y el Sistema Morelos), ¿qué tanto está socializado entre los habitantes?
¿Ha habido cambios en la cantidad de agua, por qué, se ha hecho algo para contrarrestarlo?
¿Ha cambiado la calidad, por qué motivos?
¿Cómo se organizan para decidir situaciones que atañen a la comunidad?
¿Qué instancias de decisión conjunta existen? ¿Qué es lo que se decide en esas instancias?
¿Qué tipo de celebraciones (fiestas, faenas) hay en la comunidad? ¿Cómo se organizan en estas celebraciones? ¿Qué responsabilidades tienen los pobladores? ¿Por qué son importantes para ustedes? ¿Desde cuándo existen?
¿Hay problemas entre los integrantes de la comunidad, por qué? ¿Cuáles son los mecanismos de resolución?

Distribución (administrativa)
¿Cómo ha sido el acceso al agua en la comunidad? (Garrafones, cisterna)
La cercanía/lejanía de su comunidad al nacimiento de agua ¿qué beneficios/limitaciones les ha implicado?
¿Con quiénes comparten el agua del Río? (Sustractibilidad)
¿Por qué se comparte el agua del río?
¿Existen problemas por compartir el agua? ¿Cuáles? ¿Qué se ha hecho para contrarrestar estos efectos?
¿Por qué y cómo inició el proceso de la solicitud de derechos de uso del río?
¿Tuvo algún tipo de implicaciones esta legalización de derechos para uso del río, interna y externamente?
¿Por qué se buscaba la declaración nacional del Río Santiago en 1952?
¿Qué implica una Declaración Nacional del río?
¿Cómo han sido los acuerdos, o negociaciones entre las comunidades, los de arriba y los de abajo?
¿Existe (existió) algún grupo que domine el control del agua, cuál o quiénes?
¿Han tenido conflictos históricos con algunas empresas? (Papelera, Granjas, Haciendas)
¿Cómo comenzó la organización para distribuir el agua?
¿Cómo se conformaron las Autoridades comunitarias, cuáles han sido sus responsabilidades?
¿Por qué y cómo se conformaron las figuras jurídicas? (comités, A.C.)
¿Cuál ha sido (y cómo ha ido cambiando) el principal objetivo que ha guiado la gestión del agua?
¿Bajo qué principios o criterios se distribuye el agua?
¿La distribución del agua es la misma para todos? ¿Por qué no? ¿Es un problema que no sea equitativa?
¿Cómo se han modificado los principios de equidad para dar el acceso?
¿Cómo mantienen la equidad en la distribución? ¿Cuál ha sido la forma más justa de distribuir el agua en su comunidad?
¿A quién se le limita o excluye el acceso y por qué? (Excluibilidad)
¿Cómo se resuelve la situación de los que quedan excluidos?

¿Cómo se designan a los responsables de gestionar el agua? ¿Cuáles son sus funcionales, remuneraciones?
¿Su personalidad, ha influido en la toma de decisiones?
¿Qué papel juegan los integrantes de la comunidad en la gestión del agua? (históricamente)
¿Cuáles son las responsabilidades (derechos y obligaciones) de la población? ¿Es igual para todos?
¿Los habitantes intervienen en la toma de decisiones, cuáles, cómo?
¿Hay actividades en las que se involucran más los habitantes, cuáles?
¿Se ha usado la sanción o infracción para lograr la participación?
¿Ha cambiado el compromiso y la reciprocidad entre los habitantes, por qué?
¿Se han modificado las actividades comunitarias (faenas) relacionadas al agua, por qué?
¿Existen mecanismos de transparencia y rendición de cuentas?
¿Qué tipo de quejas hay y cómo es su sistema de atención?
¿Qué diferencias observa entre su administración y la del Organismo Operador?, ¿A mayor burocracia y complejidad, mayor eficiencia y eficacia?

Distribución (técnica)
¿Qué técnicas tradicionales se usaban para tener agua del río?
¿Cómo y por qué se decidió construir la Línea Central del Sistema Morelos?
Ayapango y Tenango fueron las que iniciaron, ¿ustedes estaban de acuerdo en el entubamiento del río?
¿Cómo fue la construcción del Sistema Morelos en su comunidad? (financiamiento, mano de obra, cuerpo de gestión)
¿Cómo se distribuyó el trabajo entre las comunidades para la construcción de la Línea Central?
¿Esta obra daba los mismos beneficios a todas las comunidades, quiénes obtuvieron más rápido los beneficios y por qué?
¿Por qué seguir usando otros ríos, aún instalada la línea?
¿Qué estrategias y desarrollo de capacidades (internas e intercomunitarias) se desarrollaron a partir del SM?
¿Quiénes realizan las tareas de mantenimiento?
El Comité Directivo Central fue para la construcción no para la administración, ¿qué implicó ello?
¿Cómo fue la gestión de la SRH? (preferencias a granjas de pollo)
¿Cómo se determinó la cantidad de agua que se distribuye?
¿Cómo es el manejo de escasez de agua cuando hay estiaje?
¿Qué implicó la rehabilitación del Sistema Morelos en 2003 para su comunidad?

Reglas
¿Qué reglas, acuerdos había antes para acceder al agua del río? (usos y momentos del día: humanos, animales, lavar, regenerar)
¿Qué normas/reglas escritas hay para el acceso comunitario al agua, cuáles persistieron y cuáles cambiaron?
¿Qué tipo de normas sociales (no escritas) existen para el acceso al agua?
¿Cuáles tienen mayor peso, las normas sociales o las normas escritas?
¿Cómo se han llegado a estos acuerdos normativos?
¿Por qué se han modificado las reglas? (aumento de la población, escasez…)
¿Cómo se han establecido las tarifas o cuotas? (qué han considerado)

¿Qué tipo de multas o infracciones se han creado, cómo han ido cambiando?
¿Nota alguna diferencia entre la normatividad propia y la normatividad del organismo oficial (ASA)?
¿Alguna vez se han violado las reglas, en qué situaciones? (rígidas o flexibles)
¿Ha habido tolerancia a infracciones, en qué situaciones?
¿Qué normas/reglas hay para el acceso inter-comunitario y en qué han cambiado?

Relaciones con los Organismos oficiales (municipales, estatales y nacionales)
¿Cómo evalúa la relación con los organismos municipales, estatales?
¿Qué afinidad y qué diferencias encuentra con ellos?
¿Hubo cambios en la gestión del agua en la comunidad, a partir de la intervención de los organismos oficiales?
¿Cómo fue la recepción de los habitantes a los organismos oficiales?
¿Se consideran representados en la legislación estatal del agua?
¿Bajo cuáles criterios la SRH, CEAS y luego CAEM distribuye el caudal y la cantidad de agua?

Sistematización de entrevistas

Finalmente, con las entrevistas realizadas y los archivos históricos revisados, no sólo nos acercamos más a la realidad, sino nos permitió replantear nuestro problema de estudio hasta reformularlo como el lector lo constató en este trabajo. Pues fue en el análisis de los documentos y lo obtenido de las entrevistas lo que nos guió para replantear los objetivos, para lo cual es necesario presentar cómo se analizó las entrevistas.

El análisis del texto de las entrevistas se realizó a través de 61 códigos, los cuales se dividieron en cuatro grandes temas: Marco histórico, espacio social, formas de gestión y actores de los comisionados. Cada tema es el eje analítico de cada uno de los cuatro capítulos. Así, el primer capítulo abarca lo teórico: códigos que son las dimensiones del espacio social y gestión del bien común; el segundo capítulo se refiere al marco histórico que abarca la conformación de las delegaciones involucradas así como la historia de construcción del Sistema Morelos y se refiere al sistema de objetos; el tercer capítulo es el análisis de los elementos de las formas de gestión, elementos técnicos y administrativos de cada comunidad, las normatividades y sus relaciones con otros organismos oficiales, que son relaciones y acciones basadas en usos y costumbres; finalmente el último capítulo que se refiere a los actores comisionados, elementos como su ética, trayectoria política, etc. Así, cada

capítulo tiene una categoría general, que a la vez tiene subdimensiones representadas en códigos.

Se elaboró una codificación del tipo Top-down, pues se partió de un trabajo conceptual previo a través de la sistematización de las categorías analíticas de Recurso común, Territorio social y Gestión. Se usó la forma de codificación por lista. Aunque cabe mencionar que indirectamente resultaron códigos del tipo Bottom-up, es decir, a partir de los datos se generaron nuevos códigos.

Pues aunque para la sistematización, la mayoría de los códigos ya estaban considerados en el análisis previo de las dimensiones conceptuales de la teoría, sin embargo, esta revisión permitió encontrar categorías analíticas y conceptos nuevos, que resultaron ser determinantes para la investigación, tales como 'Participación en la construcción', 'Cambios en el pueblo', 'Dotación de tierra, 'Ubicación interna', 'Derecho de piso', 'Usos y costumbres', 'Actores de las comisiones', 'Trayectoria política', 'Comuneros', 'Subjetividades', 'Ética', 'Empoderamiento', 'Proyección al futuro' y 'Efectos en la vida personal', los cuales no sólo consolidaron las temáticas elegidas, sino redirigieron la perspectiva analítica.

Es prudente enfatizar cómo cambió el enfoque de análisis debido a la sistematización de las entrevistas, pues en un principio se quería analizar tres formas diferentes de gestión del agua (comunitaria, mixta y municipal), sin embargo el trabajo de campo reveló que no hay tal diferencia en el Sistema Morelos, sino que hay una misma forma mixta con diferentes matices según cada comisión y comunidad, lo cual podremos explicar con estas nuevas categorías analíticas (códigos) del derecho de piso, así como el factor de haber participado en la construcción que se relaciona con la identidad y el empoderamiento, entre otras.

La herramienta de hyper-links de Atlas-Ti se usó para analizar la relación entre los códigos "participación en la construcción" y "empoderamiento", la cual resultó de la elaboración de los códigos y sirvió para fundamentar en el capítulo histórico la el argumento de que de la memoria de los entrevistados sobre su participación directa o indirecta (de sus padres o familiares) era un elemento de poder ante la toma de decisiones en asambleas o diversas situaciones, es decir, de empoderamiento, tema central de la tesis.

Asimismo los hyper-links nos permitieron establecer una nueva relación (no prevista) entre citas de los códigos de ‘Municipio cómplice’ y ‘usos y costumbres’, dichas citas vinculadas nos dejaron ver cómo el municipio se organiza en relación a los acuerdos de los pueblos para cobrar cuotas de cualquier tipo de servicio del agua, situación que se repitió en actores de distintas comunidades.

La Network se realizó como una red focalizada, es decir se utilizó un código ya creado en la Unidad Hermenéutica y a partir de ahí se comenzó con el código ‘territorio social’, que es la categoría transversal en todo el documento. Sólo se importó el nodo de familia de códigos (que están organizadas según las categorías analíticos de cada capítulo) para tener presente qué códigos iban a estar dirigidos al capítulo histórico

La organización de los códigos nos reveló el nuevo camino de la investigación, pues fueron clasificados en cuatro grandes temas: marco histórico, espacio social, formas de gestión y comisionados (que con el tiempo cambiaron a sistema de objetos, sistema de acciones, características de actores y relaciones).
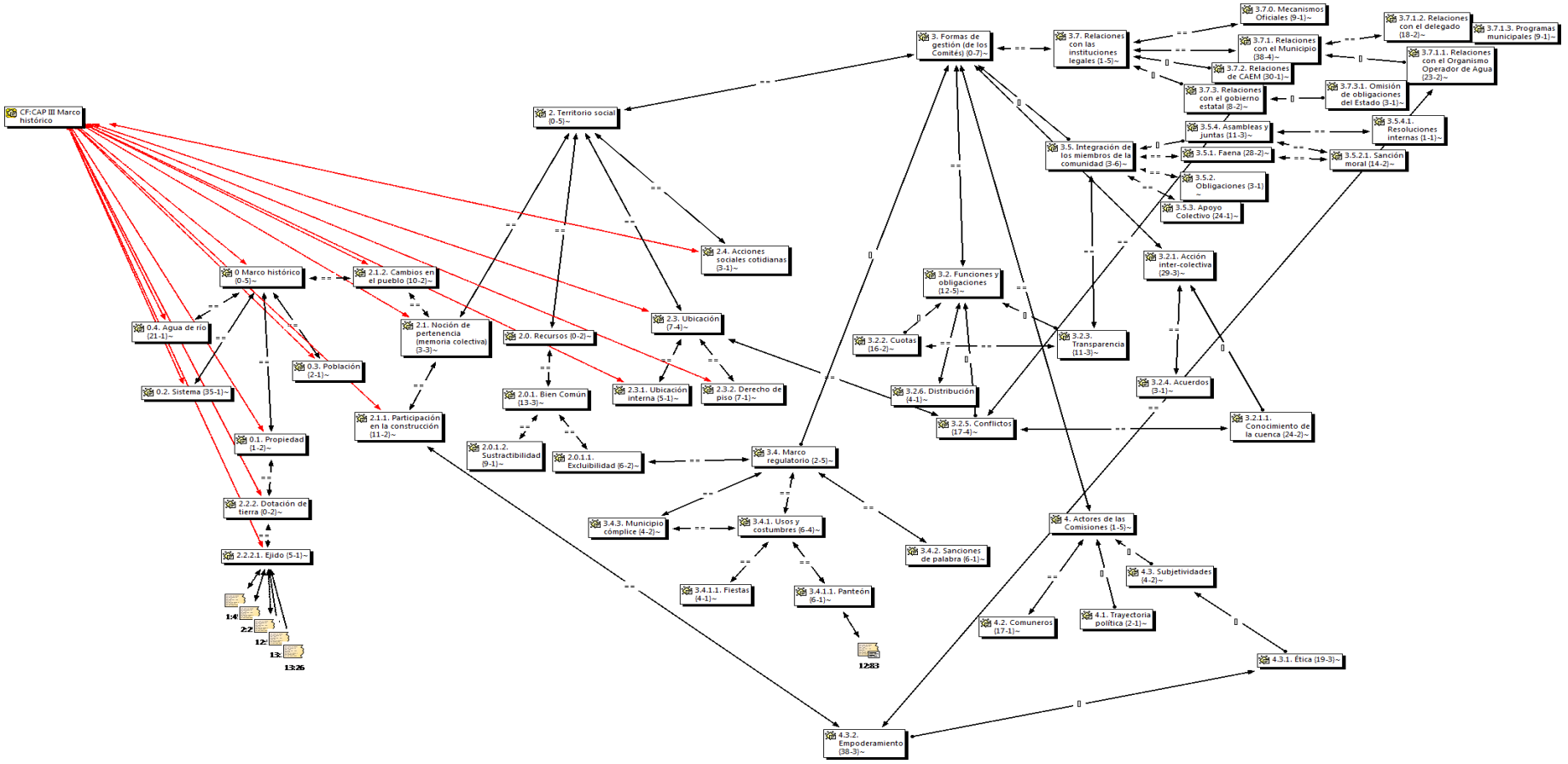
Mapa de las categorías en Atlas-ti.